

D

E

B

A

T

S

■ **Monográfico**

¿Una década de impugnación?
Revueltas sociales en la geografía
del capitalismo global

- **Artículos de** Rommy Morales-Olivares,
Pablo Rivera-Vargas, Eduardo Alvarado Espina,
Luisina Ferrante, Victoria Álvarez, Lluís Parcerisa,
Antoni Verger, Clayton M. Cunha Filho,
Judith Muñoz-Saavedra, María Soledad Ascencio Cortés,
Zoila Madrid Rossel, Manuel Antonio Garretón,
Alba Lucía Cruz Castillo, Diego Fernando Barragán
Giraldo, Marcela A. País Andrade



DEBATS — Revista de cultura, poder y sociedad

Vol. 137/2
2023

Presidente de la Diputació de València

Vicente José Mompó Aledo

Diputado de Cultura

Francisco Teruel Machí

Director de la Institució Alfons el Magnànim. Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació

Vicent Flor

Las opiniones expresadas en los artículos y otros escritos publicados en *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* son responsabilidad exclusiva de sus autores o autoras y no expresan la opinión de *Debats* o de la Institució Alfons el Magnànim – Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació. Asimismo, los autores se comprometen a respetar las normas de ética en la publicación de la revista, así como a asegurar la veracidad en la declaración de autoría, la originalidad en la publicación, el no envío a otras revistas y la declaración de conflictos de intereses con relación a los artículos. Por tanto, aunque *Debats* hace todos los esfuerzos posibles para asegurar las buenas prácticas en la publicación de la revista y detectar malas prácticas o plagio, la revista *Debats* declina cualquier responsabilidad sobre los posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican. Los autores pueden encontrar las normas para los autores y una guía de buenas prácticas y ética al final de la revista y en su página web.

Todos los artículos de la sección monográfica (Cuaderno) y de la sección de artículos de investigación (Artículos) han pasado un filtro inicial del editor y, posteriormente, un riguroso examen de revisión por pares, basado en el sistema de doble ciego, de al menos dos académicos especialistas en la materia.

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad se publica bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad: Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Correspondencia, suscripción y venta / Send correspondence, subscription and orders

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad

Institució Alfons el Magnànim – Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació

C/ Corona, 36 / 46003 València / Tel. 963 883 169

secretaria.debats@dival.es

www.revistadebats.net

www.alfonselmagnanim.net

Subscripción anual en formato impreso (dos números al año, precios con IVA y gastos de envío incluidos). Pago por transferencia bancaria a nombre de *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad* / Institució Alfons el Magnànim.

Subscripción anual: 10 euros

Número suelto: 6 euros

Distribución / Distribution

Sendra Marco, distribució d'edicions, SL

C/ Taronja, 16 / 46210 Picanya / Tel. 961 590 841

sendra@sendramarco.com

Impresión / Printing

La Imprenta CG

Debats. Revista de cultura, poder y sociedad

La revista *Debats* nació en 1982 como una revista de la Institució Alfons el Magnànim de la Diputació de València (y, a continuación, de la IVEI, Institució Valenciana d'Estudis i d'Investigació) con la voluntad de promover y actualizar los grandes debates de las ciencias sociales en València, dando pie a la participación de importantes figuras en estos campos. Actualmente, la revista *Debats* es semestral y tiene el objetivo de aglutinar las reflexiones actuales en el campo intelectual acerca de la cultura —en el sentido amplio de prácticas culturales y también en el sentido restrictivo de las artes— y su relación con el poder, la política, la identidad, el territorio y el cambio social. El marco de referencia de la revista se situaría en las temáticas que son relevantes para la sociedad valenciana y su entorno, pero con la intención de convertirse en un referente a nivel europeo e internacional. La revista parte de la perspectiva de las ciencias sociales, pero pretende al mismo tiempo conectar con los análisis y los debates contemporáneos de las humanidades, así como con los estudios de comunicación y de los *cultural studies*. Asimismo, se reclama metodológicamente plural a la vez que pretende incentivar la innovación en la adopción de nuevas técnicas de investigación y de comunicación de los resultados a un público amplio. Es decir, pretende convertirse en un instrumento de análisis de las problemáticas emergentes acerca de la cultura y la sociedad contemporáneas desde una perspectiva amplia y multidisciplinar, combinando una voluntad de incidencia social con el rigor científico de las publicaciones y de los debates científicos internacionales.

Director / Chair of the Editorial Board

Joaquim Rius Ulldemolins

(Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Equipo Editorial / Editors

Marta Casals-Balaguer (Universitat de Barcelona)

Ricardo Klein (Universitat de València)

Consejo de redacción / Editorial Board

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Antonio Ariño (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Lluís Bonet (Universitat de Barcelona)

Marian Chaparro Domínguez (Universidad Complutense de Madrid)

Maria del Mar Griera (Universitat Autònoma de Barcelona)

Anacleto Ferrer (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Pedro García (Universitat de València)

Ana M. González (Universidad Pablo de Olavide)

Gil-Manuel Hernández (Universitat de València)

Carlos Jesús Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Albert Moncusí (Universitat de València)

Dafne Muntanyola (Universitat Autònoma de Barcelona)

Sandra Obiol (Universitat de València)

Vicent Olmos (Universitat de València)

Arturo Rubio (Universidad Antonio de Nebrija)

Igor Sádaba (Universidad Complutense de Madrid)

Ismael Saz (Universitat de València / Institució Alfons el Magnànim)

Comité científico / Scientific Committee

Eduardo Álvarez Pedrosian (Universidad de la República)

Macià Blázquez Salom (Universitat de les Illes Balears)

Salvador Cardús (Universitat Autònoma de Barcelona)

Enric Castelló (Universitat Rovira i Virgili)

Marco Antonio Chávez Aguayo (Universidad de Guadalajara)

Dolors Comas d'Argemir (Universitat Rovira i Virgili)

Josepa Cucó (Universitat de València)

Jaume Franquesa (SUNY: University at Buffalo)

Alain Gagnon (Université du Québec à Montréal)

Ernest García (Universitat de València)

Mariàngela Giamo Bonardi (Universidad Católica del Uruguay)

Clive Gray (University of Warwick)

David Inglis (University of Helsinki)

Omar Lizardo (University of California Los Angeles - UCLA)

Jordi López-Sintas (Universitat Autònoma de Barcelona)

Michel Martínez (Université Toulouse I. Capitole 2)

Matilde Massó (Universidade da Coruña)

Joan Francesc Mira (Universitat de València)

Emmanuel Négrier (Université de Montpellier)

Montserrat Pareja (Universitat de Barcelona)

Tomás Peters (Universidad de Chile)

Alain Quemin (Université Paris 8)

Philip Schlesinger (University of Glasgow)

Adrian Scribano (Universidad de Buenos Aires - CONICET)

Joan Subirats (Universitat Autònoma de Barcelona)

Joan-Manuel Tresserras (Universitat Autònoma de Barcelona)

Ramon Zallo (Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco)

Diseño / Design

Estudio Juan Nava gráfico

Ilustraciones / Illustrations

Carmen Frontera

Administración / Management

Enric Estrela (Subdirector)

Clara Berenguer (Publicaciones)

Josep Cerdà (Publicaciones)

Mary Luz Ivorra (Publicaciones)

Robert Martínez (Publicaciones)

Rubén Luzón (Publicaciones)

Toni Pedrós (Publicaciones)

Xavier Agustí (Publicaciones)

Consuelo Viana (Jefa de Negociado de Administración)

María José Villalba (Administración y suscripciones)

Óscar Moncho (Administración)

Altea Tamarit (Jefa de Difusión)

Hugo Valverde (Difusión)

José Luis Pinotti (Distribución)

Julio Hervás (Distribución)

Luis Solsona (Distribución)

Coordinación y asesoramiento lingüístico / Coordination and language consulting

1 més. Serveis Lingüístics i Editorials: Víctor Puig Molina, Pau Vidal Alfonso, Francesc Xavier Llopis Bauset, Marta Fusté i Pous.

Maquetación / Layout

Mayte Mar Disseny gràfic i Comunicació

Bases de datos y directorios / Databases and directories

— Compludoc

— Dialnet

— Directory of Open Access Journals (DOAJ)

— Emerging Sources Citation Index

— ERIH PLUS

— ISOC - Revistas de CC, Sociales y Humanidades

— Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)

— Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)

— Periodical Index Online

Sistemas de evaluación / Evaluation systems

— Scopus

— CARHUS+ 2014

— CIRC (Clasificación Integrada de Revistas)

— DICE. Difusión y Calidad Editorial de las Revistas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas

— IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)

— Latindex

— MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)

— Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (RESH)

Sumario/Contents

Monográfico: “¿Una década de impugnación? Revueltas sociales en la geografía del capitalismo global”

Special Issue: *A decade of contestation? Social revolts in the geography of global capitalism*

Coordinado por / Guest Editor

Rommy Morales-Olivares, Pablo Rivera-Vargas y Eduardo Alvarado Espina

Rommy Morales-Olivares Pablo Rivera-Vargas Eduardo Alvarado Espina	Presentación del monográfico “¿Una década de impugnación? Revueltas sociales en la geografía del capitalismo global” <i>Introduction to the Special Issue: A decade of contestation? Social revolts in the geography of global capitalism</i>	— 06 / 11
---	--	-----------



Luisina Ferrante Victoria Álvarez	#AbortoLegalYa. Activismos digitales por el aborto legal en Argentina, 2018-2020 <i>#AbortoLegalYa [#Legal Abortion Now]. Digital activism for legal abortion in Argentina, 2018-2020</i>	— 13 / 27
Lluís Parcerisa Antoni Verger	Nuevos movimientos sociales en tiempos de conservadurismo y austeridad: análisis del proceso político de movilización educativa en las Islas Baleares (2013-2015) <i>New Social Movements in Times of Conservatism and Austerity: Analysis of the political process of educational mobilization in The Balearic Islands (2013-2015)</i>	— 29 / 40
Clayton M. Cunha Filho	¿Qué pasa en Bolivia? De las elecciones fallidas del 2019 al regreso triunfal del MAS en el 2020 y más allá <i>What is Happening in Bolivia? From the botched 2019 elections to MAS' triumphal return in 2020, and beyond</i>	— 41 / 55
Judith Muñoz-Saavedra María Soledad Ascencio Cortés Zoila Madrid Rossel	Berta Cáceres, agencia y resistencia: una interpelación feminista-indígena a la crisis capital/vida <i>Berta Cáceres, Agency and Resistance: A Feminist-indigenous interpellation to the capital / life crisis</i>	—57 / 72

- Eduardo Alvarado Espina** Revuelta social en Chile: ¿una contrahegemonía política que — 73 / 89
Rommy Morales Olivares impugna el relato neoliberal?
Pablo Rivera-Vargas *Social Revolt in Chile: A political counter-hegemony challenging the Neo-Liberal narrative?*
- Manuel Antonio Garretón** Del «estallido social» de octubre de 2019 al cambio constitucional. — 91 / 104
Rommy Morales-Olivares El significado político de las movilizaciones sociales en Chile
From the October 2019 Riots to Constitutional Change. The political meaning of social mobilisations in Chile
- Alba Lucía Cruz Castillo** Resistencias colectivas de mujeres afrocolombianas víctimas — 105 / 118
Diego Fernando Barragán sobrevivientes en Colombia: una apuesta contrahegemónica
Giraldo *The Collective Resistance of Afro-Colombian Women Surviving Victims in Colombia: A counter-hegemonic bet*



ARTÍCULO

- Marcela A. País Andrade** #Movimiento (trans)feminista #COVID-19. — 121 / 143
 Del diálogo territorial al virtual en las experiencias culturales y artísticas en Argentina y en España
#Movement (trans) Feminist #COVID-19. From territorial to virtual dialogue in cultural/artistic experiences in Argentina and Spain



RESEÑA

- Marc Barbeta Viñas** ALONSO, Luis Enrique (ed.). — 145 / 151
Siempre nos quedará Bourdieu
 Madrid, Ediciones Ciencias Sociales del Círculo de Bellas Artes, 2021, 266 p.

Presentación del monográfico. “¿Una década de impugnación? Revueltas sociales en la geografía del capitalismo global”

Coordinado por

Rommy Morales-Olivares

UNIVERSITAT DE BARCELONA, ESPAÑA

UNIVERSITY OF THE WITWATERSRAND, SUDÁFRICA

Pablo Rivera-Vargas

UNIVERSITAT DE BARCELONA, ESPAÑA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, CHILE

Eduardo Alvarado Espina

UNIVERSIDAD DE CHILE

El presente monográfico compila trabajos de investigación y reflexiones teóricas que indagan y analizan momentos críticos de la historia reciente de la geografía global, que podrían estar reconfigurando los espacios cultural, social, económico y político de la geografía capitalista global durante la última década. Los diferentes movimientos y estallidos sociales que han puesto en jaque al poder político y económico en distintos territorios nacionales. Por mencionar algunos casos emblemáticos de las revueltas de la última década, en octubre de 2019, así como en noviembre de 2019 y abril de 2021, explotaron en Chile y Colombia los llamados «estallidos sociales». En ambos casos, se constatan masivos movimientos sociales de la ciudadanía, marcados por protestas callejeras, cacerolazos, actividades político-culturales, estaciones de metro en llamas y demandas contra los gobiernos. A pesar de la variabilidad de factores, así como de las particularidades nacionales que explican los estallidos sociales y sus trayectorias previas, este número busca comprender, en una perspectiva global, los fundamentos y consecuencias observados con motivo de estas crisis a partir de un compilado de artículos de análisis nacionales.

Esta compilación de artículos presenta también un componente de transversalidad normativa y democrática en el ejercicio de observación de luchas temáticas y territoriales (Garretón, 2021; Touraine y Rivera-Vargas, 2017; Casassas et al., 2015). Se trata de análisis temáticos de lo que han sido las luchas feministas, medioambientales y regionalistas que han fundamentado la expresión del descontento. Un ejemplo significativo de este hecho lo encontramos en los feminismos del sur global, que han adquirido distintas improntas, propias de sus contextos locales, y que, en consonancia, han definido posturas decoloniales, comunitarias, negras, indígenas y populares, las

cuales disputan el liderazgo y el contenido político del movimiento feminista en cierta medida hegemónico que se fue instalando desde los centros globales.

En este escenario surge la pregunta: ¿hemos estado frente a momentos de impugnación que marcan el declive del mundo capitalista? En el fondo, si es que son fenómenos que han ido dando forma a una acción deliberada de contrahegemonía (Alvarado-Espina, Rivera-Vargas, y Morales-Olivares, 2019; Rivera-Vargas, Neut-Aguayo, y Neut-Aguayo, 2020). Por ello, y más allá de las líneas discursivas que se instalan en cada geografía, este monográfico busca ofrecer una visión de conjunto de diferentes revueltas sociales que han marcado la agenda global en la última década.

Dentro del marco fijado, se compilaron ocho trabajos que abordan estas cuestiones desde enfoques y territorios distintos, siendo el principal eje de análisis la perspectiva epistemológica de las sociedades postcoloniales o postautoritarias (Huggan, 2013; Morales-Olivares, 2015). Una configuración semántica que escapa a los límites territoriales de lo que comúnmente se identifica como sociedad del sur, ya que apela a un espacio global. En otros términos, los relatos, emergencias y refundación de los movimientos políticos, la crítica al orden institucional tradicional, la democracia representativa y, por cierto, la interpelación al neoliberalismo desde espacios geopolíticos considerados periféricos (Madariaga, 2020; Alvarado-Espina, Morales-Olivares, y Rivera-Vargas, 2020). En la última década, hemos presenciado un giro, o retorno, a un énfasis en la agencia colectiva. A nivel de teoría social, este énfasis se debe en parte al debate entre estructura y agencia (Serrano y Herzog, 2020). Más ocasionalmente, se combina con una ontología social que valora la capacidad de los seres humanos para producir sus

propias reflexiones y discursos. En un contexto de revueltas sociales, resulta relevante observar la capacidad de interpretar creativamente las situaciones en las que se encuentran los distintos actores colectivos de los territorios, con el fin de proporcionar significados y orientación para la acción colectiva desde lo territorial o asociado a un tema o conjunto de temas.

La emergencia o consolidación de una contrahegemonía es el hilo conductor del debate que busca instalar este monográfico. La fuerza de los movimientos que empujan cambios en el sentido común de la época es un componente que está presente en la propuesta de cada uno de los trabajos que lo componen. La construcción de nuevas fronteras discursivas que impugnan instituciones, normas y el ordenamiento jerárquico de las sociedades. De ahí se puede colegir si todo ello representa una impugnación a la realidad que impuso el neoliberalismo global.

Los trabajos, de modo transversal, centran su análisis en movimientos que presentan una singularidad común: todos ellos manifiestan la exigencia de mayor igualdad y reconocimiento de demandas invisibilizadas por la estructura institucional o el relato cultural dominante.

Sumariamente, los trabajos que dan forma a este esfuerzo colectivo y multidisciplinar abordan:

1. El movimiento proaborto en Argentina.
2. Los nuevos procesos de movilización en contextos de austeridad y conservadurismo en España.
3. La crisis política en Bolivia tras las elecciones generales de 2019.
4. Las estrategias de resistencia feminista en Mesoamérica.
5. La impugnación política al neoliberalismo que puede estar presente en la revuelta social chilena (2019-2021).
6. Del «estallido social» al cambio constitucional. El significado político de las movilizaciones sociales en Chile.
7. Las resistencias colectivas de mujeres afrodescendientes en Colombia.

El monográfico está compuesto por artículos empíricos y reflexiones teóricas organizados de la siguiente manera:

En el primer artículo, titulado «#AbortoLegalYa. Activismos digitales por el aborto legal en Argentina, 2018-2020», las profesoras e investigadoras argentinas Victoria Álvarez y Luisina Ferrante analizan el movimiento digital #AbortoLegalYa en Argentina.

Se profundiza en las estrategias y frentes de acción que permitieron al movimiento feminista visibilizar esta demanda hasta llegar a su aprobación en el Congreso de la Nación. Su énfasis también está puesto en la cobertura en tiempo real durante el debate que se instaló entre 2018 y 2020.

El segundo artículo, de los académicos Lluís Parcerisa y Antoni Verger, se titula «Nuevos movimientos sociales en tiempos de conservadurismo y austeridad: análisis del proceso político de movilización educativa en las Islas Baleares (2013-2015)». Este indaga en la resistencia colectiva a las políticas educativas impuestas por el Gobierno balear en el periodo 2011-2015. Desde un enfoque de proceso político, esta investigación analiza la trayectoria de la movilización social contra estas reformas educativas y las razones que explican su éxito, en cuanto a detener las reformas de austeridad y del modelo lingüístico en las Islas Baleares.

En el tercer artículo, titulado «¿Qué pasa en Bolivia? De las elecciones fallidas del 2019 al regreso triunfal del MAS en el 2020 y más allá», el profesor brasileño Clayton Cunha Filho indaga en las razones que llevaron al derrocamiento de Evo Morales y el MAS en 2019, así como a su pronto retorno al Gobierno tras las elecciones de 2020. Para ello, el trabajo se enfoca en las relaciones del MAS con sus bases sociales y el desgaste que estas relaciones tuvieron después de varios periodos de gobierno.

Siguiendo la línea de los estudios feministas, en el cuarto trabajo, de las académicas Judith Muñoz, Soledad Ascencio y Zoila Madrid, titulado «Berta Cáceres, agencia y resistencia: una interpelación feminista-indígena a la crisis capital/vida», se repasa la relación y confluencia entre los agenciamientos feministas y las estrategias de resistencias de los movimientos de mujeres indígenas de Mesoamérica. Para ello, las autoras realizan un análisis del discurso de la activista indígena asesinada Berta Cáceres Flores, como líder del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPIHN), a partir de tres dimensiones: agenciamiento, estrategias de resistencia y feminismos comunitarios-indígenas.

En quinto lugar, el artículo de los académicos e investigadores chilenos que coordinan este monográfico, Eduardo Alvarado-Espina, Rommy Morales-Olivares y Pablo Rivera-Vargas, titulado «Revuelta social en Chile: ¿una contrahegemonía política que impugna el relato neoliberal?», analiza si acaso la revuelta social tiene un correlato político-institucional antineoliberal posterior. Para ello, el análisis se enfoca en la dimensión política de la revuelta chilena de 2019, ya sea mediante la medición de dos *cleavages*: élites/pueblo y partidos/independientes, como en la representación del relato democrático antineoliberal en el órgano encargado de elaborar una nueva Constitución, la Convención Constitucional.

En el sexto artículo, titulado «Del “estallido social” de octubre de 2019 al cambio constitucional. El significado político de las movilizaciones sociales en Chile», cuya autoría es de Manuel Antonio Garretón y Rommy Morales-Olivares, los autores desarrollan un análisis de las causas del estallido social de octubre de 2019 en Chile

y la evolución de la relación entre política institucional y las movilizaciones sociales que desembocaron en el plebiscito de 2020 para la Nueva Constitución, en que esta propuesta fue rechazada. A partir de una revisión de los principales análisis sociológicos del periodo, se plantea la disputa entre las causas de la revuelta de octubre de 2019, a saber: la emergencia de un nuevo orden económico social que supere el modelo instalado por la dictadura y nuevas formas de relación entre política tradicional y movimiento social que podrían superar el modelo clásico de imbricación entre ambos para el caso de Chile y su ruptura radical respecto al pasado de la transición democrática.

En el séptimo artículo, titulado «Resistencias colectivas de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes en Colombia: una apuesta contrahegemónica», los investigadores colombianos Alba Cruz Castillo y Diego Barragán presentan una investigación sobre las resistencias colectivas de las mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes en Colombia. En este trabajo, los autores muestran las experiencias de agenciamiento político contrahegemónico de un grupo de afrocolombianas víctimas sobrevivientes del conflicto armado colombiano a partir de un enfoque metodológico decolonial y de casos. Desde esta perspectiva, se argumenta que las iniciativas de acción colectiva de estas mujeres han posicionado apuestas contrahegemónicas a las concepciones de reparación, y han propuesto nuevas alternativas de acción sobre el conflicto armado colombiano para así tensionar, con sus experiencias, lo instituido desde el Estado.

Por último, consideramos que, en su conjunto, las investigaciones y reflexiones incluidas en el monográfico abordan diferentes tipos de resistencia a las desigualdades globales que han profundizado el capitalismo postliberal, como las territoriales, de género y sociales. Todas ellas están contenidas en repertorios de acción colectiva coincidentes en una época, pero sin estructura en común ni un propósito único, cuyas trayectorias futuras y presentes no siempre han desembocado en la consecución de los objetivos de las revueltas.

De este modo, las reflexiones que componen este monográfico se alejan de toda concepción eurocéntrica y excluyente de cambio social y dan cuenta empíricamente del nuevo movimiento para reconstruir un relato incluyente de la sociedad mundial, poniendo en diálogo distintas perspectivas de las crisis de la última década en el orden capitalista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado-Espina, E., Rivera-Vargas, P., y Morales-Olivares, R. (2019).
- Alvarado-Espina, E., Morales-Olivares, R., y Rivera-Vargas, P. (2020). El partido-movimiento como expresión de la democracia radical. Emergencia y consolidación de Podemos en España y Revolución Democrática en Chile. *Política y Sociedad*, 57(1), 21-43. <https://doi.org/10.5209/poso.60777>
- Casassas, D., Franco, S., Laín, B., Manjarín, E., Morales-Olivares, R., Sadian, S., y Silva Pinochet, B. (2016). Indignation and claims for economic sovereignty in Europe and the Americas: renewing the project of control over production. En P. Wagner (ed.) (2015). *African, American and European trajectories of modernity: past oppression, future justice?* Edimburgo: Edinburgh University Press. Annual of European and Global Studies, vol. 2
- Garretón, M. A. (2021). Introducción. Reflexiones sobre movimientos sociales, estallido y proceso constituyente. En M. A. Garretón (coord.), *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre de 2019*. Santiago de Chile: LOM y Fundación Friedrich Ebert.
- Huggan, G. (ed.) (2013). *The Oxford handbook of postcolonial studies*. OUP Oxford.
- Madariaga, A. (2020). *Neoliberal Resilience: Lessons in Democracy and Development from Latin America and Eastern Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Morales-Olivares, R. (2015). Inconsistencies between Social-democratic Discourses and Neoliberal Institutional Development in Chile and South Africa: a Comparative Analysis of the Post-authoritarian Periods. En P. Wagner (ed.) (2015). *African, American and European trajectories of modernity: past oppression, future justice?* Edimburgo: Edinburgh University Press. Annual of European and Global Studies, vol. 2.
- Rivera-Vargas, P., Neut-Aguayo, S., y Neut-Aguayo, P. (2020). Monográfico Educación, reproducción y alternativas contrahegemónicas. *Izquierdas*, (49), 2066-2082.
- Touraine, A., y Rivera-Vargas, P. (2017). Actores, conflictos y reformas en sociedades de comunicación global. En P. Rivera-Vargas, E. Sánchez, R. Morales-Olivares, I. Sáez-Rosenkranz, C. Yévenes, y S. Butendieck (coords.), *Conocimiento para la equidad social: Pensando Chile globalmente*, 153-157.



#AbortoLegalYa. Activismos digitales por el aborto legal en Argentina, 2018-2020

Luisina Ferrante

UNIVERSITAT DE BARCELONA

luisina.ferrante@gmail.com

ORCID: 0000-0001-9597-0015

Victoria Álvarez

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

victoria.alvarez.tornay@gmail.com

ORCID: 0000-0001-8374-1215

Recibido: 30/03/2021

Aceptado: 13/05/2021

RESUMEN

Por primera vez en la historia argentina, en el año 2018, se trató en el Congreso de la Nación un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo. El tratamiento marcó un punto de inflexión en la agenda política del feminismo a nivel nacional y regional. La mayoría de los movimientos sociales volcaron su agenda política y territorial a habitar las calles, formar a las juventudes, generar instancias de debates públicos y colmar las plataformas políticas de los partidos con un posicionamiento claro con relación a la despenalización del aborto. Si bien la Cámara de Senadores terminó rechazando el proyecto en 2018, en el año 2020, Alberto Fernández decidió enviar a tratamiento parlamentario un nuevo proyecto de ley. Este logró su aprobación el 30 de diciembre. En el presente artículo, luego de una breve historización del proceso de lucha por la despenalización del aborto que identifica al feminismo en Argentina, haremos un análisis de los registros y coberturas colaborativas llevadas a cabo por los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil en Argentina durante el periodo 2018-2020, prestando especial atención a qué territorios digitales, sociales y políticos se habitaron, cuáles fueron las prácticas feministas que permitieron visibilizar la demanda histórica por el #AbortoLegalYa desde diferentes perspectivas y trayectorias de lucha y qué estrategias se utilizaron discursiva y mediáticamente para instalar el tema en agenda y transversalizar la demanda en diferentes sectores de la sociedad. Por último, haremos foco en las experiencias de activismo digital que se utilizaron para cubrir el debate, haciendo especial hincapié en la actualización en tiempo real durante el periodo 2018-2020 en la Wikipedia en español.

Palabras clave: feminismo; activismo digital; Wikipedia; legalización del aborto; movimientos sociales.

ABSTRACT. #AbortoLegalYa [*#Legal Abortion Now*]. *Digital activism for legal abortion in Argentina, 2018-2020*

For the first time in Argentine history, a Bill on the Voluntary Interruption of Pregnancy was introduced in the National Congress (parliament) in 2018. The debate marked a turning point in the political agenda of Feminism at national and regional levels. Hitherto, most Feminist movements had focused their political action on street protests/camp-outs/occupations, training youth, sparking public debates and packing the political platforms of parties to advocate the legalisation of abortion. Although the Senate finally rejected the Bill in 2018, in 2020 Alberto Fernández introduced a new Bill on the 17th of November 2020, which was passed by the Senate on the 30th of December. This paper first briefly summarises Argentina's Feminist movement's struggle to legalise abortion. To this end, we analyse the records and collaborative coverage by the media and civil society organisations in Argentina between 2018 and 2020. We focus on: how digital, social and political territories were 'occupied'; what Feminist practices were

used to make the long-standing #*AbortoLegalYa* [#LegalAbortionNow] movement visible from different perspectives and tracks; what discourse and media strategies were used to put the issue in the limelight and to span the demands made by broad sectors of society. Finally, we focus on the digital activism carried out to cover the debate in social networks and various digital platforms, with special stress on real-time updates in the Spanish language Wikipedia entry between 2018 and 2020.

Keywords: feminism; digital activism; Wikipedia; legal abortion; social movements.

SUMARIO

- Introducción
- Feminismos en Argentina y derecho al aborto
- Activismo digital por el #AbortoLegalYa
- Wikipedia y el debate sobre la legalización del aborto
- Consideraciones finales
- Referencias bibliográficas
- Nota biográfica

Autora para correspondencia / Corresponding author: Victoria Álvarez. CONICET-Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Desarrollo Humano. Universidad de Buenos Aires, Departamento de Historia, Buenos Aires, Argentina.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Álvarez, V., y Ferrante, L. (2023). #AbortoLegalYa. Activismos digitales por el aborto legal en Argentina, 2018-2020. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 12-27. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.1>

INTRODUCCIÓN

En el año 2018 se trató por primera vez en el Congreso de la Nación Argentina el Proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo. Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados y fue rechazado por una pequeña diferencia en la Cámara de Senadores. Con importantes intervenciones en redes sociales con el hashtag #AbortoLegalYa, la participación de feministas en programas televisivos (Laudano, 2018), manifestaciones en todo el país a favor de la ley y una movilización multitudinaria el 8 de marzo durante el II Paro Internacional de Mujeres, entre abril y agosto se realizaron las sesiones informativas y las discusiones en ambas cámaras legislativas.

El tratamiento en el Congreso de la Nación en el año 2018 marcó un punto de inflexión en la agenda política del feminismo a nivel nacional y regional. Durante esos meses, el feminismo, en articulación transversal con dis-

tintos sectores sociales que se sintieron interpelados por el reclamo de la aprobación de la ley, dio lugar a lo que fue conocido como Marea Verde. Décadas de militancia feminista por este derecho (Bellucci, 2014) «confluyeron en una cartografía intergeneracional (Elizalde y Matteo, 2018; Sutton, 2020), que activó memorias discursivas y concertó acciones desde una singular polifonía de voces» (Laudano, Kratje, Aracri, y Balbuena, 2020: 5). La mayoría de los movimientos sociales volcaron su agenda política y territorial a habitar las calles, generar instancias de debates públicos y colmar las plataformas políticas de los partidos con un posicionamiento claro con relación a la despenalización del aborto.

Dos años más tarde, en el año 2020, en el contexto de pandemia por coronavirus, el presidente de Argentina, Alberto Fernández, envió a tratamiento parlamentario un proyecto de ley de interrupción voluntaria del em-

barazo, tal como había prometido en su primer discurso de apertura parlamentaria. Este proyecto fue debatido en diciembre del 2020, y logró su aprobación el 30 de diciembre, en el marco de uno de los años más difíciles a nivel político, económico y social en el mundo.

En este trabajo nos proponemos hacer una historización del proceso de lucha por el derecho al aborto que identifica al movimiento feminista en Argentina y abordar el impacto social y político que tuvo el debate en el año 2018 dentro del movimiento feminista a nivel intergeneracional. Asimismo, reflexionaremos sobre el rol que jugaron los movimientos sociales para sostener la demanda hasta su aprobación en 2020.

Entendemos los activismos digitales al uso y las múltiples apropiaciones de las tecnologías digitales de la comunicación no como herramientas tecnorevolucionarias per se, sino como medios que, según los actores sociales involucrados y los contextos sociales y políticos en los que se piensan, permiten y definen nuevas formas de acción colectiva y resistencias en el marco de las luchas sociales contemporáneas. Asimismo, partimos de la idea de que el espacio público se redefine en una interacción continua entre las calles, las plazas y las plataformas digitales (Treré, 2016). Haremos, entonces, un análisis de los registros y las coberturas colaborativas llevadas adelante por los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil en Argentina durante el 2018-2020, con foco en las experiencias de activismo digital que se utilizaron para cubrir el debate en redes sociales y plataformas digitales, analizando especialmente la experiencia del artículo “Aborto en Argentina” en la Wikipedia en español, su actualización en tiempo real y los picos de visitas y edición del contenido que recibí durante el periodo 2018-2020, a la par que el proyecto de ley y su aprobación eran debatidos en las calles, en las aulas y las asambleas de mujeres (Rubin y Zanotti, 2019).

FEMINISMOS EN ARGENTINA Y DERECHO AL ABORTO

La historia del feminismo en Argentina se remonta al siglo XIX. En este país, el proceso de organización nacional fue acompañado de una codificación para el comercio

y la familia que dejó al descubierto la existencia de un derecho para los hombres y de otro derecho para las mujeres. Particularmente, el Código Civil de 1869 estableció la inferioridad jurídica de las mujeres vinculada con la noción de *potestad marital*, que suponía que el marido tenía un conjunto de poderes sobre la persona y los bienes de la mujer, así como también el derecho de ejercer con exclusividad la patria potestad sobre los/hijas/as y establecer el domicilio legal de la familia.

Estas construcciones de género hegemónicas que limitaban a las mujeres al espacio doméstico, sin embargo, no se ajustaban a la situación de aquellas de menores recursos, que siempre debieron trabajar fuera de su hogar. Como trabajadoras asalariadas, muchas participaron de las acciones de protesta colectiva y se enrolaron en las filas del anarquismo o del socialismo en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX; otras se nuclearon en los primeros agrupamientos feministas (Barrancos, 2010). El sufragio femenino —un principio reivindicado por diversos nucleamientos feministas, anarquistas, socialistas, liberales y, en la década de 1940, peronistas— fue objeto de discusión en el parlamento desde la década de 1920 y, finalmente, fue aprobado en 1947.

En la segunda postguerra, la ampliación de la matrícula en el nivel medio de educación, a nivel mundial y en Argentina también, incluyó a las mujeres. En la década de 1960, muchas de ellas ingresaron a la universidad y se amplió también la inclusión de mujeres de los sectores medios en el mercado laboral, así como en la participación sindical y política. El «paradigma doméstico» de mediados del siglo XX, «basado en la pauta nuclear, la reducción del número de hijos, la intensidad afectiva, la división entre la mujer ama de casa y el varón proveedor» (Cosse, 2010), empezaba a ser cuestionado.

El feminismo que tuvo lugar en las décadas de 1960 y 1970 (conocido como feminismo de la segunda ola) se propuso politizar la vida cotidiana, señalando como graves injusticias los abusos de poder que se cometían en el ámbito considerado *privado* o *íntimo*. El derecho a una sexualidad libre, separada de la reproducción, apareció prontamente como una demanda que se hacía para la libertad de las mujeres. «Mi cuerpo es mío», se

proclamaba mientras en las calles se exigía el derecho al aborto.

En 1974, se conformó en Argentina una coordinadora para organizar un congreso que se desarrollaría en 1975, que se anunciaba como el Año Internacional de la Mujer. En ese marco, las feministas argentinas se reunieron también para acercar sus demandas. Dada su escasa repercusión, crearon el Frente de Lucha por la Mujer, que en su programa expresaba, entre otras cosas, que se derogara el decreto-ley que prohibía la difusión y el uso de anticonceptivos, la divulgación de anticonceptivos para ambos sexos y el aborto legal y gratuito.

En estos años de radicalización política, si bien las agrupaciones feministas tenían un número menor de militantes que las agrupaciones políticas o político-militares, el golpe de estado iniciado en 1976 las encontró reuniéndose clandestinamente (Veiga, 2010). Algunas de ellas iniciaron el camino de la investigación en las universidades primero y —luego de la intervención de estas— en centros privados de investigación, tanto dentro del país como en el exilio.

Con el retorno de la democracia en 1983, se conformó una importante cantidad de organizaciones sociales que, en muchos casos, estuvieron integradas por feministas, lo que contribuyó a la visibilización de problemáticas de las mujeres que, con el impulso de varias reformas legales, hicieron que esta fuera una década muy importante en la historia del feminismo argentino (Tarducci y Rifkin, 2010). La descompresión del clima de terror permitió obtener mayor visibilidad. Así, luego del retorno de la democracia, muchas mujeres se reencontraron y otras se acercaron al feminismo (Nari, 1995; 1996). En palabras de Mónica Tarducci,

El periodo postdictatorial en Argentina se presenta como un terreno fértil para que las mujeres presentemos nuestras demandas, que amplían notablemente los derechos democráticos que se estaban restableciendo. Así, no solo se discuten el divorcio y la patria potestad, sino también el derecho a una sexualidad plena y al aborto legal (Tarducci, 2018: 426).

Al mismo tiempo, en estos años, las feministas argentinas participaron en encuentros e intercambios con otras feministas de Latinoamérica y el mundo, siendo los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe un lugar privilegiado para intercambiar y planificar acciones colectivas (Pita, 2007). Tanto estos encuentros como el Encuentro Internacional de Mujeres, organizado por la ONU en Nairobi en el año 1985, son considerados antecedentes del Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que desde 1986 hasta la actualidad (y cada vez con una concurrencia más masiva) se desarrolla en diferentes ciudades del país, durante tres días consecutivos al año, y reúne a miles de participantes (Tarducci y Rifkin, 2010; Alma y Lorenzo, 2009).

En 1987 se creó la Comisión por el Derecho al Aborto, que recolectó firmas en una mesa frente al Congreso Nacional, organizó charlas y debates sobre aborto y anticoncepción, editó publicaciones con información sobre aborto, apoyó a las mujeres que querían realizarse ligaduras de trompas, participó en la redacción de tres proyectos de ley y redactó uno propio, entre otras cosas. Esta comisión impuso la consigna «anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir».

Como ha desarrollado Mónica Tarducci (2018), los años noventa fueron muy movilizadores para quienes luchaban contra la clandestinidad del aborto en Argentina, y una gran cantidad de grupos y nucleamientos de grupos se sumaron a la lucha por el derecho al aborto. En la década siguiente, en el marco del estado de movilización que siguió a las jornadas del 19 y 20 de diciembre del 2001, tuvieron lugar las asambleas barriales, en las que muchas feministas participaron, entre ellas las nucleadas en la Coordinadora por el Derecho al Aborto. En ese marco, a fines de 2002, se conformó la Asamblea por el Derecho al Aborto.

En el marco de un taller sobre estrategias para la aprobación del derecho al aborto celebrado en un ENM, en 2005, se lanzó la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, una alianza federal que articula acciones para legislar el derecho al aborto desde su formación en 2005. La campaña está integrada por agrupaciones feministas y de mujeres, organizaciones

sociales y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, al ámbito científico, trabajadoras y trabajadores de la salud, sindicatos y movimientos sociales y culturales, redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os y de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, periodistas y organizaciones LGTTTBIQ+, entre otros. «Su lucha por la legalización del aborto se enmarca en una concepción de la democracia como sistema que debe garantizar la justicia social y los derechos humanos, favorecer el acceso a la salud a toda la ciudadanía y brindar el apoyo necesario a quienes decidan interrumpir sus embarazos» (Laudano et al., 2020: 7).

A partir de 2015, el año del grito colectivo de «Ni una menos»,¹ algunas/os investigadores señalan el inicio de una nueva ola del feminismo, «la cuarta ola», en la que, además de una gran masividad, podemos ver un gesto novedoso caracterizado por el uso de tecnologías y plataformas digitales, y nuevas formas de activismo digital/territorial.

Durante 2018, varios movimientos feministas y de mujeres recolectaron más de 100.000 firmas que entregaron al Congreso de la Nación con la consigna «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir». De a poco, cada vez más mujeres comenzaron a portar con orgullo un pañuelo de color verde que identifica a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, con la consigna atada a sus mochilas, carteras, en la muñeca o en el cuello. También se empezó a ver pañuelos verdes colgados en ventanas y balcones de las principales ciudades del país. Esta masificación de las reivindicaciones del feminismo fue conocida como Marea Verde.

En este marco, las intervenciones con vistas a los debates de la ley en 2018 y 2020 fueron prolíficas. En este trabajo

nos interesa centrarnos en las experiencias de activismo digital que se utilizaron para cubrir los debates en redes sociales y plataformas digitales, analizando especialmente la experiencia del artículo “Aborto en Argentina” en la Wikipedia en español, su actualización en tiempo real y los picos de visitas y edición del contenido que recibió durante el periodo 2018-2020.

ACTIVISMO DIGITAL POR EL #ABORTOLEGALYA

Con el objetivo de indagar en las representaciones sociales, políticas y territoriales que el debate por la legalización del aborto tuvo en Argentina entre el año 2018 y el 2020, analizaremos cómo este se vivió en la construcción y actualización del artículo en la Wikipedia en español en tiempo real, mientras el movimiento feminista ocupaba las calles de Argentina. En este sentido, entendemos la Wikipedia como un territorio digital en disputa, que formó parte de las acciones colectivas que se enmarcan en el concepto de comunicación total, definido por Treré (2016), abordando la relación entre los medios digitales y los movimientos sociales en un contexto comunicativo específico, que no se encuentra separado de las estrategias que las organizaciones sociales y los movimientos feministas desarrollaron para sostener en la agenda pública el debate por la legalización del aborto (Rinke y Röder, 2011). Con el propósito de aportar al análisis de las luchas sociales que fueron puestas en acción durante el periodo 2018-2020 —especialmente en el último año marcado por la pandemia—, analizaremos, desde los activismos digitales, las dinámicas de hibridación y retroalimentación entre las acciones y participaciones en línea y las que acontecen fuera de línea (*offline*) en las experiencias de luchas contemporáneas (Candón Mena y Benítez-Eyzaguirre, 2016; De Sousa Santos, 2020). Para ello, realizamos siete entrevistas en profundidad a activistas digitales, militantes de organizaciones sociales y educadoras populares de Argentina. A su vez, analizamos información brindada por el sitio Wikipedia para analizar la construcción, revisión y actualización del artículo de Wikipedia sobre el “Aborto en Argentina”.

El proceso que estudiaremos se dio en un marco de masificación de coberturas y voces que se hicieron presentes

1 «Ni una menos» es una consigna que dio nombre a un movimiento surgido en Argentina en 2015, que posteriormente se expandiría a gran escala hacia varios países. Es un colectivo de protesta que denuncia la violencia contra las mujeres y su consecuencia más grave y visible, el feminicidio. La marcha denominada «Ni una menos» se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en ochenta ciudades del país.

tanto en los medios hegemónicos como también en medios barriales, autogestionados durante los dos años en los que se desarrolló el debate en el Congreso de la Nación. En ese sentido, resulta significativo retomar el testimonio de Ana Clara Nicola, militante, activista digital y comunicadora en *Periódicas*, medio de comunicación feminista y digital con sede en la provincia de Santa Fe, sobre el rol que la comunicación jugó como estrategia de visibilización durante los debates:

Los espacios digitales se habitaron muchísimo más de lo que nos planteamos, con el alcance y la potencia que tienen para estar luchando hoy. Las redes sociales nos dieron acceso, para tomar la posta de la comunicación y no esperar que otros hablen por nosotros. Teníamos herramientas a nuestro alcance y [la posibilidad de] construir una mirada, un saber, que se plasmen en todas nuestras redes (Nicola, 2021).

El rol de los medios de comunicación, el espacio que las voces del movimiento feminista comenzaron a ocupar con más periodicidad y las estrategias que las organizaciones de la sociedad civil se dieron para habitar los territorios digitales son una de las principales expresiones del activismo en red que la lucha por la legalización del aborto permitió construir. Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Signal, Telegram, YouTube o Wikipedia fueron gran parte de los espacios digitales en los que esta lucha encontró también territorios para la organización, gestión y divulgación de la acción colectiva. Acompañaron y fueron habitados a la par por las movilizaciones, asambleas y vigiliadas, dando cuenta en todos sus sentidos de la Marea Verde Argentina (Acosta, 2018). En este contexto donde las redes sociales y las plataformas digitales fueron tomadas por el movimiento feminista como aliados claves, las manifestaciones públicas pasaron a tener su dimensión digital, y amplificaron las voces por el derecho al aborto instituyendo el debate público también en los entornos virtuales: #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos, #AbortoLegalYa, #QueSeaLey, #EstamosHaciendoHistoria, #8ASeraLey, #8A, #ElMundoGritaAbortoLegal, #Pañuelazo o #MartesVerdes son algunos de los tantos hashtags que se instalaron al calor de las movilizaciones. En palabras de Anitza Toytoyndjian, socióloga, docente y militante feminista en la Villa 31:

El 2018 y también una parte del 2020 me parecen a mí un punto bisagra en la visibilización y masificación de la lucha por el derecho al aborto. Rastreado un poco antes, las organizaciones feministas venían creciendo y me parece que fue el paso necesario para disputar sentidos e incorporar a nuevos actores. Por ejemplo, que se sumaran actrices y personas de los medios de comunicación fue muy estratégico por el alcance que tienen. No es menor pero que personas como [la actriz] Dolores Fonzi, por decir alguien conocida, fomente la aplicación de la ESI² y exija el aborto a través de su Instagram personal o entrevistas; representa una alianza clave para disputar sentidos y para que se instale el tema en los medios (Toytoyndjian, 2021).

Si bien fue un largo camino, en el que identificamos su máxima expresión durante los dos momentos de debate parlamentario (2018 y 2020), no es posible pensar este último recorrido sin tener en cuenta la larga lucha del movimiento feminista desarrollada en el apartado anterior. La misma fue fortaleciendo sus expresiones callejeras, asamblearias y de impacto, con los Encuentros Nacionales de Mujeres y lo que estos espacios de movilización feminista representan a nivel intergeneracional (Di Marco, 2011). En palabras de Clarisa, secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades de la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma Capital:

La perseverancia debe ser entendida como una estrategia política a mencionar porque hizo posible el aborto legal en la Argentina [...], estrategia que aprendimos en los ENM de discutir todo, pero generar agendas comunes y avanzar en demandas concretas de conjunto, lo que generó relaciones de fuerza [...]. En este sentido, el movimiento «Ni una menos» en 2015 sale a jugar con fuerza amplificando las luchas [...]. La confluencia en la calle y en las redes se hizo parte de la agenda de las pibas y esto

2 Se refiere a la Ley de educación sexual integral (ESI) que se aprobó en 2006. Esta tiene como objetivo garantizar la ESI de todos los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada del país. Sin embargo, hay escuelas que incumplen la norma y no enseñan los contenidos que establece la ley. Por ese motivo, muchas agrupaciones estudiantiles reclaman el cumplimiento de la ESI.

también revitalizó el movimiento en un proceso muy interesante de encuentro intergeneracional entre las históricas y las pibas, encontrándose en los puntos de radicalidad de ideas que tienen, porque los feminismos son disruptivos cuestionadores del orden, y en eso se encuentran diversas generaciones (Gamberra, 2021).

La escuela de feminismo popular que esta campaña logró generar e instituir sentó bases sólidas a partir de las cuales pensar el derecho al aborto. Estos fueron hitos que conformaron una trama común en las luchas del movimiento feminista en Argentina. En palabras de Anaclara Frosio, referente de la Asamblea Feminista Villera de la Villa 31-31BIS:

La conquista del derecho al aborto en Argentina se enmarca en la larga tradición de la Campaña [Nacional por el Derecho al Aborto] en nuestro país, los pañuelazos, las mesas con las compañeras históricas en las esquinas juntando firmas. Es una trama común entre sectores variados y diversos que conforman el feminismo popular en Argentina. En la pandemia tuvo preponderancia habitar los territorios de las redes. Los habitamos creativamente. Esta dimensión se mezcló mucho más que antes con el accionar en las calles, que no se abandona y se combina con un montón de estrategias [...]. En el 2018, pudimos despenalizar socialmente el aborto. El 2020 fue otro momento político en el que pudimos debatir desde múltiples espacios. Actores clave fueron las pibas, les pibes de la ESI, una generación que vino después, que tiene otras preguntas y otras certezas (Frosio, 2021).

En este mismo sentido, y cruzando estas expresiones del feminismo popular en una trama común de acciones colectivas, la fotógrafa y comunicadora Carolina Robaina nos comparte su experiencia desde su labor en el medio digital *Periódicas* de la ciudad de Santa Fe:

Personalmente, creo que el registro fotográfico y audiovisual de cada pañuelazo o acción convocada por la campaña colaboró a visibilizar la lucha. Registrar los cuerpos en las calles, sus reclamos, sus voces [...]. En 2020, se realizaron algunas acciones

presenciales, teniendo en cuenta protocolos de cuidado [...]. Documentar esos momentos para las redes de *Periódicas* contribuye a nuestra propia historia de militancia. Lo mismo nos sucedió cuando fuimos en diciembre a la votación en el Senado. Donde estábamos, caminando por las calles aledañas al Congreso de la Nación, que por ahí no veíamos de la cantidad de gente, registramos. Y en esa acción de nosotras con nuestras cámaras, sentimos que estábamos también haciendo historia. De esos abrazos, llantos y cantos... Registrar esos abrazos fue uno de los momentos más importantes que viví personalmente como comunicadora y feminista militante (Robaina, 2021).

Abordar los activismos digitales implica poner en diálogo diferentes repertorios de acciones colectivas que atraviesan diversas formas de expandir las demandas. Desde nuestro enfoque de análisis, no podemos pensar los activismos digitales por fuera de experiencias y decisiones colectivas que buscan formas de habitar los diferentes territorios de lucha (Collado, 2016). En este contexto, los activismos digitales tanto en plataformas como redes sociales cobran distintas dimensiones y se constituyen como estrategias políticas para amplificar las demandas. La lucha por el aborto legal en Argentina, desde el 2015 (primera movilización masiva de «Ni una menos» a nivel nacional), no pudo ser pensada sin un # (*hashtag*) por delante (Caro Castaño, 2015). Las estrategias de lucha de las organizaciones sociales, de los frentes políticos, tuvieron que empezar a pensar cómo habitar esos espacios digitales que también abrían frentes de disputas, que dialogaban de forma directa con las manifestaciones callejeras y los espacios asamblearios (Laudano, 2018; Acosta, 2020).

WIKIPEDIA Y EL DEBATE SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

Wikipedia fue creada el 15 de enero del 2001, y es desde hace 20 años uno de los diez sitios web más visitados en internet. En cuanto a contenido, es el primer sitio que se consulta. Es un proyecto que nació en el seno del movimiento de software libre en Estados Unidos y

se multiplicó en comunidades lingüísticas en todo el mundo (Lorente, 2020; Benkler, 2020). Se constituyó como proyecto colaborativo tensionando, en primer lugar, quiénes tienen la autoridad de construir información. Dentro del universo de *Wiki*,³ cualquier persona que genere un usuario en la plataforma y cuente con referencias (fuentes primarias y secundarias) puede escribir un artículo sobre un determinado tema, aceptando que este proceso de escritura constante será per se con otros/as usuarios/as que hablan su mismo idioma. Nadie tiene el comando para decir que un tema en Wikipedia se encuentra cerrado o agotado. Todas estas definiciones implican debates virtuales dentro de la comunidad de wikipedistas, que tienen sus diferentes espacios de revisión, protección y toma de decisiones (Thorndike-Breeze, Musselman, y Carleton, 2020).

De esta manera, podemos definir qué es Wikipedia desde una perspectiva contrahegemónica. En primer lugar, es una enciclopedia digital y colaborativa, que tiene como objetivo reunir en cada artículo los conocimientos existentes sobre ese tema en particular. Conocer quiénes lo gestionan y cómo se organiza el funcionamiento de la plataforma, desde la perspectiva de las y los usuarios que la consultan, permite abordar otras aristas de las tecnologías digitales, de internet y su gobernanza como experiencia en sí. Nos invita, también, a transitar otras formas de participación en los entornos digitales, que proyectos como Wikipedia pujan por sostener, pensando a este último también como una arena política (Denardis, 2014).

Al mismo tiempo, Wikipedia es concebida como una enciclopedia *libre*: su acceso es libre, ya que no es necesario pagar para acceder al sitio; el contenido que se aloja es libre, ya que no cuenta con patrocinadores que la financien o que determinen una línea editorial; porque cualquier persona puede aportar a Wikipedia modificando

o sumando información, y porque todo su contenido se encuentra bajo licencias que permiten su divulgación de forma abierta. Todo eso es posible porque Wikipedia es una comunidad en línea, y es la comunidad quien regula lo que sucede (Reagle y Koerner, 2020).

En Wikipedia solemos encontrar más de una lectura sobre determinado hecho histórico y/o acontecimiento político. Escribir la historia en Wikipedia en tiempo real puede constituir una práctica contrahegemónica, ya que muchas veces se publican las perspectivas y puntos de vista (verificables en fuentes primarias y secundarias) que muchos medios oficiales deciden no hacer públicos, o simplemente omitir (Lorente, 2020).

Frente a un contexto de omisiones a nivel de las corporaciones mundiales de información y comunicación, como también a niveles del Estado y los gobiernos de turno, Wikipedia se posicionó como territorio digital para los activismos. Dejó de ser simplemente una enciclopedia en la que se chequean datos fácticos para las tareas escolares —y universitarias— y pasó a tener un lugar mucho más potente al momento de escribir las historias que en muchos otros sitios no se escriben o simplemente se encuentran bajo distintos niveles de censura. Desde la lucha del movimiento de mujeres y disidencias a nivel global hasta los activismos por los derechos humanos en diferentes regiones del mundo, como las protestas fuertemente reprimidas en Latinoamérica, hasta el bloqueo de la Wikipedia en turco por el mismo Estado de Turquía (Hurtado, 2020; Wikimedia Foundation, 2020), son temas que hoy el activismo digital tiene en agenda, e identifica en Wikipedia una plataforma digital aliada para construir y acceder a información generada desde sus propios territorios.

Es por esto que retomamos a Álvarez Azcárraga (2018) y sostenemos el análisis de Wikipedia como un territorio digital en el que los activismos sociales también encuentran espacios y formas para manifestarse. Wikipedia permite adentrarse en un universo con normas definidas por la propia comunidad, en la que la construcción de las memorias y las historias en tiempo real cobra una dimensión sociopolítica determinante como medio digital. Sin embargo, es importante recuperar

3 El término *wiki* significa *rápido* en hawaiano, y se utiliza para definir la acción de una comunidad virtual en el marco de una plataforma libre y abierta, cuyas entradas son editadas directamente por sus usuarios en la misma plataforma. Es la misma comunidad la que crea, modifica y define cómo curar y revisar el contenido de forma colaborativa (Maggio, 2012).

en este análisis que las formas en las que se escribe en Wikipedia y se lleva adelante el debate se trazan a partir de uno de sus principales pilares: «mantener el punto de vista neutral». Esta forma de narrar hechos, conflictos y biografías, a su vez, desafía las formas en que, en general, los activismos sociales y políticos comunican sus puntos de vista o experiencias militantes en otros territorios digitales o redes sociales (Rubin y Zanotti, 2019; Ferrante, Guastavino, y Latorre, 2020).

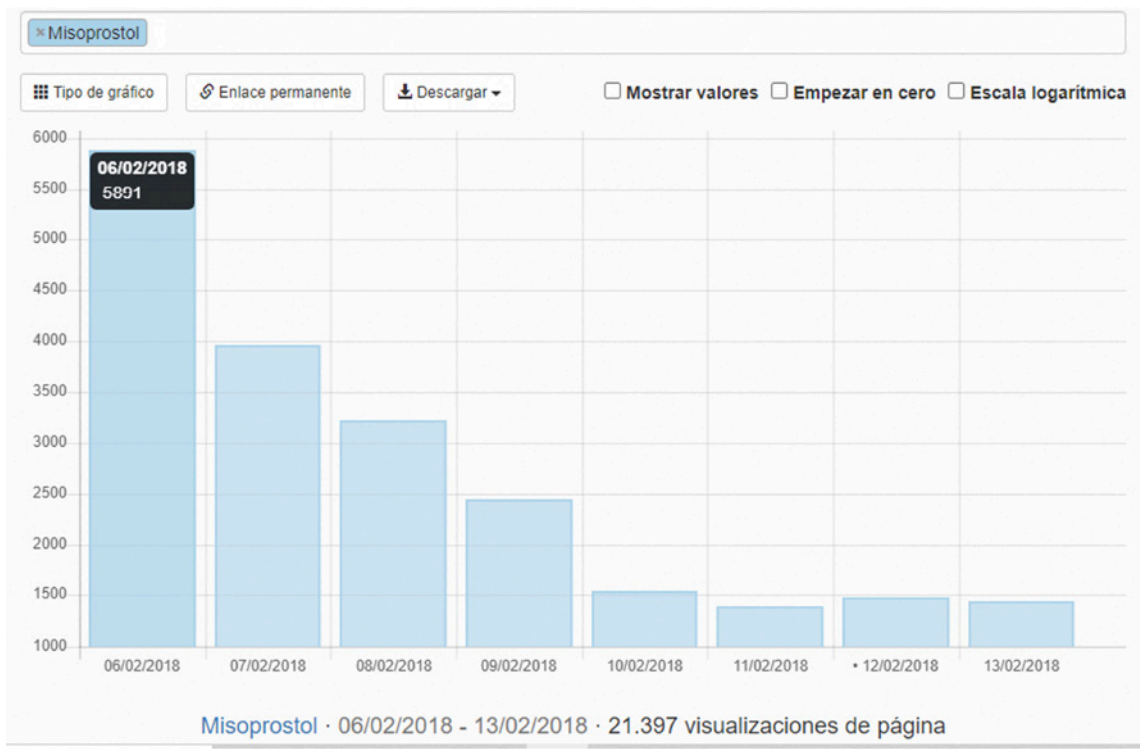
El debate social y parlamentario sobre la legalización del aborto, que tuvo lugar entre el periodo 2018-2020 en Argentina, se manifestó de forma directa en la Wikipedia en español. Uno de los primeros llamados públicos a buscar información en Google sobre esta temática lo hizo la *influencer* Señorita Bimbo en un programa televisivo llamado *Intrusos* el 6 de febrero de 2018. En este programa de media tarde en el canal América, uno

de los canales de aire de la televisión pública, Señorita Bimbo invitó a la audiencia a googlear qué quiere decir *Misoprostol* (Laudano, 2018; Anfibia, 2018). Como señala Luli Sánchez:

El Misoprostol dejó de ser un trabalenguas raro cuando Señorita Bimbo lo nombró en *Intrusos*. Twitter y Wikipedia explotaron con búsquedas de información y comentarios sobre la pastilla que permite interrumpir embarazos de forma íntima y segura (Sánchez, 2018).

Durante la semana posterior a las explicaciones en vivo que dio Señorita Bimbo en el programa *Intrusos*, la página de la Wikipedia en español sobre Misoprostol recibió más de 21.000 visitas, con un promedio diario de 2.600. El pico más alto de visitas lo recibió el día 6 de febrero (día de la entrevista a la *influencer*) con 5.891 visitas, como podemos observar en la Imagen 1.

Imagen 1 Herramienta para visualizar el número de visitas y estadísticas generales de Wikipedia. En esta consulta se puede ver la cantidad de visitas que recibió el artículo “Misoprostol” en la Wikipedia en español entre el 6 y el 13 de febrero del 2018

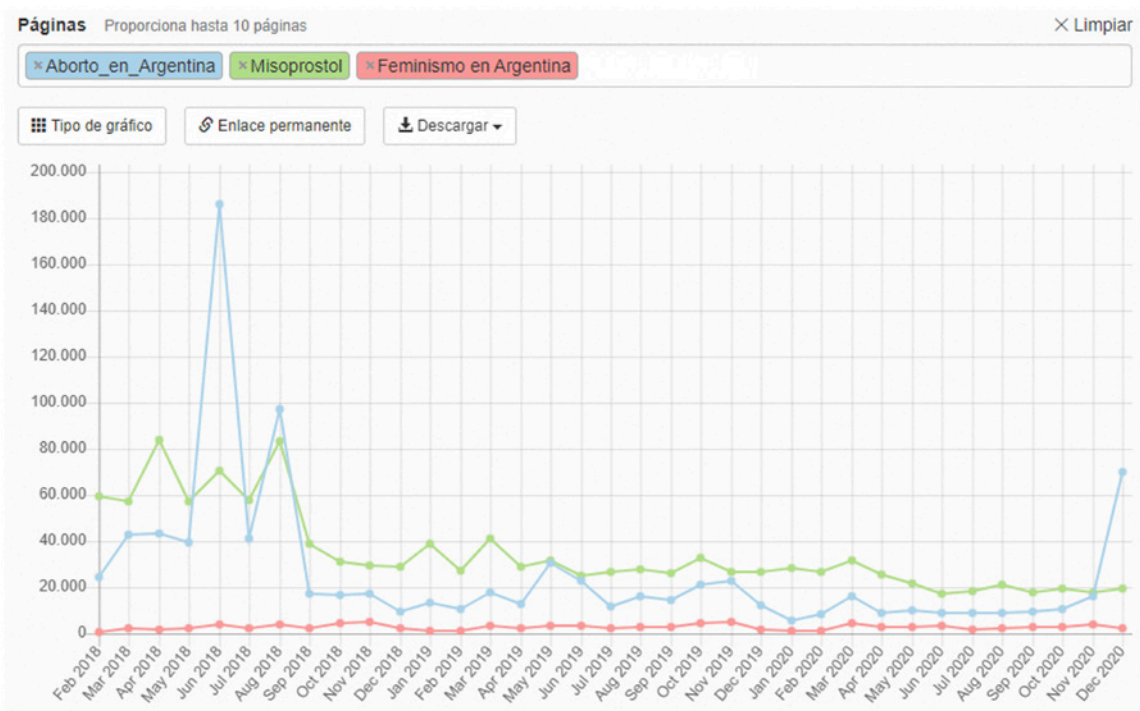


A partir de este día, los artículos en la Wikipedia en español vinculados con “Feminismo en Argentina”, “Aborto en Argentina” y “Misoprostol” comenzaron a crecer en cantidad de visitas. Entre febrero del 2018 y diciembre del 2020, los tres artículos recibieron más de 2.249.753 visitas, siendo los artículos de “Misoprostol” y “Aborto en Argentina” los que más recibieron (Imagen 2). El artículo sobre Misoprostol, en el periodo febrero 2018 - diciembre 2020, recibió

1.224.708 visitas y 31 usuarios estuvieron activos en su actualización y edición.⁴

4 Información extraída de las estadísticas sobre las visitas y ediciones en los artículos de Wikipedia en español de aborto en Argentina y Misoprostol. Recuperado de: https://pageviews.toolforge.org/?project=es.wikipedia.org&platform=all-access&agent=user&redirects=0&start=2018-02&end=2020-12&pages=Aborto_en_Argentina|Misoprostol|Feminismo_en_Argentina

Imagen 2. Herramienta para visualizar el número de visitas y estadísticas generales de Wikipedia. En esta consulta se puede ver la cantidad de visitas que recibieron los artículos “Misoprostol”, “Aborto en Argentina” y “Feminismo en Argentina” en la Wikipedia en español entre febrero 2018 y diciembre 2020



El artículo sobre el aborto en Argentina refleja los principales momentos del debate en el parlamento y representa de forma escrita los principales puntos del discurso público que atraviesan el histórico debate sobre la legalización del aborto en Argentina,

como puede observarse en su índice.⁵ Este artículo fue creado en la Wikipedia en español el 9 de abril

5 Índice del artículo de Wikipedia en español sobre aborto en Argentina consultado el 17 de abril del 2021: https://es.wikipedia.org/wiki/Aborto_en_Argentina

del 2009. Entre 2018 y 2020, no solo las visitas al artículo crecieron, sino que también se vio reflejado el crecimiento del artículo en la cantidad de ediciones y editores/as activos/as que lo intervinieron: tuvo 237 usuarios/as activos/as en la edición, y 71 usua-

rios/as que vigilaron las ediciones del artículo. En la Imagen 3, mostramos la cantidad de ediciones que recibió el artículo por año, desde su creación hasta el 2021. El año 2018 sin duda es el año que más ediciones recibió.

Imagen 3. Estadísticas históricas del artículo en la Wikipedia en español sobre aborto en Argentina, registro de cantidad de ediciones por año: http://vs.aka-online.de/cgi-bin/wppagehiststat.pl?lang=es.wikipedia&page=Aborto_en_Argentina

Edits per year			
Year	edits	Minor edits	(%)
2009	27	12	44.4
2010	36	18	50.0
2011	96	33	34.4
2012	70	24	34.3
2013	57	9	15.8
2014	49	12	24.5
2015	42	7	16.7
2016	18	5	27.8
2017	31	12	38.7
2018	1277	122	9.6
2019	134	35	26.1
2020	104	41	39.4
2021	148	19	12.8

Este análisis de las estadísticas nos permite profundizar en el valor que la enciclopedia libre cobra en contextos sociales donde los debates políticos se traducen a todos los territorios posibles. Wikipedia fue un territorio más donde se debatió cómo organizar la información, de qué manera narrar desde un punto de vista neutral y cómo reflejar las diferentes posturas históricas sobre el aborto en Argentina.

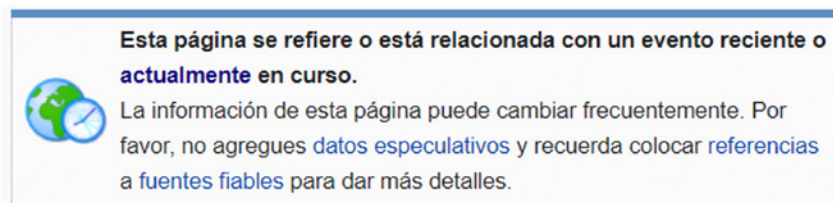
Wikipedia busca, a través de su manual de estilo,⁶ dar cuenta de la relevancia del tema a nivel social. Dando

cuenta a su vez de las diferentes posturas y conflictos de interés que pueden existir en el proceso de redacción (Rubin y Zanotti, 2019). Es por esto que, durante los debates parlamentarios entre 2018 y 2020, el artículo de Wikipedia sobre el aborto en Argentina tuvo un aviso sobre evento reciente o actualmente en curso que permite alertar a los/as usuarios/as y lectores/as que el contenido del artículo puede cambiar, ampliarse o reorganizarse de forma frecuente, ya que tiene un alto nivel de participación en la edición y revisión del contenido publicado (Imagen 4).

Reflejar el punto de vista neutral en un artículo se relaciona tanto con la forma en la que se encuentra redactada la información —evitando la autopromoción, adjetivación, copia y pega de fuentes primarias

⁶ El manual de estilo en Wikipedia se define como el modo en el que se debe escribir, organizar y estructurar el contenido que se edita en un artículo. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Manual_de_estilo

Imagen 4. Plantilla de aviso que se coloca en los artículos de Wikipedia que tratan sobre temáticas actuales o que son parte de conflictos sociales en curso. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Aborto_en_Argentina&oldid=132057088



y secundarias— como así también con la cantidad, diversidad y el tipo de fuentes utilizadas como referencias externas que permiten verificar el contenido del artículo (Ferrante et al., 2020). El artículo “Aborto en Argentina” hoy tiene 224 referencias de periódicos nacionales, locales e internacionales; informes de derechos humanos de organizaciones de la sociedad civil a nivel local, regional e internacional; libros de divulgación sobre la temática; artículos académicos; tesis doctorales; portales de noticias digitales; normativa y leyes nacionales; informes gubernamentales; documentos jurídicos, entre otros que verifican su contenido. Las referencias utilizadas buscan mostrar los diferentes enfoques, corrientes y posturas documentadas públicamente sobre el tema.⁷ Si bien el artículo “Aborto en Argentina” no fue creado en la Wikipedia en el marco de los debates parlamentarios que se dieron entre 2018 y 2020, sí se observa que su extensión, calidad del contenido, diversidad de la información y fuentes sumadas crecieron de manera exponencial durante el proceso del debate y posterior sanción de la ley. A su vez, por las características del proceso de edición en Wikipedia, se observa un trabajo colectivo y colaborativo en red de todas las personas editoras que participaron del proceso de construcción de la información y registraron los diferentes momentos del debate en el parlamento. De esta manera, sostenemos que Wikipedia cumplió un rol clave en

tanto territorio digital libre y abierto que refleja un proceso colectivo de construcción del conocimiento en tiempo real, atravesado por los debates políticos y sociales, que impactó de forma directa en el acceso a información, datos, fuentes, imágenes y documentos escritos libres disponibles en las entradas mencionadas.

Por último, en todos los artículos de Wikipedia podemos encontrar la pestaña de discusión a la derecha de la pestaña del artículo, habilitada para crearla —si es que nadie aún la abrió— o abierta para sumarse al proceso de elaboración del contenido. En la discusión del artículo que estamos analizando se pueden ver listados los diferentes ítems que los/as usuarios/as debatieron, los consensos y disensos, así como también la votación para llegar a los acuerdos. Algunos de los temas debatidos son: «*Casos emblemáticos; Sobre lo de persona gestante; Riesgo de actualismo en cambio de datos: esperar a las votaciones; ¿Illegal no punible?; Equilibrar el artículo; Enlaces rotos; Propuestas de actualización y separación del artículo*». En cada uno de estos ítems pueden desplegarse y leerse las posturas de los/as usuarios/as que participaron. Este es un espacio de Wikipedia en el que, a diferencia de los artículos, podemos encontrar expuestas opiniones, posturas públicas y votaciones para acordar formas de redactar y reflejar el debate en el contenido que se visualiza luego en los artículos (Rubin y Zanotti, 2019).⁸

7 Referencias citadas en el artículo de Wikipedia sobre aborto en Argentina, consultado el día 17 de abril del 2021. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Aborto_en_Argentina&oldid=132057088

8 Información publicada en el espacio de discusión del artículo “Aborto en Argentina”, consultada el 17 de abril del 2021. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Aborto_en_Argentina

CONSIDERACIONES FINALES

La fuerza que el reclamo en favor de la legalización del aborto en Argentina ha tomado en los últimos años tiene raíces profundas en el movimiento de mujeres que —como vimos— da sustento a las luchas del presente. El papel de los territorios digitales, en este marco, permite al activismo feminista aprovechar sus circuitos para dar nuevas formas a las demandas en favor de la ampliación de derechos y, fundamentalmente, para diseminarlas. Así, los territorios digitales fueron en los últimos años una herramienta clave en la construcción de sentidos que se disputan horizontes emancipadores para las mujeres.

Como señala Alessandro Portelli, una de las cuestiones principales que hace diferentes a las fuentes orales de otro tipo de fuentes es su capacidad de informarnos sobre los significados que tuvieron y tienen los acontecimientos pasados para quienes los vivieron: «Informan no solo los hechos, sino lo que estos significaron para quien los vivió y los relata; no solo respecto de lo que las personas han hecho; sino sobre lo que querían hacer, lo que creían hacer» (Portelli, 2016: 23). En ese sentido, a partir de las entrevistas analizadas, reflexionamos sobre el modo en que las organizaciones sociales, espacios barriales y organizaciones de activismo digital entendieron y entienden sus prácticas y decidieron volcar su

agenda política y territorial a habitar las calles, generar instancias de debates públicos con un posicionamiento claro con relación a la despenalización del aborto y, al mismo tiempo, dar la disputa en redes sociales y territorios digitales.

El análisis sobre los artículos vinculados con el aborto en Argentina en la Wikipedia también refleja la importancia social y política que el debate sobre la legalización del aborto tuvo en nuestro país, especialmente entre 2018 y 2020. Asimismo, da cuenta de otras formas en las que pueden pensarse los activismos digitales, y cómo, desde plataformas libres y abiertas, se puede contribuir en momentos determinantes a nivel social a la visibilización y democratización de la información. Información que fue creada, debatida, revisada y protegida por diferentes usuarios y usuarias al mismo tiempo que el debate en la sociedad estaba teniendo lugar. Se puede decir que no solo existió una vigilia en las calles, en las carpas de las organizaciones o en las asambleas barriales de todo el país, sino que también existió una vigilia en los territorios digitales y que la edición en tiempo real del artículo en Wikipedia representa una práctica más de activismo digital en pos del acceso y creación del conocimiento libre durante jornadas históricas para la sociedad en Argentina.

AGRADECIMIENTOS: agradecemos a las compañeras que han participado en las entrevistas y nos han brindado su testimonio para reconstruir parte de nuestras historias de lucha en las calles, en los barrios, en las plataformas digitales, en las aulas y en las plazas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. (2018). Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina. *Sphera Publica*, 2(18), 2-20.
- Acosta, M. (2020). Activismo feminista en Instagram. El caso de la Campaña Nacional por el derecho al Aborto legal, seguro y gratuito en Argentina. *Perspectivas de la comunicación*, 13(1), 29-46.
- Alma, A., y Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria.
- Álvarez Azcárraga, L. (2018). Participación y conocimiento libre: el caso de la construcción colaborativa de Wikipedia en español y el activismo de los voluntarios de Wikimedia México. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Benkler, Y. (2020). From Utopia to Practice and Back. En Reagle, J., y Koerner, J., *Wikipedia @ 20* (p. 43-54). Cambridge: The MIT Press.
- Candon Mena, J., y Benítez-Eyzaguirre, L. (eds.) (2016). *Activismo digital y nuevos modos de ciudadanía: Una mirada global*. Barcelona: InCom-UAB Publicacions.
- Caro Castaño, L. (2015). Construir y comunicar un “nosotras” feminista desde los medios sociales. Una reflexión acerca del “feminismo del hashtag”. *Commons*, 4(2), 124-154.
- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires (1950-1975)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Denardis, L. (2014). *The Global War for Internet Governance*. New Heaven: Yale University Press.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.
- Di Marco, G. (2011). *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la Ciudadanía*. Buenos Aires: Biblos.
- Elizalde, S., y Mateo, N. (2018). Las jóvenes: Entre la “marea verde” y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*, Vol. 14(3), 433-446.
- Ferrante, L., Guastavino, F., y Latorre, M. (2020). *Leyendo Wikipedia*. Buenos Aires: Wikimedia Argentina.
- Frosio, A. (17 de marzo de 2021). Entrevista a Anaclara Frosio realizada por Luisina Ferrante.
- Gamberra, C. (18 de marzo de 2021). Entrevista a Clarisa Gamberra realizada por Luisina Ferrante.
- Hurtado, L. M. (17 de enero de 2020). La Wikipedia de Turquía recupera la actividad tras casi tres años bloqueada por el Gobierno. *El Mundo*. Recuperado el 30 de abril de 2021 de <https://www.elmundo.es/cultura/2020/01/17/5e20a8a8fc6c836f428b4638.html>
- Laudano, C. (2018). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal. *Sociales en Debate*, 14.
- Laudano, C., Kratje, J., Aracri, A., y Balbuena, Y. (2020). “Que sea ley”. Producciones audiovisuales colaborativas en torno a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. *Zona Franca. Revista de Estudios de Género*, (28), 22-49.
- Lorente, P. (2020). *El conocimiento hereje*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Madrid: Grupo Planeta.
- Nari, M. (1995) Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la Encuesta Feminista Argentina de 1919. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, (12), 61-86.
- Nari, M. (1996). “Abrir los ojos, abrir la cabeza”: el feminismo en la Argentina de los años '70. *Revista Feminaria*, 9(17/18).
- Nicola, A. C. (15 de marzo de 2021). Entrevista a Titi Nicola realizada por Luisina Ferrante.
- Pita, V. (2007). Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los '90. *Feminaria*, (30/31).
- Portelli, A. (2016). *Historias orales. Narración, imaginación y diálogo*. Rosario: Prohistoria; La Plata: UNLP.
- Reagle, J., y Koerner, J. (2020). *Wikipedia @ 20*. Cambridge: The MIT Press.
- Rinke, E. M., y Röder, M. (2011). Media ecologies, communication culture, and temporal-spatial unfolding: Three components in a communication model of the Egyptian regime change. *International Journal of Communication*, 5, 1.273-1.285.

- Robaina, C. (20 de marzo de 2021). Entrevista a Carolina Robaina realizada por Luisina Ferrante.
- Rubin, P., y Zanotti, A. (2019). Escribir la historia: Activismo en Wikipedia y el debate por la despenalización del aborto en Argentina. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 8(2), 122-158.
- Sánchez, L. (8 de febrero de 2018). Vamos todas a abortar. *Anfibia*. Recuperado el 30 de abril de 2021 de <http://revistaanfibia.com/ensayo/vamos-todas-a-abortar/>.
- Sutton, B. (2020). Intergenerational encounters in the struggle for abortion rights in Argentina. *Women's Studies International Forum*, (82).
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud colectiva*, 14(3).
- Tarducci, M., y Rifkin, D. (2010) Fragmentos de historia del feminismo en Argentina. En S. Chaher., y S. Santoro, *Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Thorndike-Breeze, R., Musselman, C. A., y Carleton, A. (2020). Three Links: Be Bold, Assume Good Faith, and There Are No Firm Rules. En J. Reagle, y J. Koerner, *Wikipedia @ 20* (p. 107-123). Cambridge: The MIT Press.
- Toytoyndjian, A. (13 de marzo de 2021). Entrevista a Anitza Toytoyndjian realizada por Luisina Ferrante.
- Treré, E. (2016). Del levantamiento zapatista al escándalo NSA: Lecciones aprendidas, debates actuales y futuros desafíos de la resistencia digital. En J. Candón Mena, y L. Benítez Eyzaguirre (eds.), *Activismo digital y nuevos modos de ciudadanía: Una mirada global* (p. 40-59). Barcelona: InCom-UAB Publicacions
- Veiga, A. M. (2010). Circulación, redes y feminismo: una historia en tiempos de dictaduras, Argentina y Brasil. En A. Andújar, D. D'Antonio, K. Grammático, y M. L. Rosa (comps.), *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Wikimedia Foundation. (2020). Access to Wikipedia restored in Turkey after more than two and a half years. Recuperado el 30 de abril de 2021 de <https://wikimediafoundation.org/news/2020/01/15/access-to-wikipedia-restored-in-turkey-after-more-than-two-and-a-half-years/>

NOTA BIOGRÁFICA

Luisina Ferrante

Doctora en Educación y Sociedad por la Universitat de Barcelona. Actualmente, se desempeña como docente de Historia en escuelas de jóvenes y adultos en Buenos Aires y es coordinadora del Programa de Educación y Derechos Humanos en Wikimedia Argentina. Sus investigaciones giran en torno a la educación, las tecnologías digitales, la cultura libre y el uso de internet desde una perspectiva de derechos humanos.

Victoria Álvarez

Doctora en Estudios de Género por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, se desempeña como docente en la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Sus investigaciones giran en torno a la historia reciente argentina y latinoamericana y a los estudios de género.



Nuevos movimientos sociales en tiempos de conservadurismo y austeridad: análisis del proceso político de movilización educativa en las Islas Baleares (2013-2015)

Lluís Parcerisa

UNIVERSITAT DE BARCELONA

lluiparcerisa@ub.edu

ORCID: 0000-0002-6755-1988

Antoni Verger

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Antoni.Verger@uab.cat

ORCID: 0000-0003-3255-7703

Recibido: 23/08/2021

Aceptado: 30/03/2022

RESUMEN

Durante la legislatura autonómica 2011-2015, el sector educativo de las Islas Baleares se vio inmerso en un profundo proceso de transformación educativa que combinó la aplicación de unas estrictas políticas de austeridad con un ambicioso plan de reforma del modelo lingüístico. Como resultado de estas reformas surgieron nuevos actores colectivos y redes de acción colectiva, y estalló un conflicto sin precedentes en el campo educativo balear, que culminó con la convocatoria de un paro indefinido. Esta investigación tiene como objetivo analizar la trayectoria de la movilización social contra estas reformas educativas y las razones que explican su éxito. A nivel teórico, la investigación se basa en el enfoque de proceso político, que integra factores estructurales e *ideacionales*. Metodológicamente, el estudio de caso se basa en el método de *process-tracing*, y en el análisis de 20 entrevistas semiestructuradas con actores clave y de documentos. Los hallazgos muestran que la construcción de puentes entre diferentes marcos de significado, junto con la combinación de repertorios de acción colectiva de distinta naturaleza, explican en gran medida el éxito del movimiento social analizado.

Palabras clave: reforma educativa; marcos de interpretación; movimiento social; repertorio de acción colectiva; estructura de oportunidades políticas.

ABSTRACT. *New Social Movements in Times of Conservatism and Austerity: Analysis of the political process of educational mobilization in The Balearic Islands (2013-2015)*

During the 2011-2015 legislature, the education sector in The Balearic Islands was shaken by root-and-branch proposals for educational reform that combined draconian austerity policies and an ambitious reform plan that questioned the existing linguistic model. Efforts to push through these reforms led to the emergence of new collective actors and networks, and disputes that culminated in the calling of an indefinite strike in the education sector. This paper analyses the trajectory of and reasons for the success of the social mobilisation against said reforms. At the theoretical level, the research is guided by the political process approach, which considers the ideas and structural factors driving collective action. Methodologically, the case study follows the process-tracing method and is based on 20 semi-structured interviews with key actors and on document analysis. The findings show that frame-bridging, together with the combination of diverse collective action repertoires, played key roles in the social movement's success.

Keywords: education reform; collective action frames; social movement; repertoires of collective action; structure of political opportunities.

SUMARIO

Introducción
Reforma educativa y movilización social en las Islas Baleares
El surgimiento de un nuevo actor colectivo: la Asamblea de Docentes
Gobernar la educación con mano de hierro
La gota que colma el vaso: el decretazo como catalizador de la protesta social
Desenlace: escenificación de la pacificación del conflicto y cambio de gobierno
Discusión y conclusiones
Referencias bibliográficas
Webgrafía
Nota biográfica

Autor para correspondencia / Corresponding author: Lluís Parcerisa. Universitat de Barcelona, Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Edifici Llevant: paseo de la Vall d'Hebron, 171, 08035, Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Parcerisa, L., y Verger, A. (2023). Nuevos movimientos sociales en tiempos de conservadurismo y austeridad: análisis del proceso político de movilización educativa en las Islas Baleares (2013-2015). *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 29-40. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.2>

INTRODUCCIÓN

Después del estallido de la crisis económica de 2008, emergieron nuevos movimientos sociales para hacer frente a las políticas de austeridad y privatización que se aplicaron en ámbitos como la educación y la salud. Entre los años 2013 y 2015, las Islas Baleares experimentaron uno de los periodos de movilización social más intensos de las últimas décadas. En esta comunidad autónoma se desencadenó una intensa movilización social de repulsa a los recortes y a la política lingüística del gobierno del Partido Popular.¹ Dicha movilización cristalizó en numerosos repertorios de acción, entre los que destacó la convocatoria de una huelga indefinida en el sector educativo, seguida de una movilización social masiva sin precedentes. La movilización social generó la emergencia de nuevos

sujetos políticos e importantes cambios a nivel procedimental y político. Contribuyó también al desgaste del gobierno del Partido Popular balear, que sufrió una debacle electoral en las elecciones autonómicas de 2015.

El presente estudio tiene por objetivo analizar en profundidad la movilización social contra las políticas educativas conservadoras en las Islas Baleares en el periodo 2013-2015. Se trata de un caso de lo más ilustrativo para entender las claves de la emergencia e impacto de los movimientos sociales en el ámbito de las políticas públicas. A nivel teórico, la investigación se basa en el enfoque del proceso político (Della Porta y Diani, 2011; McAdam, McCarthy, y Zald, 1999; Tarrow, 2012), que integra elementos de naturaleza estructural, como el contexto y la estructura de oportunidades políticas (Hay, 2002; Tarrow, 2012) y factores *ideacionales* y discursivos, como los marcos de acción colectiva (Snow y Benford, 2000).

¹ Por ejemplo, Pastor (2010) señala que, en términos ideológicos, el Partido Popular combina principios neoliberales y neoconservadores.

Metodológicamente, el estudio de caso se basa en 20 entrevistas semiestructuradas con actores clave que incluyen altos cargos de la Consejería de Educación y de los principales partidos políticos de la oposición, inspectores de Educación, sindicatos de docentes y de estudiantes, miembros de la Asociación de Directores/as de Educación Secundaria de Mallorca, federaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos, dirigentes de *lobbies* y entidades culturales, decanos y docentes de la Universidad de las Islas Baleares, movimientos sociales como la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública (PUDUP), la Plataforma Crida y la Asamblea de Docentes. La selección de los participantes incluidos en la muestra fue intencional (Patton, 2002). El análisis siguió un proceso iterativo en el cual se combinaron códigos preestablecidos y emergentes. Complementariamente, se realizó un análisis documental de comunicados, notas de prensa y noticias publicadas en prensa. El estudio de caso se basa en el método del *process-tracing* (Beach y Pedersen, 2013), que nos facilitó la sistematización e identificación de actores, etapas y sucesos clave de la reforma, así como el análisis de la relación entre dichos elementos.

Los hallazgos ponen de relieve que el establecimiento de puentes entre marcos discursivos y la adopción de nuevas formas de comunicación a través de las redes sociales, junto con la combinación de repertorios innovadores y disruptivos, son elementos clave para comprender el éxito de la movilización social analizada. A continuación, se presentan los principales resultados del estudio, que estructuramos basándonos en las diferentes etapas del conflicto.

REFORMA EDUCATIVA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN LAS ISLAS BALEARES

El surgimiento de la movilización educativa en las Islas Baleares estuvo marcado por un contexto de reforma convulso, en el cual se combinaron políticas de austeridad y un ambicioso plan de reforma de la política lingüística en educación. Durante los primeros años de la década del 2010, las políticas de austeridad del

Gobierno central condicionaron de forma directa la política educativa de los gobiernos autonómicos. El Decreto ley de medidas para reducir el déficit público (Decreto Ley 5/2012, de 1 de junio) se tradujo en un aumento de la jornada laboral docente, la precarización del personal interino y un aumento de las ratios. El Gobierno balear no solo acató dichas prerrogativas, sino que las amplió. Como consecuencia de ello, las Islas Baleares fue una de las comunidades autónomas con una de las políticas de austeridad más severas en educación.

El gobierno conservador de Bauzá se caracterizó, además, por romper claramente con el perfil regionalista del Partido Popular balear, apostando por impulsar el trilingüismo en educación a través del Decreto de Tratamiento Integrado de Lenguas (TIL). Mediante dicho decreto, que implicaba de facto una menor presencia de la lengua catalana en las aulas, la política lingüística del Gobierno balear se alineaba con el ideario del ministro de Educación del Gobierno español, José Ignacio Wert (Melià, 2014) y con los principios de la reforma educativa estatal de la Ley orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Según algunos representantes de movimientos sociales en defensa de la educación pública, la figura del presidente José Ramón Bauzá resulta clave para comprender la agenda de reforma del gobierno autonómico y el tipo de relaciones que se establecen entre gobierno y sociedad civil. A raíz de su proyección política a escala estatal, y de su búsqueda de aceptación por parte del Gobierno central, el presidente Bauzá no dudó en «profundizar en las políticas de austeridad» y en intentar poner de manifiesto «la debilidad del catalanismo» en las Islas Baleares (entrevista expuni10, 21 de abril de 2015).

El surgimiento de un nuevo actor colectivo: la Asamblea de Docentes

Ante la inminente aprobación del Decreto TIL, durante el mes de marzo del año 2013 tuvieron lugar múltiples movilizaciones sectoriales que denunciaban la política lingüística del Gobierno balear (Stei-i, 09/03/2013) y las políticas de ajuste estructural. A finales de ese mes, nace un nuevo actor colectivo, la Asamblea de

Docentes. Esta se constituye en una asamblea en la que participaron alrededor de 50 portavoces de diferentes escuelas (Guerrero, 2015). Según varios activistas, entre los asistentes había docentes afiliados a sindicatos y partidos, miembros de movimientos de renovación pedagógica y un grupo de docentes sin experiencia militante previa que decidió vincularse a la Asamblea de Docentes porque tenía la necesidad de expresar su malestar (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015; entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015).

En el otro lado del conflicto, Círculo Balear presionó al Gobierno, a través de los medios de comunicación, para forzar el cese del consejero Bosch, al que señalaban como responsable de aplazar el TIL y de no permitir la libre elección de lengua (Guerrero, 2015). En palabras de un dirigente de Círculo Balear, el consejero Bosch «era muy reticente a aplicar este decreto de trilingüismo» (entrevista lidlob08, 20 de abril de 2015). El consejero Bosch habría favorecido la introducción del artículo 20 en el Decreto TIL, con el que se remarcaba la autonomía de los centros a la hora de aplicar el programa trilingüe y, por lo tanto, se facilitaba que pudieran aprobar e implementar un proyecto lingüístico alternativo (entrevista platfap14, 22 de abril de 2015; entrevista asinsp15, 22 de abril de 2015). Según un alto cargo de la Consejería de Educación, las presiones del *lobby* conservador surtieron efecto y lograron precipitar la destitución del consejero (entrevista exconsejed22, 21 de abril de 2014).

Gobernar la educación con mano de hierro

El cambio en la Consejería de Educación supuso el inicio de un nuevo periodo político de todavía mayor tensión y conflictividad. A diferencia de Bosch, que contaba con una dilatada trayectoria en educación, la nueva consejera, Joana Maria Camps, provenía de la Dirección General de Trabajo y contaba con experiencia en el sector inmobiliario. Según un miembro de la asociación de inspectores, la nueva consejera fue elegida para garantizar la aplicación del Decreto TIL (entrevista asinsp16, 22 de abril de 2015).

La mayoría de los centros, en el marco del consejo escolar, decidieron acogerse al artículo 20 para no

aplicar el TIL de forma íntegra (Guerrero, 2015). Como respuesta, el secretario autonómico de Educación, Guillem Estarellas, dictó unas instrucciones que instaban a los directores a repartir las horas lectivas de manera equilibrada entre las dos lenguas oficiales (entrevista asdir18, 23 de abril de 2015) y a elaborar un proyecto lingüístico de centro, en caso de que el centro no contara con uno (Guerrero, 2015). Con la primera instrucción se estaba «dictando una norma que intenta modificar otra norma de rango superior, que es un decreto» (entrevista asdir18, 23 de abril de 2015), mientras que con la segunda instrucción se vulneraba la LOE (Ley orgánica de Educación), que establece que los responsables de la aprobación de los proyectos lingüísticos son los consejos escolares. Ante ello, la Asociación de Directores/as de Educación Secundaria de Mallorca y el sindicato docente STEI-i interponen un recurso de altura contra las instrucciones del secretario Estarellas. Los sindicatos docentes (STEI-i, FE-CCOO y FETE-UGT) también presentarían recursos contenciosos con el objetivo de paralizar y/o aplazar la aplicación del decreto (Guerrero, 2015: 54).

Ante esta coyuntura, la Asamblea de Docentes decide promover asambleas en los centros educativos. En algunos casos, estas asambleas se benefician de las dinámicas y espacios establecidos por la Plataforma Crida. Debido a la escalada del conflicto, había empezado a circular la propuesta de una huelga indefinida (entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015), que se acordaría en la asamblea del 4 de junio de 2013 (Guerrero, 2015). Sin embargo, como señala un activista, esta no contó de inmediato con el apoyo de los sindicatos docentes (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015; entrevista lidsindicato20, 24 de abril de 2015). La decisión de ir a la huelga indefinida es fruto de la acumulación de malestar y frustración entre el personal docente. El malestar se explica por los recortes presupuestarios, el empeoramiento de las condiciones laborales, la política lingüística y la represión del Gobierno, mientras que la frustración se debía a que, después de dos años de movilización, no se había logrado mover al Gobierno de su posición. Ante tal escenario, los docentes percibían que algunas acciones colectivas, como las huelgas de un

día, eran poco eficaces para presionar al Gobierno. En consecuencia, los activistas eran partidarios de adoptar repertorios de acción colectiva más radicales y de recuperar repertorios de acción colectiva que tradicionalmente había utilizado el movimiento obrero (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015).

A partir de ese momento, miembros de la Asamblea empezaron a investigar y a informarse de experiencias de otras huelgas indefinidas. Tal y como señala uno de los activistas, se formularon preguntas como: «¿Qué hacía el movimiento obrero en los años setenta y ochenta? ¿Y los maestros? ¿Cómo se organizaban? ¿Cómo eran sus huelgas?». Concretamente, se inspiraron en las huelgas del puerto de Barcelona durante la década de los setenta, las huelgas de los profesores interinos de 1977, las huelgas de profesores de 1980 y, especialmente, la huelga docente de 1988. Asimismo, también conversaron con antiguos líderes sindicales con experiencia en este tipo de acciones. En sus relatos pudieron identificar dos elementos clave para explicar el éxito de movilizaciones anteriores: el contacto y la proximidad con la gente de base (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015).

Sin embargo, en un primer momento, las direcciones de los sindicatos docentes no se mostraron favorables a la propuesta de huelga indefinida. Según un dirigente del sindicato STEI-i, basándose en su experiencia, algunos de sus afiliados consideraban que lo más conveniente era convocar una huelga por días sostenida en el tiempo, ya que les permitiría administrar la respuesta y, al mismo tiempo, evitaría que se agotaran las fuerzas y que la movilización se deshinchara (entrevista lidsindicato04, 20 de abril de 2015; entrevista lidsindicato05, 20 de abril de 2015). Su tesis era que una huelga indefinida no sería sostenible en el tiempo y dificultaría la resolución del conflicto (entrevista lidsindicato05, 20 de abril de 2015). Estas preocupaciones eran compartidas por FE-CCOO (entrevista lidsindicato19, 23 de abril de 2015) y la FETE-UGT. Estos últimos hicieron consultas internas telemáticamente y percibieron poco apoyo social a la huelga indefinida (entrevista lidsindicato20, 24 de abril de 2015).

En general, los sindicatos creían que, para llevar a cabo una huelga, se necesitaba hacer más pedagogía entre la comunidad educativa, para que la gente entendiera y fuera consciente de lo que esta implicaba. Ir a una huelga indefinida no podía ser fruto de una decisión espontánea (entrevista lidsindicato05, 20 de abril de 2015). Por estas razones, inicialmente, los sindicatos no respaldaron la huelga indefinida y pospusieron la decisión para acordarla en una asamblea de afiliados a principios de septiembre. Como señala un representante sindical entrevistado, los sindicatos no tuvieron suficientemente en cuenta el potencial simbólico y emocional de la movilización social del momento (entrevista lidsindicato19, 23 de abril de 2015).

Los activistas de la Asamblea de Docentes, en cambio, consideraban que tenían que trabajar para crear las circunstancias que posibilitaran que la huelga fuera secundada masivamente. Para ello, empezaron a realizar encuestas en los centros educativos para evaluar las garantías de éxito de la huelga indefinida. Tras evaluar los resultados, el pronóstico fue positivo (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015). De hecho, para la Asamblea, la convocatoria de la huelga debería tener efectos performativos y ejercer de marco motivacional para la acción (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015).

Tomada la decisión de ir a la huelga indefinida, era preciso resolver algunos aspectos legales. Por ejemplo, para constituir el comité de huelga, era necesario lograr 4.000 firmas de docentes en activo, que representa el 40 % de los docentes que trabajan en el sector público (Guerrero, 2015). La Asamblea de Docentes recibió apoyo jurídico de sindicatos alternativos, como la Coordinadora Obrera Sindical (COS) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015).

Otro elemento clave fue la creación de una caja de resistencia, concebida como un «componente económico y de solidaridad» para hacer viable la huelga indefinida (entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015). Inicialmente, la caja de resistencia tenía un triple objetivo: sufragar los gastos de propaganda para la

movilización social, sufragar los costes económicos de la represión (multas, etc.) y generar un movimiento de solidaridad. Finalmente, gracias al éxito de la iniciativa, también pudieron sufragar parte de las pérdidas económicas de los docentes en huelga (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015). Las alianzas con entidades sociales como la Obra Cultural Balear tuvieron un rol importante en la creación de la caja de resistencia, ya que facilitaron su infraestructura económico-legal a los docentes en lucha (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015; entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015; entrevista replatcult09, 25 de abril de 2015). Para anunciar la decisión de ir a la huelga indefinida, la Asamblea de Docentes acordó celebrar un acto multitudinario en el Teatro de Manacor el día 26 de junio. Este acto contó con la participación de alrededor de 300 personas y tuvo un importante impacto mediático. En este sentido, en términos comunicativos, la Asamblea de Docentes se caracterizó por llevar a cabo un uso intensivo de las redes sociales, lo cual fue muy relevante tanto a nivel interno como para proyectar, frente a la opinión pública, su poder movilizador y sus principales demandas (entrevista expuni10, 21 de abril de 2015).

A mediados de julio, las direcciones recibieron los informes negativos de los proyectos lingüísticos, junto con un informe elaborado por la Inspección de Educación y unas instrucciones del secretario autonómico de Educación, que concedían cinco días a los centros para modificar los proyectos lingüísticos (entrevista asdir18, 23 de abril de 2015; Guerrero, 2015). No obstante, los consejos escolares y los claustros rechazaron la propuesta de modificación de la Consejería de Educación (entrevista asdir18, 23 de abril de 2015). La mayoría de las escuelas (59 %) e institutos (91 %) se encontraban en dicha situación (Guerrero, 2015) y algunos de ellos decidieron desobedecer a la Consejería y no elaborar el proyecto lingüístico (entrevista platcrid13, 22 de abril de 2015).

En ese periodo, las direcciones están sometidas a una gran presión e incluso a sanciones, hasta el punto de que algunas deciden dimitir (Guerrero, 2015; entrevista asdir18, 23 de abril de 2015). Los expedientes a los

directores no hicieron más que aumentar el malestar entre la comunidad educativa y favorecieron que la huelga indefinida ganara todavía más adhesiones entre los docentes.

A principios de agosto, la Asamblea de Docentes solicita formalmente una reunión con la Consejería de Educación, para iniciar un proceso de negociación sobre su mesa de reivindicaciones (véase Tabla 2). Los tres pilares de la mesa reivindicativa eran los recortes, la lengua y libertad de expresión, y la derogación de la LOMCE (entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015).

La mesa de reivindicaciones suscitó intensos debates en la Asamblea de Docentes. Algunos activistas eran partidarios de acotar las reivindicaciones y centrarse en pocos puntos (de naturaleza social o lingüística) que fueran realistas y asumibles. Sin embargo, la mayoría de los y las docentes optó por construir una mesa amplia e inclusiva, que discursivamente les permitiera canalizar una gran parte del malestar social latente en la sociedad (entrevista acasdoc01, 23 de abril de 2015; entrevista acasdoc02, 23 de abril de 2015; entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015).

A pesar de las múltiples expresiones de malestar y de la existencia de un gran número de protestas sectoriales, ningún movimiento social había sido capaz de aglutinar las diferentes luchas sectoriales en contra de la política del Gobierno balear hasta ese momento. Con la elaboración de un conjunto de reivindicaciones amplias, la Asamblea de Docentes quería convertirse en un catalizador y aglutinador de la movilización social (entrevista expuni10, 21 de abril de 2015). La decisión de establecer puentes entre marcos de significado (o *frame bridging*, véase Snow, Rochford Jr., Worden, y Benford, 1986) permitió agregar las múltiples reivindicaciones y motivos de malestar presentes en la sociedad, y resultó clave para entender la gran capacidad de movilización social de la Asamblea.

Entre finales de agosto y principios de septiembre se vuelven a celebrar actos y asambleas multitudinarias, y docentes de Menorca e Ibiza deciden secundar la huelga indefinida también (Guerrero, 2015). Paralelamente,

los sindicatos exploran las vías de la negociación con la Consejería. Una reunión celebrada entre ambas partes el 2 de septiembre termina sin acuerdo, por lo que el sindicato STEI-i decide ir a la huelga indefinida (Guerrero, 2015).

La gota que colma el vaso: el decretazo como catalizador de la protesta social

Se acercaba el inicio del curso 2013-2014 y la actividad política era frenética, con dos convocatorias de huelga indefinida registradas simultáneamente. El día 3 de septiembre, los sindicatos STEI-i y CCOO registran la primera convocatoria, que prevé iniciarse el 13 de septiembre. Pese a compartir las reivindicaciones, los otros sindicatos del sector, UGT y ANPE, no se sumaron a la convocatoria de paro indefinido (*Diario de Mallorca*, 04/09/2013). Los sindicatos convocantes tomaron la decisión estratégica de ampliar la convocatoria de paro indefinido al sector privado-concertado, para aumentar la presión sobre el Gobierno (entrevista lidsindicato07, 22 de abril de 2015). Dos días más tarde, la Asamblea de Docentes formalizaría su convocatoria de paro indefinido a partir del 16 de septiembre (*Es Diari*, 05/09/2013).

La acción de los sindicatos en el frente jurídico-legal contra las normativas promulgadas por el Gobierno avanzaba en paralelo y resultó especialmente eficaz en el caso del TIL. Los recursos contenciosos presentados por los sindicatos surtieron efecto y el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (TSJIB) decidió ejecutar la suspensión cautelar del Decreto TIL, a causa de los errores formales hallados en el proceso de aprobación de las instrucciones de aplicación del mismo. Del mismo modo, también se suspendieron las instrucciones elaboradas por el secretario autonómico de Educación.

Ante esta situación, el Gobierno balear decidió responder con la aprobación de un decreto ley que obligaba a los centros a aplicar el Decreto TIL, evitando así el cumplimiento de la suspensión cautelar ordenada por el TSJIB (Guerrero, 2015). Según varios entrevistados, la aprobación de este último decreto ley actuó como un detonante todavía mayor del malestar social

acumulado desde el inicio de la legislatura, y desató una ola de solidaridad y apoyo social a los docentes. También sumó a un buen número de docentes que todavía estaban indecisos al paro indefinido (entrevista asdir18, 23 de abril de 2015; entrevista lidsindicato07, 22 de abril de 2015).

Cuatro días antes de la huelga, el día 12 de septiembre, se agotan todas las opciones para evitar el paro docente, y el diálogo social llevado a cabo en la Mesa Sectorial de Educación se rompe definitivamente. Poco después, las asociaciones de padres y madres de alumnos manifiestan su apoyo a la lucha de los docentes. Empieza un curso insólito, marcado por la inminencia de la huelga indefinida. Durante tres semanas (del 16 de septiembre hasta el 7 de octubre), las escuelas paralizan completamente su actividad académica y experimentan una actividad política frenética, organizando acciones reivindicativas y realizando asambleas diariamente. A lo largo de esas semanas, se suceden varias concentraciones multitudinarias (Guerrero, 2015). El paro empezó con un 90 % de seguimiento en la primera jornada, y fue ampliamente secundado hasta el final (entrevista lidsindicato07, 22 de abril de 2015). Para evitar que surgiera el conocido como problema del *free-rider* (véase Moore, 1995), los activistas buscaron estrategias para crear incentivos que facilitaran la adhesión de aquellos docentes que se mostraban más dubitativos o menos motivados para participar en la acción colectiva (entrevista acasdoc02, 23 de abril de 2015).

Las alianzas entre movimientos sociales son clave para maximizar el impacto de la acción colectiva y promover el cambio social (Beamish y Luebbers, 2009). En el caso de la huelga indefinida, las alianzas que se tejieron entre organizaciones docentes y otros actores colectivos como organizaciones estudiantiles y asociaciones de madres y padres de alumnos fueron clave para poder sostenerla en el tiempo y reducir sus costos para los participantes. En un contexto de paro docente indefinido, es habitual que los intereses de las familias y del profesorado no coincidan (véase Narodowski, Moschetti, y Alegre, 2016). Sin embargo, en el caso del conflicto educativo en las Islas Baleares, la

falta de diálogo y las políticas de recortes del gobierno conservador contribuyeron a que las familias organizaran una campaña de apoyo a los maestros en huelga, bajo el nombre de Aulas Vacías. Con esta campaña se promovía no llevar al alumnado a la escuela para permitir que los docentes pudieran mantener el paro indefinido (Guerrero, 2015; entrevista platfap14, 22 de abril de 2015). Asimismo, el apoyo de personalidades públicas y artistas de renombre a la caja de resistencia fue notable. Alrededor de esta se generó un movimiento de solidaridad arrollador (entrevista asinsp15, 22 de abril de 2015; entrevista asdir18, 23 de abril de 2015; entrevista acasdoc01; entrevista acasdoc03, 24 de abril de 2015) que traspasó las fronteras administrativas autonómicas, expandiéndose rápidamente a otras comunidades autónomas (entrevista replatcult09, 25 de abril de 2015).

El auge de la protesta social y el éxito de la huelga indefinida tensionaron fuertemente al partido conservador, que experimentó divisiones internas. Los alcaldes de la *Part Forana*,² pertenecientes al sector regionalista-conservador del PP, se desmarcaron de la política lingüística del partido. En numerosos ayuntamientos se aprobaron mociones simbólicas de rechazo a la reforma educativa, a menudo con el apoyo y/o la abstención de los alcaldes y ediles del partido conservador. Estas divisiones internas también trascendieron a los medios de comunicación, donde algunos miembros del partido conservador emitieron declaraciones para presionar al Gobierno a negociar con los docentes. A pesar de las reticencias iniciales de la Consejería de Educación a entablar negociaciones con los comités de huelga, el Gobierno finalmente cede a ello cuatro días antes de la convocatoria de una manifestación que se intuía que sería masiva. Sin embargo, la propuesta del Gobierno no satisface a los comités de huelga (Guerrero, 2015).

El clímax de la protesta llegó con la multitudinaria movilización, que tuvo lugar el 29 de septiembre, bajo el lema “CONTRA LA IMPOSICIÓN, DEFENDAMOS

LA EDUCACIÓN”, en la que participaron alrededor de 100.000 personas. Se trata de una de las manifestaciones más masivas que se han producido en las Islas Baleares en las últimas décadas. Pasados unos días de esta movilización, se reúnen los docentes y deciden parar la huelga sin desconvocarla. Sin embargo, el 6 de octubre, las asociaciones de padres y madres de alumnos y los docentes advierten al Gobierno que mantendrán las protestas.

Desenlace: escenificación de la pacificación del conflicto y cambio de gobierno

En el periodo posterior al paro indefinido, los sindicatos STEI-i y ADIDE siguen apostando con éxito por la lucha en el campo jurídico. Al mismo tiempo, la Asamblea de Docentes adopta acciones que promueven la no-aprobación de las PGA, un repertorio de acción colectiva que introdujo la Plataforma Crida en los cursos anteriores. Estas acciones resultaron bastante exitosas (en el caso de la escuela pública, cerca del 70 % de los centros educativos las secundaron). Entre octubre y noviembre de 2013, se realizan dos convocatorias de huelga por parte de los sindicatos y la Asamblea de Docentes, que se unen a las acciones desarrolladas a nivel estatal contra la LOMCE. También se suceden múltiples concentraciones para protestar contra la implantación de la LOMCE y contra el TIL. Por otro lado, a finales de noviembre, la Plataforma Crida promueve nuevamente encierros en los centros (Guerrero, 2015).

En la etapa final de la legislatura, el Gobierno intenta mostrar un talante más dialogante, pero también romper la unidad de acción de los actores sociales y políticos que se oponen a la reforma. Para ello, negocia acuerdos parciales sobre la base de los intereses particulares de los diferentes actores. En algunas de las negociaciones se intenta excluir a los comités de huelga, aunque no fructifican en un acuerdo. Otras negociaciones, como las que se llevan a cabo con la patronal de los centros concertados, tienen éxito (Guerrero, 2015). Sin embargo, las relaciones entre Gobierno y partidos políticos en la oposición, sindicatos docentes y movimientos sociales seguirán siendo tensas hasta el final de la legislatura.

2 Como se conoce al territorio de Mallorca, predominantemente rural, que no pertenece a la ciudad de Palma.

En el inicio del curso 2014-2015, el Gobierno cesa a la consejera Camps debido a la anulación del Decreto TIL por parte del TSJIB. Nuevamente, la lucha jurídico-legal emprendida por los sindicatos docentes (junto a otros actores) tuvo un impacto sustantivo. El dictamen del Tribunal es tajante y hace imposible la aplicación del decreto. Quien tomará el relevo al mando de la Consejería de Educación será Núria Riera, quien hasta el momento era la titular de Administraciones Públicas y ejercía como portavoz del Gobierno (*La Vanguardia*, 26/09/2014). Con ella, el partido conservador trata de recuperar el diálogo con la comunidad educativa. La culminación del conflicto se produce en las elecciones autonómicas del 24 de mayo. En estas, el partido conservador pierde el gobierno y el 37,3 % de los votos respecto a los anteriores comicios. Por el contrario, hay una irrupción de fuerzas de izquierda, como MÉS y PODEMOS, que formarán una coalición que será liderada por el PSIB (*El Mundo*, 25/05/2015). El nuevo gobierno, con el objetivo de marcar distancia con el anterior, adoptó numerosas medidas en el ámbito educativo nada más comenzar la legislatura: derogó la Ley de símbolos, incrementó las plantillas de profesorado e inspección, así como otras partidas de recursos en educación, y redujo el tiempo de sustitución de los docentes. También se posicionó en contra de la implantación de la LOMCE en el territorio balear.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Durante la legislatura 2011-2015, el Partido Popular impulsó numerosos cambios en el sistema educativo de las Islas Baleares. Entre ellos, destacan la aplicación de severos recortes en la inversión pública y la reforma del modelo lingüístico de la escuela. A lo largo de este periodo, las relaciones entre el Gobierno y los actores sociales (sindicatos, movimientos sociales, etc.) se deterioraron y derivaron rápidamente hacia un «modelo de confrontación» (véase Verger, Fontdevila, y Zancajo, 2016). Las políticas educativas del gobierno conservador crearon condiciones de posibilidad para la emergencia de nuevos movimientos sociales. En las Islas Baleares, las políticas de

austeridad sobre el sector público habían generado protestas sociales sectoriales que, si bien servían para expresar el malestar social, habían tenido una escasa capacidad de movilización e incidencia política hasta el momento.

No obstante, la Asamblea de Docentes tuvo la capacidad de crear unos marcos resonantes y fue capaz de establecer puentes entre diferentes marcos de interpretación (*frame bridging*) (Snow et al., 1986). Ello resultó estratégico a la hora de aunar las luchas contra el TIL y la LOMCE, y la defensa de los servicios públicos en una movilización social unitaria y sin precedentes en la historia reciente de las Islas Baleares.

La educación es, por regla general, un tema *saliente* (Benford y Snow, 2000) para la población, con el que, de un modo u otro, todos los sectores sociales se pueden sentir interpelados. En el contexto del conflicto educativo analizado, tanto los docentes (en tanto que fuentes) como sus discursos (en tanto que contenidos) dotaron a la Asamblea de Docentes de una «sólida imagen pública» que reforzaba la fidelidad narrativa de su relato (véase Benford y Snow, 2000; Della Porta y Diani, 2011: 114). Otro factor clave para entender el éxito de las huelgas recayó en la estrategia de comunicación con la que se informó, persuadió y movilizó a la ciudadanía. La Asamblea de Docentes era consciente de que su existencia como movimiento social y la perduración de la conflictividad dependían de su presencia en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales. Por esta razón, la Asamblea trabajó minuciosamente el aspecto comunicativo —antes, durante y después de la huelga indefinida.

El conflicto social tuvo su punto álgido con la convocatoria de una huelga indefinida sectorial, que estuvo acompañada por una movilización social masiva. El movimiento social consiguió un impacto procedimental, introduciendo sus demandas en el centro del debate político y en la agenda de todos los partidos de la oposición, pero también generando nuevos sujetos políticos e interlocutores en el

campo educativo. Contribuyó también al desgaste del gobierno del Partido Popular balear, que se desmoronó en las elecciones autonómicas de 2015, y logró cambios sustantivos en las políticas públicas, entre los que destacan la derogación de la Ley de convivencia y la Ley de símbolos, la suspensión del proyecto de trilingüismo, el fin de los recortes y el aumento de recursos y de la dotación de personal docente.

El éxito de la movilización se debe a la confluencia de un amplio conjunto de factores. El movimiento social supo combinar repertorios de acción colectiva tradicionales con otros más disruptivos e innovadores (véase Tarrow, 2012; Verger, 2008). A pesar de los riesgos que conllevaba, la apuesta por la huelga indefinida en tanto que movilización, pero también como repertorio de acción movilizador y generador de redes, resultó clave. La capacidad de producción simbólica,

una imagen pública sólida y la credibilidad de sus discursos (véase Snow et al., 1986) permitió que las reivindicaciones docentes tuvieran un amplio apoyo social y aumentaran su capacidad de movilización. El hecho de que el Gobierno optara por aplicar las reformas por la fuerza, sin consenso ni negociación con los sindicatos y la asamblea de docentes, generó el efecto inverso de abrir la estructura de oportunidades políticas (véase Hay, 2002; Tarrow, 2012), ya que contribuyó a legitimar la protesta y a movilizar grupos sociales tradicionalmente más apáticos. Las sentencias judiciales en contra del TIL también tuvieron este efecto legitimador de la protesta y movilizador. De hecho, la combinación de acciones de calle y de acciones en el campo judicial, como las impulsadas por los sindicatos contra el Decreto TIL y las leyes de símbolos y de convivencia, fueron fundamentales para entender el impacto político y el calado social del ciclo de protesta analizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beach, D., y Pedersen, R. B. (2013). *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Beamish, T. D., y Luebbers, A. J. (2009). Alliance building across social movements: Bridging difference in a peace and justice coalition. *Social Problems*, 56(4), 647-676.
- Benford, R. D., y Snow, D. A. (2000). Framing processes and social movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, 611-639.
- Della Porta, D., y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense, S. A. y CIS.
- Guerrero, M. (2015). *Els tentacles de les tenebres: un govern contra l'escola*. Palma: Leonard Muntaner.
- Hay, C. (2002). *Political Analysis. A critical introduction*. Nueva York: Palgrave.
- McAdam, D., McCarthy, J., y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo S. A.
- Melià, J. (2014). La movilización social por la lengua y la educación en las Baleares. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 7(3), 8.
- Moore, W. H. (1995). Rational rebels: overcoming the free-rider problem. *Political Research Quarterly*, 48(2), 417-454.
- Narodowski, M., Moschetti, M., y Alegre, S. (2016). Huelgas docentes y educación privada en Argentina. *Revista Colombiana de Educación*, 70, 27-45.
- Pastor, J. (2010). El Partido Popular y la anomalía española. *Viento Sur*, 111, 61-68.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative Research and Evaluation Methods*. Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Snow, D. A., y Benford, R. D. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1, 197-217.

- Snow, D. A., Rochford Jr., E. B., Worden, S. K., y Benford, R. D. (1986). Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation. *American sociological review*, 464-481.
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Verger, A. (2008). ¿Por qué tienen éxito (o fracasan) los movimientos sociales? Ejemplos de las campañas en defensa de la educación pública. En P. Polo, y A. Verger (coords.), *Educación, globalización y sindicalismo*. Palma: Escola de Formació en Mitjans Didàctics-STEI-i.
- Verger, A., Fontdevila, C., y Zancajo, A. (2016). *The privatization of education: A political economy of global education reform*. Teachers College Press.

WEBGRAFÍA

- Diario de Mallorca* (4 de septiembre de 2013). STEI y CCOO convocan huelga en educación sin apoyo de UGT y ANPE. Recuperado de <http://www.diariodemallorca.es/mallorca/2013/09/03/stei-ccoo-registrarn-convocatoria-huelga/872124.html>
- El Mundo* (25 de mayo de 2015). Debacle del PP en las Islas. Recuperado de <http://www.elmundo.es/baleares/2015/05/24/5561c3c622601d410c8b457b.html>
- Es Diari* (5 de septiembre de 2013). Enregistrada la convocatòria de vaga indefinida. Recuperado de <http://www.esdiari.com/enregistrada-la-convocatoria-de-vaga-indefinida/>
- La Vanguardia* (26 de septiembre de 2014). Cesa la consellera de Educació balear, Joana Maria Camps. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/politica/20140926/54415438881/cesa-consellera-educacion-balear-joana-maria-camps.html>
- Ste-i (9 de marzo de 2013). Enllaçats per la llengua. 9 de març. Recuperado de <http://stei.cat/transversals/index.php/normalitzacio-linguistica/3733-enllaats-per-la-llengua-9-de-mar>

NOTA BIOGRÁFICA

Lluís Parcerisa

Doctor en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Actualmente, es profesor lector del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona (UB) y miembro del grupo de investigación ESBRINA-Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos (2017SGR 1248). Sus principales intereses de investigación incluyen la política educativa, la sociología política, la educación internacional y comparada, los efectos de las plataformas digitales sobre las desigualdades sociodigitales y los derechos de la infancia, la datificación y los estudios críticos de datos.

Antoni Verger

Catedrático de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona e investigador asociado a la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA). Con una formación interdisciplinaria en sociología y educación, su investigación examina procesos de reforma educativa desde una perspectiva comparada y global. En los últimos años, se ha especializado en el estudio de las reformas de privatización educativa, autonomía escolar y rendición de cuentas.



¿Qué pasa en Bolivia? De las elecciones fallidas del 2019 al regreso triunfal del MAS en el 2020 y más allá

Clayton M. Cunha Filho

UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ

cunhafilho@ufc.br

ORCID: 0000-0001-6073-3570

Recibido: 5/5/2021

Aceptado: 9/3/2022

RESUMEN

Tras ganar tres elecciones presidenciales consecutivas, en 2005 (53,74 %), 2009 (64,22 %) y 2014 (61,36 %), Evo Morales solo pudo lograr el 47,08 % en las polémicas elecciones de 2019, mermadas por acusaciones de fraude por parte de opositores y veedores internacionales y que concluyeron con su derrocamiento en medio de protestas callejeras, un motín policial y la intervención de las fuerzas armadas. Sin embargo, casi exactamente un año después, su partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), pudo obtener el 55,1 % de los votos y regresar al poder con el binomio Luis Arce y David Choquehuanca. Lo que aparentaba entonces ser un regreso triunfal del único partido boliviano contemporáneo dotado de lazos efectivos con sectores de la sociedad pronto revelaría fricciones importantes en estas mismas relaciones, como durante el proceso de selección de candidaturas para las elecciones subnacionales (o regionales y municipales) de marzo de 2021. El regreso al país de Evo Morales en noviembre de 2020 y sus intentos de mantenerse al frente del partido y, sobre todo, de escoger personalmente a sus candidatos dieron paso a algunos importantes enfrentamientos internos y derrotas electorales. El objetivo de este artículo es analizar las razones del derrocamiento del hasta entonces imbatible expresidente y su partido, así como las del pronto regreso del MAS al poder. Para ello, se pondrá el foco en sus relaciones con las bases sociales que lo componen y en los desgastes acaecidos en ellas en su largo período de gobierno ininterrumpido. Se buscará analizar, además, las transiciones del período actual y las consecuencias del reacomodo político a partir de las elecciones subnacionales de 2021 para el futuro posible del partido.

Palabras clave: Bolivia; crisis; MAS; movimientos sociales; transiciones.

ABSTRACT. *What is Happening in Bolivia? From the botched 2019 elections to MAS' triumphal return in 2020, and beyond*

After winning three consecutive presidential elections in 2005 (53.74%), 2009 (64.22%) and 2014 (61.36%), Evo Morales only polled 47.08% in the controversial 2019 elections, which were marred by accusations of fraud from opponents and international observers and which ended with Morales' ouster amid street protests, police riots, and Army intervention. However, almost exactly a year later, his party — *Movimiento al Socialismo* (MAS) — won 55.1% of the votes and returned to power under Luis Arce and David Choquehuanca. What seemed like a triumphant return of the only broad-based Bolivian party soon showed internal rifts when it came to selecting candidates for the March 2021 regional elections. Evo Morales' return to the country in November 2020 and his efforts to remain as the head of the Party and above all to personally choose its candidates led to further internal strife and electoral defeats. This paper analyses the reasons for the fall of the hitherto unbeatable former President and his Party, as well as the reasons for the early return of the MAS, focusing on its links to society. It also charts popular disenchantment with the party as its long spell in government wore on. The paper delves into the political shifts that took place over this period, their impacts on the 2021 regional elections, and the likely consequences for the Party's future.

Keywords: Bolivia; crisis; MAS; social movements; shifts.

SUMARIO

Introducción
 Surgimiento y ascenso del MAS: bases de la hegemonía del instrumento político
 De las tensiones internas a las elecciones del 2019: desgastes y fortalezas
 El regreso del MAS y las perspectivas de futuro
 A modo de conclusión
 Referencias bibliográficas
 Nota biográfica

Autor para correspondencia / Corresponding author: Clayton M. Cunha Filho. Universidade Federal do Ceará, Departamento de Ciências Sociais, Centro de Humanidades, Fortaleza-CE, CEP 60020-181, Brasil.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Cunha Filho, C. M. (2023). ¿Qué pasa en Bolivia? De las elecciones fallidas del 2019 al regreso triunfal del MAS en el 2020 y más allá. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 41-55. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.3>

INTRODUCCIÓN

El 10 de noviembre de 2019, Evo Morales renunciaba a la presidencia boliviana tras más de veinte días de fuertes protestas sociales, una auditoría de la OEA, motines policiales y la «sugerencia» del comandante de las fuerzas armadas, el general Kaliman. Motivadas por las denuncias de fraude en las elecciones que le habrían reelegido por cuarta vez consecutiva con el mínimo margen exigido por la Constitución,¹ las protestas paralizaron al país y culminaron con el ascenso a la presidencia de la entonces obscura senadora por el Beni, Jeanine Áñez, que vería respaldado su mandato por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) al convocar nuevas elecciones. Todo parecía «el turbulento fin de una Era» (Wolff, 2020), pero las nuevas elecciones

celebradas en octubre de 2020 dieron al Movimiento al Socialismo (MAS), bajo el binomio presidencial de Luis Arce y David Choquehuanca, una contundente victoria con el 55,1 % de los votos válidos.

¿Qué ha pasado para que el hasta entonces partido hegemónico de Bolivia y su hasta entonces imbatible líder pudieran ser tumbados de esa manera? ¿Cómo explicar que hayan podido regresar de forma tan decisiva menos de un año después? El objetivo de este artículo es analizar los factores que condujeron a Morales a la fracasada tentativa de una cuarta reelección, los realineamientos sociopolíticos que permitieron al MAS recuperar el poder en tan poco tiempo y las tensionadas relaciones internas del partido y entre este y sus bases sociales, evidenciadas durante el proceso de selección de candidatos para las elecciones subnacionales de marzo de 2021.

Para eso, se analizan brevemente los orígenes del MAS y las bases que le permitieron emerger a la hegemonía política en el país. En seguida, se examinan las razones

1 De acuerdo con la Constitución, es posible ser elegido en primera vuelta con el 50 % + 1 de los votos válidos o un mínimo de 40 % de los votos válidos y una ventaja de por lo menos 10 puntos sobre el segundo colocado. Lo mismo se aplica en las elecciones a gobernadores. Según los resultados oficiales, en 2019 Morales obtuvo el 47,08 % de los votos frente al 36,51 % de Carlos Mesa.

que permitieron su derrocamiento tras las fallidas elecciones de 2019. También serán analizados los impactos de los realineamientos sociopolíticos producidos tras la derrota en el referéndum constitucional de 2016 para, entonces, considerar cómo las consecuencias de aquellos, en interacción con las consecuencias del gobierno Áñez, permitieron su retorno en 2020. Como conclusión, el artículo revisa las tensiones internas del MAS y sus desbordes en las elecciones subnacionales del 2021 para indagar sus perspectivas y desafíos de futuro.

SURGIMIENTO Y ASCENSO DEL MAS: BASES DE LA HEGEMONÍA DEL INSTRUMENTO POLÍTICO

Es bien conocido el proceso de ascenso del MAS desde su fundación como instrumento político de los sindicatos rurales en 1995 hasta llegar a la presidencia de Bolivia en 2005. Desde la redemocratización, los sindicatos rurales y las comunidades indígenas aglutinadas bajo la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) habían empezado a discutir la creación de un instrumento político propio que los pudiese representar directamente (Van Cott, 2007: 68). Con los cocaleros del Chapare como vanguardia más combativa, fruto de las políticas de erradicación forzada de la hoja de coca a que eran sometidos, en 1995 se conforma la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos, que no logra superar las trabas burocráticas para registrarse como partido nacional y les obliga a tomar prestadas las siglas de Izquierda Unida primero, y luego las del MAS con las que finalmente se quedan. En 2002, se presenta por primera vez con esas siglas con Evo Morales compitiendo por la presidencia y llegando en segundo lugar, con apenas 1,52 puntos de diferencia respecto al ganador. Ya en su segunda candidatura presidencial, en 2005, lograría ganarlas con un inédito 53,74 % de los votos. De ahí, tras el inicio turbulento de su primera gestión presidencial, cuando tuvo que enfrentarse a las antiguas élites políticas desplazadas del poder nacional y atrincheradas en los departamentos orientales, el MAS pronto se vuelve el centro de la política boliviana y asciende a la hegemonía del sistema a partir de su reelección en 2009, con el 64,22 % de votos.

Para comprender cómo pudo lograr tamaño éxito en tan poco tiempo, es necesario considerar que en Bolivia tradicionalmente las organizaciones sociales de base eran en muchos sentidos más importantes que los mismos partidos políticos como enlace básico de la ciudadanía entre los bolivianos y el Estado (Domingo, 2001; Tapia, 2009). Los efectos acumulados de seguidos procesos truncados de su formación estatal, en que buena parte de su territorio quedaba relegada a la periferia y conectaba al Estado central mediante *proxy* a través de sindicatos mineros o rurales, autoridades comunitarias o un caudillo poderoso, y que así operaban casi como un proto-estado local en miniatura (Gray Molina, 2008), legaron a Bolivia una situación de estado débil con una sociedad civil fuerte y autoorganizada. El MAS, originado a partir de debates vivos de la parte rural de esa sociedad y concebido como instrumento político de ella, pudo —por su estructuración en la cual las organizaciones de base son formalmente consideradas la parte más importante— cosechar esa fortaleza en su provecho a partir de consecuencias no anticipadas de reformas políticas que lo precedieron y del aceleramiento de los tiempos políticos por la coyuntura crítica del 2000-2005.

La Ley de participación popular de 1994, que finalmente llevó la política institucional a todos los rincones rurales del país con la creación de más de trescientos municipios dotados por primera vez de un presupuesto autónomo (Zuazo, 2012), a pesar de haber sido diseñada por el entonces gobernante MNR como un intento de recuperar y ampliar su propio prestigio político, terminó por romper los diques institucionales que mantenían la política nacional en manos de élites políticas tradicionales agrupadas en torno a la troica MNR-MIR-ADN que se turnaba en la presidencia desde 1985. Pese a que en un primer momento los líderes políticos locales (muchos de ellos indígenas y/o de perfil plebeyo) en su mayoría buscaban la intermediación de partidos tradicionales y a través de ellos llegar a sus primeras administraciones municipales y concejalías, la frustración por la ausencia de recursos, el poco apoyo efectivamente prestado o la preocupación real demostrada por ellos con los

problemas locales llevó a muchos a buscar, en el ciclo electoral siguiente, alternativas propias. Y el MAS, que podía beneficiarse de la organización cocalera y conquistar sus primeras municipalidades en la región del Chapare, fue el destino de varios de ellos (Postero, 2007: 143-144; Zuazo, 2009).

Pero más que la recepción de líderes individuales, lo que más contribuyó a la fortaleza política del MAS fue su capacidad de recibir e incorporar las organizaciones sociales de base en su estructura interna. Desde su núcleo básico en las Federaciones de Cocaleros de Cochabamba, el MAS se expande radialmente hacia la CSUTCB, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas-Bartolina Sisa y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) (Cunha Filho, 2018a: 134; Silva, 2017: 102), las cuales son incorporadas a su estructura organizativa a través de lo que Anria y Cyr (2017: 1256) denominan *vínculos intensivos*, o sea, la inclusión de los grupos en su misma estructura directiva y listas preferenciales de candidatos a los distintos niveles. Como tales organizaciones cupulares tienen una amplia inserción a lo largo del país, eso ha dotado al partido de una envidiable capacidad de implantación territorial en toda Bolivia, lo que se considera una de sus principales ventajas competitivas sobre las oposiciones, como se abordará más adelante. Y ese modo de vinculación intensiva le ha garantizado además una gran capacidad de manutención de su coalición de gobierno al elevar los costos de defección de sus miembros ante coyunturas de fricción con eventuales políticas de gobierno que caminen en contra de los objetivos de la entidad social. Además de ese núcleo básico, el MAS también ha podido acercarse a otras importantes organizaciones sociales, como las indianistas Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) o la Central Obrera Boliviana (COB) y la Federación de Cooperativas Mineras (Fencomin), aunque con menor grado de organicidad y utilizando una combinación de ofertas de cargos y cupos electorales con vínculos extensivos como la provisión de bienes, patronazgo o concesiones dirigidas a políticas públicas específicas (Anria y Cyr, 2017: 1276) y, eventualmente, entrando

en dinámicas de «intermediación contestataria de intereses», esto es, «interacciones rutinarias en las que el gobierno propone una política, las organizaciones del sector popular afectadas protestan enérgicamente, se negocia y el gobierno acata los acuerdos» (Mayorga, 2019b; también Molina, 2013; Silva, 2017: 96).

Tanto los resultados de las elecciones nacionales del 2009 como los de las subnacionales del 2010 confirmaron el estatus del MAS como único partido realmente implementado y competitivo en todo el territorio boliviano. Los distintos grupos opositores quedaron fragmentados en un sinnúmero de rincones regionales o meramente municipales, sin capacidad de ofrecer una oferta programática coherente plenamente nacionalizada en contraposición al MAS, y no pudieron jamás superar tal situación. Eso se debe a que la llegada al poder del MAS y la amplia incorporación política de sectores populares que le siguen (Anria y Cyr, 2017; Silva, 2017; Wolff, 2018) marcan no apenas una transición profunda de las élites políticas (Espinoza, 2014), sino también la muerte de su sistema partidista previo y la sustitución del eje de disputa que lo sostenía: de un eje basado en la segmentación izquierda-trabajo / derecha-capital hacia uno basado en el corte étnico-rural / cosmopolita-urbano (Faguet, 2019: 207-208) al cual los partidos tradicionales no han sabido responder adecuadamente. Ello situaba al MAS en el centro de la política boliviana (Molina, 2010), en la medida en que se encontraba capacitado para recoger tanto a los huérfanos del lado izquierdo de la segmentación anterior como a todo lo que sobresale de las mayorías plebeyas e indígenas-campesinas del nuevo eje de disputa.

DE LAS TENSIONES INTERNAS A LAS ELECCIONES DEL 2019: DESGASTES Y FORTALEZAS

El largo período de gobierno consecutivo² y las importantes contradicciones entre su modelo económico dependiente del extractivismo y diferentes partes de

2 El 21 de octubre de 2015, Morales superó a Andrés de Santa Cruz (1829-1839) como mandatario con más tiempo consecutivo en la presidencia.

su base social trajeron consigo tensiones. Debido al fuerte conflicto político por la aprobación de la nueva Constitución y a causa de las manifestaciones de los gobernadores opositores durante el primer gobierno (2005-2010), los conflictos dentro del MAS y de la Administración por divergencias e intereses contrapuestos de sus miembros pudieron ser contenidos sin mayores atropellos. Pero luego de la segunda Administración (2010-2015), cuando aquel conflicto ya no constituía una amenaza unificadora, y sobre todo a partir de su mayor enfoque productivista —incluyendo un acuerdo tácito con las élites agrícolas de Santa Cruz, con la aceptación de algunas de sus demandas a cambio de su retirada de la política de confrontación anterior (Cunha Filho, 2018b; Wolff, 2016)—, tales conflictos internos pudieron lucir con más fuerza.

En palabras de Wolff, el modelo implementado por el MAS podría ser definido como «una agenda neo-desarrollista, que se caracteriza por un aumento significativo del papel del Estado y un énfasis en la inclusión social, pero que se apoya en un próspero sector de *commodities*, incluyendo la agroindustria de gestión privada» (2019: 114). Tal modelo permitió, tras la solución del conflicto regional del primer gobierno, la generación de una dinámica de contactos con las élites del agronegocio que resultó en mutua conciliación. Además de la economía acelerada y la mejoría de la infraestructura con el incremento de la inversión pública en el sector que les beneficiaba, las élites agrarias obtuvieron concesiones en temas como el incremento de la frontera agrícola por encima de áreas anteriormente protegidas y la virtual paralización del proceso de reforma agraria en el país con el incremento en el lapso de verificación de la función económico-social de la tierra. El gobierno, por su parte, se beneficiaba con el fin de la oposición empresarial abierta y del mantenimiento de las exportaciones agrícolas que les ayudaba a mantener la misma inversión pública y las políticas de inclusión social. Esa necesidad de recursos también hizo que se profundizase en las inversiones en hidrocarburos y minería y se relativizasen las protecciones ambientales correspondientes con los consecuentes y conocidos impactos derivados.

La contradicción entre un gobierno que se consideraba de los pueblos indígenas y los movimientos sociales, pero que depende económicamente del extractivismo y el agronegocio generó fricciones internas en la coalición social que compone el MAS, de las cuales la más notoria es el incidente del TIPNIS en 2011. Los intentos del gobierno por construir una carretera entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos, que cruzaría el área protegida de ese territorio indígena sin haber llevado a cabo la preceptiva consulta previa demandada por la Constitución, desataron una marcha indígena organizada por la CIDOB que sufrió el bloqueo campesino y la represión estatal antes de arribar a La Paz con un amplio apoyo popular (Hirsch, 2019; Rossell, 2012). El episodio representó una especie de «pérdida de la inocencia» en la imagen del gobierno y marcó la consolidación de un progresivo alejamiento entre el MAS y las indianistas CIDOB y CONAMAQ,³ que resultaría en intentos del partido por controlar dichas entidades y en su escisión práctica en alas oficialistas y opositoras (Cunha Filho, 2018a; McNelly, 2020; Silva, 2017). No sería el único caso de disidencias —pero las oposiciones siguieron divididas regionalmente e incapaces de articular un discurso opositor de alcance nacional—, ni tampoco de incorporar orgánicamente a las entidades de base que se desprendían del MAS, así que Morales lograría fácilmente una nueva reelección en 2014, con un 61,36 % de los votos, en lo que constitucionalmente debería ser su última disputa (Cunha Filho, 2018a).

Pero pese a haber rechazado durante y después de la campaña la posibilidad de buscar una nueva habilitación, la cuestión sucesoria pronto asumiría centralidad en la agenda del gobierno (Welp y Lissidini, 2016: 173). Aprovechando su mayoría parlamentaria, el MAS aprobaría ya a finales del primer año del nuevo mandato una enmienda constitucional que habilitaría a Morales para una nueva candidatura presidencial. Pero en el referéndum de ratificación, la enmienda sería rechazada el 21 de febrero del 2016 con el 51,3 % de los votos por el «no», en la que sería la primera

3 Además de grupos ambientalistas urbanos.

derrota electoral del gobierno. Pese a que los resultados fueron prontamente reconocidos y aceptados como válidos, eso no implicó la aceptación de que estaban cerradas las posibilidades de una nueva reelección, pues pronto el gobierno y el MAS volverían a tratar la reelección de Morales como un hecho y una necesidad que habría que buscar forma de viabilizar (Mayorga, 2019b: 138-141).

El tema era justificado por el presidente como una imposición de los movimientos sociales y las agrupaciones populares y la única forma de mantener en vigencia el así llamado «proceso de cambio». Entre las opciones barajadas, por fin se decidió argüir ante el TCP la incompatibilidad del límite a la reelección con la Convención Americana de Derechos Humanos que declara el derecho a la participación política como uno de los derechos humanos fundamentales, argumento que, en noviembre de 2017,⁴ terminó aceptado por el Tribunal, que anularía en la práctica los artículos 156, 168, 285.II y 288 de la CPE y, por ende, habilitaba la posibilidad de reelecciones sucesivas a todos los cargos electivos bolivianos.

Uno de los principales efectos políticos de la insistencia pese a la derrota en el referéndum fue, finalmente, generar entre las oposiciones un discurso aglutinador con el cual contraponerse al gobierno. Para ello aludieron a la violación constitucional que supondría la repostulación, y al mismo tiempo ello les dotaba de un discurso electoral basado en la defensa de la Constitución y la democracia (Mayorga, 2019a). Discurso, es cierto, con mayor adhesión y efecto sobre las clases urbanas medias y altas (Molina, 2018), pero que abrió un flanco vulnerable en un gobierno que hasta el referéndum siempre había basado con fuerza su legitimidad en la mayoría socioelectoral con que contaba.

Pero es necesario detenernos un poco en la consideración del porqué del alcance social limitado de las acusaciones de violación democrática. Esa carta venía siendo jugada por las oposiciones desde el principio

mismo de la llegada del MAS al poder en 2006, sin mucho éxito y basándose en acusaciones de supuestas instrumentalizaciones de la Justicia, persecución a opositores, ausencia de *accountability* institucional o desnivelación de las reglas de competencia electoral que perjudicarían a los opositores, entre otras. Si bien es cierto que tales críticas encuentran asidero en la realidad y eco en debates académicos contemporáneos sobre la evolución del régimen político boliviano,⁵ no es menos cierto que poseen como punto ciego en común el no reconocimiento de la magnitud de la incorporación política de sectores antes subalternos realizada desde 2006 y los efectos recurrentes sobre la democracia boliviana realmente existente (Wolff, 2018). Tales efectos son literalmente visibles, por ejemplo, en la composición del Parlamento (Zegada y Komadina, 2014) y en la renovación de la burocracia pública (Soruco Sologuren et al., 2014). Si bien tal incorporación se ha dado de forma desigual,⁶ la magnitud de sus efectos sobre los sectores beneficiados no debe ser ignorada.

Para una buena cantidad de bolivianos, anteriormente en gran medida excluida del sistema político y localizada en el lado étnico-rural de la nueva segmentación predominante de disputa (Faguet, 2019), por más violaciones democráticas que las oposiciones denunciasen, la percepción personal era —al contrario— la de una democratización social en curso y su inclusión en el sistema a través, directa o indirectamente, del MAS; algo que los principales indicadores democráticos son simplemente incapaces de detectar (Wolff, 2018). Del mismo modo, para las oposiciones, la denuncia democrática en contra del MAS siguió siendo en gran medida «un discurso autorreferencial, para ser ovacionad[o] en los salones, lo que le genera graves dificultades para convertir su mayor legitimidad democrática actual en una mayoría operativa» (Molina, 2018: 13) por

4 Sentencia 0084/2017.

5 Por ejemplo, véase Cameron (2018) y Sánchez-Sibony (2021).

6 El acceso e influencia de CSUTCB/Bartolinas/CSCIB —núcleo duro del MAS— es más directo y profundo que en el caso de otros grupos que, sin embargo, también se han beneficiado en alguna medida (Wolff, 2018: 700).

no conectar realmente con la mayoría del pueblo. Es una dinámica semejante, por ejemplo, a la generada en la Argentina postperonista, cuando buena parte de los antiperonistas juzgaba que bastaría con denunciar las violaciones del régimen para que todos se convirtieran a su posición, sin darse cuenta de la magnitud de las transformaciones realmente llevadas a cabo en favor de los trabajadores que les generaba una fuerte e inquebrantable identificación con el peronismo (Cavarozzi, 1986).

También en Bolivia, una parte importante de la población está poco afectada por esa denuncia democrática tan clara en los circuitos urbanos y entre la intelectualidad y, por el contrario, se siente identificada con el MAS y/o Morales. Según los cálculos del experto en opinión pública boliviano Julio Córdova (apud Molina, 2018: 12-13), habría dos polos de más o menos un 35 % cada uno que está a favor o en contra respectivamente de Morales y su agrupación, y el 30 % restante oscilaría en más o menos dos mitades: una de exelectores disgustados con el presidente o el gobierno, pero no plenamente identificada con las oposiciones y que podría volver a votar al MAS; y otra mitad que todavía lo apoya, pero por los desgastes acumulados ya no lo hace tan intensamente, y que podría decantarse por las oposiciones.

Entre la decisión del TCP y las elecciones de 2019, hubo intentos por parte de las oposiciones de impugnar la candidatura de Morales, sea por medio de manifestaciones callejeras y protestas en las redes sociales, sea apelando al Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para que no la validase, o a órganos internacionales como la OEA para que se pronunciase sobre el hecho. Pero sin la necesaria fuerza social o institucional para lograr sus objetivos, terminó por presentarse a los comicios, aunque como una fuerza dividida en varias candidaturas y que acusaba desde el principio la posibilidad de fraudes electorales o desconocimiento de los resultados por parte del gobierno en caso de que no les fueran favorables.

El efecto de la división de los opositores en ocho candidaturas —de las cuales al principio las del expre-

sidente Carlos Mesa (Comunidad Ciudadana-CC) y las del senador Óscar Ortiz (Bolivia Dice No) figuraban como las principales— daba posibilidades de victoria en una primera vuelta a Morales pese a todo el desgaste sufrido. Ya que la CPE admite la victoria por mayoría calificada⁷ y el MAS partiría de un voto seguro del 35 % del electorado, la dispersión del voto opositor entre muchos contrincantes creaba un escenario distinto a la polarización del referéndum. Las encuestas electorales difundidas hasta el final presentaban precisamente esa atmósfera de incertidumbre donde, como consecuencia de los márgenes de error y la tradicional subestimación del voto rural en las encuestas, tanto era posible la reelección en primera vuelta como un inédito balotaje entre Morales y Mesa, en que este último aparecería como favorito.

Pese al clima de desconfianza, las elecciones transcurrieron sin incidentes. Pero todo cambió cuando en la noche del domingo de votación el OEP anunció la suspensión del conteo rápido de votos, cuando los resultados anunciaban un 45,71 % de votos a favor de Morales frente a un 37,84 % a favor de Mesa, en un 83,8 % del cómputo total. Eso fue el detonador del inicio de las protestas contra lo que denunciaban como fraude y que se extendieron por los principales centros urbanos durante los siguientes días. La coyuntura se radicalizó gradualmente y se escurrió notablemente hacia la derecha, con un regreso de los comités cívicos a la prominencia política y el ascenso de figuras de fuerte retórica cristiana y mesiánica como el cruceño Luis Fernando Camacho, quien se alzó con un liderazgo simbólico en las calles sublevadas y parecía por momentos que eclipsaba la figura misma del candidato Mesa como líder del proceso en curso.

Lo demás ya es conocido: el gobierno pide una auditoría electoral a la OEA de la que se compromete a acatar los resultados, la población alzada no deja las calles —en determinado momento se amotinan policías de Cochabamba (luego imitados en otros departamentos)— y el 10 de noviembre, con la difusión de los

7 Véase la nota 1.

resultados preliminares de la auditoría que apuntan indicios de fraude y tras la «sugerencia» del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Morales renunciaría. Y ante la renuncia conjunta de las directivas de diputados y del Senado, sería sustituido por la entonces segunda vicepresidenta del Senado, Jeanine Áñez, quien asumiría la presidencia reproduciendo el tono reaccionario y religioso que venía marcando la esfera pública. No es intención de este artículo evaluar en detalle las acusaciones de fraude electoral o de golpe de estado aludidas por los dos lados envueltos en el conflicto, aunque ambas aparentemente encuentran elementos de veracidad sin con eso cancelarse mutuamente.⁸ Pero independientemente de tal discusión, la atmósfera final del proceso y el avasallador inicio del gobierno que debía ser transitorio hasta convocar nuevas elecciones en marzo de 2020 —pero que avanzaba con fuerza represiva contra cualesquiera que hubiesen estado asociados al MAS y que cambiaba abruptamente direccionamientos estratégicos de gobierno— parecían indicar el surgimiento de un nuevo bloque en el poder con perspectivas duraderas (Molina, 2020b). Y, sin embargo, en octubre de 2020, casi exactamente un año después de todo, el MAS saldría elegido en primera vuelta con el binomio Arce/Choquehuanca y el 55,11 % de los votos válidos (véase la Tabla 1). ¿Qué ha pasado?

8 Wolff (2020) hace un análisis pormenorizado de la auditoría de la OEA y del informe electoral de la UE (que también habría apuntado posibilidades de fraude electoral), además de estudios surgidos posteriormente a estos y que buscaron negar o confirmar la veracidad de las acusaciones. Él concluye que hay suficiente margen de duda como para afirmar terminantemente que hubo o no hubo fraude, pero que la gravedad de algunos indicios apuntados sí ameritan recelo. Respecto a si la transición configura o no un golpe de estado, para J. L. Andía, el proceso podría ser visto como «una transición escasamente constitucional [...] y también un “golpe de Estado blando”, que [...] implica una sucesión dentro de cierta legalidad tolerable» (2020: 101), y aunque algunas de sus características podrían indicar la ocurrencia de una especie de (contra)revolución (Molina, 2019), la intervención final del comandante de las fuerzas armadas hace que Levitsky y Murillo (2020), o incluso autores bastante críticos que ven el autoritarismo del MAS como Sánchez-Sibony (2021), no hesiten en clasificarlo como golpe.

Tabla 1 Elecciones nacionales 2020

	% votos válidos
Luis Arce (MAS)	55,11
Carlos Mesa (CC)	28,83
Luis Fernando Camacho (Creemos)	14
Chi Hyun Chung (FPV)	1,55
Feliciano Mamani (PAN-BOL)	0,52

Fuente: elaboración propia con datos del OEP disponibles en <https://www.oep.org.bo>. Consultado el 27 de octubre de 2021.

EL REGRESO DEL MAS Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

Tras los caóticos primeros días, la «pacificación» del país *manu militari*⁹ emprendida por Áñez parecía justificar el citado análisis de que se estaría gestando un nuevo bloque de poder reaccionario «conformado por las fuerzas militares y policiales, la Justicia, los medios de comunicación, las universidades y las organizaciones e instituciones de las clases medias y altas», y alrededor del cual se articulaban los líderes de las derechas partidarias de viejas y nuevas cepas (Molina, 2020b: 6-7; Sovereign y Exeni Rodríguez, 2020). Pero este nuevo bloque de poder en formación empezó a descomponerse con el anuncio de la presidenta, el

9 Véase Méndez et al. (2021).

24 de enero del 2021, de que concurriría a la reelección. Eso provocó un quiebre y un reagrupamiento en las alianzas entre los diversos sectores anti-MAS que se habían aglutinado bajo su presidencia. Por ejemplo, los grupos políticos del alcalde de La Paz, Luis Revilla (SOL.Bo), y del empresario Doria Medina (UN) dejaron la alianza que había postulado la candidatura de Mesa y anunciaron su apoyo a la reelección de Áñez,¹⁰ lo que generó críticas por parte de Mesa de que ella se estaría excediendo en el papel de interinidad que le correspondía.¹¹ Lo mismo dirían el líder del Comité Cívico de Santa Cruz, L. F. Camacho, y el expresidente Tuto Quiroga. Los tres se presentarían como candidatos a la presidencia, demostrando una vez más la situación centrífuga todavía no superada de las oposiciones al MAS en el país.¹²

Por otro lado, ese mismo carácter reaccionario, que además de la represión y la persecución judicial¹³ también buscaba revertir cuanto antes el máximo de directrices políticas anteriores, incluso las simbólicas —que en su forma de comunicar utilizaba expresiones denotativas de racismo y discriminación para tratar a sus adversarios («salvajes», «hordas campesinas», etc.)—,¹⁴ provocó una cierta reacción y aglutinación de lo que *grosso modo* se podría denominar la base social del MAS. Incluso notorios disidentes que se habían alejado del partido desde hacía muchos años como Román Loayza o rivales históricos como el líder indianista Felipe Quispe fueron, ese año, confluyendo

en la percepción de que, más allá de las críticas que tenían hacia el partido o hacia Morales, la naturaleza del gobierno Áñez representaba un riesgo real para las conquistas acumuladas por el mundo indígena y campesino y que apoyar tácticamente al MAS en las presidenciales sería el único modo de resistirlo.¹⁵

La recuperación del poder de convocatoria del MAS quedó patente ante las continuadas postergaciones de la fecha de las elecciones ante la pandemia del COVID-19 (Molina, 2020c). Originalmente previstas para marzo de 2020, la jornada se aplazó sin fecha definida y apenas ratificada por la presidencia tras fuertes jornadas de protestas y bloqueos en agosto, cuando finalmente se confirmaron para octubre. Pero aquí cabe detenerse un poco en los funcionamientos internos del mismo MAS, en la evolución del papel y el peso relativo de Morales frente a ellos con el paso de los años de sus gobiernos y en los impactos que la victoria de 2020 podrían representar sobre esas dinámicas.

Como líder máximo del núcleo central de composición del partido,¹⁶ el papel de liderazgo de Morales no fue jamás seriamente cuestionado, pero la construcción de su papel simbólico ante el «proceso de cambio» sí sufrió mutaciones importantes con el paso del tiempo. Si al principio él era descrito como un líder más, como los muchos que había en el pueblo boliviano, poco a poco su figura pasó a ser construida como la de un líder imprescindible y sin el cual estaría amenazado todo el proceso.¹⁷ Dentro del MAS, Evo era la figura bisagra que permitía la contradictoria aglutinación social que componía el MAS y que arbitraba en instancia final a los eventuales conflictos internos a partir

10 *PáginaSiete*, consultado el 25 de enero de 2020 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/25/jeanine-anez-lanza-su-candidatura-va-con-exaliados-de-carlos-mesa-244569.html>

11 *PáginaSiete*, consultado el 25 de enero de 2020 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/25/mesa-anez-comete-una-gran-equivocacion-244585.html>

12 *PáginaSiete*, consultado el 3 de febrero de 2020 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/2/3/ocho-frentes-inscribieron-sus-candidatos-ante-el-tse-245502.html>. En la recta final de la disputa, sin embargo, tanto Tuto Quiroga, como la misma Jeanine Áñez retirarían sus candidaturas frente a sus bajas cifras en las encuestas.

13 Véase Molina (2020c: 8) para una descripción de la amplitud de la persecución judicial.

14 Véase Molina (2020a).

15 *Página Siete*, consultado el 2 de marzo de 2020 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/3/2/mas-llama-al-mallku-otros-disidentes-para-fortalecer-el-partido-248296.html> y 20/10/2020 <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/10/20/choquehuanca-murillo-claves-para-entender-el-triunfo-de-arce-272160.html>

16 Los cocaleros del Chapare.

17 *PáginaSiete*, consultado el 8 de enero de 2018 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/1/8/garca-asegurar-perder-sera-suicidio-politico-165779.html>

de su legitimidad a principios incontestable (Do Alto y Stefanoni, 2010; Molina, 2020c). Además de eso, el peso de sus éxitos electorales continuados ponía en duda, tanto para seguidores como para detractores, si el MAS podría seguir ganando sin él como candidato.

Sin embargo, la incontestable victoria electoral de Arce demostró, por un lado, que más allá de Morales, la estructura partidaria del MAS sí que es capaz de ganar en el país y, por otro, que sin desprestigiar el peso e influencia de su líder histórico, su imprescindibilidad era un mito. La comparación entre los resultados del 2019 y 2020, por un lado, y los del referéndum del 2016, por otro (véase la Tabla 2), parece indicar que su forzada candidatura a la reelección representó más un lastre que una ventaja, y contrafactualmente sugerir que el partido habría ganado con otro binomio.

De todas maneras, el regreso apoteótico de Morales al país cruzando la frontera argentina y recibido por multitudes que lo trasladarían en caravana hacia su base electoral en el Chapare¹⁸ aún en medio de la pandemia despertó suspicacias y temores de que él podría convertirse en eminencia gris del régimen desde su posición como presidente del MAS. Tales rumores siempre habían estado presentes durante la campaña, con el candidato Arce negándolos, pero cabe recordar que su propia candidatura había sido fruto de la intervención de Morales desde el exilio sobre la decisión de las bases del MAS de presentar al binomio Choquehuanca-Andrónico Rodríguez.¹⁹ Morales intervino apuntalando el binomio Arce-Rodríguez y, pese a las resistencias internas, se aprobó como una solución intermedia ante el binomio Arce-Choquehuanca (Molina, 2020c: 11).

18 *PáginaSiete*, consultado el 10 de noviembre de 2020 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/11/10/morales-avanza-al-chapare-con-discursos-triunfalistas-274412.html>

19 *PáginaSiete*, consultado el 17 de enero de 2020 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/1/17/binomio-choquehuanca-andronico-provoca-tensiones-en-el-mas-243782.html>

Tabla 2 Comparación de los resultados electorales, 2016, 2019 y 2020, en puntos del total de votos válidos*

	2016a	2019b	2020b
Nacional y exterior	48,7	47,08	55,11
Chuquisaca	44,17	42,35	49,06
La Paz	55,83	53,16	68,36
Cochabamba	54,89	57,52	65,9
Oruro	52,03	48,08	62,94
Potosí	46,74	49,35	57,61
Tarija	39,88	40,2	41,62
Santa Cruz	39,56	34,76	36,21
Beni	39,28	34,93	34,72
Pando	46,02	44,29	45,8

*: las negritas denotan la primera mayoría.

^a: los votos por el sí en el referéndum.

^b: los votos por el MAS en las presidenciales.

Fuente: elaboración propia con datos del OEP disponibles en <https://www.oep.org.bo>. Consultado el 27 de octubre de 2021.

Fricciones semejantes volvieron a ocurrir en la selección de candidatos a las subnacionales de marzo de 2021, pero esta vez con consecuencias más importantes. Morales, oficialmente el jefe de campañas, volvió a intervenir en los procesos de selección de candidaturas en algunas plazas, donde impuso candidatos de su cercanía por encima de nombres indicados por las bases partidistas. Pero al contrario que había ocurrido en otros tiempos, su decisión no fue aceptada como final y sin contestación, y muchos de los candidatos preteridos en la selección optaron por entrar en candidaturas con otras siglas en las que resultaron elegidos.²⁰ El caso más importante y representativo sin duda es el de Eva Copa, quien durante el interinato de Ññez

ocupó la presidencia del Senado y obtuvo bastante destaque, pero que al ser rechazada como candidata a la alcaldía de El Alto pese a la aclamación de las bases, fue candidata y resultó elegida por la agrupación Jallalla con el 66,8 % de los votos. De la misma manera, frente a candidatos indicados por las bases, pero preteridos por Morales, el partido también perdería las alcaldías de capitales como Trinidad y Cobija y los gobiernos departamentales de Beni y Pando.²¹

20 *PáginaSiete*, consultado el 5 de enero de 2021 desde <https://www.paginasiete.bo/nacional/2021/1/5/candidaturas-ademas-de-el-alto-el-mas-se-fracturo-en-pando-potosi-280124.html>

21 Respectivamente con Cristian Cámara, Ana Lucía Reis, Alejandro Unzueta y Régis Richter (MTS). También en Chuquisaca, el MAS perdió a favor de un exmiembro preterido por Morales, pero en el caso de Damián Condori (CST), su alejamiento ocurrió ya en las subnacionales del 2015, cuando llegó a la segunda vuelta, pero terminó descalificado por una maniobra judicial. Véanse las tablas 3 y 4.

Tabla 3 Gobernadores departamentales, elecciones subnacionales 2021*

Departamento	Gobernador electo	% de votos válidos - primera vuelta	% de votos válidos - segunda vuelta
Chuquisaca	Damián Condori (CST)	45,62	57,32
La Paz	Santos Quispe (Jallalla)	25,18	55,23
Cochabamba	Humberto Sánchez (MAS)	57,44	-
Oruro	Johnny Vedia (MAS)	46,31	-
Potosí	Johnny Maman (MAS)	44,05	-
Tarija	Óscar Montes (Unidos)	38,05	54,44
Santa Cruz	Luis Fernando Camacho (Creemos)	55,64	-
Beni	Alejandro Unzueta (MTS)	41,79	-
Pando	Régis Richter (MTS)	39,07	54,69

*: las negritas denotan victoria electoral.

Fuente: elaboración propia con datos del OEP disponibles en <https://www.oep.org.bo>. Consultado el 27 de octubre de 2021.

Tabla 4 Capitales departamentales + El Alto, elecciones subnacionales 2021*

Municipio	Alcalde electo	% de votos válidos
Sucre	Enrique Leaño (MAS)	33,26
La Paz	Iván Arias (PBCSP)	49,52
El Alto	Eva Copa (Jallalla)	68,7
Cochabamba	Manfred Reyes Villa (Súmate)	55,63
Oruro	Adhemar Wilcarani (MAS)	39,52
Potosí	Johnny Laly (MCP)	37,46
Tarija	Johnny Torres (Unidos)	53,68
Santa Cruz de la Sierra	Johnny Fernández (UCS)	35,41
Trinidad	Christian Cámara (MTS)	28,48
Cobija	Ana Lucía Reis (MTS)	44,64

*: no hay segunda vuelta en las elecciones municipales.

Fuente: elaboración propia con datos del OEP disponibles en <https://www.oep.org.bo>.

Consultado el 27 de octubre de 2021.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Aunque el MAS haya sido la agrupación que individualmente más alcaldías (240 de 336 municipios) o gobernaciones ha ganado y siga siendo el partido mejor implantado territorialmente en Bolivia, competitivo en todos sus departamentos, los resultados quedaron innegablemente por debajo de las expectativas, al conquistar apenas dos capitales departamentales y tres departamentos. Esto representa una derrota sobre todo personal para Morales, en la medida en que fue su propia intervención la que provocó la pérdida de bastiones políticos.

Por otro lado, las oposiciones siguen muy fragmentadas regionalmente. Tarija y Santa Cruz continúan siendo gobernadas por nuevos actores de la vieja derecha política, con Óscar Montes (Unidos) y Camacho (Creemos) respectivamente. En el caso cruceño, Camacho confirmó su ascenso como líder más destacado del polo derecho y su hegemonía en Santa Cruz, que además vuelve a ser la vanguardia opositora al gobierno nacional. Por otro lado, el expresidente Mesa —pese a haber quedado en segundo lugar y que su alianza haya alcanzado la segunda mayor bancada legislativa— demostró sus dificultades para asumir el papel

de liderazgo al no lograr que su agrupación siquiera presentara candidatos en muchas plazas ni mucho menos conquistara ningún gobierno departamental o municipal importante.

Pero lo novedoso de la coyuntura es que los principales competidores en una gran parte del resto del país finalmente están plenamente insertados en el mismo lado que el MAS de la nueva segmentación descrita por Faguet (2019). El Movimiento Tercer Sistema (MTS), fundado por el exministro de Educación Félix Patzi con fuertes marcas indianistas, supo posicionarse para recibir a nuevos disidentes del MAS y afianzó posiciones en el norte con los gobiernos de Pando y Beni, además de sus respectivas capitales y otros ocho municipios distribuidos entre Chuquisaca, La Paz, Cochabamba y Oruro. Del mismo modo, aunque todavía limitada a La Paz, la agrupación Jallalla había sido ocupada por el líder indianista Felipe Quispe, quien falleció durante la campaña y fue sustituido como candidato por su hijo, Santos Quispe, finalmente ganador. Su organización conquistó además del departamento y El Alto, otros tres municipios más en este departamento.

Aunque tradicionalmente las subnacionales hayan sido más difíciles que las presidenciales para el partido y

que sin duda es todavía demasiado pronto para evaluar hasta qué punto estos nuevos actores que le disputan la misma cancha podrán constituirse en alternativa competitiva a la presidencia, aparentemente el MAS se encuentra hoy ante el desafío de renovarse internamente y permitir el ascenso de nuevos liderazgos. Las grietas generadas en el mito de invencibilidad e imprescindibilidad de Morales parecen haber hecho más difícil centralizarlo todo en sus manos y menos costoso a los disidentes resistir imposiciones. Pero pese a que ya hayan surgido voces internas pidiendo renovación, el núcleo evista del partido no ha dado señales de dejar el mando del partido, por lo que se anuncian posibles tensiones internas. ¿Podrá el MAS renovarse y seguir hegemonizando el sistema político boliviano o, cómo el MNR postrevolucionario, tendrá en sus contradicciones internas el flanco por donde le podrán contestar sus competidores? ¿Las subnacionales demostraron el fin del monopolio del MAS sobre la representación rural/indígena o se trata de un fenómeno transitorio? Ese es, hoy, el escenario político en Bolivia, y habrá que seguir de cerca también los rumbos del regionalismo opositor cruceño y si este podrá, finalmente, ser capaz de constituirse en competidor nacional o si seguirán las tendencias atomísticas de las oposiciones como ha sido la regla hasta el momento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andia, J. L. (2020). Elecciones y gobierno de transición. En F. Mayorga (ed.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: La democracia en una encrucijada* (p. 79-109). CESU-UMSS/Oxfam.
- Anria, S., y Cyr, J. (2017). Inside Revolutionary Parties: Coalition-Building and Maintenance in Reformist Bolivia. *Comparative Political Studies*, 50(9), 1255-1287. <https://doi.org/10.1177/0010414016666860>
- Cameron, M. A. (2018). Making Sense of Competitive Authoritarianism: Lessons from the Andes. *Latin American Politics and Society*, 60(02), 1-22. <https://doi.org/10.1017/lap.2018.3>
- Cavarozzi, M. (1986). Political Cycles in Argentina since 1955. En G. O'Donnell, P. C. Schmitter, y L. Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America* (vol. 2, p. 19-48). Johns Hopkins University Press.
- Cunha Filho, C. M. (2018a). Dilemmas of Contemporary Political Representation in Bolivia: Social Movements, Party, and State in Plurinational Times. En A. Albala (ed.), *Civil society and political representation in Latin America (2010-2015): Towards a divorce between social movements and political parties?* (p. 131-147). Springer.
- Cunha Filho, C. M. (2018b). Do confronto à cooptação? As tensas relações entre empresariado e governo Evo Morales, na Bolívia. En F. Cimini, J. V. Bachiller Cabria, y R. R. M. da Silva (eds.), *Elites empresariais, estado e mercado na América Latina* (p. 132-151). FACE/UFMG.
- Do Alto, H., y Stefanoni, P. (2010). El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa. En L. A. García Orellana, y F. García Yapur (eds.), *Mutaciones del Campo Político en Bolivia* (p. 303-363). PNUD-Bolivia.
- Domingo, P. (2001). Party Politics, Intermediation and Representation. En J. Crabtree, y L. Whitehead (eds.), *Towards Democratic Viability: The Bolivian Experience* (p. 141-159). PalgraveMacmillan.
- Espinoza, F. (2014). *Bolivia: La circulación de sus élites (2006-2014)*. El País.
- Faguet, J.-P. (2019). Revolution from Below: Cleavage Displacement and the Collapse of Elite Politics in Bolivia. *Politics & Society*, 47(2), 205-250. <https://doi.org/10.1177/0032329219845944>
- Gray Molina, G. (2008). State-Society Relations in Bolivia: The Strength of Weakness. En J. Crabtree, y L. Whitehead (eds.), *Unresolved Tensions: Bolivia Past and Present* (p. 109-124). Pittsburgh University Press.
- Hirsch, C. (2019). Between resistance and negotiation: Indigenous organisations and the Bolivian State in the case of TIPNIS. *The Journal of Peasant Studies*, 46(4), 811-830. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1394846>
- Levitsky, S., y Murillo, M. V. (2020). La tentación militar en América Latina. *Nueva Sociedad*, 285, 4-11.
- Mayorga, F. (2019a). *Antes y después del referendo: Política y democracia en el estado plurinacional*. CESU-UMSS.
- Mayorga, F. (2019b). *Mandato y contingencia: Estilo de gobierno de Evo Morales* (1.ª ed.). Friedrich Ebert Stiftung/CESU-UMSS/Editorial3600.
- McNelly, A. (2020). The Incorporation of Social Organizations under the MAS in Bolivia. *Latin American Perspectives*, 47(4), 76-95. <https://doi.org/10.1177/0094582X20918556>
- Méndez, J., Burger, J., Correa, M., Weichert, M., y Tappatá, P. (2021). *Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019* (GIEI Bolivia). Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes Bolivia.
- Molina, F. (2010). El MAS en el centro de la política boliviana. En L. A. García Orellana, y F. García Yapur (eds.), *Mutaciones del campo político en Bolivia* (p. 241-301). PNUD-Bolivia.
- Molina, F. (2013). ¿Por qué Evo Morales sigue siendo popular? Las fortalezas del MAS en la construcción de un nuevo orden. *Nueva Sociedad*, 245, 4-14.
- Molina, F. (2018). Tendencias socioelectorales en la Bolivia del caudillismo. *Nueva Sociedad*, 273, 4-13.
- Molina, F. (2019). Bolivia: ¿Golpe o (contra)revolución? *Nueva Sociedad*, edición web. <http://nuso.org/articulo/bolivia-golpe-o-contrarevolucion/>
- Molina, F. (2020a). La rebelión de los blancos: Causas raciales de la caída de Evo Morales. En F. Mayorga (ed.), *Crisis y cambio político en Bolivia. Octubre y noviembre de 2019 en Bolivia: La democracia en una encrucijada* (p. 141-162). CESU-UMSS/Oxfam.
- Molina, F. (2020b). Bolivia: Un nuevo bloque de poder. *Nueva Sociedad*, edición web. <http://nuso.org/articulo/Bolivia-derecha-Evo-Morales/>
- Molina, F. (2020c). ¿A dónde conducirá la crisis boliviana? Elecciones y reconfiguraciones políticas. *Nueva Sociedad*, 288, 4-14.
- Postero, N. (2007). *Now We Are Citizens: Indigenous Politics in Postmulticultural Bolivia*. Stanford University Press.

- Rossell, P. (2012). 2011: ¿El partaguas del evismo? Bolivia después del conflicto del Tipnis. *Nueva Sociedad*, 237, 4-16.
- Sánchez-Sibony, O. (2021). Competitive Authoritarianism in Morales's Bolivia: Skewing Arenas of Competition. *Latin American Politics and Society*, 63(1), 118-144. <https://doi.org/10.1017/lap.2020.35>
- Silva, E. (2017). Reorganizing Popular Sector Incorporation: Propositions from Bolivia, Ecuador, and Venezuela. *Politics & Society*, 45(1), 91-122. <https://doi.org/10.1177/0032329216683166>
- Soruco Sologuren, X., Franco Pinto, D., y Durán Azurduy, M. (2014). *Composición social del Estado plurinacional: Hacia la descolonización de la burocracia*. CIS.
- Souverein, J., y Exeni Rodríguez, J. L. (eds.). (2020). *Nuevo mapa de actores en Bolivia: Crisis, polarización e incertidumbre (2019-2020)*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Tapia, L. (2009). *La coyuntura de la autonomía relativa del estado*. Muela del Diablo Editores.
- Van Cott, D. L. (2007). *From Movements to Parties in Latin America: The Evolution of Ethnic Politics*. Cambridge University Press.
- Welp, Y., y Lissidini, A. (2016). Democracia directa, poder y contrapoder: Análisis del referendo del 21 de febrero de 2016 en Bolivia. *Bolivian Studies Journal/Revista de Estudios Bolivianos*, 22, 162-190. <https://doi.org/10.5195/bsj.2016.157>
- Wolff, J. (2016). Business Power and the Politics of Postneoliberalism: Relations Between Governments and Economic Elites in Bolivia and Ecuador. *Latin American Politics and Society*, 58(2), 124-147. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2016.00313.x>
- Wolff, J. (2018). Political incorporation in measures of democracy: A missing dimension (and the case of Bolivia). *Democratization*, 25(4), 692-708. <https://doi.org/10.1080/13510347.2017.1417392>
- Wolff, J. (2019). The political economy of post-neoliberalism in Bolivia: Policies, elites, and the MAS government. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 0(108), 109. <https://doi.org/10.32992/erlacs.10468>
- Wolff, J. (2020). The Turbulent End of an Era in Bolivia: Contested Elections, the Ouster of Evo Morales, and the Beginning of a Transition Towards an Uncertain Future. *Revista de Ciencia Política*. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000105>
- Zegada, M. T., y Komadina, J. (2014). *El espejo de la sociedad: Poder y representación en Bolivia*. Plural Editores.
- Zuazo, M. (2009). *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia—Entrevistas a 85 parlamentarios del partido (2.a ed.)*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Zuazo, M. (2012). Bolivia: Cuando el Estado llegó al campo. Municipalización, democratización y nueva Constitución. En M. Zuazo, J.-P. Faguet, y G. Bonifaz (eds.), *Descentralización y democratización en Bolivia: La historia del Estado débil, la sociedad rebelde y el anhelo de democracia* (p. 187-286). Friedrich Ebert Stiftung.

NOTA BIOGRÁFICA

Clayton M. Cunha Filho

Doctor en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Sociales y Política de la Universidade do Estado de Rio de Janeiro (IESP-UERJ). Profesor de los programas de postgrado en Sociología de la Universidade Federal do Ceará y en Ciencia Política de la Universidade Federal do Piauí. Autor del libro *Formação do Estado e Horizonte Plurinacional na Bolívia* (ed. Appris, 2018).



Berta Cáceres, agencia y resistencia: una interpelación feminista-indígena a la crisis capital/vida

Judith Muñoz-Saavedra

UNIVERSITAT DE BARCELONA. ESPAÑA

judithmunoz@ub.edu

ORCID: 0000-0002-2733-0988

María Soledad Ascencio Cortés

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS. CHILE

masoledad.ascencio@edu.udla.cl

ORCID: 0000-0002-2361-5097

Zoila Madrid Rossel

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

zoila.madrid@unah.edu.hn

ORCID: 0000-0001-9225-6932

Recibido: 12/05/2021

Aceptado: 13/05/2022

RESUMEN

El objetivo de este artículo es presentar la relación y confluencia entre los agenciamientos feministas y las estrategias de resistencias de los movimientos de mujeres indígenas de Mesoamérica a través de la figura de la activista indígena hondureña Berta Cáceres Flores, asesinada en 2016. De acuerdo con lo anterior, se analiza el discurso de Cáceres como líder del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), entre 2009 y 2016, a partir de tres dimensiones analíticas centrales: agenciamiento, estrategias de resistencia y feminismos comunitarios-indígenas. La estrategia metodológica seguida, centrada en el análisis sociológico del discurso, destaca la composición del discurso a partir de un conjunto de categorías, la comprensión del contexto de producción y su interpretación como práctica social. Los resultados del estudio apuntan a que el posicionamiento discursivo de Cáceres encarna la confluencia entre las resistencias indígenas y los agenciamientos feministas, es decir, la defensa comunitaria del territorio-tierra y del territorio-cuerpo, en respuesta a la crisis capital-vida y la mercantilización de los bienes comunes. De igual manera, este trabajo problematiza el relato hegemónico del neoliberalismo poniendo en valor propuestas emanadas desde las subjetividades que resisten al patrón de poder capitalista colonial, y que se expresan en prácticas basadas en «lo común», el cuidado, la reciprocidad, la vida en comunidad vinculada a la naturaleza y la priorización de la reproducción de la vida.

Palabras clave: feminismos del sur; análisis del discurso; Honduras; América Latina; capitalismo; medio ambiente.

ABSTRACT. *Berta Cáceres, Agency and Resistance: A Feminist-indigenous interpellation to the capital / life crisis*

This article explores the relationship between and the intersection of Feminist agencies and indigenous women's resistance movement strategies in Mesoamerica by focusing on Honduran indigenous activist Berta Cáceres Flores, who was murdered in 2016. Cáceres's speeches as leader of the Honduran Civic Council of Popular and Indigenous Organisations (COPINH) between 2009 and 2016 are analysed through the lens of three key topics: Agency; Resistance strategies; Grassroots-indigenous Feminism. The methodology used in this paper builds on Sociological Discourse Analysis (SDA) and highlights the structure of discourse based on categories such as the context of production and its interpretation as a social practice. The study's findings lead to the idea that Cáceres' discursive position embodies the junction between indigenous resistance and Feminist agencies, which is to say the grassroots defence of land and body as a response to the capital-life crisis and the commodification of common goods. The paper also questions Neo-Liberalism's hegemonic narrative as it showcases subjective proposals forming part of resistance to colonial capitalist power. These subjectivities are expressed in practices based on 'commons', care, reciprocity, community life linked to nature, and the priority given to life's reproductive cycle.

Keywords: feminisms of the south; discourse analysis; Honduras; Latin America; capitalism, environment.

SUMARIO

Introducción

Agenciamiento, resistencias y defensa del territorio: otras formas de pensar y habitar el mundo

Feminismos para enfrentar la crisis capital/vida

Honduras: feminismos, movimiento indígena y territorio

Metodología

Resultados

Discusión y conclusiones

Agenciamiento

Estrategias de resistencia

Feminismos indígenas- comunitarios

Conclusiones

Referencias bibliográficas

Nota biográfica

Autora para correspondencia / Corresponding author: Judith Muñoz-Saavedra. Universitat de Barcelona, Facultat de Educació, Departament de Didàctica i Organització Educativa. Campus de Mundet: paseo de la Vall d'Hebron, 171, 08035, Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Muñoz-Saavedra, J., Ascencio-Cortés, M. S., y Madrid Rossel, Z. (2023). Berta Cáceres, agencia y resistencia: una interpelación feminista-indígena a la crisis capital/vida. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 57-72. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.4>

INTRODUCCIÓN

El levantamiento zapatista de 1994, Chiapas-México, marca un hito a partir del cual emerge una ola de movimientos globales o «altermundistas» de contestación al neoliberalismo que tuvo entre sus principales características la regeneración y la revitalización de los movimientos indígenas y campesinos en América Latina (Pleyers, 2018). Según Svampa (2010), el zapatismo abre un nuevo ciclo de acción colectiva que incorpora progresivamente distintas luchas frente al modelo de

desarrollo neoextractivista instalado en la región. Un modelo, según Harvey (2004), de «acumulación por desposesión», que facilita la concentración y expansión capitalista gracias a la sobreexplotación, el despojo y el saqueo de los recursos naturales. En este marco, aquellos movimientos indígenas y campesinos que luchan por la defensa de sus territorios, la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad van adquiriendo relevancia global como referente de resistencias y alternativas frente al modelo hegemónico de desarrollo,

basado en el paradigma modernizador asociado al crecimiento económico ilimitado (Estermann, 2012).

Con el siglo XXI se inicia una nueva etapa de luchas globales, donde los movimientos de mujeres adquieren protagonismo internacional, resignificando el lema «Lo personal es político» y apropiándose de las redes sociales para denunciar/visibilizar los distintos tipos de violencia que padecen (Muñoz-Saavedra, 2019). Movilizaciones con una importante presencia de expresiones feministas nacidas en América Latina, región donde estos procesos políticos se potencian en un marco de removilización social y cuestionamientos al avance de las políticas neoliberales y neoconservadoras (Forstenzer, 2019) y que reciben la influencia de paradigmas interseccionales y epistemologías que recogen experiencias de vida de mujeres subalternas: indígenas, campesinas, afrodescendientes, migrantes, lesbianas, pobres, mestizas (Villarroel, 2018).

En este contexto, una figura que encarna ambas luchas globales es la de Berta Cáceres Flores,¹ asesinada en 2016, quien, según Curiel (2019), fue capaz de comprender cómo se imbrican el racismo, el sexismo y el clasismo con las políticas neocoloniales extractivistas. Cáceres, originaria del pueblo Lenca y fundadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (en adelante, COPINH), lideró la defensa del territorio frente al extractivismo convirtiéndose en un icono mundial del movimiento ambientalista² por su oposición a la construcción de la central hidroeléctrica Agua Zarca en el río Gualcarque, sagrado para el pueblo Lenca. Por su posicionamiento antipatriarcal, también es considerada una fuente de inspiración para el feminismo (Korol, 2018), tal como se recoge en textos ecofeministas (Herrero, 2017), del feminismo popular (Korol, 2018), del feminismo de(s)colonial (Curiel, 2019) y de aquel que se teje «desde las cosmogonías, las espiritualidades y la an-

cestralidad» (Korol, 2018: 233).

Este artículo busca analizar el discurso de la activista indígena hondureña Berta Cáceres para observar la relación y confluencia de las resistencias indígenas y los agenciamientos feministas en el marco de la defensa comunitaria del territorio-tierra y del territorio-cuerpo (Cabnal, 2010; Ulloa, 2021). El documento comprende seis apartados, los tres primeros orientados a la comprensión del contexto de producción del discurso y los conceptos teóricos que guían su análisis y los tres siguientes para presentar metodología, resultados y discusión/conclusiones.

AGENCIAMIENTO, RESISTENCIAS Y DEFENSA DEL TERRITORIO: OTRAS FORMAS DE PENSAR Y HABITAR EL MUNDO

Tras el denominado «consenso de Washington» (1989), las agencias internacionales promovieron en los países en vías de desarrollo un paquete de medidas³ que facilitaron la expansión de las políticas neoliberales a escala global (Reyes y Fiorino, 2019; Harvey, 2004). Tras décadas de aplicación de estas políticas, los resultados muestran una escasa reducción de la pobreza (Reyes y Fiorino, 2019), la profundización de las desigualdades globales (Milanovic, 2018) y la aparición de conflictos socioambientales relacionados con la mercantilización de los bienes comunes y la liberalización comercial (Shiva, 2020).

Coincidiendo con el malestar frente a estas medidas, en América Latina fueron surgiendo algunas propuestas políticas relevantes para enfrentar los postulados economicistas de las teorías hegemónicas del desarrollo y el modelo de acumulación capitalista. Una de ellas es el movimiento zapatista, y otra, el paradigma del «Buen Vivir» o *sumak kawsay*, inspirado en una pluralidad de cosmovisiones de los pueblos andinos, habitantes de Ecuador y Bolivia

1 Para profundizar, se recomienda el documental *Las semillas de Berta* (Entrepueblos, 2019) y los textos referenciados de Korol (2018) y Curiel (2019).

2 En 2015 recibió el Premio Goldman, que reconoce a los/las principales defensores/as del medio ambiente.

3 Disminución de aranceles, liberalización del comercio, reducción del Estado, privatización de servicios y bienes públicos.

(Cabnal, 2010). Ambos movimientos plantean el rechazo a la hegemonía del capitalismo neoliberal, pero son, al mismo tiempo, propuestas ontológicas, epistemológicas y axiológicas sobre otra forma de convivir, coexistir y habitar el mundo. Para Quijano (1999), el «Buen Vivir» se basa en prácticas sociales que buscan la producción y reproducción de la vida colectiva/comunitaria, asociadas a un modo de existencia social alternativa al patrón de poder ligado al desarrollo capitalista y al proyecto colonial europeo. Lo que, para Acosta (2020), implica pasar de un modelo antropocéntrico destructor a uno sociobiocéntrico emancipador que asegure la integralidad de los procesos naturales y garantice la energía preservando la biodiversidad.

En estas propuestas, el territorio constituye un espacio de autonomía, creación de relaciones sociales y construcción de subjetividades políticas (Svampa, 2019); donde la resistencia frente al capital extractivo se transforma, utilizando términos de Giroux (1992), en una «estrategia emancipatoria» o una forma de «contestación de los subalternos» (Santos, 2018) que busca desarticular las distintas formas de dominación que se apropian del territorio de manera material y simbólica. Junto a las resistencias surgen alternativas, como el giro «ecoterritorial», con el que Svampa (2019) se refiere a la construcción de marcos de acción colectiva que se nutren de los significados, conocimientos y propuestas de paradigmas como el «Buen Vivir». Marcos que funcionan, simultáneamente, como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos.

En un contexto más amplio, estudios críticos del desarrollo y postdesarrollo plantean que el mundo atraviesa por una crisis civilizatoria⁴ (Estermann, 2012; Rauber, 2016), donde el colapso medioambiental revela el fracaso del capitalismo global y de los

modelos de desarrollo basados en el extractivismo y el crecimiento ilimitado que lo sustentan. Modelos que, según Ojeda y Villarreal (2020), están guiados desde un proyecto de modernidad occidentalizada con un marcado carácter colonial y eurocéntrico que homogeneiza a los pueblos y considera que el bienestar solo puede ser medido según los estándares materiales occidentales.

Las consecuencias de la crisis, en cuanto global, también afectan a los denominados países «postindustriales» (Milanovic, 2018). Al respecto, Pérez-Orozco (2019) señala que la creciente desigualdad y precarización de la vida, producto del declive de los estados de bienestar y las medidas adoptadas para enfrentar la crisis del año 2008, habrían generado un debilitamiento de las redes de protección social y la profundización de la mercantilización de la vida. Frente a esto, algunos movimientos sociales buscan alternativas para proteger los bienes comunes y se intensifican las experiencias de economía social y solidaria (Madrilonia.org, 2011). Así, tal como apunta Garay (2008), el pensamiento indigenista del «Buen Vivir» y del zapatismo coincide con los crecientes debates internacionales desarrollados en torno a paradigmas como el de los comunes: los *commons*, el procomún, los bienes comunes y la gestión comunitaria (Federici, 2020; Shiva, 2020).

FEMINISMOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS CAPITAL/VIDA

En la misma línea, la economía feminista señala que el modelo de desarrollo hegemónico plantea un conflicto irreconciliable entre la acumulación de *capital* y la sostenibilidad de la *vida* (Pérez-Orozco, 2019). La crisis *capital-vida* ha sido abordada y enriquecida desde distintas expresiones del feminismo latinoamericano. El feminismo popular (Korol, 2016; Zapata, 2007), basado en experiencias de economía solidaria que enfrentan el neoliberalismo, plantea la necesidad de superar la dicotomía entre la producción de mercancías y la reproducción de la vida. En el campo epistemológico, los feminismos de(s)coloniales (Lugones, 2008; Curiel, 2019;

4 Entendida como una serie de crisis que se intersectan: 1) ecológica/climática, 2) colonial/crecientista, 3) de la modernidad globalizada y 4) de los cuidados y la sostenibilidad de la vida (Estermann, 2012)

Espinosa, 2019) cuestionan las bases coloniales y racistas de la acumulación capitalista de las sociedades modernas. Mientras que los feminismos comunitarios e indígenas (Gargallo, 2013; Cabnal, 2010; Guzmán y Triana, 2019), desde sus prácticas comunitarias y cosmovisiones, interrogan el paradigma economicista dominante que sitúa al *homo economicus* en el centro de la vida.

Al igual que otros movimientos sociales, la emergencia de estas expresiones feministas en América Latina se imbrica e interrelaciona con los fenómenos sociales y políticos que han configurado la región en los últimos cincuenta años. Siguiendo a Carosio (2012), América Latina es un territorio en el que las vivencias de resistencia de las mujeres han estado asociadas a procesos como revoluciones, guerrillas, dictaduras y construcción de paz, lo que ha dado lugar a la constitución de diferentes feminismos antihegemónicos y anticoloniales. Miradas críticas que, en algunos casos, coinciden con el ecologismo en el reconocimiento de la eco e interdependencia humana (Svampa, 2019; Pérez-Orozco, 2019) y con el anticapitalismo en el cuestionamiento del paradigma neoliberal como generador de injusticias globales (Federici, 2020).

Esta variedad de conocimientos, experiencias, prácticas políticas y comunitarias —que incluyen procesos de cambios individuales y acción colectiva para transformar las estructuras que subordinan a las mujeres— fundamentan la idea de una agencia feminista (Kabeer, 2021). Desde esta perspectiva, la agencia se entiende en una doble dimensión: por una parte, se relaciona con la autonomía y la capacidad de actuar intencionalmente para conseguir determinados fines y, por otra parte, se consideran los límites estructurales que impiden su despliegue pero que no la anulan. Siguiendo a Martínez (2019) y Medina (2018), esto hace posible que desde algunas situaciones de vulnerabilidad estructural se activen procesos de subjetivación política —individuales y colectivos— que generan agenciamientos orientados a contrarrestar lógicas de poder y control hegemónicas, quedando las prácticas

y experiencias de resistencia indisolublemente ligadas a la agencia.

Una corriente feminista que parece aunar la imbricación resistencia-agencia es el feminismo indígena y comunitario. Según Ulloa (2021), «los feminismos indígenas aportan a las ciencias sociales replanteamientos conceptuales y metodológicos de lo político, lo espacial y lo colectivo, a partir de su fluidez y relacionalidad, que buscan transformar el capitalismo a partir de la defensa de la vida» (p. 38). Un enfoque relacional que disputa las lógicas individualistas del relato hegemónico del neoliberalismo a partir de propuestas emanadas desde las subjetividades que, según Quijano (1999), sobrevivieron al patrón de poder capitalista colonial. Esto se expresa en prácticas basadas en «lo común», el cuidado, la reciprocidad, la vida en comunidad vinculada a la naturaleza y la priorización de la reproducción de la vida.

Así, esta idea de comunidad no se reduce a lo estrictamente territorial o a la administración de los bienes comunes, sino que introduce nuevas categorías epistemológicas dentro del feminismo como el territorio-cuerpo y el territorio-tierra, a través de las cuales se expresan otras formas de conocer y sentir el mundo (Guzmán y Triana, 2019; Torres, 2018). La relación cuerpo-territorio-tierra alude a interpretaciones cosmológicas y políticas emanadas de relaciones de reciprocidad y afectación mutua, que conciben el territorio y lo no humano como seres vivos con los que se comparten vivencias y prácticas; por tanto, cuando hay violencia contra los territorios, también hay violencias contra los cuerpos, y viceversa (Ulloa, 2021).

A su vez, las feministas comunitarias plantean una mirada crítica sobre la opresión sexual de las mujeres, territorio-cuerpo, identificando la intersección entre el modelo capitalista neoliberal y la condición colonial en la subyugación de las mujeres rurales e indígenas. Según Cabnal (2010) y Guzmán y Triana (2019), esta mirada no idealiza las culturas y cosmovisiones prehispánicas, ya que también identifica prácticas

opresivas y patriarcales en las propias culturas originarias y denuncia la misoginia en el interior de algunas expresiones políticas del zapatismo o del «Buen Vivir». Por ello, su propuesta «sugiere una doble despatriarcalización de los distintos territorios frente a las formas de opresión del capitalismo, pero también del patriarcado ancestral» (Torres, 2018: 237). Estos procesos encarnan un tipo de resistencia que, utilizando categorías de Giroux (1992), surgen desde el interés ancestral emancipatorio para desarticular tres estructuras o formas de dominación, explícitas e implícitas, que se interrelacionan y refuerzan entre sí: capitalismo, patriarcado y colonialidad; donde las mujeres, como transmisoras de los saberes tradicionales y guardianas de la tierra, contribuyen a reforzar la identidad colectiva y generar cohesión frente a la desposesión (Federici, 2020).

En este proceso de agenciamiento, resistencia y defensa del territorio, las mujeres indígenas coinciden con los enfoques ecofeministas⁵ que critican el sistema de acumulación capitalista basado en el extractivismo de los recursos naturales de los países periféricos (Bosch, A., Carrasco, C., y Grau, E., 2005) y, en particular, con el ecofeminismo espiritualista y del sur. Este último pone en valor las cosmovisiones y las tradiciones filosóficas religiosas de los pueblos no occidentales, planteando una mirada crítica del patriarcado y el sistema económico desarrollista desde la concepción de poder Norte-Sur. Sitúa en el punto de mira lo que denominan modelo de «maldesarrollo», que impone su cultura positivista y estructura productivista sobre los territorios del Sur global, infravalorando y destruyendo formas de vida locales y tradicionales (Shiva, 1988; 2020). En América Latina, esta corriente, que surge al alero del pensamiento teológico ecofeminista⁶ (Guevara, 1989), sostiene una postura crítica respecto de los sistemas de dominación y señala que la justicia social implica ecojusticia.

Estos enfoques espirituales han recibido críticas por sus coincidencias con el ecofeminismo clásico o esencialista, que defiende la existencia de una naturaleza o esencia femenina para revalorizar los atributos femeninos depreciados, y por incorporar la dimensión espiritual que otorga un carácter sagrado a la naturaleza y la vida, aspectos que a menudo resultan incomprensibles para el ecofeminismo occidental (Puleo, 2002). En particular, son criticados por el ecofeminismo constructivista que problematiza la articulación entre mujer y adjudicación de determinadas características biológicas, argumentando la necesidad de romper con la racionalidad patriarcal y superar los dualismos jerarquizados: naturaleza/cultura, mujer/hombre, cuerpo/mente, afectividad/racionalidad, materia/espíritu que legitiman la subordinación de las mujeres (Plumwood, 1993).

HONDURAS: FEMINISMOS, MOVIMIENTO INDÍGENA Y TERRITORIO

A inicios de los años noventa, los procesos de paz en Centroamérica⁷ significaron la redefinición del movimiento revolucionario de confrontación a uno de negociación, contexto donde se comienzan a perfilar organizaciones de mujeres de carácter autónomo (Madrid, 1998). Las primeras prácticas feministas centroamericanas adquieren diferentes denominaciones, pero la tendencia que se instala con mayor fuerza es el feminismo popular, recogiendo experiencias desarrolladas en México y Sudamérica. Según Zapata (2007), este «fue desarrollado por mujeres en situación de pobreza que articularon la lucha de clases con la apropiación y reinterpretación del feminismo durante su involucramiento en movimientos sociales» (p. 12).

Un hito relevante para la visibilización del feminismo en la región fue la organización del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y

5 En el ecofeminismo confluyen distintas tendencias: clásico, esencialista-dualista, espiritualista y constructivista (Puleo, 2002).

6 Vinculado con la teología de la liberación.

7 Acuerdos de Esquipulas I (1986) y II (1987).

del Caribe (1993), en El Salvador, y el encuentro feminista centroamericano preparatorio (1992). De este proceso emergen dos proyectos regionales: La Corriente, que conformó y lideró el feminismo institucional, y Las Próximas, articuladas desde un feminismo autónomo. La Corriente impulsa cambios legislativos e institucionales, principalmente en dos líneas: la participación política y la Ley contra la violencia doméstica, en una lógica que promueve la modernización estatal y los cambios en las relaciones políticas. Se instala un feminismo dominante, el de la igualdad, y, a partir de este horizonte, las organizaciones que asumen la representación de la sociedad civil frente al Estado formalizan prácticas y discursos en torno a la igualdad y la incidencia política (Paradis y Matos, 2012).

A principios de siglo, el debilitamiento de los movimientos sociales tradicionales, la desmovilización de las guerrillas y las «aperturas democráticas» y económicas abren un escenario de protagonismo de nuevos movimientos sociales. El COPINH, fundado en 1993, moviliza las demandas de los pueblos indígenas, impulsando, entre otras cosas, la ratificación del Convenio 169, la lucha por la desmilitarización del país y la oposición a los tratados de libre comercio, de manera articulada con otros movimientos sociales del continente como el zapatista.⁸ Procesos que confluyen con la llegada al poder de gobiernos progresistas, el impulso de proyectos como el ALBA (Alianza Bolivariana de las Américas), el Foro Social Mundial y la propuesta del socialismo del siglo XXI.

La crisis financiera de 2008 marca el inicio de un reacomodo del sistema capitalista transnacional, donde Estados Unidos dirige nuevamente su mirada a América Latina, impulsando procesos militares-políticos que debilitan las iniciativas de integración latinoamericana (Paz Rada, 2017). El golpe de Estado en Honduras, 2009, constituye el punto de partida

de la nueva reconfiguración y dominación militarista en países como Guatemala, Honduras y El Salvador.

No obstante, tras el golpe, la ciudadanía se organiza en el Frente Nacional de Resistencia, impulsado, entre otros, por feministas en resistencia y COPINH. Este movimiento rompe la lógica de acción colectiva institucionalizada para dar paso a un movimiento caracterizado por la diversidad y multiplicidad de actores políticos. En este proceso coinciden los movimientos sociales tradicionales con los nuevos, produciéndose un encuentro histórico entre el movimiento indígena y negro con el movimiento feminista, quienes se articulan para hacer frente al capitalismo extractivo y patriarcal, lo que se expresa en la lucha por el cuerpo y el territorio. Suárez (2013) sintetiza esta propuesta histórico-contextual, teórica, ética y estética de las mujeres en Centroamérica como un emergente feminismo asentado en comunidades y conectado con las luchas por el territorio, la cultura propia, los cuerpos y la vida.

METODOLOGÍA

Para establecer el corpus de contenidos, se optó por focalizar el análisis de discurso en el periodo comprendido entre el golpe de estado de Honduras (2009) y el asesinato de Cáceres (2016), examinando materiales audiovisuales generados en el periodo. A partir de ello, se establece una muestra intencionada (Salgado, 2018) que permite la selección de las unidades de análisis de acuerdo con criterios preestablecidos, fundamentados en la teoría y en la necesidad de configurar un corpus que reflejara el desarrollo del pensamiento de Cáceres y su trayectoria política. La muestra integra cinco vídeos documentales (Cuadro 1) que reúnen entrevistas realizadas a Cáceres y algunas de sus intervenciones en eventos internacionales como representante del COPINH. Los criterios de selección fueron: fase temporal (2009-2016), relevancia del material y disponibilidad de acceso.

8 Más información sobre la trayectoria y lineamientos políticos del COPINH en Barra (2019).

Cuadro 1 Materiales audiovisuales incluidos en el corpus de texto

Título	Año de publicación	Descripción
Pañuelos en Rebeldía	2009	Vídeo que recoge la intervención de Berta Cáceres en un encuentro realizado por el Colectivo Pañuelos en Rebeldía en 2009, en Buenos Aires. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=hr6e4DcdDFc
Discurso ceremonia de entrega Premio Ambiental Goldman	2015	Vídeo que recoge la intervención de Berta Cáceres durante la ceremonia de entrega. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=dVKBYbZXCvg
Con sus propias palabras	2016	Vídeo que recoge una entrevista realizada a Berta Cáceres en 2012. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=AR1kwx8b0ms
Guardiana de los ríos	2016	Documental que reúne fragmentos de entrevistas realizadas a Berta entre 2009 y 2015. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=J13jk_LGVqc
Las revoluciones de Berta	2016	Documental que reúne fragmentos de entrevistas realizadas a Berta entre 2009 y 2015. Disponible en https://youtu.be/K0zK2NvwB2A

Fuente: elaboración propia

La dimensionalización y categorización de las fuentes audiovisuales se realizó siguiendo la propuesta del análisis sociológico del discurso (Ruiz, 2019; 2009), en combinación con otros procedimientos de análisis. En primer lugar, tras una lectura completa de las transcripciones del material audiovisual, siguiendo un procedimiento de codificación inductiva (Huberman y Miles, 2000), se procedió a la reducción del texto en unidades de análisis (Cáceres, 2003) hasta establecer los criterios de definición (Díaz-Herrera, 2018) que mostraran la composición del discurso (Ruiz, 2009). En un segundo momento del análisis, de tipo contextual, con énfasis en la comprensión del contexto de producción del discurso, los criterios de definición fueron deducidos sistemáticamente hasta la

identificación de categorías interpretativas, siguiendo el procedimiento de la *grounded theory* (Corbin y Strauss, 2015). Finalmente, de acuerdo con Ruiz (2009), se establecieron las conexiones teóricas entre los discursos analizados, codificados primeramente y luego categorizados, con el espacio social de producción,⁹ llegando a identificar tres dimensiones analíticas centrales: agenciamiento, resistencias y feminismos comunitarios e indígenas (Cuadro 2).

⁹ Esta perspectiva considera que el espacio social en el que el discurso surge y adquiere sentido hace posible comprenderlo en un espacio y un tiempo concretos, vinculado con un universo simbólico determinado y con intenciones discursivas propias (Ruiz, 2019).

Cuadro 2 Organización y clasificación del discurso

Dimensiones centrales	Categorías (unidades de contexto)	Códigos (unidades de registro)
Agenciamiento	i) Autonomía de las mujeres	1. Posicionamiento antipatriarcal 2. Derecho al cuerpo
	ii) Control sobre los recursos y el territorio (bienes comunes)	3. Conflicto capital-vida
	iii) Pensarse colectivamente	4. Reflexión colectiva 5. Perspectiva de futuro
Estrategias de resistencia	i) Prácticas de resistencia	6. Construir desde la alegría y la esperanza 7. La diversidad como valor
	ii) La internacionalización del conflicto	8. Construcción de autonomías 9. Ratificación Convenio 169
	iii) La defensa de la cosmovisión y espiritualidad indígena (pueblo Lenca)	10. Cosmovisión Lenca 11. Desprecio espiritualidad 12. Racismo institucional
Feminismos comunitarios e indígenas	i) Territorio-cuerpo y territorio-tierra en resistencia	13. Triple dominación/lucha 14. Reafirmar luchas
	ii) La lucha por la vida contra el capital	15. Construcción colectiva 16. Nuevo proyecto de vida
	iii) Construcción de vínculos comunitarios	17. Cohesión anticolonial/antipatriarcal

Fuente: elaboración propia

RESULTADOS

La dimensión *agenciamiento* se configura a partir de tres categorías: i) autonomía de las mujeres; ii) control sobre los recursos y el territorio, y iii) reflexión colectiva; categorías que, simultáneamente, se articulan entre sí, reflejando la interconexión entre condiciones de vida del pueblo Lenca y de las mujeres indígenas.

En lo que respecta a la autonomía de las mujeres indígenas, Cáceres señala:

La de tomar una posición política de no solo hacer un trabajo técnico metodológico de enfoque de género, sino tomar un posicionamiento antipatriarcal, [...]

reafirmando lo que somos como mujeres y nuestras propias identidades, e incluso reafirmando el derecho a nuestro cuerpo, a nuestra sexualidad (Cód. 1 y 2. *Guardiana de los ríos*).

Otro patrón recurrente en su discurso se relaciona con la tendencia a plantear la importancia del control de los bienes comunes frente al capitalismo extractivo, observable en el siguiente extracto:

Y como pueblo hemos entendido que estamos apostando por una sociedad más justa, más humana, y que nos estamos enfrentando para derrotar el proyecto de anexión imperialista, un proyecto de dominación y de saqueo (Cód. 3. *Pañuelos en Rebeldía*).

Los procesos de agenciamiento, individuales y colectivos, están también ligados a unos modos de hacer (De Certeau, 1996), a una pragmática, en términos de Deleuze y Guattari (1980), construidos a partir de un pasado, pero también asentados en un presente que, al pensarse colectivamente, deviene en perspectiva de futuro vinculante:

Y comenzamos siempre con un análisis reflexionando sobre la realidad. Creo que eso, a partir de ahí hasta el día de hoy, es una herramienta poderosa del COPINH, la reflexión, el análisis colectivo de la realidad nacional, local, comunitaria. [...] Eso nos ha de ayudar a tener una perspectiva y a construir nuestros principios a partir de esa realidad (Cód. 4 y 5. *Las revoluciones de Berta*)

Las *estrategias de resistencia* constituyen una segunda dimensión de análisis, necesaria para comprender el devenir de los movimientos de mujeres indígenas de Mesoamérica. Estas estrategias, sin intención de agotarlas, se agrupan en tres categorías: i) prácticas de resistencia; ii) la internacionalización del conflicto, y iii) la cosmovisión indígena del pueblo Lenca.

Tras la articulación del Frente Nacional de Resistencia al Golpe de Estado (2009) se comienza a gestar el planteamiento de la refundación del Estado. Este encuentro de movimientos y visiones supondrá reconocer y valorar la diversidad y, junto con ello, la esperanza y alegría con la que se define y resignifica la lucha colectiva:

Tuvimos un debate alrededor de eso mujeres de diferentes partes del país, y bueno, este es un compartir desde la alegría también, porque si hay algo que nosotros sabemos después del golpe de estado, es que, si nosotros no tenemos alegría en esto, entusiasmo y esperanza, estamos, como decimos nosotros, muertas en vida (Cód. 6. *Con sus propias palabras*).

La colectivización de las luchas y resistencias, en el territorio y fuera de este, emerge como una estrategia de incidencia política orientada a la consecución de logros. En tal sentido, la internacionalización del conflicto supondrá la ratificación de tratados internacionales, pero también la articulación del COPINH con resistencias

latinoamericanas y globales, de cara a la construcción de un movimiento social amplio:

Hacemos esfuerzos nacionales e internacionales, y ese caminar pues nos ha llevado por supuesto a arrancar logros, por ejemplo, la ratificación del Convenio 169 sobre pueblos indígenas de Honduras. [...] Nos ha llevado al logro de tener titulaciones comunitarias, la expulsión de proyectos de privatización de los bienes comunes de la naturaleza, creación de municipios indígenas y procesos de búsqueda y construcción de autonomía (Cód. 8 y 9. *Guardiana de los ríos*).

La cosmovisión del pueblo Lenca y la defensa de su espiritualidad será otro elemento recurrente en el discurso de Cáceres:

En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz, de los ríos; somos custodios ancestrales del pueblo Lenca, resguardados además por los espíritus de las niñas, que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta (Cód. 10. *Con sus propias palabras*).

La defensa de la espiritualidad del pueblo Lenca posiciona al COPINH como un movimiento antirracista y anticolonial, definición que ha de comprenderse no solo en referencia al intervencionismo de Estados Unidos y de las transnacionales, sino también como un ejercicio político de interpelación y denuncia de la supremacía de las minorías blancas hondureñas y del racismo presente en las instituciones:

Nosotros pudimos ver tanto a la jueza como a los abogados acusadores, o sea, los de la empresa, y al ministerio público, que era el testamento de DESA, lo pudimos oír, las expresiones de racismo que ellos hacían, de desprecio a nuestra espiritualidad, y eso a nosotros nos indigna y lo rechazamos, rechazamos ese racismo institucionalizado (Cód. 11 y 12. *Las revoluciones de Berta*).

En la dimensión *feminismos comunitarios e indígenas* emergen tres categorías que sirven para comprender el contexto de producción del discurso feminista del movimiento indígena-comunitario representado por Cáceres: i) el territorio-cuerpo y el territorio-tierra en

resistencia; ii) la lucha por la vida contra el capital, y iii) los vínculos comunitarios.

Tras el golpe de estado, el escenario político señala, de un lado, la articulación de identidades complejas (clase, etnia, raza, género y orientación sexual) en sintonía con los planteamientos del feminismo popular (Korol, 2016), y, de otro lado, el desarrollo de un proceso de agenciamiento feminista que implica la recuperación consciente del primer territorio de disputa del orden patriarcal, el cuerpo de las mujeres, como un acto político emancipatorio en coherencia con la consigna feminista de «Lo personal es político».

Cáceres los refiere de la siguiente manera:

Necesitamos espacios propios donde revitalizarnos, reafirmar nuestras luchas como mujeres y también reafirmar que estamos enfrentando una triple dominación, como decimos nosotros siempre, que es el capitalismo, el patriarcado y el racismo. Nosotras, las mujeres, llevamos esa triple lucha (Cód. 13 y 14. *Las revoluciones de Berta*).

Lo anterior supone el desarrollo de un proceso de deliberación y autoconciencia, individual y colectiva, sobre la necesidad de desmontar pactos masculinos para recuperar y defender el cuerpo y la libertad de las mujeres. Esta propuesta se integra con la lucha histórica de los pueblos indígenas para la recuperación y defensa del territorio-tierra, «como una garantía de espacio concreto territorial donde se manifiesta la vida de los cuerpos» (Cabnal, 2010: 22-23).

La confluencia entre cuerpo y territorio pone en el centro la lucha por la vida contra el capital, para protegerse a sí mismas y a las comunidades, y, también, para convertir el modelo de desarrollo económico en un modelo respetuoso con los seres humanos y la tierra (Federici, 2020). Cáceres describe este proceso de la siguiente manera:

Animamos a entregarse con esperanza a este nuevo proceso, y a todos sus movimientos sociales, en la construcción de la paz con participación plena, efectiva, decisiva y diversa, a toda la sociedad,

los movimientos sociales y también a todas las insurgencias (Cód. 15 y 16. *Las revoluciones de Berta*).

Asimismo, la necesidad de reforzar las identidades colectivas y la cohesión frente a la desposesión (Harvey, 2004) emerge como una interpelación para la construcción de vínculos comunitarios que enfrenten el extractivismo y el racismo:

Nosotras pensamos que esta lucha que vemos en la comunidad no es aislada, [...] es un problema mundial [...] que no solo lo enfrentamos nosotros, sino todos los pueblos que luchan contra el colonialismo y que tienen sentido de justicia y por la emancipación (Cód. 17. *Con sus propias palabras*).

Así, este feminismo asentado en las comunidades se articula con otros feminismos y movimientos sociales para enfrentar el modelo neoliberal extractivo y patriarcal. Siguiendo a Suárez (2013), es un proceso de construcción de un feminismo mesoamericano que se sintetiza en la lucha por el cuerpo y el territorio, se recrea en su fuerza y cosmovisión y constituye una propuesta política de cambio social y cultural.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales claves derivadas del análisis interpretativo, que conectan el discurso de Cáceres con su contexto de producción y la discusión teórica, organizadas en torno a las tres dimensiones analíticas centrales. Posteriormente, se sacarán algunas conclusiones relacionadas con el objetivo de investigación.

Agenciamiento

Uno de los principales aportes y características del proceso de agenciamiento observable en el discurso de Cáceres y en el desarrollo del COPINH es la articulación de una práctica de resistencia desde el territorio, como espacio de enunciación y resignificación política (Svampa, 2019) desde la cual emerge, en términos de Giroux (1992), una «propuesta emancipatoria» contextualizada que gira en torno a tres ideas centrales: el posicionamiento antipatriarcal y la autonomía de

las mujeres, el control sobre los recursos y el territorio y la reflexión colectiva como herramienta de cambio.

Al respecto, el proyecto político del COPINH, en la voz de Cáceres, se organiza alrededor de la idea de la lucha antipatriarcal y la autonomía de las mujeres, alejándose de las definiciones teórico-institucionales sobre el feminismo y el género promovidas por las agencias de igualdad. Es, por tanto, una propuesta propia y original en sintonía con las prácticas y lenguajes del feminismo popular y de(s)colonial, que reivindican un sujeto autónomo en conexión con otros movimientos sociales (Curiel, 2019; Korol, 2018). No obstante, las mayores coincidencias se observan con los posicionamientos del feminismo comunitario, especialmente en la idea de la defensa colectiva del territorio-tierra y del territorio-cuerpo, que emerge como una interpretación cosmológica y política de la realidad, que genera estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos (Svampa, 2019).

Cáceres y las feministas comunitarias comparten la significación del territorio, lo comunitario y el valor asignado, por las cosmovisiones y las subjetividades indígenas, a la relación ancestral de las mujeres con la vida y la tierra (Federici, 2020). Estos aspectos se entrelazan con la necesidad de defender y cuidar el territorio frente al capitalismo extractivo, utilizando estrategias de lucha directa en conflictos ambientales, sociales y políticos (Gargallo, 2013), lo que conecta con un proyecto político emancipatorio que emerge desde la reflexión colectiva como herramienta de transformación social. En este sentido, su apuesta política coincide con el «giro ecoterritorial» al que se refiere Svampa (2019) y es una invitación a imaginar nuevas formas de organizar la sociedad, poniendo en el centro la defensa y el cuidado de la vida, en todas sus expresiones, en contra de su mercantilización y privatización.

Estrategias de resistencia

Entre ellas, destaca la integración de mecanismos de organización y lucha relacionados con la alegría, la esperanza y la rebeldía, aspectos que marcan una dife-

rencia con otros movimientos campesinos o indígenas, de corte más jerárquico y tradicional, y aportan una forma de resignificar la lucha colectiva (Federici, 2020). Estrategias que se apoyan en cosmovisiones y prácticas ancestrales que desafían el desarrollismo occidental, pero que, también, ponen en valor la diversidad y la pluralidad de los saberes (Torres, 2018).

En el discurso de Cáceres, la lucha de los pueblos por la defensa del territorio es amplia, solidaria, unitaria y convoca distintas voces, sin exclusiones. La base de su propuesta nace y se fortalece en comunidad, por tanto, su defensa requiere la participación de todos/as y la creación de alianzas transversales e inclusivas entre personas de diferentes edades, géneros, procedencias y orígenes. Esto facilita la internacionalización del conflicto y la articulación con otras resistencias, puesto que sus planteamientos son prácticos/vivenciales y expresan con claridad los límites y las consecuencias del modelo neoliberal en todo el planeta. Es decir, en su discurso queda patente la ecoddependencia humana y la interdependencia global entre las causas y las consecuencias de la mercantilización de los bienes comunes y la destrucción de los ecosistemas (Svampa, 2019; Pérez-Orozco, 2019). Esto facilita la identificación con su lucha y permite reconocer causas comunes en otros conflictos socioambientales de otros territorios.

La cosmovisión indígena del pueblo Lenca expresa una propuesta de habitar el mundo con base en prácticas sociales que ponen en valor la reproducción de la vida colectiva/comunitaria, en lugar de la producción de mercancías. Una comunidad que conforma una identidad común, ancestral y se centra en los cuerpos y el territorio. Lo que se conecta, siguiendo a Cabnal (2010), con los postulados del «Buen Vivir» en lo que respecta a la necesidad de pensar un modo de existencia que recupere las propuestas ontológicas, epistemológicas y axiológicas de los pueblos indígenas de América Latina.

Feminismos indígenas- comunitarios

Un hallazgo significativo del análisis se refiere a la capacidad de articulación de diferentes colectivos en un escenario global de fragmentación social. Su

propuesta política trasciende identidades excluyentes, incorporando en su seno distintas expresiones de lucha que interpelan las tres formas de dominación presentes en los territorios: capitalismo, patriarcado y colonialidad. Una intersección que impacta tanto en el cuerpo de las mujeres como en los territorios (Guzmán y Triana, 2019). En este sentido, su discurso también recoge la consigna feminista, resignificada por el feminismo popular, de que lo personal es político (Karol, 2018).

Dentro de la cosmovisión Lenca, los espíritus femeninos residen en los ríos, y las mujeres son sus principales guardianas. No obstante, en el discurso de Cáceres, esto no implica esencializar el rol de las mujeres, porque la sobrevivencia del pueblo Lenca depende de la defensa comunitaria del medio ambiente en un paradigma relacional y sociobiocéntrico (Acosta, 2020). Tal como señala Ulloa (2021), el riesgo de esencializar las nociones de las mujeres indígenas surge cuando se reinterpretan de manera descontextualizada y no se asocian las cosmologías con la lucha política por la sobrevivencia, en este caso frente al capital que quiere mercantilizar el agua del río Gualcarque y provocar la devastación del territorio (tierra y cuerpo).

En el discurso emerge una suerte de ecofeminismo práctico, o ecofeminismo de la supervivencia (Shiva, 1988), donde la dimensión espiritual permite cuestionar el modelo que hace insostenible la reproducción social, material y natural de la vida, y oponerse a la cultura binaria y jerárquica desarrollista. Siempre en conexión con la crítica del feminismo comunitario al «entronque patriarcal» que fusionó el patriarcado ancestral originario con el patriarcado colonial (Cabnal, 2010). Así, el discurso de Cáceres confluye con los feminismos comunitarios e indígenas en la crítica al patriarcado, al individualismo y a la falsa autonomía de los seres humanos, proponiendo centrarse en la construcción de vínculos y el fortalecimiento de la comunidad. En estos aspectos coincide con la mirada feminista de paradigmas como el de los comunes (Federici, 2020) y en la necesidad de colectivizar las estrategias de lucha en contextos neoliberales para

transformar las relaciones de desigualdad, explotación, discriminación y racismo en todo el planeta.

Conclusiones

La interrelación de las tres dimensiones temáticas y las categorías de análisis permite observar que Cáceres articula la confluencia entre los agenciamientos feministas y las estrategias de resistencias indígenas en un discurso que enlaza transversalmente las categorías de género, etnia y clase desde la práctica comunitaria y la reflexión política colectiva. Este planteamiento emerge en un contexto de violencias políticas, económicas y epistémicas, desde donde se resiste y se activan procesos de subjetivación política y agenciamientos capaces de proponer alternativas, contestar y contrarrestar lógicas de poder y control hegemónicas.

Se configura un paradigma relacional emancipador en el que cuerpo y territorio emergen como espacios indisociables de existencia vital, resistencia/agencia y construcción teórico-práctica; cuestionando lógicas patriarcales, individualistas y coloniales, y poniendo en valor los conocimientos ancestrales y la sabiduría de las cosmologías indígenas que han permitido a los humanos preservar la biodiversidad y relacionarse con el ecosistema de manera más armónica y justa. Es una mirada que resignifica el pasado, para luchar en el presente y salvar el futuro.

Cáceres interpela el relato desarrollista basado en el crecimiento económico ilimitado como generador de la crisis capital/vida, y nos invita a desplazar el eje de análisis político desde el mercado hacia los cuidados y la defensa de lo común. Sus aportes buscan rebasar lógicas excluyentes para colocar la reflexión/acción en la construcción de comunidad y en la creación de un nuevo tejido social amplio, plural y alegre que rete los posicionamientos binarios y procure integrar las diferentes lógicas temporales, organizativas de los movimientos sociales y las subjetividades de las cosmovisiones indígenas. Superar las lógicas binarias y excluyentes constituye un desafío para continuar en el camino de articulación e interrelación de saberes y prácticas políticas emancipatorias señalado por Berta Cáceres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2020). De las teorías de la dependencia al buen vivir, reflexionando para salir de la trampa del desarrollo. En T. Ojeda, y M. Villarreal (eds.), *Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo* (p. 11-27). Madrid: Los libros de la catarata.
- Barra, R. (2019). *26 años de Lucha y Revolución*. Recuperado el 20 de septiembre de 2021 de <https://copinh.org/2019/03/26-anos-de-lucha-y-revolucion/>
- Bosch, A., Carrasco, C., y Grau, E. (2005). *Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo*. Madrid: Ediciones El Viejo Topo.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Barcelona: ACSUR-Las Segovias.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativos de contenidos: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, Universidad Católica de Valparaíso, vol. II, 53-82. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3
- Carosio, A. (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Corbin, J., y Strauss, A. (2015). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Los Ángeles: SAGE.
- Curiel, O. (2019). Berta Cáceres y el feminismo decolonial. *LASA FORUM* 50, 4, 64-69.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: artes de hacer* (Vol. 1). México D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1980). *Capitalisme et schizophrénie*. París: Les éditions de minuit.
- Díaz-Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de la revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*. ISSN: 1132-1873. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Entrepueblos (2019). *Las semillas de Berta*. Recuperado el 8 de septiembre de 2021 de <https://www.entrepueblos.org/publicaciones/las-semillas-de-berta/>
- Espinosa, Y. (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, 10, 2007-2032. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/4388>
- Estermann, J. (2012). Crisis civilizatoria y Vivir Bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/ suma qamaña andino. *Polis (Santiago)*, 11(33), 149-174. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000300007>
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Forstenzer, N. (2019). Feminismos en el Chile Post-Dictadura: Hegemonías y marginalidades. *Revista Punto Género*, (11), 34-50. [10.5354/0719-0417.2019.53879](https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53879)
- Garay, N. (2018). Los bienes comunes y el buen vivir en el constitucionalismo latinoamericano: de las exclusiones históricas a las inclusiones cuestionadas. *Prolegómenos: Derechos y Valores*, 21(42), 135-159. DOI: <https://doi.org/10.18359/prole.3895>
- Gargallo, F. (2013). *Feminismo desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Buenos Aires: América Libre.
- Gebara, I. (1989). *Intuiciones ecofeministas: ensayos para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Editorial Trotta.
- Giroux, H. A. (1992). *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. México D. F.: Siglo XXI.
- Guzmán, N., y Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 23-49.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Madrid: Akal
- Herrero, A. (2017). Ecofeminismos: Apuntes sobre la dominación gemela de las mujeres y la naturaleza. *Ecología política*, (54), 18-25.
- Herzog, B., y Ruiz, J. (eds.) (2019). *Análisis sociológico del discurso: Enfoque, métodos y procedimientos*. Universitat de València, Servei de Publicacions, 2019. ISBN 9788491343653
- Huberman, A. M., y Miles, M. B. (2000). Métodos para el manejo y el análisis de los datos. En C. A. Denman, y J. A. Haro (comp.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (p. 253-300). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Kabeer, N. (2021). Three faces of agency in feminist economics: capabilities, empowerment and citizenship. En G. Berik, y E. Kongar (eds.), *The Routledge Handbook of Feminist Economics*. Nueva York: Routledge.
- Korol, C. (2016). Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Nueva sociedad*, (265), 142-152.

- Korol, C. (2018). *Las revoluciones de Berta*. Buenos Aires: Ediciones América Libre.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo (comp.), *Género y Descolonialidad* (p. 13-25). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Madrid, R. Z. (1998). *Movimiento Social de Mujeres y Desarrollo*. Tegucigalpa: Inédita
- Madrilonia.org. (2011). *La carta de los comunes para el cuidado y disfrute de lo que de todos es*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Martínez, M. (2019). Presentación. Una (breve y no muy sistemática) aproximación a la noción de agencia desde la vulnerabilidad. *Papeles del CEIC*, vol. 2019/1, papel 205, 1-9. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.20616>
- Medina, R. (2018). Resistencias, identidades y agencias en las mujeres saharauis refugiadas. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 9, 163-181.
- Milanovic, B. (2018). *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz-Saavedra, J. (2019). Una nueva ola de feminista... más allá de #MeToo. Irrupción, legado y desafíos. En P. Rivera-Vargas et al. (eds.), *Políticas Públicas para la Equidad*, vol. II (p. 177-188). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile.
- Ojeda, T., y Villarreal, M. (2020). Orígenes y evolución del pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo. En T. Ojeda, y M. Villarreal (eds.), *Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo* (p. 29-51). Madrid: Los libros de la catarata.
- Paradis, C., y Matos, M. (2012). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (45), 91. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3111>
- Paz Rada, E. (2017). Disputa y crisis política e histórica en los procesos de integración en América Latina. *Temas Sociales*, (41), 27-62.
- Pérez-Orozco, A., (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Plumwood, V. (1993). *Feminism and the mastery of nature*. Londres: Routledge.
- Puleo, A. (2002) Feminismo y ecología: Repaso a las corrientes de ecofeminismo. *El ecologista*, (31), 36-39.
- Quijano, A. (1999). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. *Dispositivo*, 24(51), 137-148.
- Rauber, I. (2016). Hegemonía, poder popular y sentido común. *El Ágora USB*, 16(1), 29-62. <https://doi.org/10.21500/16578031.2164>
- Reyes, G. E., y Fiorino, V. R. M. (2019). Consenso de Washington y repercusiones en inequidad económica y social. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(85), 58-78.
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas [71 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), art. 26. <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902263>.
- Salgado, C. (2018). *Manual de investigación. Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat.
- Santos, B. S. (2018). Introducción a las epistemologías del sur. En M. Meneses, y K. Bidaseca (coord.), *Epistemologías del sur* (p. 25-61). Buenos Aires: CLACSO/Coimbra: CES.
- Shiva, V. (1988). *Abrazar la vida: Mujer, ecología y supervivencia*. Madrid: HORAS.
- (2020). *Reclaiming the Commons: Biodiversity, Indigenous Knowledge, and the Rights of Mother Earth*. Santa Fe: Synergetic Press.
- Suárez, M. S. (2013). *Un feminismo, asentado en comunidades y territorios, parece estar emergiendo en Honduras*. Recuperado el 4 de abril de 2021 de <https://www.alainet.org/es/articulo/76221>
- Swampa, M. (2010). Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios políticos en América Latina. *OneWorld Perspectives*. WP 01
- (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Bielefeld University Press. <https://doi.org/10.14361/9783839445266>
- Torres, C. M. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, (53), 9.
- Ulloa, A. (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Ecología Política*, 61, 38-48.

Villarroel, Y. (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (39), 103-119. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.006>

Zapata, M. (2007). Feminist Movements in Mexico: From Consciousness-Raising Groups to Transnational Networks. En M. L. Femenías, y A. A. Oliver (eds.), *Feminist philosophy in Latin America and Spain* (p. 1-20). Ámsterdam: Rodopi.

NOTA BIOGRÁFICA

Judith Muñoz-Saavedra

Doctora en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona. Investigadora postdoctoral y docente en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona. Miembro del grupo de investigación FODIP (formación docente e innovación pedagógica). Líneas de investigación: estudios de género y desarrollo, educación para justicia y ciudadanía global.

María Soledad Ascencio Cortés

Doctora en Estudios de Género por la Universitat Autònoma de Barcelona. Investigadora postdoctoral en la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en el marco del Proyecto ANID ANILLO ATE220035: GÉNERO, BIOPOLÍTICA Y CREACIÓN. Líneas de investigación: estudios feministas y de género, políticas públicas y educación superior.

Zoila Madrid Rossel

Máster en Trabajo Social Latinoamericano, docente en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Estudios especializados en feminismos. Trabajos de investigación en temas de pobreza, mujeres y cuidados.



Agradecimientos:

PROYECTO ANID ANILLO. Chile. ATE220035 "Género, biopolítica y creación. Nuevas formas de gobierno de la vida y de las relaciones sociales de género para nuevas prácticas, teorías y epistemes".

Revuelta social en Chile: ¿una contrahegemonía política que impugna el relato neoliberal?

Eduardo Alvarado Espina

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, CHILE

ecalvarado@dii.uchile.cl

ORCID: 0000-0002-7222-3380

Rommy Morales Olivares

UNIVERSITAT DE BARCELONA

rommymorales@ub.edu

ORCID: 0000-0003-2196-1444

Pablo Rivera-Vargas

UNIVERSITAT DE BARCELONA

pablorivera@ub.edu

ORCID: 0000-0002-9564-2596

Recibido: 12/05/2021

Aceptado: 13/05/2022

RESUMEN

El 18 de octubre de 2019 comenzó en Chile la mayor convulsión política y social desde aquella que provocó el fin de la dictadura de Pinochet. Esta convulsión fue paulatinamente dando paso a un proceso de impugnación de las instituciones tradicionales del Estado. En este marco, el presente artículo aborda la dimensión política de la revuelta social y sus alcances en el itinerario constituyente que se acordó el 15 noviembre de 2019. Se busca responder al interrogante de si acaso el gran movimiento de masas fue la expresión de una contrahegemonía política impugnadora del sentido común neoliberal. Para ello, se recurre a las principales corrientes teóricas que cuestionan el encaje entre democracia y neoliberalismo, especialmente la propuesta agonista del momento populista de Chantal Mouffe. En términos prácticos, se analiza, a partir del comportamiento político y electoral pasado, dos *cleavages* que se podrían identificar con la emergencia del momento populista, el de élites/pueblo y partidos/independientes. A partir del análisis de los datos electorales de los últimos treinta años, y puestos en relación con los resultados de la elección del año 2021 de los miembros de la Convención Constituyente, se concluye que la expresión de hartazgo se expresa fielmente en los dos *cleavages* que definen el momento populista. Además, se constata un fortalecimiento de las diferentes fuerzas políticas que se conciben como antineoliberales.

Palabras clave: neoliberalismo; democracia; movimientos sociales; contrahegemonía; cambio cultural.

ABSTRACT. *Social Revolt in Chile: A political counter-hegemony challenging the Neo-Liberal narrative?*

On the 18th of October 2019, Chile began undergoing the biggest political and social upheaval since the one that ended the Pinochet dictatorship. This upheaval slowly gave way to a process of impeachment of the traditional institutions of The State. This paper looks at the political dimension of the ensuing social revolt and its scope in the constituent itinerary agreed on the 15th of November 2019. It

seeks to answer the question of whether the great mass movement was the expression of a political counter-hegemony challenging the Neo-Liberal order. To this end, it draws on the main theoretical currents questioning the fit between democracy and Neo-Liberalism, especially Chantal Mouffe's 'agonistic' proposal of the populist moment. In practical terms, it analyses, on the basis of past political and electoral behaviour, two cleavages that could be identified with the emergence of the populist moment, that of elite/people and parties/independents. From the analysis of the electoral data of the last thirty years and related to the results of the 2021 election of the members of the Constituent Convention, it is concluded that political weariness was reflected in the two cleavages defining the populist moment. In addition, there was a strengthening of the various political forces that saw themselves as anti-Neo-Liberal.

Keywords: neo-Liberalism; democracy; social movements; counter hegemony; cultural change.

SUMARIO

Introducción
Tesis y tensiones sobre la democracia
Neoliberalismo y democracia: análisis de sus dimensiones simbólicas
La dimensión política de la revuelta social que impugna la hegemonía neoliberal y el liberalismo democrático
El momento populista: cadena de equivalencias e identidad pueblo
Resignificación de la democracia
Valores e ideas que enfrentan a la hegemonía neoliberal
Análisis de los resultados electorales: ¿instalación de una hegemonía antineoliberal?
Conclusiones
Referencias bibliográficas
Nota biográfica

Autora para correspondencia / Corresponding author: Rommy Morales Olivares. Universitat de Barcelona, Departamento de Sociología, Facultad de Economía y Empresa (edificio 696), avenida Diagonal, 694, 08034, Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Alvarado Espina, E., Morales Olivares, R., y Rivera-Vargas, P. (2023). Revuelta social en Chile: ¿una contrahegemonía política que impugna el relato neoliberal? *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 73-89. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.5>

INTRODUCCIÓN

El 18 de octubre del año 2019, la sociedad chilena comenzó a vivir su mayor convulsión política y social desde aquella que provocó el fin de la dictadura de Pinochet¹ a finales de la década de los ochenta del siglo pasado. La evasión organizada del pago del billete de metro por parte del estudiantado de Secundaria, con

motivo de una nueva alza en el precio del transporte público, desencadenó una secuencia de hechos de protesta ciudadana previa al denominado «estallido social».² Ante esta situación, la respuesta del Gobierno

1 Entre los años 1983 y 1986, se produjeron masivas movilizaciones y huelgas contra el régimen dictatorial de Pinochet, las cuales, hasta ahora, eran recordadas como las más masivas de la historia de Chile. Todas ellas promovidas por los sindicatos mineros, la Central Única de Trabajadores (CUT), los funcionarios públicos y los estudiantes universitarios y secundarios.

2 El día 1 de octubre de 2019, mediante Decreto del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el Gobierno anunció el aumento en 30 pesos (30 cts. euro) el precio del billete en toda la red de transporte público de la Región Metropolitana de Santiago. Este anuncio provocó la protesta masiva de estudiantes de Secundaria, quienes comenzaron a evadir el pago en el metro. Durante las siguientes dos semanas, el conflicto fue escalando, hasta que el 18 de octubre llegó a un punto de no retorno con la paralización de la ciudad y la quema de un importante número de estaciones y trenes de metro.

encabezado por el presidente de la República, Sebastián Piñera, fue el incremento del uso de la fuerza represiva y la imposición del estado de excepción constitucional de emergencia.³ Esta reacción dio pábulo a una fase de desobediencia civil, cuyo punto de ebullición sucede el 25 de octubre, día en que se movilizaron más de dos millones de personas en todo el país con una consigna de fondo «No son 30 pesos, son 30 años».⁴

La incipiente literatura de análisis sobre el estallido social parece coincidir en una pérdida de confianza en el capital simbólico de las pautas y valores del dogma mercantil neoliberal como causal del estallido (Mayol, 2019; Garretón, 2021). Junto a esto, existe abundante literatura científica donde es posible reconocer que, más allá de los persistentes esfuerzos de ajuste de la teoría liberal y económica y los planteamientos teóricos sobre la cooriginalidad de la democracia y el capitalismo (Dahl, 1997; Wagner, 2012), en Chile, la democracia ha mantenido una relación en permanente tensión con el capitalismo (Garretón, 2012; Madariaga, 2020). A partir de su etimología, la democracia se entiende como un sistema fundado en la inclusión del pueblo en el proceso de toma de decisiones. El capitalismo, en cambio, puede ser definido como un sistema que entrega el poder a una élite social que detenta el capital (Harvey, 2007; Streeck, 2011; Piketty, 2015).

Ahora, la versión neoliberal del capitalismo se resiste a cualquier tipo de intervención de la política (*demos* y *polis*) en el funcionamiento de la economía, atribuyéndole a los mercados el acto mágico de la autorregulación. Esto hace que el ensamblaje contemporáneo

de la democracia neoliberal no represente más que una forma de producción y reproducción funcional de la estratificación social más clásica (Parsons, 2013). Una que a su vez licua todo antagonismo político en la interfaz mercantil que impone a la relación entre ciudadanía y sistema político. Pues bien, si se le atribuye al estallido social la condición de acción contrahegemónica, supuesto que propone el presente trabajo, entonces surge el siguiente interrogante: ¿la acción contrahegemónica del estallido social se presentaría como una impugnación política al neoliberalismo?

Para abordar esta cuestión y sus alcances, en este artículo utilizamos un marco de referencia conceptual basado en dos dimensiones teóricas y analíticas:

(1) La relación entre democracia y neoliberalismo. Entendiendo que, desde su propia concepción y práctica, el neoliberalismo instala valores, objetivos y dispositivos que le dan un carácter antipolítico y antidemocrático.

(2) La teoría agonista (Mouffe, 1999). Asumiendo que el estallido social consagra lo que se ha llamado el «momento populista», se busca establecer si —como sucedió en el sur de Europa tras la gran recesión económica de 2008— en Chile también se impuso el *cleavage* «los de abajo contra los de arriba» o «pueblo versus élites».

De cara a responder a la pregunta, se ha revisado literatura académica relevante sobre la problemática de estudio. Junto a esto, se ha llevado a cabo un análisis de datos secundarios de encuestas post estallido social.⁵ Desde un punto de vista interpretativo, este análisis identifica cuatro categorías de contenido centrales. En ellas, se agrupan tanto las evidencias más relevantes seleccionadas como las interpretaciones del equipo de investigación. Estas categorías se contrastan con los datos empíricos que arroja la elección de constituyentes del 15 y 16 de mayo de 2021. A partir de aquí, se intentará determinar si existe o no una impugnación

3 En Chile, la actual Constitución establece cuatro estados o situaciones excepcionales en que se pueden limitar derechos y libertades públicas en diferentes grados. En orden ascendente, estos son: estado de catástrofe, estado de emergencia, estado de sitio y estado de asamblea. Salvo el primero, todos los demás incluyen ciertas restricciones al derecho a manifestación. Todos estos estados de excepción son de prerrogativa exclusiva del presidente de la República.

4 Esta frase es una síntesis de las molestias y demandas acumuladas y que hace referencia al alza de 30 pesos del transporte público y los 30 años de gobiernos democráticos que mantuvieron el orden social neoliberal de la dictadura. Un período en que se acusa a las diferentes fuerzas políticas de gobernar para los poderosos y no para el pueblo.

5 Critería Research, Pulso Ciudadano y Espacio Público.

al relato político del neoliberalismo y si esta se expresa en las preferencias políticas del electorado chileno en la elección de 2021.

TESIS Y TENSIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

Como ya se ha mencionado, esta dinámica que disocia la política de la economía ha traído consigo un intercambio de roles entre lo político y lo no político (Beck, 1998), dejando en entredicho el encaje entre capitalismo y democracia. Esto se acomoda a la aversión neoliberal a la política, separando la decisión económica de la discusión política democrática y la soberanía popular (Mouffe, 2012; Madariaga, 2020).

En este contexto, pareciera ser que la explicación de la crisis de la democracia en Chile no estaría en el desinterés y molestia de la ciudadanía con la política, tampoco en la proliferación de casos de corrupción, sino en la desigual asignación de los recursos de subsistencia entre las personas, cuando dicha asignación queda al arbitrio del mercado (Leiva, 2020). Este es un aspecto que, independientemente de las preferencias mayoritarias de la población, gobiernos de centroizquierda y centroderecha ni cuestionan ni corrigen profusamente. Quizás porque, en la era neoliberal, el sistema político converge en un modelo organizacional elitista (Garrido-Vergara 2020).

Esta falta de diferenciación ideológica y programática en las últimas décadas ha llevado la competencia política a un arreglo entre élites. Es lo que coloquialmente se ha denominado «clase política». Con ello, se ha generado una crisis del sistema político democrático, la cual se profundiza por la erradicación de las políticas económicas del debate político soberano. Esta crisis de la democracia ha quedado reflejada en distintas tesis que pugnan entre un estado de transición y uno de retroceso de este régimen político. Entre las más significativas se encuentran:

(1) La tesis transicional de la democracia postliberal (Therborn, 1996; Schmitter, 2015). Para Schmitter (2015), las actuales democracias estarían de camino

hacia una extensión de la consulta pública sobre cuestiones políticas y presupuestarias, incluyendo las definiciones de ciudadanía, la financiación pública de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil y las cuotas para las mujeres.

(2) La tesis de retroceso que esgrime la teoría de la postdemocracia (Jörke, 2008; Offe, 2014). Esta es una teoría explicativa de la descomposición que sufren las actuales democracias en su componente popular (Offe, 2014). En este contexto, a pesar de que las instituciones de la democracia liberal se mantienen intactas, la legitimidad del actuar político coincide cada vez menos con la participación del pueblo (Jörke, 2008). De ello se infiere que el voto tiene una menor incidencia en las decisiones que adoptan los gobernantes. Sucede que las decisiones políticas emigran desde el ámbito democrático (Dahrendorf, 2002) a espacios difusos u opacos en los que intervienen expertos, tecnopolíticos y lobistas (Alvarado Espina, 2017; 2018). La expresión política de la voluntad popular cuenta cada vez menos debido a que los grandes capitalistas y sus grupos de presión participan de forma desmesurada en las decisiones públicas (Nun, 2003).

Por su parte, la realidad económica que plasman las reformas neoliberales acabó amplificando la brecha de desigualdad socioeconómica en las sociedades postindustriales (Harvey, 2007; Piketty, 2015). Esta brecha incide en la voluntad y capacidad de los individuos para participar en el proceso de toma de decisiones. Y con ello, las elecciones, que son el instrumento del que emana la legitimidad del poder político en una democracia, tienen cada vez menos consecuencias prácticas para el resultado final del proceso democrático (Nun, 2003).

En esta crisis de la democracia en la era neoliberal destacan ciertas condiciones políticas y estructurales que parecen hacer más deficiente el proceso democrático, pues ponen en cuestión la igualdad política, dificultan el pluralismo político en las instituciones y desincentivan la rendición de cuentas electoral. Estas condiciones son el elitismo político y la desigualdad social (Alvarado Espina, 2017).

NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA: ANÁLISIS DE SUS DIMENSIONES SIMBÓLICAS

Existen en la literatura variadas definiciones de neoliberalismo (Hayek, 1993; Harvey, 2007; Boas y Gans-Morse, 2009). Se trata de una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (Harvey, 2007).

El neoliberalismo se plantea como un antídoto potencial contra las amenazas al orden social que generó históricamente el capitalismo. En su orden, el Estado termina siendo contradictorio e inestable. Tal como señaló Foucault (2012), el neoliberalismo no debe confundirse con el lema *laissez-faire*, al contrario, debe considerarse como una llamada a la vigilancia, al activismo, a las intervenciones perpetuas por parte del Estado. El Estado está presente en su aparente ausencia. El núcleo común del concepto se encuentra en la predominancia del mercado como mecanismo de coordinación para toda clase de actividades productivas. Esta supremacía tiene su correlato en la externalización de funciones que el Estado había asumido en algún momento como productor principal, basada en la convicción de que el sector privado resultará más eficiente en esa tarea (Hayek, 1993).

El neoliberalismo restringe y coordina la actividad humana a la iniciativa empresarial y comercial. Estas son las ideas que priman tanto en organismos internacionales dedicados a promover la *desregulación* financiera y el comercio (FMI y OMC), como en las instituciones monetarias y de gobierno de muchos países (Stiglitz, 2011). La vida social puede ser reformada en innumerables aspectos en nombre del mercado, y en el marco del neoliberalismo es relativamente sencillo y legítimo desplegar la retórica contra otros enemigos sociales del llamado equilibrio económico.

Las instituciones democráticas parecen perder legitimidad como espacios para la toma de decisiones

debido al excesivo poder que alcanzan el capitalismo corporativista y las instituciones supranacionales. Los procedimientos democráticos estarían respondiendo más al interés de los grandes agentes económicos transnacionales que a la voluntad mayoritaria expresada en sus procesos electorales. En esta etapa se legitima, a través de un consenso económico entre las élites gubernamentales, la hegemonía de «las ideas neoconservadoras de libre mercado, privatización, iniciativa individual, flexibilización laboral y desregulación financiera» (Keane, 1992: 24-25). Este es el mismo consenso, basado en un paquete de reformas.

De esta manera, poderosos intereses económicos consiguen que los gobiernos de distinto signo político coordinen sus distintos dominios de acción de la economía, controlando el gasto social del Estado y mercantilizando los derechos sociales —salud, vivienda, educación, pensiones, mínimo común en las condiciones de vida de la ciudadanía—. Como apunta Harvey (2007), en las sociedades postindustriales, las ideas neoliberales están inexorablemente ligadas a la restauración o a la reconstrucción del poder de las élites económicas.

Dentro de este marco, el sistema político y el Estado nacional se reconfiguran ante el avance del «capitalismo corporativo» (Dahl, 2012). Se instala un tipo de capitalismo (neoliberal) que es capaz de seleccionar los temas y proteger sus intereses y valores, marcando la agenda del proceso político mediante el consentimiento ideológico de las élites políticas (Offe, 2014). Ejemplo de ello es la retórica que exalta la competitividad, el crecimiento económico, el mercado y el ajuste fiscal como las únicas vías o medios posibles para poder aspirar al bienestar económico y social, y que han defendido indistintamente gobiernos de centroizquierda y de centroderecha. Estos objetivos no explicitan —más bien ocultan— los modos en los que se sustentan y los efectos que generan, como la mayor precarización del trabajo que requiere la competitividad o el aumento de la desigualdad social y el daño al medioambiente que exige el crecimiento económico (Bauman, 2014).

No parece importar que un crecimiento económico basado en la desigualdad social y una política estatal a la que aparentemente no se le permite entrometerse en la economía, so pena de feroces y punitivas amenazas inmediatas de los mercados (Bauman, 2014), puedan encajar o no con la concepción y práctica democrática.

Los cambios introducidos por la desregulación de los mercados, junto con la pérdida de derechos sociales, han facilitado la preeminencia de los intereses empresariales que lideran una globalización destinada a que «el capitalismo —sin límites legales y territoriales— se imponga sobre la democracia». Unos intereses que se encubren bajo el rótulo del interés general (Stiglitz, 2011). En este sentido, Mouffe afirma que «el mantra de la globalización es invocado para justificar el statu quo y para reforzar el poder de las grandes corporaciones transnacionales... Por tanto, el espacio de la política quedó disociado del espacio de la economía» (2012: 131).

Así, los ingresos fiscales vía impuestos sobre la propiedad se reducen, mientras que las rentas altas del trabajo multiplican varias veces los salarios más bajos (Piketty, 2015), en Chile esto se expresa en la desigualdad. Esta relación produce que la política desincentive el antagonismo originado en la división de clases, consiguiendo que «las relaciones de poder y su papel constitutivo en la sociedad sean eliminados» (Mouffe, 2012: 123); se diluye el espacio político de la sociedad civil facilitando el cierre institucional de la política, mientras que el conocimiento experto se torna indispensable para el proceso de toma de decisiones. Los partidos políticos abandonan su labor de representación y sus dirigentes se convierten en una clase gobernante dedicada a sus propios intereses (Mair, 2015).

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA REVUELTA SOCIAL QUE IMPUGNA LA HEGEMONÍA NEOLIBERAL Y EL LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

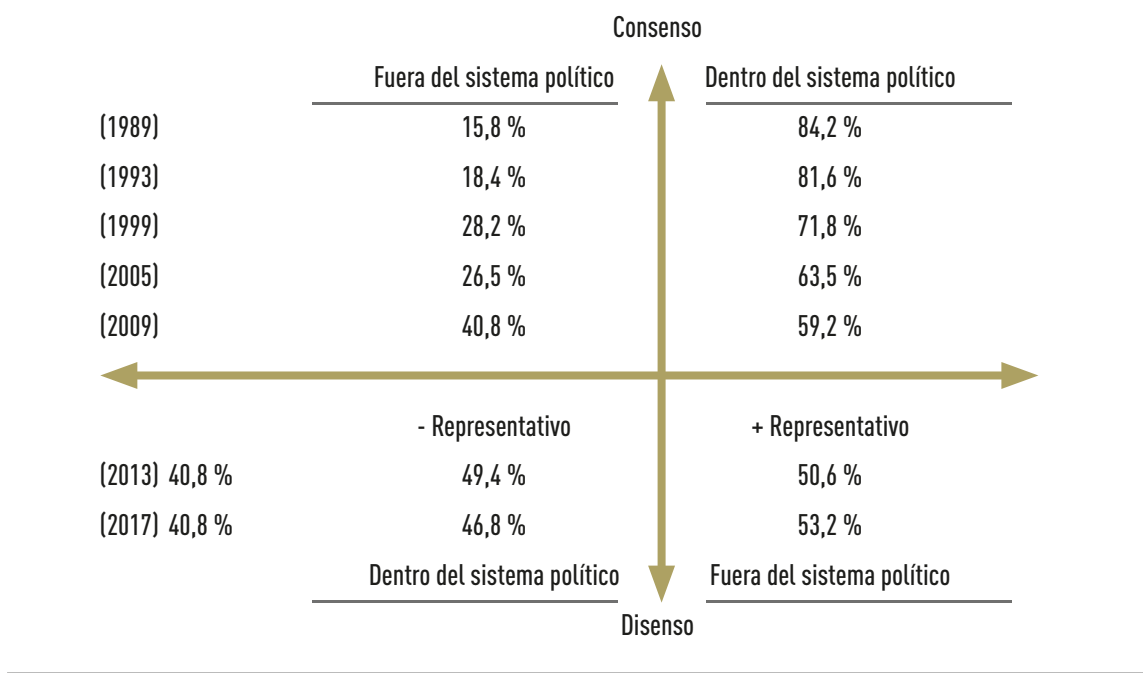
El sistema político chileno se ha caracterizado, desde la transición hasta nuestros días, por ser un lugar hermético para la ciudadanía común. Una dimensión

más de la desigualdad, ya que presenta diferentes dispositivos de cierre que son difíciles de franquear para personas y organizaciones con escaso capital cultural, económico y político. A lo anterior hay que añadir la total ausencia de instituciones de democracia directa que permitan a la ciudadanía pronunciarse sobre asuntos de relevancia para el país. Este carácter elitista de la política chilena ha despojado de valor el ejercicio de la soberanía popular, provocando a su vez un profundo distanciamiento entre la ciudadanía y las élites políticas (Alvarado Espina, 2018; Garretón, 2021). Así, la versión liberal de la democracia, la representativa, comenzó un evidente declive.

Desde el año 1997, la participación electoral se fue reduciendo, generando una curva descendente que no se detuvo hasta el plebiscito por una nueva Constitución de 2020. Como se evidencia en el trabajo de Alvarado Espina (2017), esta fatiga electoral tendría su causa en un problema estructural del sistema político y no necesariamente en un artefacto electoral, como es el tipo de voto (obligatorio o voluntario). Una explicación que se contrapone a la tesis más difundida tras la implementación del voto voluntario en 2012 en Chile.

Como se observa en la Figura 1, hasta el año 2009, el consenso de las élites políticas era mayoritariamente representativo y aceptado. Una mayoría ciudadana aún participaba de las elecciones que enfrentaban a los dos grandes bloques partidistas de la derecha y el centroizquierda, aunque el porcentaje de movilización electoral disminuye elección tras elección. Se puede decir que aquel año fue el punto de inflexión en el cual las grandes coaliciones políticas que nacen en la transición política de Chile a comienzo de los años noventa empiezan a perder la hegemonía política. Un fenómeno que se correlaciona con el comportamiento de los nuevos votantes en las elecciones presidenciales de 2009 y 2013, ya que las candidaturas preferidas entre estos electores fueron las de dos políticos *outsiders*, Marco Enríquez-Ominami y Franco Parisi (Huneus, Lagos, y Díaz, 2015).

Figura 1 Hegemonía y legitimidad política (1989-2017)



Fuente: elaboración propia con base en los datos electorales del Servicio Electoral (www.servel.cl).

Es también a partir del 2009 que se produce un leve e imperceptible cambio en la relación de la ciudadanía con el sistema político constituido. Con la «revolución pingüina» de 2006⁶ y la consolidación de otros movimientos sociales durante el Gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010),⁷ el ejercicio del poder público fue quedando cada vez más desvinculado de las exigencias de la ciudadanía. Estas expresiones mostraron el profundo abismo que se instala entre

la voluntad popular y los agentes políticos tradicionales. Este periodo ha sido comúnmente descrito como el de los movimientos sociales.

El momento populista: cadena de equivalencias e identidad pueblo

La miscelánea de demandas compartidas por una amplia mayoría tras el 18 de octubre de 2019 instaló un concepto de identidad colectiva que parecía extraviado: *el pueblo*. Los reclamos que se vieron en la gran mayoría de pancartas callejeras apuntaban a una desigualdad estructural que dejaba en evidencia un doble déficit: necesidades materiales insatisfechas y asimetrías de poder simbólico. Por un lado, las exigencias de pensiones dignas (No + AFP), educación gratuita de calidad, salud de calidad con cobertura universal, salarios y trabajo dignos, no más TAG (telepeajes), entre otras demandas. Por otro lado, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de trato, mayor

6 Movimiento de estudiantes secundarios que tiene como principal demanda la recuperación de la educación pública y de calidad como objetivo político de Chile.

7 Diferentes organizaciones estudiantiles convocaron a protestar contra el lucro en la educación, exigiendo una educación gratuita y de calidad. Los grandes proyectos industriales fueron judicializados y/o suspendidos como en el caso de la construcción de represas hidroeléctricas en Patagonia. Cuatro años después, trabajadores y jubilados se movilizaron contra el sistema de pensiones AFP, entre otros.

inclusión e igualdad política, fin de los privilegios e igualdad ante la ley. Todas estas demandas fueron sintetizadas en una exigencia de dignidad y, también, una nueva Constitución.

Este abismo que aparece entre sociedad y política también pone en cuestión la idea de que las sociedades que superan ciertos umbrales de pobreza priorizan la lucha por los valores postmateriales por encima de los materiales, como propone la teoría transcultural de Welzel, Inglehart y Kligemann (2003). Un cuestionamiento que puede estar correlacionado con la postergación —incluso la invisibilización— de las demandas de la clase trabajadora en el sistema político de la era neoliberal. Esto es debido a la negación de una política agonista de adversarios propia del consenso liberal de los partidos de centroderecha y centroizquierda (Mouffe, 2018).

Las demandas por una mayor igualdad social, política y simbólica, que impuso la revuelta de octubre, fueron dando forma a una «cadena de equivalencias» (Mouffe, 2018), ya que todas estas demandas engarzan una diversidad de luchas en un solo concepto político y en una acción colectiva única, pero también diversa. Esta amalgama se fue expresando en el dominio del antagonismo entre un *ellos* (élite, casta, oligarquía) y un *nosotros* (pueblo, ciudadanía, comunes). Es lo que se conoce como el *cleavage* pueblo versus élites (Mouffe, 2018). De este modo, la acción colectiva constituye a un sujeto político, *el pueblo*, el cual apela a reconfigurar un orden social que se entiende injusto (Mouffe, 16 de junio de 2016).

De acuerdo con Mouffe, el momento populista es «la expresión de una variedad de resistencias a las transformaciones políticas y económicas durante los años de hegemonía neoliberal» (2018: 27). Este concepto describe una etapa de impugnación progresiva al relato cultural, político y económico de la mercantilización de las relaciones sociales, una impugnación que en Chile se podría haber iniciado en 2006. Ese año emergió la primera gran impugnación contra la educación de mercado, la cual proponía masivamente una educación pública igualitaria y de calidad.

Por lo tanto, hay una aspiración democrática nítida, ya que proclaman que van a volver a darle al pueblo la voz que le ha sido confiscada por las élites. Y esto, independientemente de las formas problemáticas que pueden tomar algunos de esos movimientos.

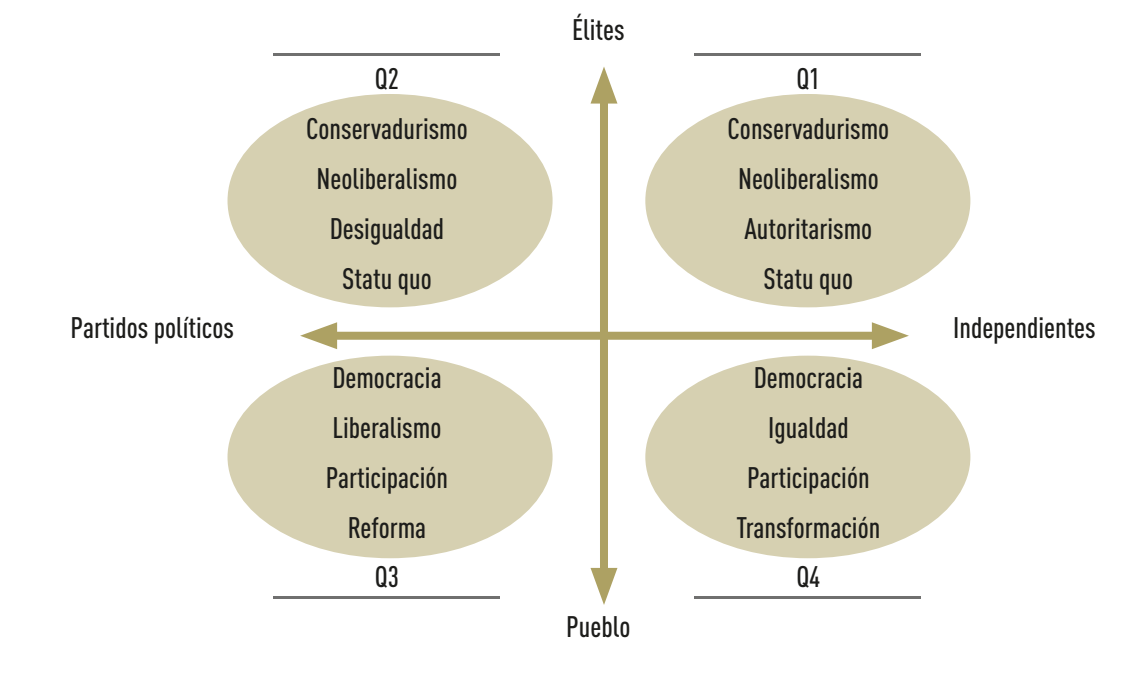
Resignificación de la democracia

Con la explosión de manifestaciones masivas, desobediencia civil y el quiebre expreso de la ciudadanía con la institucionalidad política, surgieron experiencias de organización territorial y de movimientos sociales autoconvocados. Es así como se fueron instalando cabildos, asambleas y espacios de convergencia sindical y social en todo el país, los cuales fueron articulando el debate y dando organización política extrainstitucional a demandas que se presentaban inconexas. Se fue generando una institucionalidad no convencional de carácter democrático, tanto participativa como deliberativa, la que fue dando forma simbólica a un sujeto político colectivo en la voz *pueblo*.

A partir de la manifestación de este quiebre, surgieron *cleavages* que rompen definitivamente con la inercia del consenso político transicional, el cual ya había quedado en entredicho con la emergencia del Frente Amplio en 2017 (Alvarado, Morales-Olivares, y Rivera, 2019). Por un lado, se impuso el antagonismo élites/pueblo, donde la política profesional, medios de comunicación masiva y el gran empresariado quedaron expuestos como el *ellos*, mientras que la ciudadanía común que se organizaba en las calles pasó a ser el *nosotros*. Por otro lado, y quizás como una derivada de este *cleavage*, se impone otra división insoslayable, la de partidos/independientes.

Atendiendo a estas hendiduras, se traza un plano a partir de dos ejes explicativos de lo que representan estos antagonismos. En la Figura 2, se exponen los contenidos que estarían representados en los cuadrantes Q1, Q2, Q3 y Q4, donde Q1 identifica los valores de la derecha neoliberal y Q4 identifica los valores de la izquierda igualitaria. En otras palabras, el plano propone una descripción que va desde las posiciones antidemocráticas hasta las radicalmente democráticas.

Figura 2 Plano descriptivo de los *cleavages* élites/pueblo y partidos/independientes



Fuente: elaboración propia

En ningún caso se debe entender cada cuadrante como un compartimento estanco de atributos permanentes en cada eje. Los ejes son más bien categorías de análisis que permiten establecer los rasgos predominantes en cada *cleavage*. En más de una ocasión se podrían dar cruces entre rasgos en cuadrantes ubicados en diferentes ejes. Aquí lo importante es el significado de cada concepto, no su significado.

Valores e ideas que enfrentan a la hegemonía neoliberal

De acuerdo con Foucault (2012), en la sociedad capitalista moderna existen dispositivos de control invisibles. Este mecanismo del poder también puede vincularse a las ideas y valores que ha impuesto el sentido común neoliberal.

Para la ideología neoliberal, toda idea que contravenga o desautorice su teoría resulta peligrosa. A toda alternativa se la termina tachando eufemís-

ticamente de irresponsable. Esta es la manera que tiene la clase dominante, la cual se beneficia de la desregulación de mercados y la rebaja de impuestos, para desanimar toda acción colectiva que desobedezca al pensamiento único. Este relato se impone en forma de *cascada*, yendo desde las élites económicas hasta la masa social. No obstante, esta imposición no es vertical, sino que tiene niveles que retroalimentan el relato original, pasando por las élites políticas, medios de comunicación y líderes de opinión, quienes traducen el relato para que pueda ser reproducido por la ciudadanía común (Deutsch, 1966). Existen varios ejemplos de relatos que se aplican siguiendo este modelo y que son útiles para la legitimidad neoliberal. Solo por mencionar un par: «para disminuir el desempleo se requiere crecimiento económico» o «el problema más importante para la sociedad es la delincuencia». En ambos casos se provoca una agitación en la ciudadanía que repro-

duce tales supuestos como una verdad, con lo cual retroalimenta el relato de las élites.

El neoliberalismo como práctica política, esto es, como expresión programática de una ideología que sostiene un sistema económico y social, introduce ideas contrarias a la democracia de manera imperceptible. Una ideología que sostiene que un mejor rendimiento material de la economía se consigue con la libre competencia de la iniciativa individual en el mercado. Pero el neoliberalismo, como ideología, también requiere de un anclaje en la cultura, para lo cual introduce valores *espejo* de su propia teología económica. De este modo, del relato dominante neoliberal emanan normas y valores que actúan como contenedores culturales, fijando lo que es beneficioso en las relaciones sociales y lo que no lo es. Sin la intención de establecer un listado exhaustivo de estos valores, se pueden mencionar los siguientes: consumismo, idealización de la empresa privada, mercantilización de la vida, iniciativa individual, competitividad, enajenación política (despolitización), naturalización de la desigualdad, culto a la propiedad y al dinero, entre otros (Harvey, 2007; Alvarado, 2018). Ciertamente, la institucionalización de estos valores no se consiguió por mera imposición autoritaria, sino que se requirió controlar los diferentes espacios de socialización humana, como son la familia, escuela, universidad y medios de comunicación, mediante diferentes versiones de la misma ideología.

Esta versión última del capitalismo impone la disociación de los trabajadores, la desarticulación de los movimientos sociales y la banalización de la política. En cualquier lugar en que se identifique a los sindicatos como agentes contrarios al progreso, a los movimientos sociales con una acción colectiva ignorable y a la política con un avispero de egos buscando notoriedad, se consigue imponer el neoliberalismo. Un ejemplo de ello es Chile, con un sindicalismo y movimientos sociales anulados por el poder político tras la dictadura cívico-militar. A pesar de ello, se fue consolidando una sociedad civil antagonica a unas élites políticas rendidas al capital.

El 18 de octubre se hizo patente el hartazgo, no solo con el modelo económico, sino también con los valores, normas y conductas que se promueven para darle sentido de realidad. De acuerdo con los estudios realizados entre octubre de 2019 y enero de 2020, las personas que se manifestaban exigían mejor salud y educación pública, la renuncia de Sebastián Piñera, aumento del salario mínimo, nueva Constitución, asamblea constituyente, pensiones dignas, derecho al agua, entre otras demandas más coyunturales.⁸ Las mismas demandas son mencionadas en otros estudios de opinión, como el Barómetro de la encuestadora MORI.⁹

En cierta manera, el estallido social representa un *breakpoint* en la lógica política de lo que es posible en una democracia representativa enmarcada en el relato de la hegemonía neoliberal. Y en esto quedaron de un lado los viejos grupos del poder político, económico y social, mientras que, por otro, se instaló un desestructurado movimiento de masas que comenzó a organizarse en torno a diferentes demandas que antagonizan con el relato neoliberal. Este enfrentamiento entre el relato cultural neoliberal y aquel que lo impugna es lo que se analiza a partir del comportamiento electoral en las elecciones de constituyentes.

Análisis de los resultados electorales: ¿instalación de una hegemonía antineoliberal?

El proceso constituyente originario que se instaló tras el 18 de octubre de 2019 tuvo, entre otras, una consecuencia institucional. El 15 de noviembre del mismo año, parlamentarios y dirigentes de partidos políticos, presionados por dar una salida política a la

8 Primer boletín de resultados Encuesta ciudadana del 25 de octubre de 2019. Véase https://www.achap.cl/wp-content/uploads/2019/11/Primeros-Resultados_Encuesta-Ciudadana25.10-1.pdf.

9 Hay que mencionar que este estudio de opinión incorpora una exigencia más estructural, como es la igualdad ante la ley. Véase <https://cut.cl/cutchile/2020/01/24/barometro-del-trabajo-mori-fiel-enero-2020-percepciones-y-expectativas-de-la-coyuntura-social-politica-economica-del-pais/>.

revuelta social, llegaron a un acuerdo político¹⁰ en torno a un itinerario institucional para elaborar una nueva Constitución. A grandes rasgos, dicho itinerario contempla un plebiscito, celebrado el 25 de octubre de 2020; una elección de miembros del órgano encargado de elaborar la Constitución, realizada durante los días 15 y 16 de mayo de 2021, y un plebiscito de salida para aprobar o rechazar el nuevo texto constitucional. De estos eventos electorales, el más relevante para establecer el alcance de la impugnación a la hegemonía neoliberal es la elección de constituyentes.

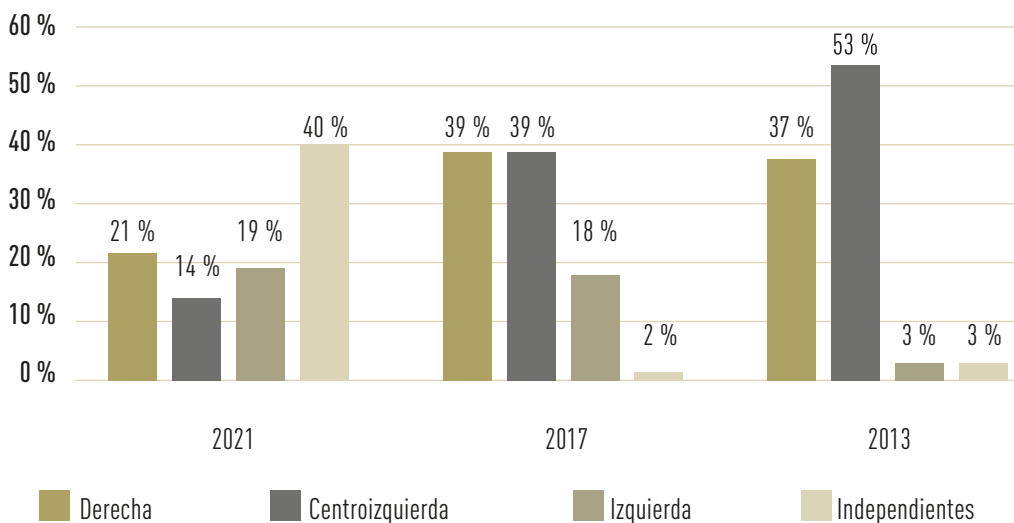
En el Gráfico 1, se exponen los resultados que obtuvieron las diferentes fuerzas políticas en la elección de convencionales constituyentes, comparados con

los de las elecciones de diputados de 2013 y 2017. En primer lugar, la relación de preferencias políticas muestra un realineamiento electoral favorable a las nuevas conformaciones políticas. En este sentido, se reduce ostensiblemente el apoyo a los partidos de centroizquierda y centroderecha que han gobernado el país en diferentes momentos desde 1990. Partidos que se han identificado con la hegemonía social, económica y cultural neoliberal. En términos concretos, se observa que la concentración de la representación política que juntos ostentaban los bloques de centroderecha y centroizquierda se va perdiendo, ya que pasan de representar un 90 % de las preferencias electorales en 2013 a tan solo un 35 % en 2021.¹¹ Si bien esta constatación evidencia el desacoplamiento político entre ciudadanía y élites políticas tradicionales, no es decisiva para determinar la instalación de una contrahegemonía política.

10 Este es el conocido Acuerdo por la paz y la nueva Constitución, el cual se convirtió en Ley de la República el 24 de diciembre de 2019. Esta ley (21.200) de reforma constitucional fijó el itinerario original del proceso constituyente de la siguiente manera: 26 de abril de 2020, plebiscito por una nueva Constitución y tipo de órgano encargado de elaborarla; 26 de octubre de 2020, elección de constituyentes, y un plebiscito de salida 90 días después de que la Convención finalice la redacción de la nueva Constitución, para aprobar o rechazar el nuevo texto constitucional.

11 En las elecciones de 2013, la coalición de centroizquierda crea un pacto que incluye al Partido Comunista y candidaturas provenientes de los movimientos sociales, como las de Gabriel Boric y Giorgio Jackson. Estos últimos son quienes lideraron la formación del Frente Amplio en 2017.

Gráfico 1 Preferencias políticas en las elecciones de 2013, 2017 y 2021



En segundo lugar, como se observa en la Tabla 1, el quiebre entre ciudadanía y élites políticas se expresa en un aumento considerable de las preferencias ciudadanas por las listas de independientes. Con

un 40 % de los votos, estas listas superaron por un amplio margen la votación de los partidos políticos que cuentan actualmente con representación parlamentaria.

Tabla 1 Preferencias electorales en 2021, 2017 y 2013

Constituyente 2021			Parlamentarias 2017 (diputados)			Parlamentarias 2013 (diputados)		
Listas todo el país	N.º votos	% votos	Listas todo el país	N.º votos	% votos	Listas todo el país	N.º votos	% votos
Vamos por Chile (derecha)	1.174.502	20,56 %	Chile Vamos + Amplitud (derecha)	2.368.062	39,49 %	Alianza por Chile + PRI (derecha)	2.326.087	37,39 %
Lista del Apruebo (centroizquierda)	825.397	14,45 %	Fuerza de la Mayoría + Convergencia Democrática + PRO + Ciudadanos (centroizquierda)	2.365.186	39,44 %	Nueva Mayoría + PRO + PL (centroizquierda)	3.305.719	53,15 %
Apruebo Dignidad (izquierda)	1.070.361	18,74 %	Frente Amplio + FRVS (izquierda)	1.103.568	18,40 %	Partido Ecológico Verde + Partido Igualdad (izquierda)	172.903	2,78 %
Listas de independientes (no partidos)	2.285.092	40,01 %	Independientes fuera de pacto	104.427	1,74 %	Independientes fuera de pacto	206.634	3,32 %

Fuente: elaboración propia con base en los datos publicados en <https://pv.servelecciones.cl> y <https://historico.servel.cl>

Ahora bien, para comprobar si se produce un realineamiento en las preferencias políticas de la ciudadanía, hay que analizar y concatenar los resultados de la elección de constituyentes con las demandas del estallido social de 2019.

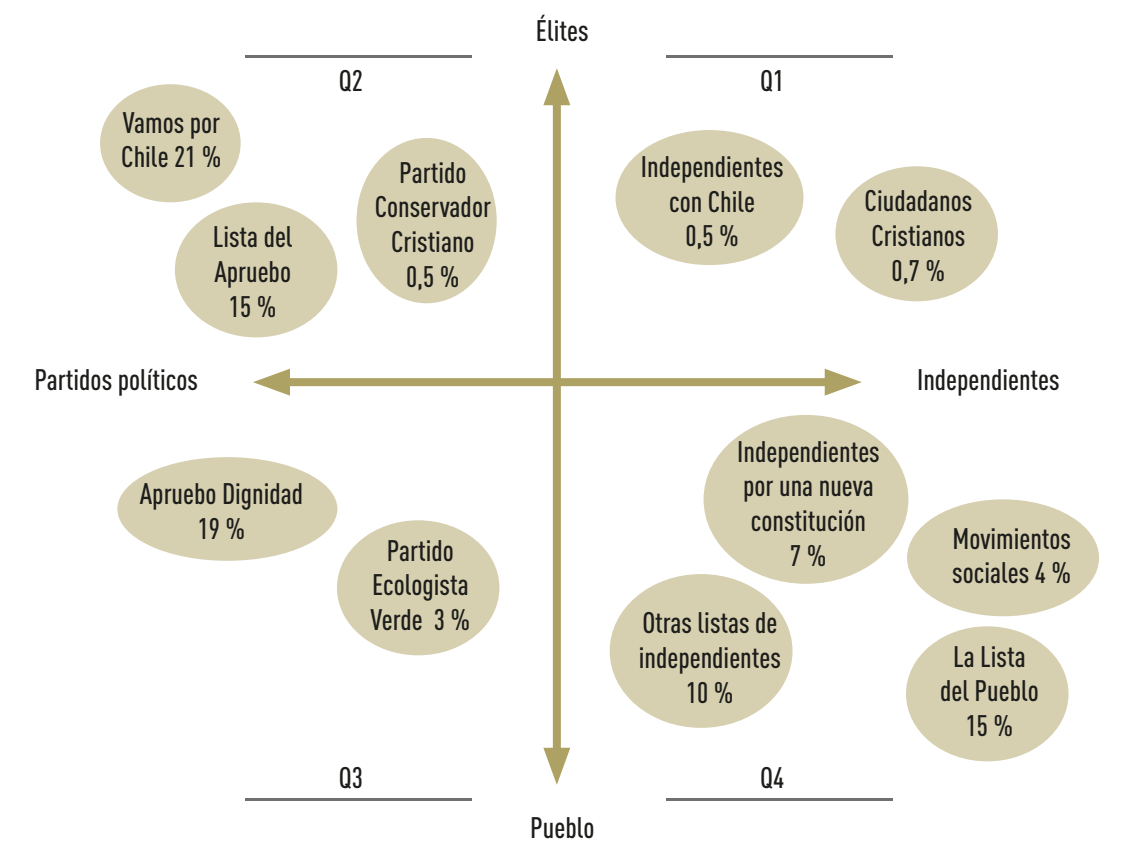
Atendiendo al resultado electoral, y de acuerdo con la metodología propuesta, a continuación, se examina si

acaso la representatividad de la Convención Constitucional se correlaciona con los supuestos de impugnación a la ideología neoliberal y como ese resultado se despliega en los dos ejes que representan el momento populista: 1) élites/pueblo y 2) partidos políticos/independientes. En ambos casos se consideran tanto el porcentaje como el número absoluto de votos de cada fuerza política, tal como se observa en la Tabla 1.

Utilizando el modelo de la Figura 2, se distribuyen los porcentajes de votación de cada pacto electoral en los diferentes cuadrantes de la Figura 1. Esto es, en el primer cuadrante se ubican las listas de independientes de derecha neoconservadora y antidemocrática; en el segundo, los pactos de partidos de derecha y centroizquierda neoliberal; en el tercero, los partidos de izquierda democrática y antineoliberal, y en el cuarto, las listas de independientes antineoliberales y radicalmente democráticas.

Al ubicar la votación de estos cuatro grupos políticos, se puede entender qué tan fuerte es la relación entre estallido social y comportamiento electoral. Para ello, es importante constatar si acaso los *cleavages* élites/pueblo y partidos/independientes tuvieron un rol decisivo en las preferencias mayoritarias de la ciudadanía (Figura 3).

Figura 3 Representación de preferencias en los ejes élites/pueblo y partidos/independientes



Fuente: elaboración propia¹²

12 En los cuadrantes no se incorporan las candidaturas independientes fuera de listas, ya que resulta imposible establecer su posicionamiento programático. Por este motivo, la suma total de los cuadrantes está por debajo del 100 %.

De los resultados de la elección se pueden extraer cuatro importantes hallazgos, los cuales pueden estar evidenciando tanto un realineamiento electoral como ideológico.

En primer lugar, las opciones de izquierdas concentraron el 58 % de las preferencias de los electores (Q3 y Q4). Opciones que se declaran antineoliberales en sus propuestas constitucionales y dicen representar las demandas de la revuelta popular del 18-O. Aunque la lista Independientes por una Nueva Constitución, debido a su variopinta conformación ideológica, puede presentar cierta ambigüedad en esta cuestión.

En segundo lugar, los partidos tradicionales de las coaliciones que dieron origen a los pactos de la transición perdieron su hegemonía electoral. Esto es, como preferencia política sufrieron un hundimiento y redujeron su apoyo electoral hasta el 21 % la derecha y el 15 % el centroizquierda (Q2). La sumatoria de ambas coaliciones políticas (36 %) les aleja en demasía de aquel 90 % promedio de preferencias electorales que concentraron durante casi tres décadas.

En tercer lugar, las listas de independientes de extrema derecha obtuvieron un rendimiento marginal, quedando sin escaños en la Convención Constitucional (Q1). Por tanto, estas opciones políticas parecen estar muy alejadas de las preferencias electorales de la ciudadanía.

Por último, si se observa la composición de preferencias en el eje élites/pueblo, se constata que la primera opción electoral en la categoría *pueblo* la tienen las listas de independientes (36 %), superando a las de los partidos (22 %). Además, como ya se constata en el primer punto, la adición de estos dos tipos de listas supera en votación a las de la categoría *élites*, que suman en total un 38 %. En lo que respecta al eje partidos/independientes, la tendencia muestra una clara preferencia hacia las listas de partidos (58 %) frente a las listas de independientes (40 %). No obstante, estos porcentajes también evidencian que los partidos perdieron el monopolio de la representación política en el debate constitucional.

En síntesis, el comportamiento electoral de la población en las elecciones de constituyentes demuestra un realineamiento en las preferencias tradicionales de los últimos treinta años, el cual parece estar discursivamente correlacionado con el relato antineoliberal y en contra del *establishment* que representó la revuelta popular de 2019.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el marco de referencia conceptual utilizado, a continuación, se presentan algunas conclusiones que dan ciertas luces respecto al interrogante planteado: ¿la contrahegemonía expresada en el estallido social impugna el relato político neoliberal? Para ello, el objetivo central ha sido establecer el real impacto que tuvo el *cleavage* élites/pueblo en los apoyos electorales recibidos a las diferentes listas que representan este antagonismo. Hay que recordar que esta es la piedra angular de lo que Mouffe (2018) denomina el «momento populista». A esto se suma el *cleavage* electoral entre partidos e independientes.

En términos conceptuales, los principios constitutivos de la democracia: igualdad, pluralismo político y soberanía popular (Mouffe, 2012; Alvarado, 2018) fueron los puntos de partida para indagar en cómo el neoliberalismo puede socavar las bases de este régimen político. Específicamente, al encauzar las relaciones sociales a través del mercado y la propiedad, haciendo que los derechos de las personas carezcan de efectividad. Esto conduce a que todo aquello que no responda a las demandas de consumo con que opera el supuesto del *homo economicus* neoclásico no requiere la atención de los agentes de la política. De esta manera, el vínculo que exige la democracia entre soberanía popular y toma de decisiones políticas se tensiona hasta quebrarse.

A partir del presupuesto de la teoría agonista, en cuanto a que la invisibilización de los antagonismos y la sublimación de la economía de mercado socava lo político, se analizó primero la evolución de las posiciones políticas en Chile los últimos treinta años. Durante este periodo se ha podido observar que la hegemonía de poder que se construyó en torno a los

pactos o acuerdos de la transición fue perdiendo cada vez más adhesión, al tiempo que tanto la desmovilización electoral como la protesta social aumentaban. Este fenómeno se instaló con fuerza a partir de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2009.

Por su parte, la emergencia del momento populista, tras graves crisis sociales y económicas en la era neoliberal (Mouffe, 2018), se analizó atendiendo a la relevancia del *cleavage* pueblo/élites que se instala con la sutura de las demandas políticas de los movimientos sociales. Esto es, una cadena de equivalencias —no necesariamente declarada— que demanda más democracia para resistir al neoliberalismo. La revuelta popular es el momento en que dicha cadena de equivalencias se instala como un sujeto político colectivo reconocido: el pueblo. Con ello, se produce una resignificación del rol de lo político en las organizaciones sociales, lo que da cuenta del fin de un ciclo político y la emergencia de uno nuevo, donde la brecha de antagonismos se sitúa entre el pueblo y las élites.

En cuanto al interrogante desde el cual se plantea este trabajo, este se puede contestar a partir de los hallazgos que provienen del análisis de las preferencias electorales de la población en la elección de constituyentes. A grandes rasgos, se consolida el desacoplamiento político entre ciudadanía y élites políticas tradicionales, aunque este no es decisivo para determinar la instalación de una contrahegemonía política que tenga una clara expresión y vocación de poder.

Esta aseveración se basa en que, primero, las opciones de izquierdas abiertamente antineoliberales concentraron el 58 % de las preferencias de los electores. Segundo, los partidos tradicionales de las coaliciones que dieron forma a los pactos fundacionales de la transición perdieron su hegemonía electoral. Tercero, las listas de independientes de extrema derecha obtuvieron un rendimiento marginal, quedando sin escaños. Y cuarto, en el eje élites/pueblo se constata que la preferencia electoral en la categoría *pueblo* la tienen las listas de independientes. Además, las listas identificadas con la categoría *pueblo* superan en votación a las de la categoría *élites*. No obstante, en el eje partidos/independientes, la tendencia muestra una mayor preferencia hacia las listas de partidos frente a las listas de independientes. Eso sí, estos porcentajes también evidencian que los partidos no tendrán el monopolio de la representación política en el debate constitucional, tal y como se tiende a pensar que sucede en una democracia representativa.

A modo de conclusión, se puede decir que existe una clara correlación entre las demandas que movilizaron a millones de chilenos y chilenas en octubre de 2019 y la conformación de la Convención Constitucional. También hay coherencia en las preferencias electorales y el *cleavage* pueblo/élites. Todo ello expresa que hay una tendencia política mayoritaria que busca superar la sociedad construida por el neoliberalismo, pero su consolidación como opción política sigue en estado germinal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, E. (2017). *La calidad de la democracia en España y Chile. Un estudio a partir de la desigualdad social y el elitismo político*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Alvarado, E. (2018). Una aproximación crítico-contextual al declive de la democracia en la era neoliberal. *Revista Española de Ciencia Política*, 47, 69-91.
- Alvarado, E., Morales-Olivares, R., y Rivera, P. (2019). Radicalizar la democracia desde los movimientos sociales. Los casos comparados de Podemos en España y del Frente Amplio en Chile. *Revista Izquierdas*, 48, 87-105.
- Bauman, Z. (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Barcelona: Paidós.
- Boas, T. C., y Gans-Morse, J. (2009). Neoliberalism: From new liberal philosophy to anti-liberal slogan. *Studies in comparative international development*, 44(2), 137-161. <https://doi.org/10.1007/s12116-009-9040-5>
- Dahl, R. (1997). *Poliarquía. Participación y Oposición*. Madrid: Alianza.
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. Barcelona: Ariel.
- Deutsch, K. (1966). *The Nerves of Government: Models of Political Communication and Control*. Nueva York: Free Press.
- Encuesta ciudadana (2019). Primer boletín de resultados (en línea). https://www.achap.cl/wp-content/uploads/2019/11/Primeros-Resultados_Encuesta-Ciudadana25.10-1.pdf.
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Garretón, M. A. (2012). Las relaciones entre política y sociedad: Hacia una refundación. *Mensaje*, 61(611), 6-10.
- Garretón, M. A. (2021). Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena. *Asian Journal of Latin American Studies*, 34(2), 39-62.
- Garrido-Vergara, L. (2020). Political, Social, and Cultural Capital in the Chilean Political Elite, 1990–2010. *Latin American Politics and Society*, 62(1), 121-141.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.
- Hayek, F. (1993). *La desnacionalización del dinero*. Madrid: Unión Editorial.
- Hermet, G. (2008). *El invierno de la democracia*. Barcelona: Los libros del Lince
- Huneus, C., Lagos, M., y Díaz A. (2015). *Los dos Chiles*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Jörke, D. (2008). Post-democracia en Europa y América Latina. *Revista de Sociología*, (22), 141-156. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2008.14488>
- Keane, J. (1992). *Democracia y sociedad civil*. Alianza Editorial.
- Leiva, B. A. (2020). Estallido social en Chile: la persistencia de la Constitución neoliberal como problema. *DPCE Online*, 42(1), 2037-6677.
- Madariaga, A. (2020). *Neoliberal Resilience: Lessons in Democracy and Development from Latin America and Eastern Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Mayol, A. (2019). *Big bang. Estallido social 2019: Modelo derrumbado-sociedad rota-política inútil*. Editorial Catalonia.
- MORI (2020). Barómetro del trabajo enero (en línea). <https://cut.cl/cutchile/2020/01/24/barometro-del-trabajo-mori-fiel-enero-2020-percepciones-y-expectativas-de-la-coyuntura-social-politica-economica-del-pais/>.
- Mouffe, C. (1999). Deliberative democracy or agonistic pluralism? *Social research*, 66(3), 745-758.
- Mouffe, C. (2012). La paradoja democrática. *El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, C. (16 de junio de 2016). El momento populista. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2016/06/06/opinion/1465228236_594864.html.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Nun, J. (2003). *Democracy: Government of the People or Government of the Politicians?* Rowman & Littlefield.
- Offe, C. (2014). The Europolis experiment and its lessons for deliberation on Europe. *European Union Politics*, 15(3), 430-441. <https://doi.org/10.1177/1465116514532557>
- Parsons, T. (2013). *The social system*. Routledge.
- Piketty, T. (2015). *The economics of inequality*. Harvard University Press.
- Schmitter, P. C. (2015). Crisis and transition, but not decline. *Journal of Democracy*, 26(1), 32-44. doi:10.1353/jod.2015.0004.
- Stiglitz, J. E. (2011). Rethinking macroeconomics: What failed, and how to repair it. *Journal of the European Economic Association*, 9(4), 591-645. <https://doi.org/10.1111/j.1542-4774.2011.01030.x>

- Streeck, W. (2011). The Crisis of Democratic Capitalism. *New Left Review*, 71, 5-29.
- Therborn, G. (1996). Child politics: Dimensions and perspectives. *Childhood*, 3(1), 29-44. <https://doi.org/10.1177/0907568296003001003>
- Wagner, P. (2012). *Modernity: Understanding the Present*. Cambridge: Polity Press.
- Welzel, C., Inglehart, R., y Kligemann, H. D. (2003). The theory of human development: A cross-cultural analysis. *European Journal of Political Research*, 42(3), 341-379.
- Wolin, S. (2008). *Democracy Incorporated. Managed Democracy and the Specter of Inverted Totalitarianism*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

NOTA BIOGRÁFICA

Dr. Eduardo Alvarado Espina

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, máster en Análisis Político y máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales, ambos por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor instructor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha. Líneas de investigación: teoría política, democracia y movimientos sociales y cultura y comportamiento político.

Dra. Rommy Morales-Olivares

Profesora e investigadora Margarita Salas EU, Departamento de Sociología, Universitat de Barcelona. Doctora en Sociología, Socioeconomía y Estudios Estadísticos, Universitat de Barcelona. Máster en Investigación Social, Universitat Autònoma de Barcelona; postgrado en Democracy & Diversity Studies, New School of Social Research; máster en Economía Aplicada, Universidad Alberto Hurtado; licenciada en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Investigadora asociada, Departamento de Sociología, Witwatersrand University. Sus líneas de investigación son las metodologías de investigación comparada, transformaciones socioeconómicas en el sur global, la teoría social contemporánea y el análisis de género.

Dr. Pablo Rivera Vargas

Licenciado en Sociología, doctor en Educación y Sociedad (Universitat de Barcelona, UB) y doctor en Sociología (Universidad de Zaragoza). Profesor lector del Departamento de Didáctica y Organización Educativa, UB. Miembro del grupo de investigación ESRINA - Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos (2017SGR 1248) y del Instituto de Investigación en Educación, UB. Sus líneas de investigación son: políticas públicas de inclusión digital en contextos de aprendizaje formal y no formal; y análisis del uso de plataformas digitales en contextos educativos, la datificación de la educación y la educación algorítmica.



Del «estallido social» de octubre de 2019 al cambio constitucional. El significado político de las movilizaciones sociales en Chile

Manuel Antonio Garretón

UNIVERSIDAD DE CHILE

magarret@uchile.cl

ORCID: 0000-0002-7062-675X

Rommy Morales-Olivares

UNIVERSITAT DE BARCELONA

rommymorales@ub.edu

ORCID: 0000-0003-2196-1444

Recibido: 02/09/2023

Aceptado: 20/09/2023

RESUMEN

A partir de una hipótesis sobre la transformación epocal de la sociedad y de la configuración de la democracia, en sus dimensiones culturales y políticas, se estudian las causas del estallido social de octubre de 2019 en Chile, y la trayectoria de la relación entre política institucional y las movilizaciones sociales que desembocaron en el plebiscito de 2020 para la Nueva Constitución. La cuestión planteada es hasta qué punto los dos grandes problemas identificados en juego podrán ser superados: un nuevo orden económico social que supere el modelo instalado por la dictadura (el «neoliberalismo con características chilenas»), corregido parcialmente por los gobiernos democráticos de la Concertación y la Nueva Mayoría (Garretón, 2012; Mayol, 2013; Atria, 2013), en tanto coaliciones de centro-izquierda, y nuevas formas de relación entre política y movimiento social que podrían superar el modelo clásico de imbricación entre ambos para el caso de Chile y su ruptura radical respecto del pasado.

Palabras clave: estallido social; neoliberalismo; política institucional; movimiento social; proceso constituyente.

ABSTRACT. *From the October 2019 Riots to Constitutional Change. The political meaning of social mobilisations in Chile*

The paper examines the causes of the social revolt in Chile in October 2019 and the path carved out by the relationship between institutional policies and social mobilizations, and that led to the 2020 plebiscite for the New Constitution. It is based on a hypothesis on the epochal transformation of society and the configuration of democracy in its cultural and political dimensions. The key question posed is: To what extent can the two main problems be solved?, to wit: (1) finding a new social-economic order to replace the model imposed during the dictatorship ("neoliberalism with Chilean features")—a model that was tweaked by the *Concertación* and the *Nueva Mayoría* center-left coalition governments (Garretón, 2012; Mayol, 2013; Atria, 2013); (2) coming up with new kinds of relationship between politics and the social movement, offering scope for going beyond the classic model and for marking a radical break with the past, as in Chile's case.

Keywords: social revolt; neoliberalism; institutional policy; social movement; constitutional process.

Agradecimientos: Observatorio de Transformaciones Socioeconómicas (ANID/PCI/Max Planck Institute for the Study of Societies/MPG190012).

SUMARIO

- Antecedentes históricos
- Enclaves, amarres y neoliberalismo con características chilenas: el contexto previo al estallido social
- El estallido social del 18 de octubre chileno
- Las paradojas del Acuerdo nacional por la paz social y la Nueva Constitución y sus proyecciones a futuro
- Los límites de la demanda transformadora
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Nota biográfica

Autora para correspondencia / Corresponding author: Rommy Morales-Olivares. Universitat de Barcelona, Departamento de Sociología, Facultad de Economía y Empresa (edificio 696), avenida Diagonal, 694, 08034, Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Garretón, M. A., y Morales-Olivares, R. (2023). Del «estallido social» de octubre de 2019 al cambio constitucional. El significado político de las movilizaciones sociales en Chile. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 91-104. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.6>

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este artículo analiza las posibles causas del estallido social chileno de octubre de 2019 en relación con la evolución de la política institucional respecto de las movilizaciones sociales, que desembocaron en el plebiscito de 2020 que aprobó el principio de una nueva constitución —que reemplazara la Constitución de 1980 que rige actualmente en Chile— elaborada por la ciudadanía y cuyo texto fue rechazado en el llamado plebiscito de salida en septiembre de 2022, lo que dio origen a un nuevo proceso constituyente cuyo texto será plebiscitado en diciembre de 2023. El objetivo es analizar las posibilidades que emergieron posteriormente al «estallido» en relación con la superación de las dos grandes problemáticas planteadas en las demandas sociales: por un lado, la generación de un nuevo orden económico social que superara el modelo instalado por la dictadura, es decir, el «neoliberalismo con características chilenas»; por otro lado, el establecimiento de nuevas formas de relación entre política institucional y movimiento social, que

podrían superar el modelo clásico de imbricación entre ambos, del que las movilizaciones sociales desde comienzos de la década del 2010 habían mostrado su ruptura y crisis (Garretón, 2016a).

Las democracias capitalistas postautoritarias y golpeadas por crisis políticas favorecen el surgimiento de instituciones y políticas públicas débiles en el fortalecimiento de la democracia y en la disminución de la desigual distribución de poder (Madariaga, 2020). En este contexto, el artículo basa su análisis en una observación sociológica fundamentada en la revisión bibliográfica y entrevistas a actores relevantes del periodo. El análisis ha mostrado que, en primer lugar, el orden social neoliberal chileno, si bien fue corregido parcialmente por los gobiernos democráticos de la Concertación de Partidos por la Democracia (en adelante, Concertación) y la Nueva Mayoría (Garretón, 2012; Mayol, 2013; Atria, 2013; Morales-Olivares, 2023), en tanto coaliciones de centro-izquierda, no lograron superar las condiciones de

desigualdad propias del neoliberalismo. La coalición gobernante del periodo, la Concertación de Partidos por la Democracia, fue capaz de mantener el control institucional a través de la incorporación progresiva de elementos socialdemócratas, principalmente a nivel discursivo e ideológico, con algunas reformas parciales significativas (Garretón, 2012; Ffrench Davis, 2003). El bloque político chileno gobernante enfrentó crecientes problemas de exigibilidad sustantiva de la base social, debido a la necesidad de incorporar a los sectores empresariales más amplios para consolidarse y a la falta de integración de las fuerzas políticas de base o movimientos sociales, es decir, el mantenimiento en democracia de la escisión entre política institucional y sociedad. Un elemento transversal fue la no incorporación de los grupos subalternos que intentaban disputar el poder político y tematizar la desigualdad social. Como resultado de ello, el neoliberalismo ha permanecido, pues el resultado del trabajo en política económica de la Concertación fue insuficiente, evaluado de acuerdo a los propios actores del periodo y a sus propias premisas iniciales, que se señalaban en el retorno a la democracia en Chile a finales de los ochenta.

En relación con el contexto histórico, desde 1960, Chile ha experimentado uno de los periodos de desarrollo capitalista más acelerados de la historia mundial (Ffrench-Davis, 2003; Garretón, 2012), deteniendo y haciendo retroceder el impulso hacia transformaciones profundas llevado a cabo por el gobierno socialista de Salvador Allende (1970). Tras el golpe de estado de 1973 que consolidó la dictadura militar, las reformas estructurales impulsadas sobre la base del modelo neoliberal socavaron la igualdad y fomentaron las privatizaciones y la liberalización económica. Se ha llegado a afirmar que Chile no ha experimentado un proceso de modernización, sino de crecimiento rentista (PNUD, 1998; Palma, 2010; Madariaga, 2020). El golpe de estado y la dictadura reorganizaron todos los ámbitos de la sociedad, el discurso fundacional reflejado se definió como un sistema superador del «estatismo exagerado». En 1980, se estableció una nueva constitución política, elaborada por la Comisión Ortuzar, integrada por técnicos e

intelectuales de derecha, que restableció el marco legal, caracterizado por ser escrito y otorgar gran poder al ejecutivo, especialmente para asegurar la continuidad de Augusto Pinochet (Vergara, 2020; Cordero, 2020; Morales-Olivares, 2021). Esta constitución, impuesta en un plebiscito fraudulento, «no se caracterizó por la pluralidad política de sus miembros, ni por la postulación de diferentes cosmovisiones» (Bassa y Viera, 2008), y actualmente se mantiene vigente, no sin modificaciones, especialmente realizadas en el periodo del presidente Ricardo Lagos, lo que da cuenta de la continuidad de este modelo. La victoria de las fuerzas democráticas de centro-izquierda en el plebiscito o referéndum de 1989, donde la Concertación sostenía el apoyo a la opción NO (no a la continuidad de Pinochet en el poder), generó temores de un retroceso autoritario pragmático por parte de la derecha (Weyland, 1999: 69). En este contexto, la transición a la democracia tuvo un carácter de pacto impuesto u obligado unilateralmente, más que propiamente pactada, lo que supuso negociar y consensuar ciertas reformas graduales. Al respecto, Gruninger (2003: 6) sostiene que: «El marco en el que se negoció la transición no permitió al nuevo gobierno introducir cambios democráticos radicales. Entre los obstáculos estaba la Constitución de 1980, que garantizaba la descentralización de la Administración del Estado y la privatización de varias funciones económicas públicas. Otro obstáculo fue la necesidad de mantener el equilibrio de fuerzas políticas y optar por una política de consenso, en lugar de la confrontación, con la derecha política. A esto hay que añadir un clima internacional favorable a las reformas económicas neoliberales y a las democracias “prudentes”, y la exitosa situación macroeconómica de la primera mitad de los años noventa en Chile, que hacía difícil justificar cualquier otra estrategia económica». En la misma línea, cabe destacar que los distintos gobiernos de la Concertación en el periodo 1990-2010 (Aylwin, Frei, Lagos y Bachelet) se caracterizaron por una coalición de partidos políticos cuyo eje fue el centro político. Prueba de ello es la destacada presencia de ministros afiliados al Partido Demócrata Cristiano (PDC), cuya tradición regional lo situaría a la derecha del espectro político, aunque,

en el caso chileno, su cercanía al centro democrático y reformista le ha permitido suscribir importantes acuerdos con parte de la izquierda chilena. Para enfrentar las elecciones de 2013, la Concertación como pacto llegó a su fin y se creó la coalición política Nueva Mayoría como un nuevo referente político amplio de centro-izquierda, que incluyó al Partido Comunista en su coalición y enfrentó las elecciones de 2013, en las que resultó electa la presidenta Michelle Bachelet. La narrativa de la Nueva Mayoría se construyó sobre la base de la movilización estudiantil chilena de 2011, un movimiento social radical, que, a su vez, se enmarcó en una escala de movimientos sociales a nivel internacional y que pedía educación gratuita y de calidad, reforma tributaria y una nueva constitución, lo que será la base del programa de Michelle Bachelet en su segundo mandato (2014-2018), a lo que se agregó el tema de la reforma laboral planteada por el Partido Comunista, recién incorporado a la coalición (Garretón, 2016b).

La escalada de descontento social iniciada en 2011-2012 era tanto una sanción a los veinte años de políticas de continuidad de la Concertación como a la elección en 2010 del primer presidente de derecha después de la dictadura: Sebastián Piñera. El segundo gobierno de Sebastián Piñera, iniciado en marzo de 2018, llevó la crisis a niveles insostenibles para la ciudadanía, lo que se manifestó en la crítica radical a los «treinta años». En los primeros meses, su discurso y medidas fueron dirigidos a revocar las reformas parciales que el gobierno de Michelle Bachelet había introducido en el modelo, con promesas de carácter populista en diversos campos, anunciando «tiempos mejores». Posteriormente, con una de las mayores manifestaciones sociales de la historia, como fueron las del «estallido social», además del desgaste de casi todas las instituciones públicas, con niveles de confianza por debajo del 30 % en promedio (Boccardo y Guajardo, 2013), las medidas del Gobierno se dirigieron a reprimir las movilizaciones y a buscar una salida a la crisis accediendo a la demanda por una nueva constitución, lo que se materializará en el Acuerdo nacional por la paz y la Nueva Constitución, a lo que nos referiremos más adelante.

ENCLAVES, AMARRES Y NEOLIBERALISMO CON CARACTERÍSTICAS CHILENAS: EL CONTEXTO PREVIO AL ESTALLIDO SOCIAL

En la literatura sobre la recuperación democrática postdictadura militar, que se ha denominado generalizadamente *transición*,¹ existe consenso respecto a que durante los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría, si bien lograron corregir algunos elementos del modelo neoliberal heredado por la dictadura de Pinochet, se mantuvieron los llamados *enclaves autoritarios*, bajo la forma de rezagos institucionales que impiden el avance, los cambios y el debate democrático. Incluso se ha hablado de Chile como una *democracia semisoberana* por la permanencia de estas ataduras (Garretón, 1994; 2012; Atria, 2013; Huneeus, 2014; Fuentes, 2021). La característica fundamental de estos enclaves autoritarios —que pueden no solo ser instituciones, sino también actores que no juegan el juego democrático, como partidos o las Fuerzas Armadas, o sectores de ellos, o ético-simbólicos, como el clima de impunidad en materia de violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura— es que logran imponerse y perdurar en el marco de la democracia, evitando su transformación estructural, a través de estrategias que incluyen desde la creación de instituciones que limitan el cambio político hasta el establecimiento de prácticas

1 Si utilizamos este término de *transición* es debido a su uso generalizado. Nos parece, sin embargo, un concepto inadecuado e inexacto, en la medida que, en el caso chileno, cada gobierno definió el término *transición* identificándolo a su política, lo que permitió el uso político para justificar de lado y lado sus propias estrategias y que pareciera no tener término, como correspondería al concepto *transición*. En términos estrictos, parece más adecuado referirse a la transición de un régimen político a otro como aquel periodo que se inicia en el momento en que el conjunto de actores define su accionar en términos del régimen que reemplazará al vigente, y termina con el advenimiento de un nuevo régimen. En el caso chileno, la transición se inicia con el plebiscito del 5 de octubre de 1988 y termina con la inauguración del primer gobierno democrático postdictadura el 11 de marzo de 1990. Lo que viene después, en algunos casos, es la democracia plena o, como en el caso chileno, una «democracia incompleta» (Garretón, 2003) o «semisoberana» (Huneeus, 2014), que tiene como tareas la consolidación democrática y la superación de los déficits democráticos. El término más adecuado a nuestro juicio es el de *democratización política*.

discursivas, con el fin de deslegitimar aspectos clave de la consolidación democrática (Garretón, 1990; 1997). Entre ellas se encuentra la hegemonía indisputada del modelo de economía de mercado de la dictadura y su consecuente impacto en la desigualdad socioeconómica en Chile (Silva, 2012; Garretón, 2003; Siavelis, 2009), y también la configuración de una política institucional, particularmente un sistema electoral y de partidos políticos difícil de reformar, que desincentivó la participación popular, al entregar a la élite dirigente el control sobre las disputas y los procesos políticos (Garretón, 1990; 2003; Luna, 2008; Siavelis, 2009; Atria, 2013). Lo anterior ha repercutido en la crisis de representación, desconfianza y legitimación hacia los actores políticos y las instituciones (Garretón, 2016a; Joignant, Morales-Olivares, y Fuentes, 2017; Alvarado-Espina, Morales-Olivares, y Rivera, 2020).

La tesis de los enclaves autoritarios o, si se quiere, rezagos dictatoriales en el sistema democrático chileno da cuenta de la imposibilidad de transformación social fuera de la lógica neoliberal, o fuera de la esfera política institucional, tal como planteó la hipótesis de este artículo. El sociólogo Tomas Moulián (1997: 45 y ss.), en su libro *Chile, anatomía de un Mito*, desarrolló un diagnóstico cuya conclusión fue que la principal tarea de la democracia chilena luego de su recuperación fue garantizar la reproducción social del autoritarismo. Para ello, la democracia se habría organizado de tal forma que se limitó la organización sindical y se preservó la tutela militar sobre la actividad política a través de la tesis de la «jaula de hierro», haciendo referencia a las leyes políticas con rango constitucional elaboradas entre 1977 y 1989, así como al sistema de partido que se empezó a gestar en 1983. En el orden constitucional chileno existe un «conjunto de amarres institucionales destinados a restringir el margen de maniobra de las futuras autoridades» que sobrevivieron en las llamadas *leyes orgánicas constitucionales* (como la Ley de educación superior; la ley que regula las AFP, Administradora de Fondos de Pensiones; la ley que posibilita la salud privada, el Código minero, etc.), que se elaboraron durante la segunda mitad de la década de 1980 (Gárate-Chateau, 2012: 320-325). Lo cual implica que el éxito político del modelo neoliberal deba explicarse tomando como

antecedente ineludible el modo en que este logra limitar y debilitar los principios de la democracia representativa.

La existencia de los enclaves autoritarios, en tanto mecanismos de limitación del avance democrático (Garretón, 2016b), supone una realidad ineludible para la construcción de una genealogía del «estallido social» de octubre de 2019 y de los procesos sociales, políticos y culturales que le siguen. Sin la liberalización económica promovida por la dictadura ni las trabas institucionales que permitieron su preservación, no podría concebirse la pérdida de legitimidad que ha atravesado el sistema político e institucional chileno (Mayol, 2013; Garretón, 2016b; Morales-Olivares, 2016). Y, por este motivo, el contexto de la democratización política postdictatorial en Chile es el marco general histórico: «No hay nada en la vida cotidiana de los chilenos y chilenas, independientemente del modo en que los distintos sectores y generaciones lo internalicen, que no tenga algo que ver [con la dictadura]» (Garretón, 2021b: 16).

La institucionalidad heredada de ese periodo y el contexto de democracia marcan las posibilidades de acción en la democratización política chilena, y la necesidad de la modificación de la Constitución de 1980, en tanto piedra de tope de la mayoría de los cambios, y la definición de un proceso refundacional entonces estaría definida por la necesidad de reestructuración marcada por una nueva constitución. (Huneeus, 2014; Garretón, 2021a; Mayol y Vidal, 2021). Lo que la Constitución de 1980 logró hacer fue brindar energía a una sensibilidad y práctica jurídica que sistemáticamente ha extirpado del debate político democrático la discusión sobre el significado mismo de lo social y la sociedad que se quiere, transformándolo en un lenguaje oculto propio de expertos tecnócratas. Se logró reprogramar la economía conceptual de la sociedad, con el fin de constitucionalizar una forma de vida social, y aunque la Comisión Ortuzar no formuló esta reflexión sobre la forma de la sociedad de manera sistemática, es el hilo conductor que da cuenta de una lucha normativa para desacreditar las ideas democráticas vinculadas al socialismo, ya que se dice que contienen «un concepto de hombre y la sociedad que destruye la libertad humana, los valores nacionales y el estado de derecho» (Cordero, 2020).

EL ESTALLIDO SOCIAL DEL 18 DE OCTUBRE CHILENO

El «estallido social» chileno puede entenderse como resultado de la particularidad del contexto local, su herencia dictatorial y las insuficiencias del proceso de democratización señaladas. Parte de los acontecimientos de octubre de 2019 pudieron anticiparse al menos en lo referido a las dos cuestiones planteadas en el artículo: el modelo económico social heredado y la relación entre política y sociedad. En relación con la existencia de una ruptura entre política y sociedad, debe leerse en el contexto de una larga crisis de distanciamiento entre las bases sociales y los representantes políticos, ya diagnosticada en los primeros años de la democratización política postdictatorial. Desde la vuelta de la democracia, el apoyo que han recibido cada uno de los gobiernos en los procesos electorarios no ha dejado de disminuir (Joignant et al., 2017), y el éxito político del centro-izquierda y la Concertación ha sido fuertemente cuestionado por la renuncia a disputar, e incluso por la inclinación a no impugnar, la legitimidad del modelo político y económico de la dictadura (Motta, 2008; Garretón, 2016a). El resultado de estos procesos es que la ciudadanía ha llegado a cuestionarse respecto al «nuevo sujeto político» que podrá transformar la sociedad, el modelo socioeconómico y el modelo político, lo que ha dado a luz a importantes movimientos sociales, inéditos en la historia reciente del país (Garretón, 2016a), así como a una nueva serie de partidos políticos que se caracterizan por un fuerte apego al modo de organización horizontal y participativo de estos mismos movimientos sociales (Alvarado-Espina et al., 2020). El neoliberalismo, en este plano, atenta contra la capacidad de los estados de frenar o enfrentar el proceso de desvinculación entre el estado y la sociedad civil (Garretón, 2016a; Madariaga, 2020). Todo esto estaría dando luces sobre la crisis de la democracia representativa y la escisión entre política institucional y ciudadanía. La democracia como «aspiración de un conjunto de instituciones que asegurara que una ciudadanía pudiera tomar decisiones relevantes para sus vidas, a través de un mecanismo de representación en el estado» (Garretón, 2021b: 13), se ha roto.

En relación con la crisis del neoliberalismo corregido, el 18 de octubre de 2019, el aumento en la tarifa del metro

de Santiago, acontecimiento que provocó las protestas, fue la gota que colmó el vaso de un proceso político complejo que había puesto en relación los problemas del capitalismo neoliberal y la crisis de la democracia representativa. De hecho, el eslogan mediático se convirtió rápidamente en «No son 30 pesos... Son 30 años». En este contexto, lo que se esconde detrás del «despertar» de Chile pone en el foco la convulsa relación entre neoliberalismo, democracia y soberanía popular (Vergara, 2005; Garretón, 2012; Undurraga, 2014; Madariaga, 2020). Atendiendo a esto, es claro que la clave para entender el «despertar de Chile» son sus extremas desigualdades socioeconómicas, enmarcadas en una manera de progresar que, además, se ha vinculado a las desigualdades políticas y los déficits en la representación democrática (PNUD, 2015; Akram, 2020; Peña 2020), que están directamente relacionados con el neoliberalismo en tanto descriptor del progreso económico en Chile. Y, en este sentido, el origen de la crisis consiste en un complejo entramado entre el fenómeno socioeconómico mundial y el diseño institucional local, que, además, se ve potenciado por las transformaciones recientes respecto de la participación popular en movimientos sociales fuertemente activos y expresivos (Garretón, 2021b).

El desarrollo neoliberal mundial de un capitalismo industrial hegemónico y globalizado, que, en el contexto europeo, debilita al estado y la democracia (Scholte, 1997), en el contexto latinoamericano, y particularmente en el chileno, se manifiesta como un capitalismo extractivista, que se nutre de un ya debilitado estado y una democracia atravesada por amarras institucionales de origen dictatorial (Morales-Olivares, 2016; Madariaga, 2019; Palma, 2020), caracterizado por las desigualdades estructurales del modelo (PNUD, 2017). Las trayectorias del neoliberalismo (Morales-Olivares, 2016; Undurraga, 2014; Alvarado et al., 2020), las diferentes formas en que los empresarios ejercieron su poder (Bril-Mascarenhas y Madariaga, 2017) y el papel de las élites intelectuales en los procesos políticos (Morales-Olivares, 2016; Gárate-Chateau, 2012; Undurraga, 2014) llevan a que la implementación del capitalismo neoliberal chileno signifique la articulación de una fuerza restauradora del poder de las clases dominantes (Garretón, 2003; Harvey, 2007; Vásquez, 2020) que se acompaña de una

fuerza mercantilizadora y desreguladora de la economía (Gárate-Chateau, 2012; González y Madariaga, 2018; Madariaga, 2019; Ahumada, 2019). Como dijera Foucault (2007), el neoliberalismo es más que una forma de gobernanza económica, es un gobierno de sociedad que interviene en cada punto de su espesor, para que los mecanismos competitivos puedan cumplir su papel de reguladores. Así, en el modelo chileno, el neoliberalismo es más que un conjunto de políticas públicas, es una ética social de la empresa cuyo objetivo es la multiplicación de la forma «empresa» dentro del cuerpo social a través del debilitamiento de las estructuras democráticas de la sociedad (Foucault, 2007; Madariaga, 2020; Beckert, 2019).

Como consecuencia de los procesos de liberalización económica, la desintegración de las instituciones políticas y la supervivencia de los enclaves autoritarios de la dictadura, la forma en que hoy se entiende la democracia por parte de la ciudadanía ha cambiado. Actualmente, se comprende mucho más como una experiencia subjetiva y personal (Garretón, 2021b). En el entramado entre capitalismo neoliberal y crisis de la democracia representativa, los quiebres de la legitimidad institucional en la región latinoamericana han abierto el espacio para la aparición de un nuevo sujeto, mucho más desconectado de las demandas, las necesidades y las adscripciones colectivas, y mucho más preocupado de su particularidad como individuo. El eje de la organización de la sociedad ya no son la economía ni la política, sino que son las comunicaciones y el consumo, lo social y lo cultural (Garretón, 2021b). Esto pone de relieve entonces que, en el periodo de la democratización política postdictatorial, culminando hipotéticamente ahora con el «estallido social del 18-O», Chile ha vivido un cambio epocal profundo. La llamada «revolución capitalista» (Gárate-Chateau, 2012) diseñada desde arriba hoy se encuentra profundamente arraigada en los aspectos culturales y normativos y en los valores de los diferentes sectores sociales que rechazan las jerarquías y la autoridad, para reivindicar el particularismo, la horizontalidad de la organización y la deliberación local y digital (Millaleo y Velasco, 2013; Peña, 2020). «La anomia, que era una patología en las sociedades

industriales de estado nacional, en tanto una falta de normas, hoy en día es la esencia de la sociedad postindustrial globalizada» (Garretón, 2021b: 12).

Esta nueva forma de experiencia democrática subjetiva y personal puede entenderse como la experiencia de una democracia «expresiva» o «continua» (Garretón, 2021b), en tanto que su característica fundamental tiene que ver con el no dejarse encauzar y el ser, por lo tanto, una fuerza disruptiva que se manifiesta directamente en el espacio público y las redes sociales. La ciudadanía se ha apartado de las instituciones porque los representantes democráticos han dejado de ser considerados como tal (Joignant et al., 2017; Garretón, 2021c). Son, a ojos de la ciudadanía, parte de una élite política considerada distante a la base social (Luna, 2016; Gutiérrez, 2020), lo cual pone de relieve que los procesos políticos y democráticos se llevan a cabo, en paralelo, entre dos ámbitos de la sociedad. Por un lado, en la democracia institucional con legitimidad debilitada, y, por otro, en el ámbito de la democracia expresiva que se lleva adelante en las manifestaciones y a través de la organización de los movimientos sociales.²

LAS PARADOJAS DEL ACUERDO NACIONAL POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y SUS PROYECCIONES A FUTURO

Frente a la amenaza de la crisis y el aumento de la violencia y las violaciones a los DDHH que se hacían evidentes,³ la solución que propuso el Gobierno de Sebastián Piñera fue generar un encuadre político

2 Sin embargo, esto último no puede verse solo en sus rasgos positivos, porque el fracaso del proceso constituyente derrotado por una amplia mayoría en 2022 con la incorporación de una gran masa de electores nuevos pareciera mostrar la posibilidad de un estancamiento del proceso transformador y, peor aún, una regresión conservadora con apoyo de una parte significativa de la ciudadanía (Garretón, 2023).

3 Para el caso del estallido social del 18-O, a partir de la acción policial hipotéticamente fuera de protocolos, se provocaron alrededor de 445 daños oculares en todo el país y alrededor de 2.400 heridos, según fuentes oficiales del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile.

para la concreción de un acuerdo cuya pretensión fue poner fin a las movilizaciones, a través de un proyecto de «reforma constitucional» que permitiría dar inicio a un proceso constituyente, destinado a sustituir la Constitución de la dictadura (Araujo, 2019; Mayol, 2019; Garretón, 2021c). El llamado Acuerdo nacional por la paz social y la Nueva Constitución de noviembre de 2019 (en adelante, Acuerdo de noviembre de 2019 o Acuerdo) es un ejemplo, independientemente de cuáles serán sus resultados, del desacople entre la esfera institucional de la democracia y la ciudadanía, o, en otros términos, entre la política formal y la sociedad extensiva a instancias privadas y públicas, colectivas y organizadas, de participación local, en que la población deposita sus expectativas. Pero es también un ejemplo de la búsqueda de solución por parte de la política formal de este desacople, al entregarle a la ciudadanía la definición del problema constitucional. La mayor parte de las reivindicaciones por una mayor cuota de poder socioeconómico y de más autogobierno se van depositando en este ámbito ciudadano, que no tiene ni la organización ni las facultades necesarias para sortear la crisis social y política por sí sola, es decir, que, en palabras de Habermas (1991), «la esfera pública (...) no puede entenderse como institución, no es un entramado de normas con diferenciación de competencias y roles. Con regulación de concisiones de pertenencia, permite ciertamente trazados internos de límites, pero se caracteriza por horizontes abiertos, porosos y desplazables hacia el exterior», no siempre es procedimental y no está lo suficientemente generalizada como para tematizar los asuntos que han de ser resueltos por la política institucional.

El Acuerdo de noviembre de 2019 en Chile fue un hito en el proceso de resolución del conflicto social. Después de semanas de protestas sociales y negociaciones, representantes del Gobierno y de la oposición política, que incluía a los partidos de centro-izquierda y algunos sectores del Frente Amplio, aunque sin la participación de otros sectores de esta agrupación ni tampoco del Partido Comunista, alcanzaron un acuerdo para iniciar un proceso constituyente que buscaba redactar una

nueva constitución. El Acuerdo estableció un camino para redactar una nueva constitución a través de una Convención Constitucional.⁴

El Acuerdo de noviembre de 2019 y el proceso constituyente que se deriva de él representaron un cambio significativo en el panorama político y social de Chile. La redacción de una nueva constitución fue vista como una oportunidad para abordar las desigualdades y construir un sistema político más inclusivo y representativo de las demandas de la ciudadanía, pero también, por algunos sectores, como una estrategia institucional de contener y limitar las protestas ciudadanas. Es decir, se puede interpretar paradójicamente como un acuerdo de *canalización de las movilizaciones* y la ciudadanía para hacerse cargo de sus propias demandas, a través de una nueva constitución redactada por ellos, o como contención institucional al momento constituyente desplegado en el estallido social. Max Weber (1992) define el poder como habilidad de un actor para imponer su voluntad a pesar de la resistencia de otros, y destaca el carácter forzoso y coercitivo de este elemento básico de la estructura social. En este marco, el acuerdo fue un ejercicio de poder institucional. El poder del acuerdo con consenso, en este sentido, legitimó la autoridad de conducir el estallido por la vía institucional de la política, institucionalizando o conteniendo, según la interpretación que se tenga, la voluntad de la sociedad. Los grupos dominantes o élites han buscado defender y estabilizar la crisis.

4 El proceso constituyente se llevó a cabo a lo largo de 2020 y parte de 2021, con la elección de los constituyentes en mayo de 2021. En dicha elección, se garantizó la paridad de género y la representación de pueblos indígenas, lo que marcó un hito histórico en la participación política en Chile y se produjo una amplia mayoría de los sectores afines a las demandas de las movilizaciones y el estallido de octubre de 2019. La Convención Constitucional comenzó sus trabajos en julio de 2021 y su texto, que expresaba fielmente el conjunto de demandas planteadas en las movilizaciones, fue rechazado ampliamente con un 61,7 %, en septiembre de 2021, en referéndum nacional para su aprobación. El proceso constituyente no solo fue la salida institucional frente a la crisis de 2019, sino que fue el eje sobre el que giró la política y la sociedad en los últimos dos años y el eje del proceso transformador en general (Garretón, 2022), lo que muestra la gravedad de la derrota.

Tal como se ha observado en las investigaciones de Fourcade y Babb (2002) y Schneider (2009), en países considerados de economías periféricas, el rol de las élites y el poder ha sido central en el cambio y las continuidades, y el Acuerdo podría ser visto desde esta óptica de contención o cooptación de las alternativas más radicales de cambio (Morales-Olivares, 2016). Pero también como un triunfo de las movilizaciones para ejercer un poder institucional (Garretón, 2021a; b; c) en cuyo ejercicio podrían vencer o fracasar.

LOS LÍMITES DE LA DEMANDA TRANSFORMADORA

La impugnación del movimiento al sistema político y económico en su conjunto puede entenderse como la tensión entre dos formas, cada una incompleta, de entender la democracia. Por un lado, la heredada del siglo pasado, con lo que se denomina clase política dirigente y basada en instituciones, de las que la principal es el voto ciudadano para elegir sus representantes y el gobierno y, en los últimos tiempos, también tomar decisiones directamente a través de plebiscito. Por otro lado, la que emerge a partir de las transformaciones en los modos de vida, la democracia comunicacional, directa y experiencial (es decir, como la expresión más acabada de la crisis epocal), y que tiende a impugnar a la clase política dirigente. El éxito de un proyecto transformador en democracia depende de la capacidad de considerar ambos polos de la tensión, porque, por un lado, no hay «la» política institucional, sino que ella es distinta según el modo en que actúan los diversos actores del espectro político, por lo que no siempre es adecuado el término *clase política*, válido sólo cuando los diversos actores actúan como un solo bloque frente a la sociedad. Por otro, la democracia «experiencial», si no se acepta en las instituciones, puede transformarse en luchas sectoriales e identitarias sin mecanismos de resolución.

El cauce por el que la sociedad chilena trasladó las reivindicaciones sociales al mundo político fue la apertura de un proceso constituyente a partir de

un plebiscito convocado por el poder público y la clase política impugnada.⁵ Pero la particularidad de esa convocatoria era que devolvía a la ciudadanía que se expresó en el estallido la capacidad de decisión sobre la nueva Constitución. Si bien es cierto que la democracia ha sufrido cambios sustantivos en tanto que la base social sobre la que se edificaba ha mutado, ella no ha hecho emerger una propuesta hegemónica novedosa capaz de afianzarse y que pueda expresarse a través de las instituciones, con lo que ello significa respecto de su transformación. Más bien se han combinado formas de participación directa, cooperativa y comunitaria, con un intento de regeneración política institucional que transcurre dentro del sistema político sin transformarlo (Garretón, 2021c). De modo que la pregunta pendiente es si el acuerdo político en torno a un proceso constituyente institucional, y cuyo contenido queda a cargo de la ciudadanía, será parte de la coyuntura crítica que va a poder dar inicio a un proceso constituyente democrático de carácter refundacional (Garretón, 2023) o si se tratará, en cambio, de la prolongación del marco institucional existente.

La relevancia de esta pregunta dice relación con la profundidad de la paradoja que plantea el Acuerdo, suscrito por el Gobierno y la oposición. En efecto, la crisis política y social que estaba atravesando Chile es una crisis general de hegemonía que exige a la clase dominante neoliberal y a su élite política aceptar cambios profundos en la institucionalidad y

5 Es importante considerar que, a la publicación de este artículo, está en marcha el actual proceso de redacción de la Constitución para Chile. El proceso constituyente en Chile de 2023, oficialmente denominado Proceso Constitucional 2023, es el procedimiento para redactar una nueva propuesta de Constitución Política de la República de Chile tras el triunfo de la opción «Rechazo» en el plebiscito constitucional de 2022, que descartó el anterior texto propuesto por la Convención Constitucional. El proceso se realizará mediante tres organismos creados especialmente para la ocasión: la Comisión Experta, que desarrollará un anteproyecto de texto constitucional; el Consejo Constitucional, que aprobará y podrá modificar dicho texto, y el Comité Técnico de Admisibilidad, que actuará como árbitro cuando existan requerimientos sobre propuestas de normas que podrían infringir normativas.

el modelo económico heredado de la dictadura y la transición a la democracia, lo que parece improbable, porque esta crisis de hegemonía no ha implicado la desaparición o disminución de la presencia de estos grupos en el poder. Esto implica un desafío mayor ante las dificultades que han tenido los nuevos grupos y movimientos sociales para crear consensos mayoritarios sobre principios fundamentales (Garretón, 2021c). La ausencia de un consenso, al menos sobre las cuestiones fundamentales de un «nuevo acuerdo social», deja las puertas abiertas para que los sectores más conservadores de la élite política intenten una restauración institucional, imponiéndose sobre el momento constituyente y la aspiración refundacional.

Desde la perspectiva del Gobierno de Piñera, la propuesta de una nueva constitución en un inicio lo que pretendía era encauzar el malestar social a partir de la estrategia de un enfrentamiento contra «la delincuencia», intentando circunscribir el nuevo proceso a la antigua institucionalidad, sobre todo como una reacción al aumento de la violencia. De hecho, en un inicio, lo que caracterizó la reacción de la élite gobernante fue el inmovilismo y la perplejidad, lo que cambió solamente una vez que la violencia vandálica que acompañó el proceso de movilización comenzó a recrudescerse (Garretón, 2021c). En una conferencia por parte del presidente Piñera en cadena nacional, se declaraba la guerra a un «enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite». ⁶ Desde la perspectiva del Gobierno, de lo que trataba el

acuerdo era de restaurar la normalidad institucional y poner fin a la violencia y los considerados actos de delincuencia desde la institucionalidad. ⁷

La Constitución sigue siendo el núcleo en disputa por donde se ha conducido el malestar social. Ante el proceso constituyente iniciado, truncado y vuelto a iniciar, sus desafíos de futuro y su eventual impacto en la sociedad chilena, es pertinente distinguir entre *constitución* y *texto constitucional*: el texto constitucional es la Carta Magna que ordena el conjunto de normas y leyes, las cuales derivan su legitimidad de ella. Mientras que *constitución* hace referencia a la reordenación y redefinición de los márgenes de una determinada forma de organización social en su conjunto, la que forzosamente entremezcla la novedad con algunos restos del pasado, pero con la meta de un cambio de rumbo. Un impulso refundacional. Y, en este sentido, un *momento constituyente* no refiere únicamente al cambio de un texto constitucional por otro (ya que este cambio puede producirse sin modificar el orden social), sino que refiere a la institución de nuevas normas y relaciones sociales emanadas de la sociedad, que se da a sí misma la posibilidad de una transformación (Garretón, 2021a; 2023; Morales-Olivares, 2021).

CONCLUSIONES

A la luz de la revisión anterior, y con relación al objetivo del presente artículo orientado a analizar las posibilidades que emergieron posteriormente al 18 de octubre de 2019, en primer lugar, es posible afirmar que, aunque se consolidaron esfuerzos para superar el diseño institucional del neoliberalismo plasmado constitucionalmente, aunque las protestas chilenas fueron efectivas en generar y tematizar problemas

6 «Presidente Piñera: "Estoy seguro de que, con la unidad de todos los chilenos, vamos a derrotar a los violentistas y vamos a recuperar el país en paz y el país con libertad que todos queremos"», Presidencia de la República, 20/10/2019. Disponible en <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=103689>. También se buscó la aprobación en el Congreso de la Ley antiencapuchados, una ley que sancionaba a los manifestantes que cubrían sus rostros emulando a la clásica imagen del Movimiento Zapatista, que gran parte del movimiento entendió como un intento de dotar de una mayor capacidad represiva a la policía chilena.

7 Existen distintas modalidades de violencia que se vivieron en Chile durante el estallido. Por un lado, la más visibilizada mediáticamente fueron los saqueos y asaltos al comercio. Por otro, la conocida como «primera línea», que correspondía a grupos heterogéneos en su composición, que acompañaban a las marchas y velaban por su despliegue. Por último, la violencia del Estado, de tipo estructural, que se impuso desde el inicio con actos de violación de los derechos humanos (Garretón, 2021b: 19-20).

desde la ciudadanía, no ha sido posible instalar el principio de un nuevo orden económico social que superara el modelo instalado por la dictadura, es decir, el «neoliberalismo con características chilenas»; el cual se mantiene sin aparentes cambios a pesar de las movilizaciones. Podríamos afirmar con ello que permanece una continuidad. Si bien va generando algunos cambios parciales en el orden social neoliberal, no se ha logrado superar la estructura del sistema. La realidad sigue siendo la mantención del modelo neoliberal corregido chileno, en el que el Gobierno de Gabriel Boric y la izquierda han intentado nuevas transformaciones que han chocado en el Parlamento, donde el Gobierno es minoritario.

En relación con el segundo objetivo relativo a la emergencia de una posible nueva relación entre política institucional y movimiento social, podemos afirmar que estamos frente a una nueva situación ilustrada en que las demandas de las movilizaciones expresadas en el estallido y triunfantes en el texto constitucional plebiscitado en septiembre de 2022 fueron derrotadas por la misma ciudadanía, lo que ha significado un cierto repliegue de las movilizaciones. Precisamente aquí parece radicar uno de los grandes problemas de la reconstrucción de una relación política-sociedad: ni los actores políticos de izquierda

y centro, este último prácticamente desaparecido orgánicamente, han podido entender cabalmente las nuevas demandas de la ciudadanía de los dos últimos años o, al menos, expresarlas en un proyecto político, ni los movimientos sociales, con excepciones, entendieron que hay un espacio de la política que no puede reducirse a la suma de subjetividades y demandas individuales y grupales.

En la situación actual surge la posibilidad de un proyecto de restauración conservadora por parte de un sector de la derecha con mayoría en el nuevo proceso constituyente. La posibilidad de enfrentarlo exitosamente no radica en la oposición entre política institucional y movimiento social, sino en la capacidad de construir, por un lado, un proyecto de izquierda y asociado con el centro que dé cuenta de elementos transformadores estructurales, pero que incluya lo que son las preocupaciones cotidianas de los diversos sectores sociales e incorpore la problemática ideológica. Por otro lado, es necesario un proceso de revinculación de estos actores con los movimientos sociales en los que ambos deben reconocer su autonomía y, al mismo tiempo, la absoluta necesidad del otro. Terminemos señalando que, pese a ser minoritario, hasta ahora el Gobierno del presidente Boric ha significado un avance parcial en todos los puntos planteados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, J. M. (2019). *The political economy of peripheral growth: Chile in the global economy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Akram, H. (2020). *El Estallido. ¿Por qué? ¿Hacia dónde?* Santiago de Chile: Ocho libros editores.
- Alvarado Espina, E., Morales-Olivares, R., y Rivera Vargas, P. (2019). Radicalizar la democracia desde los movimientos sociales. Los casos comparados de Podemos en España y del Frente Amplio en Chile. *Revista Izquierdas*, 48, 87-105.
- Alvarado Espina, E., Morales-Olivares, R., y Rivera Vargas, P. (2020). El partido-movimiento como expresión de la democracia radical. Emergencia y consolidación de Podemos en España y Revolución Democrática en Chile. *Política y Sociedad*, 57(1), 21-43.
- Araujo, K. (ed.) (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Santiago de Chile: Editorial Usach.
- Atria, F. (2013). *El otro Modelo: del Orden Neoliberal al Régimen de lo Público*. Santiago de Chile: Debate.

- Beckert, J. (2019). The exhausted futures of neoliberalism. From promissory legitimacy to social anomy. *Journal of Cultural Economy*.
- Bril-Mascarenhas, T., y Madariaga, A. (2017). Business power and the minimal state: the defeat of industrial policy in Chile. *The Journal of Development Studies*, 1-20.
- Fernández, V. (2020). Resistencia, reinención y soberanía: Imágenes de la democracia en participantes de movilizaciones socioambientales chilenas. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 14(1), 92-119.
- Ffrench-Davis, R. (2003). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Tres décadas de política económica en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, C. (2021). *La transición inacabada. El proceso político chileno (1990-2020)*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Gárate Chateau, M. (2012). *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garretón, M. A. (1983). *El proceso político chileno*. Santiago de Chile: Flacso.
- Garretón, M. A. (1990a). La Posibilidad democrática en Chile. Condiciones y desafíos. En A. Stuken (ed.), *Democracia Contemporánea. Transición y Consolidación*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Garretón, M. A. (1990b). La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución. *Estudios Públicos*, 42, 101-133.
- Garretón, M. A. (1994). Transición incompleta y régimen consolidado. Las paradojas de la democratización chilena. *Revista de Ciencia Política*, 16(1-2), 21-32.
- Garretón, M. A. (1997). Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 148, 20-29.
- Garretón, M. A. (2003). *Incomplete Democracy*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: CLACSO.
- Garretón, M. A. (2016a). La ruptura entre política y sociedad. Una introducción. En M. A. Garretón (coord.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI* (p. 11-20). Santiago de Chile: LOM y Fundación Friedrich Ebert.
- Garretón, M. A. (2016b). Crisis de representación, movilizaciones sociales y elecciones presidenciales 2013 en Chile. En F. Mayorga (ed.), *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*. La Paz: CESU-UMSS, CLACSO, IESE y Plural editores.
- Garretón, M. A. (2020a). Sobre el estallido social en Chile: una conversación con Manuel Antonio Garretón. *Boletín Imaginación o Barbarie*, 20, 23-41.
- Garretón, M. A. (2021a). Por qué el proceso constituyente es “refundacional”. *Mensaje*, 696, 38-41.
- Garretón, M. A. (2021b). Introducción. Reflexiones sobre movimientos sociales, estallido y proceso constituyente. En M. A. Garretón (coord.), *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre de 2019*. Santiago de Chile: LOM y Fundación Friedrich Ebert.
- Garretón, M. A. (2021c). Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena. *Asian Journal of Latin American Studies*, 34(2), 39-62.
- Garretón, M. A. (2023). Interrogantes sobre la continuidad o interrupción de un proceso transformador. En F. Zerán (ed.), *De triunfos y derrotas: narrativas críticas para el Chile actual (67-73)*. Santiago de Chile: LOM.
- González, F., y Madariaga, A. (2018). *La constitución social, política y moral de la economía chilena*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Gutiérrez, F. (2020). Preparando el estallido social: La revitalización de la protesta laboral en Chile (2006-2019). *Observatorio Económico*, (149), 4-6.
- Habermas, J. (1991). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hernández, S. M. (2011). La ciberpolítica de los movimientos sociales en Chile: algunas reflexiones y experiencias. *Revista Anales Séptima Serie*, 2, 87-104.
- Huneus, C. (2014). *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus.

- Joignant, A., Morales, M., y Fuentes, C. (2017). Malaise in Representation: Attitudes, Beliefs, Behaviors, and Causalities. En A. Joignant, M. Morales, y C. Fuentes (eds.), *Malaise in Representation in Latin American Countries* (1-43). Nueva York: Palgrave Macmillan US.
- Luna, J. P. (2008). Democracia, gobierno y partidos: Introducción a Lapop Chile 2008. *Revista de ciencia política*, 28(3), 115-141.
- Luna, J. P. (2016). Delegative Democracy Revisited: Chile's Crisis of Representation. *Journal of Democracy*, 27, 129-138.
- Madariaga, A. (2019). La Continuidad del Neoliberalismo en Chile: Ideas, instituciones e intereses. *Revista De Estudios E Pesquisas Sobre As Américas*, 13(2), 81-113.
- Madariaga, A. (2020). *Neoliberal Resilience: Lessons in Democracy and Development from Latin America and Eastern Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Mayol, A. (2019). *Big bang. Estallido social 2019*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mayol, A., y Vidal, F. (2021). Aporías del proceso refundacional chileno. *Revista De Ciencias Sociales Ambos Mundos*, 2, 37-46.
- Millaleo, S., y Velasco, P. (2013). *Activismo digital en Chile*. Santiago de Chile: Fundación Democracia y Desarrollo.
- Morales-Olivares, R. (2015). Inconsistencies between Social-democratic Discourses and Neo-liberal Institutional Development in Chile and South Africa: a Comparative Analysis of the Post-authoritarian Periods. En P. Wagner (ed.). *African, American and European trajectories of modernity: past oppression, future justice?*. Edimburgo: Edinburgh University Press Annual of European and Global Studies, vol. 2.
- Morales-Olivares, R. (2016). Veinte años de las transiciones democráticas en Chile y Sudáfrica: Una mirada de las continuidades post autoritarias. *Revista Políticas Públicas*, 9(2), 23-47.
- Morales-Olivares, R. (2021). Nueva Constitución y democracia plebeya: La importancia del debate normativo en la Convención Constituyente de Chile. *Revista Alternativa*.
- Morales-Olivares, R. (2023). Trajectories of ruling ideologies in post authoritarian Chile: The consolidation of neoliberalism. En F. Lagos, y P. Baisotti (eds.). *Ideology, Post Ideology and Anti Ideology in Latin America. Reflections from the Last Decade*. Londres: Editorial Zed Books Bloomsbury.
- Motta, S. C. (2008). The Chilean Socialist Party (PSCh): Constructing Consent and Disarticulating Dissent to Neo-liberal Hegemony in Chile. *The British Journal of Politics and International Relations*, 10, 303-327.
- Moulián, T. (1994). Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. *Proposiciones*, (25), 25-33.
- Moulián, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM-ARCIS.
- Palma, G. (2020). Por qué los ricos siempre siguen siendo ricos (pase lo que pase, cueste lo que cueste). *Revista de la CEPAL*, 132, 95-139.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago de Chile: Taurus.
- PNUD (2015). *Los tiempos de la politización*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Scholte, J. (1997). Global capitalism and the State. *International Affairs*, 73(3), 427-452.
- Siavelis, P. (2009). Enclaves de la transición y democracia chilena. *Revista de ciencia política*, 29(1), 3-21.
- Silva, E. (1992). Capitalist Regime Loyalties and Redemocratization in Chile. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 34(4), 39-76.
- Touraine, A. (2021). *La société de communication et ses acteurs*. París: Seuil.
- Undurraga, T. (2014). *Divergencias. Trayectorias del neoliberalismo en Argentina y Chile*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Unidad Social (2019). Una nueva constitución vía asamblea constituyente. Recuperado el 21 de junio de 2023 de <https://afa.uv.cl/attachments/article/41/Propuesta%20AC%20de%20Unidad%20Social%204%20dic.%202019.pdf>
- Vázquez, C. (2020). La restauración conservadora en América Latina. *Nueva Época*, 14(48), 195-209.
- Vergara, J. (2005). La utopía neoliberal y sus críticos. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 10(31), 37-62.

NOTA BIOGRÁFICA

Manuel Antonio Garretón

Sociólogo y politólogo. Licenciado en Sociología en la Universidad Católica de Santiago y doctorado de l'École des hautes études en sciences sociales, en París. Desde 1994, es profesor titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales en 2006, Chile. Participa activamente en el debate político-intelectual y cultural de Chile y América Latina, en la oposición a los regímenes militares, en los procesos de renovación socialista, en la transición democrática y en el nuevo periodo democrático.

Rommy Morales-Olivares

Profesora e investigadora Margarita Salas EU. Departamento de Sociología, Universitat de Barcelona. Doctora en Sociología, Socioeconomía y Estudios Estadísticos, Universitat de Barcelona. Máster en Investigación Social, Universitat Autònoma de Barcelona. Postgrado en Democracy & Diversity Studies, New School of Social Research. Máster en Economía Aplicada, Universidad Alberto Hurtado. Licenciada en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Investigadora asociada, Departamento de Sociología, Witwatersrand University. Sus líneas de investigación son las metodologías de investigación comparada, las transformaciones socioeconómicas en el sur global, la teoría social contemporánea y el análisis de género.



Resistencias colectivas de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes en Colombia: una apuesta contrahegemónica¹

Alba Lucía Cruz Castillo

UNIVERSIDAD DE LA SALLE, COLOMBIA

alcruz@unisalle.edu.co

ORCID: 0000-0002-4657-6000

Diego Fernando Barragán Giraldo

UNIVERSIDAD DE LA SALLE, COLOMBIA

dibarragan@unisalle.edu.co

ORCID: 0000-0002-8270-118X

Recibido: 12/03/2021

Aceptado: 12/05/2022

RESUMEN

Con la Ley 1448, de víctimas y restitución de tierras, del año 2011, en Colombia se abrió un espacio político donde las voces de las víctimas sobrevivientes fuesen tenidas en cuenta y escuchadas en los procesos de reparación y no-repetición. Con esta perspectiva, este trabajo muestra las experiencias de agenciamiento político contrahegemónico de un grupo de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes frente a la Ley 1448, de víctimas y restitución de tierras. Para ello, se presenta un balance general sobre el lugar de las víctimas sobrevivientes en el conflicto armado interno colombiano. Luego se ilustran algunas iniciativas que han abonado el camino para que los *movimientos afrocolombianos* evidencien la necesidad de pensar las rutas de reparación desde una perspectiva territorial, desde el reconocimiento de estrategias ancestrales de sanación y de una reparación que contemple el daño, no solo como resultado del conflicto, sino en una dimensión histórica étnico-racial, más allá de los ámbitos reglamentados por la mencionada ley. Así, con un enfoque metodológico decolonial y a partir de dos casos emblemáticos, se expondrá la experiencia organizativa de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes, quienes, en sus iniciativas de acción colectiva, posicionan apuestas contrahegemónicas a las concepciones de reparación y se convierten en un ejemplo de movimiento social que resiste, al proponer nuevas alternativas de acción sobre el conflicto armado colombiano para tensionar, con sus experiencias, lo instituido desde el Estado.

Palabras clave: resiliencia; víctimas; mujer; afrodescendientes; conflicto armado; Colombia.

ABSTRACT. *The Collective Resistance of Afro-Colombian Women Surviving Victims in Colombia: A counter-hegemonic bet* Colombia's 2011 Victims and Land Restitution Act [Ley 1448] opened a political space in which the voices of surviving victims were taken into account in the reconciliation and reparation hearings. In connection with the aforementioned Act, the paper sets out the experiences of a counter-hegemonic political group of Afro-Colombian women surviving victims. To this end, a general summary is given of the place occupied by these victims in Colombia's internal armed conflict. It goes on to illustrate several initiatives that paved the way for Afro-Colombian Movements in their quest for reparations. Said initiatives show the need to think

¹ Este texto se adscribe a los proyectos de investigación de pedagogía ethopolítica desde la lectura de los saberes ancestrales en acciones colectivas de organizaciones de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes en el marco de procesos de reparación de la Ley 1448 y el proyecto «Diseño de un modelo de evaluación de la formación ética en las universidades colombianas (Fase I)».

hard about land reparations in ways that respect ancestral strategies for healing and making amends. Here, such strategies not only need to take account of the damage and harm arising from armed conflict but also the ethnic-racial historical dimension — something that goes beyond the scope of the Act. A decolonial methodological approach is adopted and is based on two emblematic cases. The paper reveals the organisational experience of surviving Afro-Colombian women victims. Their collective initiatives place counter-hegemonic bets on various concepts of reparation. These initiatives set an example of a social movement whose resistance took the form of coming up with new alternatives for action on the Colombian armed conflict in relation to the remedies available under the Act.

Keywords: resilience; victims; women; Afro-descendants; armed conflict; Colombia.

SUMARIO

- Introducción
- Trayectorias y reacciones a la Ley de víctimas
- Horizonte metodológico
- Resistencias contrahegemónicas de mujeres víctimas sobrevivientes afrocolombianas
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Nota biográfica

Autora para correspondencia / Corresponding author: Alba Lucía Cruz Castillo. Universidad de La Salle, Cra. 4a #59a - 44, localidad de Chapinero, Bogotá, Colombia.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Cruz Castillo, A. L., y Barragán Giraldo, D. F. (2023). Resistencias colectivas de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes en Colombia: una apuesta contrahegemónica. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 105-118. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.7>

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno colombiano tiene una historia de más de 50 años. En este país, su Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) estableció que «cerca de trescientos mil colombianos perdieron la vida o desaparecieron de manera forzada» (p. 11) en este lapso. Los datos oficiales muestran que las víctimas fatales son 267.850 y se documentaron diversas modalidades de violencia que configuraron víctimas

de diverso orden (fatales y no fatales), tal como aparece en la Tabla 1. El mencionado observatorio asume como presuntos responsables, según violencia e integridad física por ataque/afectaciones a la población civil y combatientes en estado de indefensión, en primer lugar, a grupos paramilitares, seguidos de guerrilla, agentes del estado, grupos postdesmovilización, bandoleros y otros actores (Observatorio de Memoria y Conflicto, 2021).

Tabla 1 Modalidades y víctimas de violencia en el conflicto armado interno colombiano (1958-2021)

Tipología	Víctimas fatales
Ataques a poblados	1.493
Secuestrado muerto en cautiverio	1.156
Eventos por Minas, Muse y AEI	1.205
Acciones bélicas	48.361
Daño a bienes civiles	379
Masacre	24.850
Violencia sexual (situación actual de víctima muerta)	886
Asesinatos selectivos	180.475
Desaparecido, apareció muerto	8.287
Atentado terrorista	758
Desaparición forzada	80.674

Tipología	Víctimas fatales
Secuestro	37.694
Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes	17.892
Violencia sexual	15.750

Fuente: Observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). Fecha de corte: 31 de marzo 2021

Sin embargo, diferentes organismos no gubernamentales afirman que estos datos no se corresponden con la realidad y pueden ser mayores; incluso la entidad estatal denominada Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas establece que 9.123.123 es el número de víctimas que están en su registro único tipificadas de múltiples maneras (Unidad de Víctimas, 2021).

Ahora bien, el estudio de la historia reciente de esta confrontación, según Ríos (2016), muestra las principales líneas de indagación ancladas al nacimiento y evolución de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como al paramilitarismo. A la vez, se ha asumido una ruta de indagación en relación con las fuentes de financiación de los diferentes grupos.

No obstante, desde hace algunos años empezaron a aparecer indagaciones que exploraron los impactos de la guerra sobre las víctimas del conflicto y, en

especial, sobre aquellas experiencias que han sido silenciadas y que emergen recientemente con mayor dinamismo: «En este *país para todos*, las víctimas y sus experiencias no pueden ser ajenas o invisibilizadas» (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018: 12).

Con la Ley de víctimas y restitución de tierras (Congreso de la República de Colombia, 2011), se empezó a allanar diferentes acciones que consideran como una realidad el postconflicto. Luego, en 2016, con la firma de los acuerdos de paz con las FARC-EP, muchos sectores sociales consideraron que el fin del conflicto se acercaba.

Así, buscando ir más allá de la Ley de víctimas y restitución de tierras, emergieron multiplicidad de experiencias que avanzaron más allá de las compresiones legales sobre víctima (Aranguren Romero, 2017; Ramírez Hernández y Leguizamon Arias, 2020; Ortega, Sánchez, Merchán, y Vélez, 2015) y que se inscriben en relación con la experiencia vital que implica vulneración de derechos o resistencias individuales y colectivas que se convierten en posturas contrahegemónicas a la

mencionada ley. Solo por ilustrar, se debe decir que cada vez son más frecuentes los estudios que abordan aristas de las víctimas sobrevivientes relacionadas con las familias (Ospina-Alvarado, Varón-Vega, y Cardona-Salazar, 2020; Moreno Acero, Díaz Santos, y Rojas García, 2021); niñas, niños y jóvenes (Patiño Castaño, 2020; Cerquera Córdoba, Matajira Camacho, y Peña Peña, 2020; Cardona-Isaza y Díaz-Posada, 2021; Díaz, Amézquita, Zuluaga, y Arcila, 2021); docentes (Olave-Arias, Gómez-Arcila, y Cisneros-Estupiñán, 2021; Ortega-Iglesias y Valencia-Espejo, 2020; Ortega, Silgado, y Villa, 2019); comunidades trans y LGTBI (Martínez Martínez, Sánchez Tamayo, e Ibarra Padilla, 2021; Colectivo Virus Epistemológico, 2020), y mujeres víctimas (Atencio Gómez, 2020; Martínez Merlo, Guerra Ramírez, y Suárez Villa, 2020).

En todo caso, mostrar estas experiencias de victimización ha promovido miradas sobre el restablecimiento de derechos (Besalduch, 2021), el perdón y las acciones de paz (Vasquez Santamaria y Alzate Alzate, 2021; Romero y Gómez, 2021; Gomajoa, 2021); acciones todas que permiten poner de relieve las prácticas de resistencia y empoderamiento frente al conflicto (Bello Tocancipá y Aranguren Romero, 2020; Ríos Sierra, 2016), así como el lugar de las mujeres como víctimas sobrevivientes (Romero y Gómez, 2021; Chavez Plazas, Camacho Kurmen, y Ramirez Mahecha, 2021; Buitrago Echeverry, 2021; Echeverri Arias y Hernández Bolívar, 2021).

TRAYECTORIAS Y REACCIONES A LA LEY DE VÍCTIMAS

Aun cuando la Ley de víctimas en Colombia se planteó como una oportunidad jurídica para el reconocimiento y reparación de los afectados por el conflicto armado, no fue suficiente. Su vigencia estaba planteada hasta el 8 de enero de 2021, pero se amplió, en parte, por la presión de los movimientos de víctimas, y, de este modo, fue extendida hasta el 10 de junio de 2031, con la Ley 2078, del 8 de enero de 2021.

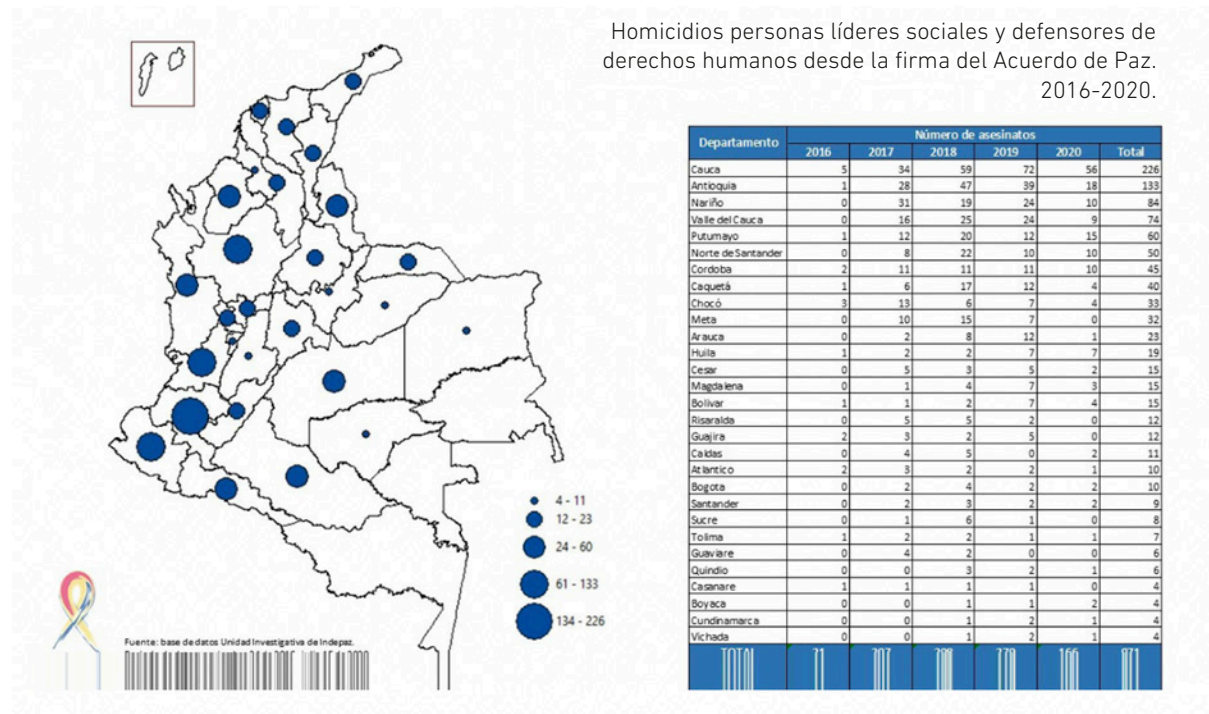
Algunas razones que las víctimas expusieron para esta extensión es que era necesario que la ley coincidiera

con la vigencia establecida para el cumplimiento del acuerdo de paz suscrito por el Gobierno Nacional y la exguerrilla de las FARC-EP. Sobre todo, teniendo en cuenta este acuerdo, plantean condiciones para la verdad, la justicia, la reparación y la no-repetición. A esto se le suma, desde la perspectiva de los movimientos de víctimas, que el gobierno no ha demostrado dar respuesta efectiva a las expectativas y reclamaciones de las víctimas sobrevivientes (Castillo, 2019).

La baja eficacia del Estado se suma a la corrupción, que vio en esta prórroga un campo para que algunas bandadas de ultraderecha presentaran propuestas de modificación, donde las víctimas, reclamantes de tierras, sean las que deban presentar pruebas, lo cual beneficiaría a terratenientes que en algún momento fueron acusados como despojadores. Frente a esto, el movimiento de víctimas ha hecho evidentes los actos de corrupción que aún se presentan como fuerzas opositoras a los esfuerzos por la verdad, la justicia, la reparación y no-repetición.

La otra gran petición de los movimientos sociales de víctimas se centra en la necesidad de no exponer en estas leyes un lenguaje que desvirtúa la noción de conflicto armado, al punto de llegar a negarlo. Ante esto, se ha presionado para hacer una revisión de los informes elaborados por la Comisión Legal de Seguimiento, pues se aprecian fisuras en la implementación de la Ley de víctimas, así como la urgencia de mejorar los mecanismos de articulación institucional (Castillo, 2019).

Estas exigencias y acciones de vigilancia de las víctimas sobre la Ley 1448 se han constituido como aportes significativos a los procesos de reparación; pero también han generado amenazas sobre la vida de los defensores de derechos humanos que silencian las experiencias de victimización (Pacifistas, 2018). De acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido sistemáticos en la guerra y han aumentado dramáticamente en los últimos años (véase la Gráfica 1).

Gráfica 1. Líderes sociales asesinados 2016-2020

Fuente: Indepaz (2021)

Esta sistematicidad de exterminio del movimiento social de víctimas en Colombia es clara. Solo en lo corrido de 2021 (corte al 26 de abril) han sido asesinados o han desaparecido 74 líderes y excombatientes (Indepaz, 2021). Así, se ha puesto en la discusión la protección y garantía de derechos de los líderes sociales y, en especial, aquellos que son reclamantes de tierras y, sobre todo, los pertenecientes a grupos étnicos y afrocolombianos:

Los datos del nivel nacional indican que el 9,67 % de las víctimas de todo el país (813.080) son afrodescendientes. Los hechos de mayor ocurrencia entre la población negra, raizal y palenquera son el desplazamiento forzado (alrededor de 792.000 personas); amenaza (cerca de 41.000 hechos reportados); homicidio (cerca de 34.700 víctimas directas e indirectas); combates y hostigamientos (14.195 hechos reportados), y delitos contra la integridad y libertad sexual (2.584

casos reportados). Cabe decir que a cada persona pudo ocurrirle más de un hecho victimizante (Unidad de Víctimas, 2017).

Muchas de las víctimas sobrevivientes han sido mujeres negras, desplazadas, quienes han liderado estrategias contrahegemónicas en relación con la reparación; como en el caso de las poblaciones afrocolombianas, en las que ha acontecido lo que se ha denominado como ecogenocidio, el cual se trata de un silenciamiento instrumentado por las instituciones del Estado, que se desplaza a todos los ámbitos (Arboleda Quiñones, 2018: 94). Esta postura muestra la tensión que, en el caso de las víctimas afrocolombianas, se vive en torno a la verdad sociohistórica y jurídica, para así visibilizar las luchas, memorias disidentes y resistencias dignificantes que los pueblos afro han consolidado históricamente. Por ello, en Colombia, la fuerza de los procesos de movilización de esta población no debe ser analizada como caso aparte, sino como una fuerza contrahegemónica con potencia política.

HORIZONTE METODOLÓGICO

Desde una perspectiva decolonial, este trabajo se orienta por tres principios (fases) fundamentales por los que se da voz al diálogo con las comunidades o sujetos que se acompañan (Smith, 1999; Ortiz Ocaña y Arias López, 2019). Estos son: *a) contemplar comunal*, en el que todos y cada uno de los actores decoloniales contempla al otro y se contemplan a sí mismos; pues es emotivo-colaborativo, es decir, un co-contemplar, un ponerse delante de. No solo observar al otro, sino ponernos delante de él para que también nos observe; se constituye en un ejercicio de biopraxis. *b) conversar alternativo*. Se centra en el diálogo intercultural con una conversación afectiva y reflexiva, sin supuestos, sin expectativas, sin a priori, sin condiciones, permitiendo que el *otro* también pregunte y exprese sus emociones, juicios y valoraciones; es un diálogo respetuoso y solidario, con afecto, entre iguales. El diálogo intercultural no es una entrevista, en la que una cultura predomina sobre la otra, es una conversación espontánea y fluida, emergente. Tampoco es un grupo de debate entre culturas, es una conversación que deviene colectiva y emergente, de aprendizaje. El diálogo intercultural es una configuración holística de discursos diversos, en los que se entrelazan de manera dialéctica saberes *otros*, conocimientos válidos situados que representan la identidad cultural. *c) reflexionar configurativo*. El mediador decolonial no debe solo contemplar al —y conversar con— el otro, sino que debe configurar un conocimiento decolonial que se desprenda del patrón moderno/colonial de poder. Esto se logra mediante la reflexión configurativa, mediante la cual escribimos nuestro sentir-pensar configurado de manera comunal.

Con este horizonte decolonial, se realizó el proceso investigativo que tenía por alcance mostrar experiencias de agenciamiento político contrahegemónico de un grupo de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes, frente a la Ley 1448, de víctimas y restitución de tierras. Se realizó acompañamiento, entre los años 2016 y 2020, a 120 mujeres afrocolombianas entre los 26-60 años, provenientes de la zona del pacífico colombiano, pertenecientes a dos organizaciones (Afromupaz y Afrodes), que son declaradas

sujetos de reparación colectiva mediante resoluciones expedidas bajo la Ley 1448, y que por sus acciones se convierten en casos emblemáticos de resistencia contrahegemónica. Se efectuaron 26 talleres y 35 entrevistas, así como registros de diario de campo, en los que las participantes y los investigadores asumieron los tres principios antes mencionados; también se utilizaron algunas publicaciones de estos colectivos y entrevistas realizadas en medios de comunicación. Esta información se interpretó siguiendo los derroteros del análisis de contenido (Krippendorff, 1990; Navarro y Díaz, 1999).

RESISTENCIAS CONTRAHEGEMÓNICAS DE MUJERES VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES AFROCOLOMBIANAS

Se ha establecido que, en el conflicto armado colombiano, de las víctimas sobrevivientes, 550.354 son mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Unidad de Víctimas, 2019); muchas de ellas se han organizado y consolidado como gestoras de procesos contrahegemónicos cuando proponen otros mecanismos, herramientas y reivindicaciones que deben hacerse presentes en los procesos de reparación.

Para el Centro Internacional de Justicia Transicional (2015), el recorrido que las comunidades negras han hecho en el marco de reparación ha visibilizado la enorme necesidad de ajustar los modelos de acompañamiento en pro del reconocimiento de los saberes ancestrales y las cosmovisiones propias de las comunidades que permitan, no solo a ellas, sino al Estado, evidenciar esas otras dinámicas sociales y culturales en las que los procesos de sanación se desarrollan, para visibilizar los aspectos relacionales y experienciales de las víctimas sobrevivientes (Walsh, 2009).

En esta línea, dos estrategias de reparación aparecen como experiencias de resistencia colectiva de víctimas sobrevivientes: una denominada La Huerta al Perejil, de Afromupaz, y otra, La Comadre - Trenzando la Paz, de Afrodes. Desde estos colectivos se han impulsado apuestas de reparación basadas en los saberes ancestrales y en sus formas de sanación, que

han permitido la emergencia de la categoría *pedagogía ethopolítica*, comprendida como aquella «que instala formas de sostenimiento de la vida ancladas profundamente en la circulación de conocimiento ancestral, en donde se expresa un modo concreto de reproducción de la vida en conjunto, unos discursos que se dan a través del cuidado y de las prácticas concretas de reproducirlo para otros/as» (Cruz Castillo, 2021).

El ejercicio de construcción experiencial de saberes ancestrales tiene un componente del poder étnico-popolular emergente de las prácticas colectivas y, a la vez, contiene valores de subjetividades marcadas por la guerra, razón por la cual se recurre a estrategias de afrontamiento y fortalecimiento, con procesos formativos desde la identidad afro en el contexto de una paz basada en el reconocimiento; al punto que el perdón y la reconciliación ocupan un lugar primordial en la reparación colectiva que las mismas mujeres han creado de acuerdo con su cosmología:

Entonces había como tanto resentimiento, había como tanto dolor, como tanto odio frente a esa situación, que cuando recién Afromupaz nace, las mujeres nos decían «a penas lo armemos, vamos a vengarnos de los hombres», o sea, de los hombres y de esos hombres. Y algunas decíamos «no, lo que nosotras queremos es darnos el permiso de decir que usted no me va a victimizar, yo no soy la víctima de nadie», o sea, como que fue duro (Lideresa 12, La Huerta al Perejil).

El desafío al que se enfrentan las mujeres lideresas en la lucha por educar en la paz desde procesos formativos basados en lo ancestral y el cuidado supone sobrevivir simbólicamente en el mundo del olvido y la discriminación, por lo tanto, defender su propia existencia y, además, enseñar «la manera de transitarla, construirla y vivirla» (Quintar y Quiñones, 2016: 24). Esta ruta es evidente en la apuesta denominada *pedagogía ethopolítica*, la cual asume, al menos, cuatro elementos.

El primero remite a que la pedagogía emergente en los escenarios de las colectividades parte desde *procesos de agenciamiento político alternativo del ser afro*, comprendiendo el *agenciamiento político alternativo*

como la conciencia práctica, discursiva y popular. Es decir, la reflexión en torno a aquellos discursos y acciones que se desarrollan en un entorno específico teniendo en cuenta las condiciones socioculturales, que, en el caso particular de las comunidades afro, es un contexto en donde históricamente se han generado prácticas de violencia estructuradas. Adicionalmente, este agenciamiento visibiliza la capacidad de manifestar, desde la reflexión, expresiones narrativas que interpretan los hechos vividos desarrollando espacios como alternativas de resistencia desde los movimientos sociales y voces *subalternizadas* que cuestionan la jerarquía institucional para crear relaciones horizontales que respaldan una alteridad, por lo que se puede identificar la comprensión crítica de la historia y prácticas formativas para la emancipación como un poder colectivo.

El agenciar tiene, por lo tanto, un carácter colectivo; es decir, las acciones desarrolladas siempre en coexistencia con otros actores (Copete Torres, 2014). Lo anterior se evidencia en el ejercicio de narrar el pasado, en donde resaltan el papel del relato y, al posicionar sus saberes ancestrales, se generan espacios de interpelación del dolor para sanar y empoderar:

Es que, mire, nosotros también, en territorio, esos espacios nacieron porque ¡nosotros solo nos tenemos a nosotros mismos, no tenemos el Estado! Solo nos tenemos a nosotros y entre nosotros hacemos nuestras dinámicas de cómo nos asociamos, cómo nos organizamos, cómo no permitimos que haya violencia en el territorio, cómo no permitimos, por ejemplo, que la vecina se vaya y pelee con la otra y cómo se tienen que arreglar, cómo conciliamos (Lideresa 2, La Comadre).

Así, el agenciamiento político alternativo desde el ser afro parte del reconocimiento de los mecanismos de poder que inciden en la historia de las comunidades; es decir, se adentran en sus memorias para comprender las relaciones jerárquicas que vulneran los derechos, sea por hecho u omisión. Así, se cuestionan dimensiones sociales, culturales, políticas y legales para definir su postura frente a la reparación y sanación. En sus dis-

cursos se puede observar la capacidad de análisis del contexto. En consecuencia, se perciben a sí mismas como colectividad que es protagonista de su constitución intersubjetiva, para reivindicar sus derechos desde un enfoque diferencial, territorial y transformador que evidencia las voces de las sobrevivientes:

A nosotros no nos sirven las propuestas desde el Estado, porque, como le expliqué, en términos de sanación y de atención psicosocial, ellos no entienden ni les interesa entender nuestras dinámicas, nos invisibilizan, por eso la apuesta de nosotros es que se plasme, que se tengan en cuenta los procesos de sanación, de atención psicosocial y de reparación colectiva desde nuestras prácticas ancestrales. ¡Eso es fundamental para la reparación! (Lideresa 19, La Comadre).

Recuerdo tanto ese día que teníamos excombatientes de las FARC y del Paramilitarismo, de donde la mayoría éramos víctimas de paramilitares. Ellos no esperaban la sorpresa que se llevaron, encontrarse con unas sobrevivientes tan fuertes y empoderadas, sudaban frío. La idea es construir. Es un paso muy difícil, porque es muy duro estar de tú a tú con la persona que te hizo daño, y esa gente lloraron (Lideresa 11, La Huerta al Perejil).

El segundo elemento es el *fortificar procesos identitarios a través de acciones colectivas de resistencia, con un componente reflexivo de su historicidad*. Pensar en una pedagogía alternativa que vincule los conocimientos de una comunidad afro es cuestionarse acerca de los impactos socioculturales que han vivido colectivamente en un contexto de violencia histórica y conflicto armado. Es indispensable reconocer las múltiples resistencias colectivas que han construido por medio de acciones que surgen de la apropiación de su identidad. En este sentido, se puede evidenciar que Afromupaz y Afrodes reproducen procesos para reforzar la dignidad negra afro a partir de elementos históricos, los cuales están cargados de significados que representan memorias de su ancestralidad:

Sanar, nosotros como pueblo afro, nosotros sanamos con prácticas y nosotros tenemos

nuestra manera de sanar, es lo que nosotros ahorita proponemos a través de un proyecto que se llama «Pacífico ancestral», y es lo que nosotros queremos dar a entender, que nosotros, como somos diferentes, tenemos otras maneras y otra connotación de sanarnos. Por ejemplo, nosotros no sanamos con las prácticas de charlas (Lideresa 4, La Comadre).

Lo anterior posibilita acercarse a la historia de discriminación y violencia hacia las comunidades, como también promover pensamiento crítico sobre el pasado. De igual manera, permite insistir en la reivindicación del derecho a la reparación étnica de las comunidades negras a través de repertorios de resistencias frente a los conflictos de un país que ha sido marcado por la guerra. Se evidencia la reflexión constante sobre la *memoria colectiva* que descentraliza una perspectiva colonial de la historia de los pueblos afro y trasciende a una decolonial que cuestiona los parámetros de una reparación hacia las víctimas impuestos desde otras epistemes, que pueden llegar a negar los saberes ancestrales (Díaz Meza, 2010). Esto supone hablar de la conflictividad y el daño sobre estos pueblos más allá del conflicto. Con esto, estos colectivos de mujeres ponen el acento en espacios en los que se recuerdan las raíces y se construye identidad de un colectivo apropiando prácticas particulares del *ser afro*, y así transmitir a las siguientes generaciones el sentimiento de pertenecer y ser, para poder dar sentido al hecho de sanar y politizar el dolor:

La memoria es no olvidar quienes somos, ¿no? Su papel es muy importante, porque, en lo que hemos hecho, en lo de las tongas, pues uno se da cuenta de que cuando uno vuelve como a recordar su tierra, como a ese ser que era uno, como que eso lo llena a uno y ayuda también a que todas las cosas malas de las experiencias se resignifiquen (Lideresa 27, La Comadre).

En consecuencia, los elementos ethopolíticos se relacionan con el estar, sentir, existir, hacer, pensar, mirar, escuchar, saber de otro modo, desde la propia identidad afro. Los cuentos, las metáforas, los cantos

de alabaos² y el arte en general que surge de visibilizar, primero, las injusticias hacia las comunidades afro y, en este caso, hacia mujeres para dar un lugar a la cosmología que resignifica el dolor:

Siempre me preguntan, ¿por qué los cantos? ¿En qué nos sirven los cantos? Los cantos son una forma de volver a reconciliarme con el cuerpo —sea los cantos o el baile— [...] es una forma de volver a moverme, volver a hablar. Cuando las mujeres, en general, o no solo las mujeres, porque también nos dimos cuenta, con los hombres, los niños, los jóvenes, que, cuando se vive un tema de violencia —y sobre todo nosotras, que lo vivimos en el marco del conflicto—, uno se empieza a proteger: apretar mucho las manos [...] te endureces, el cuerpo se endurece, entonces es una forma de quitarnos, de decir «no me toque, no me mire» [...] Entonces, una forma de reconciliarme es volver a mover el cuerpo, es volver a abrir la boca, entonces cantar es volver a abrir la boca, es volver a abrir las partes donde estoy tan amarrada [...] o sea todos mis sentidos, volverlos a poner en posición de darme el permiso, de darme el permiso a vivir. Vivir se vive desde eso, se vive desde el sentir, del volver a pellizcar mis sentidos, de volver a sentir sabor en los alimentos, porque, claro, estás viviendo un momento tan difícil que no se da uno el permiso ni siquiera de sentir gusto en la alimentación, entonces comes porque tienes que comer. Entonces, es volver a sentir eso que es tan delicioso, es parte de la vida, es volver a compartir sinceramente con uno mismo y con la vida en general (Lideresa 32, La Huerta al Perejil).

El tercer elemento es el *reconocimiento de lo imaginativo y narrativo como puente para sanar*, lo que permite a la vez la colectividad del sufrimiento y sus alternativas. Walsh (2014) describe el uso de estos elementos como desestabilizadores de un orden hegemónico, lineal y preciso. Así, el accionar con sentido pedagógico de lo simbólico y ancestral toma fuerza para relatar en

conjunto las múltiples lecturas realizadas desde el sujeto crítico, que contiene un mensaje intrínseco, casi invisible para el ajeno, aquel que no ve más allá del dolor y su significado. Uno de los ejemplos son los cuentos, alabaos y danzas en los que relatan desde la metáfora los momentos que pasaron para llegar a su verdad, al perdón y al resurgir. Uno de estos alabaos se titula *Las setenta de la Huerta*, y, de acuerdo con María Eugenia (lideresa), relata el viaje de setenta mujeres en una canoa, que al final desea narrar la fortaleza:

Por aquellas setenta que hoy son tan diferentes, valientes, trabajadoras, comprometidas, se levantan día a día, luchan, identifican oportunidades y se enfrentan desde sus fortalezas, proponen, producen vida y dignifican lo que son; sanar no es riqueza, pero tampoco es pobreza, solo es sentirme bien conmigo misma y con las demás (Urrutia, 2014: 42).

Este elemento en particular da presencia a la persistencia, insistencia y pervivencia de lo decolonial; es decir, el trabajo de mantener y preservar las memorias de dolor, así como las memorias de la sanación, se enmarcan en repertorios creativos que configuran un lenguaje afro intrínseco y crítico; de esta manera, «abren una ventana hacia las prácticas insurgentes, políticas, sociales, culturales, epistémicas y existenciales que enseñan cómo rebelar, resistir, seguir, medrar y vivir» (Walsh, 2014: 32). Esto se ve reflejado en los alabaos, en los cuentos que se elaboran alrededor de mujeres que reviven el dolor y en el uso de palabras ancestrales adaptadas para relacionarse actualmente con las compañeras como Sawabona y Shikabona, en las metáforas en torno a elementos territoriales que cumplen con promover la esperanza:

En esa Huerta al Perejil, lo que hacemos es cantar, danzar, contar qué sentimos, es sacar todo. Primero que todo, es sacar todo eso malo que sentimos y, ya después de sacar todo eso malo, nos embarcamos en la canoa de los sueños. Después de embarcarnos en la canoa de los sueños, ya empezamos a mirar todo diferente, ya llegamos a un paso que se llama «Sawabona y Shikabona», que es donde nos resalta todo lo importante que somos como personas y para nuestra comunidad, y donde

2 Rituales mortuorios de las comunidades afro del Pacífico colombiano, que son usados como cantos para recrear el dolor vivido y, a la vez, contarlo colectivamente.

ya nosotros tenemos la autoestima alta y nos podemos decir «yo soy importante para mi grupo y yo soy importante para las personas que están aquí, soy una persona que está siempre puesta a servir porque soy una persona responsable, porque soy una persona que quiere estar en comunidad» (Lideresa 8, La Huerta al Perejil).

En este uso de lo imaginativo y narrativo, anclado a procesos de reparación, hay acciones para la humanización, es decir, pasar a ser, a existir, desestructurando categorías de vulnerabilidad, como bien se analiza con la interseccionalidad. En segundo lugar, se refuerzan las tácticas y estrategias de la herencia liberadora, aquellas que surgían bajo la opresión, las cuales hoy en día siguen vivas en medio del conflicto armado y el miedo, como el comadrazgo³ y la esencia espiritual en los rituales:

La Comadre es como para ver cómo nos juntamos, cómo nos ayudamos para salir de esta situación, entonces ella entró en La Comadre a nivel nacional [...] que mirando el tema de la mujer negra, la vulnerabilidad que tenemos muchas, como esos factores de vulnerabilidad de discriminación racial, la discriminación de género, y, aparte, viene la violencia hacia el sexo, entonces las mujeres negras tenemos unas especificidades que agudizan el conflicto, entonces ella quiso como que mostrar eso, resaltarlo para que se reconociera como grupo de mujeres de agrupación colectiva, ¿sí? Y, como políticas, entonces la apuesta fue La Comadre (Lideresa 28, La Comadre).

El cuarto elemento que describe estos espacios y consolida una pedagogía ethopolítica consiste en *visibilizar los elementos culturales que construyen un poder étnico-popular*; es decir, la trayectoria de reflexionar acerca de la historia, reconocer el papel de la identidad y el poder liberador y político de narrar contribuye

al empoderamiento de la comunidad afro. Este elemento refiere a posicionar ese repertorio identitario en escenarios de la vida política, lugares colectivos en diálogo institucional, en donde sea posible gestionar propuestas, razón por la cual estos dos colectivos hacen parte del Comité de Coordinación de Sujetos Nacionales de Reparación Colectivos, conformado desde el año 2016, como una propuesta para ser partícipes de las decisiones y la construcción de políticas públicas que aporten a la reparación de la memoria.

Con estos elementos, las experiencias de estas asociaciones afro, de las que hemos hablado, muestran nuevas formas para alzar sus voces y abrir espacios para un reconocimiento que permita acercamientos a los ámbitos políticos, al punto de configurarse en casos emblemáticos entre las organizaciones de víctimas de reparación colectiva, para así contar con el reconocimiento de sectores de la sociedad civil colombiana e internacional.

CONCLUSIONES

Como ejercicio político, las dos experiencias emblemáticas aquí presentadas muestran resistencia crítica por medio de prácticas de empoderamiento ante el orden institucional tradicional que intentó poner en marcha la Ley 1448, de víctimas y restitución de tierras. Las mujeres afrocolombianas de estos movimientos, en sus experiencias contrahegemónicas, dan cuenta de nuevas formas de agenciar el dolor y la reparación, desde las dimensiones comunitarias en las que resisten a la marca de ser víctimas sobrevivientes de la guerra en Colombia.

Así, como casos emblemáticos, en Afromupaz y Afrodes se despliegan estrategias de aprendizaje en las que las mujeres aprenden y desarrollan capacidades desde sus conocimientos ancestrales y territoriales, de tal manera que se apropian de su identidad colectiva-cultural para sanar los hechos históricos traumáticos para luego transmitir esto de generación en generación, suscitando una pedagogía legítima desde el *ser afro*. En consecuencia, las prácticas sociales y la justicia se

3 El comadrazgo es una figura comunitaria entre mujeres usada en el Pacífico colombiano para referirse a la solidaridad, empatía, cuidado y compromiso entre ellas, que va desde prestarse comida, cuidar de los hijos o ser incondicionales frente a las necesidades de la otra.

articulan para posicionar políticamente sujetos colectivos con un rol activo frente a procesos de reparación y protección de la comunidad.

Tanto Afromupaz como Afrodes se han unido con otras organizaciones y colectivos declarados como *sujetos de reparación colectivos con incidencia nacional*, en una apuesta por generar estrategias desde las víctimas. Las particularidades de los daños se han hecho visibles y, con ello, han impulsado procesos populares, locales y territorializados con incidencia política desde sus voces. En la misma vía, han mostrado las limitaciones de la Ley 1448, sus contradicciones conceptuales, políticas y operativas, que en ocasiones revictimizan y que no atienden la raíz del conflicto y sus mecanismos de reproducción estructural.

La manera en que estas comunidades han agenciado sus experiencias ha permitido proponer una ruta de comprensión formativa que se ha denominado *pedagogía ethopolítica*. Esta posee, al menos, los siguientes elementos: generar procesos de agenciamiento político alternativo del ser afro; fortificar procesos identitarios a través de acciones colectivas de resistencia, con un componente reflexivo de su historicidad; fortalecer el reconocimiento de lo imaginativo y narrativo como puente para sanar, y, finalmente, mostrar los elementos

culturales que construyen un poder étnico-popular. Esta ruta, nacida de las experiencias concretas, puede operar un itinerario para abordar contextos similares de victimización.

La experiencia de los colectivos de mujeres afrocolombianas expuestos aquí ha puesto en el centro la discusión por la noción de víctima, y ha dado paso a una lógica de víctima sufriente a víctima sobreviviente. Así, se evidencia la capacidad de agencia que estas poseen y, a la vez, la necesidad de ser escuchadas desde una mirada no racializada de la vida y el territorio, haciendo de estas acciones no solo actos de reclamo, sino también procesos epistémicos propios desde sus vivencias, en donde dar nombre, nombrar y politizar ha sido parte de su ejercicio político en colectivo.

La ampliación de la Ley 1448 no es necesariamente una garantía de reparación, razón por la cual las organizaciones de víctimas han abierto el debate a las comprensiones acerca de la reparación y el conflicto, ya que la ley solo hace un reconocimiento parcial de estos. En esta discusión, la reparación desde las víctimas debe aludir a procesos de mayor amplitud, plurales, étnicos, de género y territoriales, en donde se analice la historicidad del conflicto y sus afectaciones, que históricamente han obedecido a un patrón colonial de poder.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranguren Romero, J. P. (2017). Efectividad del daño y desdibujamiento del sujeto: aproximaciones a las narrativas sobre el sufrimiento en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales* (60), 61-71. doi:<https://dx.doi.org/10.7440/res60.2017.05>
- Arboleda Quiñones, S. (2018). Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica. *Nómadas* (50), 93-109. doi:[10.30578/nomadas.n50a6](https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a6)
- Atencio Gómez, M. S. (2020). Los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 401-415. doi: <https://doi.org/10.21830/19006586.584>
- Bello Tocancipá, A. C., y Aranguren Romero, J. P. (2020). Voces de hilo y aguja: construcciones de sentido y gestión emocional por medio de prácticas textiles en el conflicto armado colombiano. H-ART. *Revista de historia, teoría y crítica de arte* (6), 181-204. doi:<https://doi.org/10.25025/hart06.2020.10>

- Besalduch, E. J. (2021). El proceso administrativo de restablecimiento de derechos en el caso de niñas desvinculadas de grupos armados ilegales en Colombia. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad* (7 Especial), 1-13.
- Buitrago Echeverry, C. (2021). Empoderamiento y resistencia de las mujeres desplazadas víctimas del conflicto armado colombiano del barrio Pinar del Río (Barranquilla). *Revista de Investigaciones Feministas*, 12(1), 203-214. doi:<https://dx.doi.org/10.5209/infe.69082>
- Cardona-Isaza, A. D., y Díaz-Posada, L. E. (2021). Habilidades para la vida en jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), 76-94. doi:<https://doi.org/10.21501/22161201.3309>
- Castillo, L. A. (22 de octubre de 2019). *Opinión: Prórroga la ley de víctimas, necesaria pero riesgosa*. Recuperado el 3 de mayo de 2021 de: <https://movimientodevictimas.org/prorroga-la-ley-de-victimas-necesaria-pero-riesgosa/>
- Centro Internacional de Justicia Transicional (marzo de 2015). *Centro InternacionaEstudio sobre la implementación del Programa de Reparación Individual en Colombia*. Recuperado de: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-COL-Estudio-reparacion-individual-2015.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *La memoria nos abre camino: balance metodológico del CNMH*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Cerquera Córdoba, A. M., Matajira Camacho, Y. J., y Peña Peña, A. J. (2020). Estrategias de Afrontamiento y Nivel de Resiliencia Presentes en Adultos Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado Colombiano: Un Estudio Correlacional. *Psyke*, 29(2), 1-14. doi:<https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1513>
- Chavez Plazas, Y., Camacho Kurmen, J., y Ramirez Mahecha, M. (2021). *Mujeres rurales tejiendo el cambio. Una experiencia de apropiación social del conocimiento en el municipio de Viotá*. Redilpe-Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Colective Virus Epistemológico (2020). Conocimientos, activismos trans y justicia epistemológica como reparación colectiva en Colombia. *Nómadas* (53), 69-85. doi:10.30578/nomadas.n53a4
- Congreso de la República de Colombia (10 de junio de 2011). *Ley 1448 de 2011. Ley de víctimas y restitución de tierras. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Recuperado el 23 de abril de 2020 de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Copete Torres, J. D. (2014). *Minería, Agenciamiento Político y Alternativas para la defensa del territorio. El caso del corregimiento de la Toma Cauca*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cruz Castillo, A. L. (2021). *Pedagogía ethopolítica desde la lectura de los saberes ancestrales en acciones colectivas de organizaciones de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes en el marco de procesos de reparación de la Ley 1448* [Tesis doctoral]. Universidad de La Salle.
- Díaz Meza, C. J. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tábula Rasa* (13), 217-233.
- Díaz, V., Amézquita, J., Zuluaga, D., y Arcila, W. O. (2021). Tendencias investigativas sobre inclusión educativa en niños y niñas víctimas del conflicto armado. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 17(1), 11-35. doi:<https://doi.org/10.17151/rlee.2021.17.1.2>
- Echeverri Arias, A., y Hernández Bolívar, M. (2021). Reconstrucción de la memoria histórica y desarrollo del tejido social en comunidades Afrodescendientes. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 119-132. doi:<http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.08>
- Gomajoa, J. P. (2021). Formación de mediadores escolares en territorios de conflicto armado: el caso de la Escuela Normal Superior de La Cruz-Nariño. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(1), 80-95. doi:<https://doi.org/10.22335/rfct.v13i1.1315>
- Indepaz (26 de abril de 2021). *Observatorio de derechos humanos y conflictividades*. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>
- Krippendorf, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Martínez Martínez, G. C., Sánchez Tamayo, R., e Ibarra Padilla, A. M. (2021). Violaciones graves a derechos humanos de comunidades LGBTI en el conflicto armado interno colombiano como crimen de lesa humanidad. *Estudios Políticos* (60), 179-202. doi:10.17533/udea.espo.n60a08
- Martínez Merlo, J. A., Guerra Ramírez, M., y Suárez Villa, M. (2020). Experiencias en mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de San Juan de Nepomuceno - Colombia. *Ciencia Y Enfermería* (26), 1-9. doi:10.29393/CE26-6EMJM30006
- Moreno Acero, I. D., Díaz Santos, S. E., y Rojas García, A. D. (2021). Desintegración y recomposición de la unidad familiar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Entramado*, 17(1), 98-121.

- Navarro, P., y Díaz, C. (1999). Análisis de contenido. En J. M. Delgado, y J. Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (p. 177-244). Madrid: Síntesis.
- Observatorio de Memoria y Conflicto. (2021). *Observatorio de Memoria y Conflicto*. Recuperado el 2 de mayo de 2021 de: <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>
- Olave-Arias, G., Gómez-Arcila, N., y Cisneros-Estupiñán, M. (2021). Pronominalización personal en el discurso de docentes víctimas del conflicto armado colombiano. *Educación y Humanismo*, 23(40), 1-18. doi:<https://doi.org/10.17081/eduhum.23.40.4143>
- Ortega, P., Sánchez, C., Merchán, J., y Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ortega, P., Silgado, A., y Villa, Y. (2019). *Entre el desasosiego y el desamparo. Una pedagogía de la alteridad*. Bogotá: Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social.
- Ortega-Iglesias, J.-M., y Valencia-Espejo, V.-E. (2020). El perfil docente constructor de paz: concepciones emergentes desde la escuela en el posconflicto colombiano. *Ánfora*, 28(50), 103-132.
- Ortiz Ocaña, A., y Arias López, M. I. (2019). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *HALLAZGOS*, 147-166.
- Ospina-Alvarado, M., Varón-Vega, V., y Cardona-Salazar, L. (2020). Narrativas colectivas y memorias del conflicto armado colombiano: Sentidos y prácticas de abuelas y madres de niñas y niños de la primera infancia. *Revista de Psicología y ciencias afines*, 37(1). doi:<https://doi.org/10.16888/interd.2020.37.1.17>
- Pacifistas (9 de junio de 2018). *Pacifista*. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/la-guia-divergentes-de-la-lucha-de-las-victimas-en-colombia/>
- Patiño Castaño, K. D. (2020). Formación de la conciencia política en niños y jóvenes que participaron activamente del conflicto armado colombiano. In *Itinere. Revista Digital de Estudios Humanísticos de la Universidad FASTA*, 10(1), 53-87.
- Quintar, E., y Quiñones, A. M. (2016). *Memoria histórica, cosmovisión, cosmo-vivencia en el mundo afrocolombiano: problemática social, derechos social y humano en niños, niñas y adolescentes afrocolombianos desplazados víctimas o afectados por violencia del Estado y el conflicto armado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez Hernández, N., y Leguizamón Arias, W. (2020). La naturaleza como víctima en la era del posacuerdo colombiano. *El Ágora USB*, 20(1), 259-273. doi:[10.21500/16578031.4296](https://doi.org/10.21500/16578031.4296)
- Ríos Sierra, J. (2016). La periferalización del conflicto armado colombiano, 2002-2014. Geopolítica(s). *Revista De Estudios Sobre Espacio Y Poder*, 7(2), 251-275. doi:<https://doi.org/10.5209/GEOP.52270>
- Romero, L., y Gómez, J. (2021). Elaboración del duelo en familiares de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Caquetá. *Inclusión & Desarrollo*, 8(1), 117-130.
- Smith, L. (1999). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples*. Dunedin: University of New Zealand.
- Unidad de Víctimas (19 de mayo de 2017). *32 de cada 100 personas que fueron víctimas del conflicto por hechos ocurridos en el Valle son afrodescendientes*. Recuperado el 1 de mayo de 2021 de: [https://www.unidadvictimas.gov.co/es/afrocolombianidad-2017/32-de-cada-100-personas-que-fueron-victimas-del-conflicto-por-hechos#:~:text=Los%20datos%20del%20nivel%20nacional,pa%C3%ADs%20\(813.080\)%20son%20afrodescendientes.&text=%E2%80%9CNuestro%20Registro](https://www.unidadvictimas.gov.co/es/afrocolombianidad-2017/32-de-cada-100-personas-que-fueron-victimas-del-conflicto-por-hechos#:~:text=Los%20datos%20del%20nivel%20nacional,pa%C3%ADs%20(813.080)%20son%20afrodescendientes.&text=%E2%80%9CNuestro%20Registro)
- Unidad de Víctimas (20 de mayo de 2019). *Más del 10% de las víctimas en el país son afrocolombianos*. Recuperado el 2 de mayo de 2021 de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mes-afro-2019/mas-del-10-de-las-victimas-en-el-pais-son-afrocolombianos/46913>
- Unidad de Víctimas (31 de marzo de 2021). *Registro único de víctimas*. Recuperado el 25 de abril de 2021 de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Urrutia, M. E. (2014). *Verdades Ancestrales. La Huerta al Perejil*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Vasquez Santamaria, J. E., y Alzate Alzate, N. A. (2021). De narrativas de la violencia a narrativas del perdón: aproximación desde crónicas periodísticas Colombianas. *Justicia*, 26(39), 129-152. doi:<https://doi.org/10.17081/just.26.39.3791>
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Seminario Interculturalidad y Educación. La Paz: Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello* (p. 45-67).
- Walsh, C. (2014). *Lo pedagógico y lo decolonial: entretejiendo caminos*. México: Equipo de En cor to que´s pa´ largo.

NOTA BIOGRÁFICA

Alba Lucía Cruz Castillo

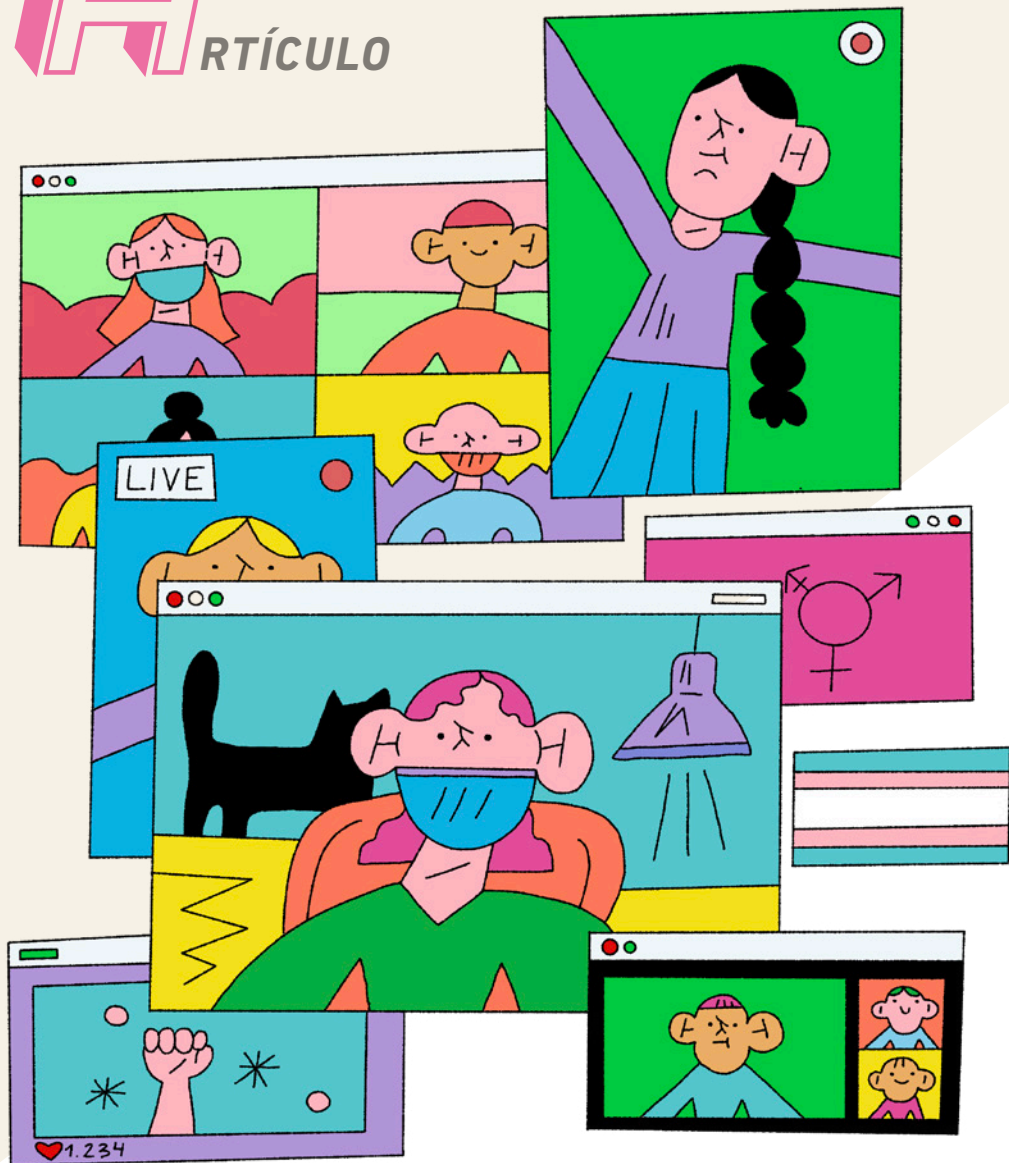
Doctora en Educación y Sociedad, Universidad de La Salle, Colombia; magíster en Estudios de Familia y Desarrollo, Universidad de Caldas; Trabajadora Social, Universidad de Caldas; docente investigadora, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad de La Salle. Sus líneas de investigación son: movimientos sociales, estudios de ruralidad y conflicto armado, procesos de reparación colectiva y estudios afrodispóricos.

Diego Fernando Barragán Giraldo

Doctor en Educación y Sociedad por la Universitat de Barcelona, España. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Investigador y consultor en áreas de currículo, metodologías de investigación social, filosofía de la educación y políticas públicas, articuladas al campo del saber práctico.



A RTÍCULO



#Movimiento (trans)feminista #COVID-19. Del diálogo territorial al virtual en las experiencias culturales y artísticas en Argentina y en España

Marcela A. País Andrade

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CONICET, ARGENTINA

mapaisandrade@sociales.uba.ar

ORCID: 0000-0003-1164-5691

Recibido: 03/08/2022

Aceptado: 04/01/2023

RESUMEN

Este artículo analiza los relatos, prácticas y estrategias que se articulan en las experiencias artísticas y culturales (trans) feministas en Argentina y en España configuradas en el contexto del COVID-19 desde tres dimensiones: ética, estética y política. Se enmarca en una investigación socioantropológica desarrollada entre junio de 2020 y junio de 2022, desde donde se observaron las tensiones y los acuerdos entre los movimientos sociales (trans)feministas y las prácticas cotidianas desarrolladas por diferentes artistas y personas que ejercen cargos de gestión en el campo cultural en ambos países. Los resultados muestran las implicancias éticas para resistir, tensionar y negociar prácticas socioculturales, junto con las formas de ser, estar y hacer en comunidad; la resignificación de los sentidos de lo cultural y de lo genérico como espacios de experimentación cotidianos y políticos (re)produciendo maneras de *transitar* en el mundo, y, por último, nos permiten comprender los cruces entre el Estado y los derechos ciudadanos en comunidades específicas provocando(nos) otras formas de hacer investigación social en el campo cultural.

Palabras clave: experiencias culturales y artísticas; movimiento feminista; LGBTQI+; COVID-19; Argentina/España.

ABSTRACT. *#Movement (trans) Feminist #COVID-19. From territorial to virtual dialogue in cultural/artistic experiences in Argentina and Spain*

This paper analyses the narratives, practices and strategies articulated in (trans) Feminist artistic/cultural experiences in Argentina and Spain seen in the context of COVID-19 from three dimensions: Ethical, Aesthetic, Political. It is framed within a socio-anthropological research study that was carried out between June 2020 and June 2022. The study charted the tensions and agreements between (trans) Feminist social movements and the daily practices of various artists and people holding management positions in the cultural field in Argentina and in Spain. The findings cover: (1) the ethical implications of resisting, tensing and negotiating expected socio-cultural practice; (2) a community's ways of being and doing; (3) resignification of the senses of the cultural and the generic as spaces of the everyday and of political experimentation (re)producing different ways of tackling and shaping the world; (4) grasping the intersections between The State and citizens' rights in specific communities; (5) new ways of doing Social Research in the cultural field.

Keywords: Cultural/artistic experiences; Feminist movement; LGBTQI+; COVID19; Argentina/Spain.

SUMARIO

Introducción
Marco teórico
Marco metodológico
Resultados
La sensibilidad de lo cultural y la sensibilidad de las cuestiones de géneros
Lo político en y desde el movimiento (trans)feminista
Conclusiones
Referencias bibliográficas
Informes consultados
Leyes consultadas
Nota biográfica

Autora para correspondencia / Corresponding author: Marcela A. País Andrade. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Cs. Antropológicas. Puan, 480, 4.º piso, of. 463, CABA, Argentina.

Sugerencia de cita / Suggested citation: País Andrade, M. A. (2023). #Movimiento (trans)feminista #COVID-19. Del diálogo territorial al virtual en las experiencias culturales y artísticas en Argentina y en España. *Debats. Revista de cultura, poder y sociedad*, 137(2), 121-143. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-137-2.8>

INTRODUCCIÓN

En lo que vamos del siglo XXI, los procesos legales para otorgar y garantizar acciones que den cuenta de *lo político* de la sexualidad (Rubin, 1989) han sido interpelados por las demandas sociales y políticas de los movimientos feministas y LGBTIQ+¹ de forma masiva y en diferentes países del mundo. En este sentido, observar las normativas que se han promulgado desde el año 2000 hasta la actualidad en la República Argentina y en el Estado español nos permiten dar cuenta de dichos procesos en diálogo con las transformaciones culturales en ambos países.

En trabajos preliminares (anonimizado, 2019; y anonimizado, 2021), hemos analizado algunas de estas normativas en consonancia con ciertas acciones culturales en que dichas leyes fueron visibilizadas y debatidas en el campo de lo social. Nos estimulaba dar cuenta de la potencialidad que adquieren las distintas experiencias artísticas y culturales que

exigen la inclusión de las mujeres, los movimientos feministas y los movimientos LGBTIQ+ en el campo de las culturas locales. Como nunca antes, este contexto puso al propio sector cultural —en cada país— a discutir sus formas de acceso, contrataciones, relaciones de equidad e igualdad; junto a la revisión de los diseños, de las implementaciones y de las gestiones de políticas culturales que logren materializar y garantizar —en el propio campo— las normativas señaladas para la ampliación de derechos ciudadanos (anonimizado, 2022a).

Actualmente —y a pesar del camino recorrido—, algunos indicadores e informes llevados a cabo por organizaciones gubernamentales (SINCA, 2020; UNESCO, 2021a; b) o de la sociedad civil (CCEBA y FLACSO Argentina, 2021) comienzan a mostrar como la irrupción de la crisis sanitaria producida por el COVID-19 pone en jaque, por un lado, muchas de las prácticas y estrategias de transformación cultural que las militancias y los activismos feministas vienen desarrollando socioculturalmente enmarcadas en estas leyes. Por otro, las contingencias que se producen en

1 La abreviatura LGBTIQ+ significa lésbico, gay, bisexual, trans, intersexual, *queer*, otros.

y desde dichas prácticas y estrategias dejan entrever las tensiones en ciertos acuerdos logrados en el interior de los propios grupos feministas y LGBTQ+. Para comprender este devenir, hemos analizado la cotidianidad del campo cultural y artístico actual desde una perspectiva socioantropológica multilocal y multisituada (Marcus, 2001; Shore, 2010) en la investigación de la cual surge este artículo: «La transversalización de géneros/(trans)feminismo en el estudio del campo cultural y artístico: diálogos transdisciplinarios entre España y Argentina en tiempos de pandemia».

En el marco de dicho proceso investigativo, en este trabajo articularemos analíticamente dos decisiones principales que hemos adoptado en dicha pesquisa llevada a cabo entre junio de 2020 y junio de 2022.

La primera decisión giró en torno a entender las normativas identificadas en los párrafos anteriores como el resultado de un contexto sociohistórico específico en el cual hemos dado relevancia analítica y política a las continuidades/rupturas en el interior de los feminismos y las identidades LGBTQ+. En este sentido, examinamos cómo los procesos de encuentros y desencuentros entre los feminismos y las identidades LGBTQ+ no son obstáculos para entender lo político de estos grupos, sino que son relaciones complejas que nos permiten identificar y entender las posibilidades y las limitaciones socioculturales de los distintos grupos en contextos específicos (¿quiénes son?, ¿qué reclaman?, ¿qué alianza se genera y con quiénes?, ¿qué se pone en cuestión y con qué agentes sociales se discute?, ¿en qué ámbitos legales demandan?, y ¿qué normativas les amparan?). Consecuentemente, reconfiguramos estas trayectorias en la categoría de *movimiento (trans)feminista* para potenciar dichos procesos. Por tanto, el uso de la noción de *(trans)feminista* se referirá en este trabajo a todo ese andamiaje identitario y político que permite, por un lado, relevar y entender las diferencias y los acuerdos que se llevan a cabo en el interior de los movimientos feministas y en el interior de los movimientos LGBTQ+, y, por otro, a las complicidades y divergencias que se presentan entre los movimientos feministas y los movimientos

LGBTQ+ en sus diálogos externos con lo social y político (conquista de leyes, normativas y derechos ciudadanos). Además, al escribir *(trans)* entre paréntesis damos sentido a una propuesta gramatical que pone de relieve los procesos de acercamientos y alejamientos de los distintos grupos que conforman ambos movimientos y que observamos en la investigación marco de este escrito. Dichas aproximaciones y separaciones en las demandas de estos colectivos dan sentido a las disputas por quién es «sujeto político» del feminismo en el contexto de una «cuarta ola» que inunda el campo artístico y cultural en tiempos de pandemia. De esta forma, estamos retomando el enfoque transfeminista tal y como lo propone Sayak Valencia, que lo entiende como una «herramienta epistemológica que no se reduce a la incorporación del discurso transgénero al feminismo, ni se propone como una superación de los feminismos», sino que implica «una red que considera los estados de tránsito de género, de migración, de mestizaje, de vulnerabilidad, de raza y de clase, para articularlos como herederos de la memoria histórica de los movimientos sociales de insurrección» (2018: 31).

La segunda decisión a la que arribó esta investigación dio cuenta de las diversas y disidentes formas en que las demandas (trans)feministas provocan potentes prácticas y estrategias cotidianas en y desde las experiencias artísticas y culturales.² Las mismas ponen en valor

2 Las experiencias culturales y artísticas en las que centraremos este artículo fueron diversas producciones virtuales y presenciales (talleres, obras teatrales, conversatorios, espectáculos musicales, entre otros) desarrolladas entre 2020 y 2022 por dos investigadoras y docentes en gestión cultural y género (una argentina y una española); dos raperas españolas; una coordinadora de un centro cultural LGBTQ+ en Argentina y dos coordinadoras de una librería especializadas en temas de mujeres y LGBTQ+ en España; dos artistas plásticas (una argentina y una española); una activista feminista con descendencia indígena y otra afrodescendiente (una española y una argentina); dos poetas no binarios (una de Argentina y una de España); una poeta militante lesbiana; una persona militante de la juventud trans en Argentina; tres bailarinas y cantantes (una argentina y dos españolas); dos cirqueras argentinas; cuatro músicas (dos argentinas y dos españolas); dos escritoras feministas (una argentina y una española); dos poetas trans; personas *queer*; personas de una colectiva de música; una guionista, directora y actriz argentina y una actriz y titiritera argentina pero que vive en España.

modos de transformación social. En este sentido, resignificamos la categoría de *experiencias artísticas y culturales (trans)feministas* como herramientas para la (trans)formación de las políticas de cultura. Estas suponen desapegos y alternativas a las lógicas del quehacer cultural en el ámbito local/global en un diálogo fluido con diversas y disidentes subjetividades que proponen «otras» formas de ser y estar en el mundo (anonimizado, 2022b).

Para bucear en estas dos conclusiones explícitas, este artículo propone articularlas —afinando la mirada y recuperando algunas de las voces de quienes fueron parte de este estudio— para identificar las prácticas y estrategias cotidianas producidas por las personas que llevaron a cabo experiencias artísticas y culturales (trans)feministas en Argentina y en el Estado español en el contexto de la pandemia del COVID-19. Resignificamos para este trabajo tres preguntas clave que guían nuestra herramienta metodológica: ¿cómo *alinearon* sus prácticas artísticas y culturales legitimadoras de derechos sociogenéricos con los fundamentos que sostuvieron los confinamientos durante la pandemia?, ¿cómo resignificaron los sentidos y las sensibilidades de lo cultural y lo genérico en el marco de la pandemia? y ¿cómo dieron materialidad a los cruces entre el Estado y los derechos ciudadanos adquiridos en un sector cultural *confinado*?

Para ordenar el relato que da sustento a lo propuesto, en primer lugar, compartiremos la permanente reelaboración teórica y metodológica que se ha llevado a cabo en la investigación de la cual se desprenden estas líneas. Dicha tarea la dividiremos en dos apartados —marco teórico y marco metodológico—, sabiendo que lo que pone en diálogo a la pluralidad de los (trans)feminismos es una separación ficticia que responde a fines analíticos. Por tanto, los describiremos separadamente, pero reflexionando en torno a cómo se fueron retroalimentando con preguntas, discusiones y conceptos a partir de la reconfiguración del dato socioantropológico que se fue produciendo en las experiencias situadas en ambos países. En segundo lugar, nos centraremos en desarrollar algunos resultados que dialogan *en y desde* las dos decisiones

principales —expuestas anteriormente— de la investigación (en este artículo conforman el corazón del trabajo y responden al objetivo planteado). Para ello, recuperaremos relatos, prácticas y estrategias de las personas con las que hemos llevado a cabo el proceso investigativo en respuesta a situaciones comunes que hemos identificado en ambos países. Por último, en las conclusiones finales, reconstruiremos tres dimensiones (ética, estética y política) que dan sentido metódico y teórico a las prácticas y estrategias descriptas (imbricadas entre sí y diferenciadas solo para los fines del estudio) desde donde las personas han elaborado (sabiéndolo o no) sus experiencias artísticas, culturales y subjetivas en tiempos de pandemia. La configuración de estos ejes de análisis nos posibilita nuevas preguntas —que retroalimentan el trabajo— y nos muestra la riqueza de observar(nos) de manera situada y conflictiva junto a personas de carne y hueso en los tránsitos de las transformaciones sociales más que centrarnos en sus destinos. Tránsitos sumergidos en procesos culturales y artísticos y en escenarios de movimientos políticos que discuten un mundo que *es mundos*, y mundos que nos obligan a pensar(nos) en tránsitos un poquito más vivibles.

MARCO TEÓRICO

Durante el transcurso de la investigación pusimos a dialogar cuatro enfoques: *a)* La antropología política (Shore y Wright, 1997; Abélès, 1997; Shore, 2010), que nos permitió comprender situadamente las relaciones de poder que se reconfiguran en las políticas públicas y quienes en ellas participan —en nuestro estudio, el diálogo entre las normativas relacionadas con las cuestiones de género y el campo cultural con los actores en juego—. *b)* La sociología de la cultura (Bourdieu, 1990; Rubinich, 1992; Rodríguez, 2014) nos habilitó discusiones concretas del campo cultural en relación con otras dimensiones sociales para profundizar en las transformaciones que allí se (re)producen. Específicamente, han sido de gran aporte los estudios que abordan las feminidades alternativas y participativas de las subculturas punk y sus implicaciones en la política, el espíritu cultural, los movimientos sociales, los

derechos civiles influidos por la cultura DIY (Atkinson, 2006; Hubbell, 2011; Lukens, 2013; Rodríguez, 2014). c) Los estudios culturales (Grossberg, 2010; Hall, 1992), decoloniales (Quijano, 2007; Lugones, 2008; Mignolo, 2010), interseccionales (Crenshaw, 1989; Vivero Vigoya, 2016); de géneros/(trans)feminismos (Serano, 2009; Solá y Urko, 2013; Valencia, 2018; Platero, 2020; Preciado, 2020), que implicaron aportaciones para desnaturalizar las relaciones entre cultura, géneros, etnia/raza, sexualidad, salud y poder en un contexto histórico específico y en dos países geopolíticamente diferentes. d) Las metodologías de intervención/acción (Achilli, 2005; Vich, 2014; anonimizado, 2022), que nos invitaron a reconstruir formas creativas de participación y estudio en contextos específicos.

Dichos cruces permitieron observar las disposiciones que suelen recrearse ante los problemas de las personas reales y actores sociales en tiempos y espacios específicos. De esta forma, configuramos dichas destrezas como prácticas de un saber situado (Haraway, 1995). En esta conversación, se observó la necesidad de dar cuenta de cómo las diversas formas de politización de la cultura (Wright, 1998) van reproduciendo lo político —sea explícito o no— al mismo tiempo que van reconfigurando conocimiento histórico, social, localizado y humanizado; es decir, una teoría de la existencia social misma (Quijano, 2007). Este entramado nos acercó a los estudios culturales para poder «producir el mejor conocimiento posible utilizando las herramientas más sofisticadas que permitan resolver cuestiones específicas sobre la organización del poder en la vida social» (Grossberg, 2010: 56). Como resultado de estos debates, cuestionamos la noción de diversidad cultural/desigualdad social (Reygadas, 2007; Fraser, 2006) desde las cuestiones de género(s) y su imbricación con las políticas públicas, sumando a este corpus diversos trabajos feministas y de raza (Crenshaw, 1989; Hall, 1992) que respaldan la redistribución y la justicia social (Fraser, 2009). En este punto, retomamos para la reflexión la relación entre el Estado y la sociedad civil (Foucault, 1978; Bourdieu, 1993; Abélès, 1997; Lorey, 2016); la profundización de los procesos de desigualdad y la precariedad de la vida (Reygadas, 2007; Butler, 2009); el problema

de las identidades/subjetividades/sexualidad/cuerpo (Haraway, 1995; Bennett, 2010; Butler, 2010; 2014; 2017; Weber, 2017); y, específicamente en el campo de la cultura, observamos las reconfiguraciones identitarias y políticas de los colectivos sexogenéricos que demandan derechos vinculados a los géneros y a las sexualidades (Barrancos, 2014; Fraser, 2009). En este sentido, observamos cómo el discurso identitario reconfigurado por las herramientas de la cultura DIY implicó en las mujeres —específicamente— una percepción del mundo estimulándolas a la libre expresión creativa y rompiendo con los patrones patriarcales interiorizados (por ejemplo, en el empoderamiento que les condujo a crear sus bandas, depurar su técnica instrumental y evolucionar en la producción de su universo, en el que establecieron sólidos vínculos de sororidad). De esta manera, la cultura DIY se reconfigura en la actualidad como un antecedente para observar cómo las mujeres —mediante un feminismo particular— abrieron un proceso de cambio de mentalidad con su expresión de agencia en lo social, cultural y estético, asumieron una individualidad independiente y salieron de la norma de género para establecer relaciones de igualdad con su entorno siendo sujetos y agentes de sus propias vidas.

En síntesis, en este marco nos hemos centrado en recuperar las voces que se imbrican en las distintas experiencias artísticas y culturales (trans)feministas en el contexto de la pandemia del COVID-19 tanto en Argentina como en el Estado español. Sostuvimos que la *experiencia* puede entenderse como el resultado de un complejo entramado de representaciones sociales que circulan en la sociedad y la cultura, es decir, la experiencia como producto histórico, social y cultural (Scott, 1996; Trebisacce, 2016). Y agregamos que, en ese mismo proceso, se reconfiguran las subjetividades de quienes son parte. Por tanto, el recorrido investigativo nos enfrentó a la necesidad de identificar las prácticas y estrategias cotidianas que desarrollan los grupos y personas en esas experiencias. Nos centramos en la complejidad de sus vínculos con la organización de la cultura y el poder —implicando necesariamente las políticas culturales y el lugar que ocupa lo artístico en lo so-

cial: subsidios, becas, mediaciones, gestiones, etc.— y/o con las acciones contingentes y azarosas que las propias experiencias suponen (Bennett, 2010).

Concretamente en este punto es en el que nos detendremos en este artículo para focalizar nuestra atención en las estrategias cotidianas identificadas en el transcurso de la pesquisa y que hemos dividido en tres: éticas, estéticas y políticas (Franco, 2019). De esta forma, en la centralidad de las tensiones y negociaciones que han (re)elaborado las personas que desarrollan prácticas artísticas y culturales (trans)feministas —en dos lugares distintos del mundo y en un tiempo de *no normalidad*—, comprendimos cómo han desplegado diferentes estrategias en la compleja red en la que el cuerpo, la sexualidad y el poder se reconfiguran de forma situada (Haraway, 1995). En otras palabras, la posibilidad de reconocer(nos) en los espacios en los que nos movemos, las decisiones (éticas, estéticas y políticas) que vamos agenciando, las posibilidades socioculturales que se van abriendo, como también las limitaciones que nos van cercando se tornan fundamentales. Pensar las prácticas desde un lugar específico sin controlar hacia dónde van y relevar las experiencias para inventar maneras de tránsito posibles se convierten en metodologías para conocer(nos).

MARCO METODOLÓGICO

La metodología socioantropológica del estudio se basa en una mirada relacional y multisituada (Marcus, 2001; Shore, 2010), en tanto hemos focalizado en dimensiones sociales, políticas, económicas, genéricas y raciales implicadas en las dinámicas culturales de diferentes lugares de Argentina y del Estado español. Dicha metodología parte del supuesto de que todo proceso social humano se desarrolla inscrito en relaciones sociales, que pueden ser de diverso carácter: simétricas, asimétricas, conflictivas, no conflictivas, etcétera. Por tanto, nuestra experiencia de campo se basa fuertemente en la etnografía, entendida esta como la presencia directa y sostenida en el tiempo de quien investiga en el mismo espacio donde se encuentran los intereses de estudio (Guber, 1991).

En este sentido, dicha metodología se presenta como la más pertinente para pensar los vínculos entre cultura, arte, política, identidades sociosexuales/genéricas, estrategias y experiencias en contextos de pandemia, que son las categorías problemáticas centrales del estudio. Fue fundamental como instancia central para la producción de conocimiento: la participación física en distintas experiencias del campo artístico y cultural argentino (centralmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-CABA) y del Estado español (centralmente en la ciudad de Barcelona). Esta centralidad respondió a que en estas ciudades —gracias a recursos institucionales adquiridos— se logró hacer una estancia sostenida en el tiempo (un año). Además, hubo estancias virtuales y presenciales en distintos lugares de cada país y de ambos países juntos en formas de conversatorios, talleres y charlas que reflexionaron sobre lo artístico-cultural y contaron con la participación de personas artistas, funcionarias, gestoras culturales y otras referentes de la cultura: participaron en el estudio personas que viven en distintas provincias argentinas como Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Santiago del Estero, Buenos Aires y Córdoba; y en distintas comunidades autónomas españolas como la valenciana, la de Madrid, Andalucía y Cataluña (estas ciudades y comunidades autónomas resultaron aleatorias al estudio debido a que fueron apareciendo en relación con las personas que íbamos conociendo en el trabajo de campo de ambos países).

Nuestro corpus quedó conformado por la revisión de fuentes secundarias en torno a: a) El relevamiento y la sistematización de encuentros de formación o reflexión que relacionaron prácticas y experiencias culturales y artísticas, (trans)feminismos y pandemia llevadas a cabo de forma física, virtual o híbrida entre 2020 y 2022. Los lugares relevados fueron: en Argentina, el Centro Cultural Kirchner (CCK)³ y la Casa Brandon;⁴ en España, el Centre de Cultura Contemporània de

3 <https://cck.gob.ar/>

4 <https://brandon.org.ar/>

Barcelona (CCCB)⁵ y el espacio cultural Ca la Dona⁶ (al igual que las ciudades que fueron significándose en el estudio, estos lugares resultaron aleatorios al estudio debido a que fueron apareciendo en relación con las personas que íbamos conociendo en el trabajo de campo).

Además, hemos revisado y sistematizado material periodístico, audiovisual y en redes sociales acerca de las actividades que se llevaron a cabo durante el período de estudio, con el foco puesto en los siguientes sectores culturales: música, literatura, diseño y artes plásticas, gráficas y audiovisuales, cultura comunitaria e independiente y personas que investigan en el campo de la cultura y en los estudios (trans)feministas. *b)* El análisis de la información cuantitativa brindada por el informe realizado por Bridget Conor, *Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio*, publicado por la UNESCO en 2020 como anticipo de la tercera edición del informe mundial de la UNESCO *Repensar las políticas culturales*, con motivo del Día Internacional de la Mujer; la *Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas*, también publicado en 2021 por la UNESCO, y el informe del ciclo «Cultura y Equidad. Artes, Cultura y Géneros», publicado en 2021 conjuntamente entre el Centro Cultural de España en Buenos Aires (CCEBA) y el equipo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede argentina. *c)* La revisión específica de leyes vinculadas a las distintas acciones del Estado argentino y español en cuanto a sexualidades.

Además, los instrumentos utilizados en la investigación fueron: *a)* entrevistas en profundidad a diferentes personas que se dedican al arte, a la función pública vinculada a los espacios de género(s), y a la gestión cultural en ambos países. Estas personas resultaron clave para la investigación. En total fueron catorce, entre mujeres cis, lesbianas y trans que, por razones de confidencialidad, no daremos sus nombres en el escrito, solo las identificaremos con iniciales y el sector cultural

al cual pertenecen: música, literatura, diseño y artes plásticas, gráficas y audiovisuales, cultura comunitaria e independiente y personas que investigan en el campo de la cultura y de los estudios (trans)feministas; *b)* quince observaciones de participantes y no participantes en los espacios artísticos y culturales ya mencionados (eventos, muestras, conversatorios, talleres y cursos) de forma física y virtual con el fin de ser parte de los momentos de discusión y reflexión acerca de la situación que viven las personas de cultura en el marco de la pandemia; *c)* quince charlas informales con personas relevantes de los sectores culturales (mujeres cis, lesbianas, trans mujeres, trans varones y varones gays) en ambos países para identificar ejes problemáticos en el campo vinculados a las cuestiones sociogénicas. En estos espacios dialogados se tuvieron en cuenta las tres preguntas clave que hemos mencionado en la introducción de este texto. Las personas con las que hemos conversado y entrevistado han sido el resultado de un muestreo no probabilístico —entre el 2020 y el 2021— conocido como *bola de nieve*, en la que la autora de este escrito —como participante de la Red de Gestión Cultural Argentina e investigadora del campo cultural— comenzó a contactar en ambos países a personas artistas, gestoras, investigadoras y funcionarias para el estudio, quienes, a su vez, fueron incorporando a otras personas que conocían, y estas, a otras.

La experiencia de campo nos ha permitido reconfigurar el dato socioantropológico para ser analizado cualitativamente con el propósito de observar las diversas prácticas y estrategias que desarrollan las personas que participaron en este estudio para sobrellevar social, cultural, emocional y económicamente los confinamientos que se han producido con motivo de la pandemia.

Las unidades de análisis seleccionadas congregaron a personas del arte, de la academia, de la gestión cultural, con funciones gubernamentales o empleadas de las instituciones nombradas que se involucraron en la implementación de prácticas, iniciativas y acciones que recuperan las perspectivas centradas en el reconocimiento de las diversidades en ambos países.

5 <https://www.cccb.org/es>

6 <https://caladona.org/>

RESULTADOS

Desde comienzos del siglo XXI, las personas que conforman los movimientos feministas y los movimientos LGBTQ+ vienen ocupando los espacios públicos y culturales para demandar el reconocimiento de derechos. En este sentido, conocer las normativas que se han ido *conquistando* se convierte en fundamental para comprender las transformaciones del sector cultural en perspectiva (trans)feminista. En el proceso investigativo se fue elaborando el siguiente cuadro (Fig. 1), que refleja la indagación y sistematización

de fuentes secundarias junto con los registros de campo y entrevistas a gente de cultura: en la primera columna se identifican las normativas en términos de políticas públicas más relevantes en cuanto a derechos sexogenéricos; y, en la segunda columna, las acciones socioculturales reconocidas por las personas que hemos entrevistado. Ha sido fundamental para la investigación construir la genealogía desde comienzos del presente siglo para observar con claridad los avances normativos que se venían desarrollando en el momento de la emergencia sociosanitaria que desató el COVID-19.

Figura 1 Cruces entre la política y lo artístico y cultural desde las normativas sociogenéricas de principios del siglo XXI

Año	NORMATIVAS NACIONALES Movimientos sociales organizados		ACCIONES SOCIOCULTURALES reconocidas por las personas en la investigación	
	Argentina	España	Argentina	España
2000				Jornadas feministas en Córdoba
2002	Ley 25.673, de creación del programa de salud sexual y procreación responsable Ley 25.784, de cupo femenino sindical		XVII Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) en la ciudad de Salta (provincia de Salta) En una asamblea interbarrial (de las que se formaron en la crisis del 2001), Dora Coledesky denuncia que el problema del aborto clandestino era tan urgente como el hambre y la desocupación. Hacia finales del año se crea la Asamblea por el Derecho al Aborto	
2004		Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género	XIX ENM en la ciudad de Mendoza (provincia de Mendoza)	

2005	La Ley 13/2005 re-forma el Código Civil en lo concerniente al derecho a contraer matrimonio (añade un segundo párrafo al vigente artículo 44 del Código Civil)	XX ENM en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) Se crea la campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito	
2006	Ley 26.150, de educación sexual integral (ESI) [Primera presentación del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE)]	XXI ENM en la ciudad de San Salvador (provincia de Jujuy)	
2007	Ley 3/2007, de igualdad de género	XXII ENM en la ciudad de Córdoba (provincia de Córdoba)	
2008			Se crea el Ministerio de Igualdad
2009	Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales	XXIV ENM en la ciudad de San Miguel (provincia de Tucumán)	Jornadas feministas en Granada (aparece el debate trans)
2010	Modificación del artículo 2 de la Ley 26.618, de matrimonio civil (conocida como la Ley de matrimonio igualitario)	La interrupción voluntaria del embarazo, o aborto inducido, está regulado en el título II de la Ley orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo	XXV ENM en la ciudad de Paraná (provincia de Santa Fe) Asesinato de Pepa Gaitán el 7 de marzo. Esto motiva que la fecha se instaure como el día de la visibilidad lésbica (a partir de aquí, todos los años se interviene el espacio público en diferentes ciudades del país)

2012	Ley 26.842, de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas	XXVII ENM en la ciudad de Posadas (provincia de Misiones)	
	<p>Ley 26.743, de identidad de género</p> <p>Caso F.A.L. El artículo 86 del Código Penal y la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación reconocen que las personas tienen derecho a la interrupción legal del embarazo en ciertas circunstancias</p>		
2013	Ley 26.862, de producción médicamente asistida también conocida como Ley de producción humana asistida o Ley nacional de fertilización asistida	XXVIII ENM en la ciudad de San Juan (provincia homónima) Creación del programa Ellas Hacen	
2015	El Ministerio de Salud de la Nación publicó el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE)	XXX ENM en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) El asesinato de Chiara Páez motiva que el movimiento #NiUnaMenos haga convocatorias en todas las ciudades del país bajo el lema: «Un femicidio cada 19hs»	#NiUnaMenos
2016	Ley 2/2016, de identidad y expresión de género (conocida como la Ley trans de Madrid)	XXXI ENM en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe)	Se produce la violación grupal conocida como la <i>Manada de San Fermín</i> que crea controversia en torno a las nociones de <i>abuso y violación</i>

2017	Ley de paridad de género en ámbitos de representación política (la normativa se aplica por primera vez en las elecciones del año 2019)	Pacto de Estado contra la Violencia de Género	XXXII ENM en la ciudad de Resistencia (provincia de Chaco) Movimiento 8M. Paro internacional de mujeres	Movimiento #MeToo (se inicia en las redes sociales)	Movimiento 8M. Paro internacional de mujeres
			Comienzan a conocerse protocolos específicos para abordar la violencia de género dentro de las universidades nacionales públicas		Movimiento #MeToo (se inicia en las redes sociales)
			Asesinato de Micaela García. Motivaré la sanción de la Ley Micaela en 2019		
2018	Ley 27.452 BRISA, régimen de reparación económica para las niñas, niños y adolescentes		XXXIII ENM en la ciudad de Trelew (provincia de Chubut). Por primera vez, se marcha contra los travestididos		Reacciones a la ponencia de Sam Fernández durante la escuela de otoño de Podemos
	Se trata por primera vez en el Congreso el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Se rechaza		«Martes verdes» (vigilias por la discusión de la IVE en el Congreso de la nación)		
2019	Ley 27.499 «MICAELA», de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres		XXXIV ENM en la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires). Se produce la intervención de la campaña federal internacionalista «Somos Plurinacional»		Se reproduce la performance chilena <i>Un violador en tu camino</i>
	Ley 27.539, de cupo femenino y acceso de artistas mujeres a eventos musicales		Se reproduce la performance chilena <i>Un violador en tu camino</i>		
2020/ 2021	Ley 27.610, de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y a la		XXXV ENM se realiza de manera virtual (algunos talleres y con poca participación)		

**atención postaborto
de todas las perso-
nas con capacidad de
gestar (IVE/ILE)**

Ley 27.611, de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia (1.000 días)

Ley 27.636 «Diana Sacayán-Lohana Berkins», de promoción al empleo para personas travestis, transexuales y transgénero

Programa integral de reconocimiento de períodos de aportes por tareas de cuidado (Decreto 475/2021 de Anses)

Decreto presidencial n.º 476/21, que incorpora la nomenclatura X al DNI como opción para quienes no se identifiquen con el femenino o el masculino

En el 2021 (XXVI) se lleva a cabo de manera presencial pero descentralizada por regiones (con poca participación)

1.er. Encuentro Nacional de Mujeres con Discapacidad

Fuente: elaboración propia para este artículo. Se agradece infinitamente la colaboración de la doctoranda Yanina Kaplan (UBA/CONICET) y del doctorando Javier Torres-Fernández, miembro del Grupo de Investigación Mujeres, Literatura y Sociedad (HUM874) de la Universidad de Almería.

En el cuadro se observan remarcadas en negrita las tres leyes vinculadas a las distintas acciones del Estado argentino y español en cuanto a sexualidades. Estas normativas han sido las más identificadas por las personas entrevistadas en ambos países como *hitos* de los movimientos feministas y LGBTIQ+. Todas las personas del estudio han hecho referencia a que conocen o han oído hablar de estas leyes: *a*) la Ley 13/2005, que permite el matrimonio homosexual en España (2005) y la modi-

ficación del artículo 2 de la Ley 26.618 de matrimonio civil (conocida como la Ley de matrimonio igualitario) en Argentina (2010); *b*) la Ley 2/2016, de identidad y expresión de género (conocida como la Ley trans de Madrid) en España (2016); y la Ley 26.743, de identidad de género en Argentina (2012), y, por último, *c*) la Ley orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (despenalización de la práctica durante las primeras catorce semanas del

embarazo) en España (2010); y la Ley 27.610, de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y a la atención postaborto de todas las personas con capacidad de gestar (IVE/ILE) en Argentina (2021). Además, estas decisiones legales han implicado cruces, aprendizajes y comparaciones normativas entre un país y otro para demandar, mejorar y/o sostener las leyes logradas. Lo dicho lo han destacado en entrevistas a funcionarias feministas en espacios gubernamentales en ambos Estados (CM, exfuncionaria del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad en Argentina, 2021; BG, política y activista española a favor de los derechos LGBTQ+, 2022, en España).

No obstante, las personas artistas de ambos países no siempre han reconocido dichas leyes al narrarnos las acciones puntuales que las acercaron a los movimientos (trans)feministas o que les provocaron «correr el velo patriarcal»⁷ en sus vidas o en sus producciones culturales. Esto da cuenta de que muchas de las personas entrevistadas no pertenecen a los movimientos (trans)feministas y que, por tanto, no están al tanto de las normativas y leyes que han conseguido estos movimientos y sus militancias.

Lo que sí que han visibilizado como bisagra común en sus vidas y en sus prácticas han sido movimientos socioculturales de denuncias —que han tenido sus versiones en diferentes lugares del mundo: el primer #NiUnaMenos de 2015 (el cien por cien de las personas del estudio); el 8M paro internacional de mujeres de 2019 (96,55 %); la performance de *Un violador en tu camino* de 2019 (68,96 %); el movimiento en redes sociales que se hizo viral del #MeToo (el 58,62 %); el ENM en Argentina (51,72 %); las Jornadas Feministas en el Estado español (34,48 %); en mucho menor medida han señalado conocer el reciente ENM con discapacidad en Argentina (3,44 %) de 2020. Por su parte, las vigiliadas en Argentina en 2018 por la aprobación de la ley de IVE —conocidas como los «Martes verdes»— han sido señaladas por el 37,93 % de nuestras

entrevistadas en ambos países como «un movimiento insurgente y esperanzador». Estos encuentros organizados por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (creada en un Encuentro Nacional de Mujeres en el año 2005 en la Argentina) han desplegado infinidad de prácticas y performances artísticas, lectura de poemas, bailes, cantos, diseño de imágenes, guiones y relatos, entre muchas otras acciones artísticas, culturales y políticas (Spataro, 2018; anonimizado, 2019; entre otros). MG nos contaba en situación de charla informal que el primer martes que convocaron fue en «febrero de 2018 y que luego fueron desde que comenzó el estado parlamentario (abril) hasta el 13 de junio [...] luego retomaron esporádicamente». (MG, docente/investigadora integrante de la campaña, 2021). Estos encuentros han sido acompañados por los diferentes movimientos (trans)feministas del mundo y han sido replicados en diferentes lugares del Abya Yala⁸ para exigir la despenalización del aborto.

Estas prácticas y sus performances les han hecho vibrar el cuerpo «estando ahí», les han permitido emocionarse, abrazarse y resignificar sus propias prácticas artísticas y culturales como espejos de las desigualdades sexualizadas en sus vidas cotidianas; es más, en muchos casos ya lo hacían sin darse cuenta (AL, actriz, directora y guionista, Argentina, 2021); o como nos dijo LC (actriz y titiritera, España, 2022): «No sé exactamente cómo meter este tema porque en mi caso es transversal, no hago nada pensando en que tiene que ser feminista, sino que es feminista porque yo soy feminista, entonces las cosas salen feministas... No hay otra lectura... No es intencional».

En el relato de sus prácticas encontramos también cómo fueron tejiendo estrategias de cuidado en las propias experiencias de vida que luego les han llevado

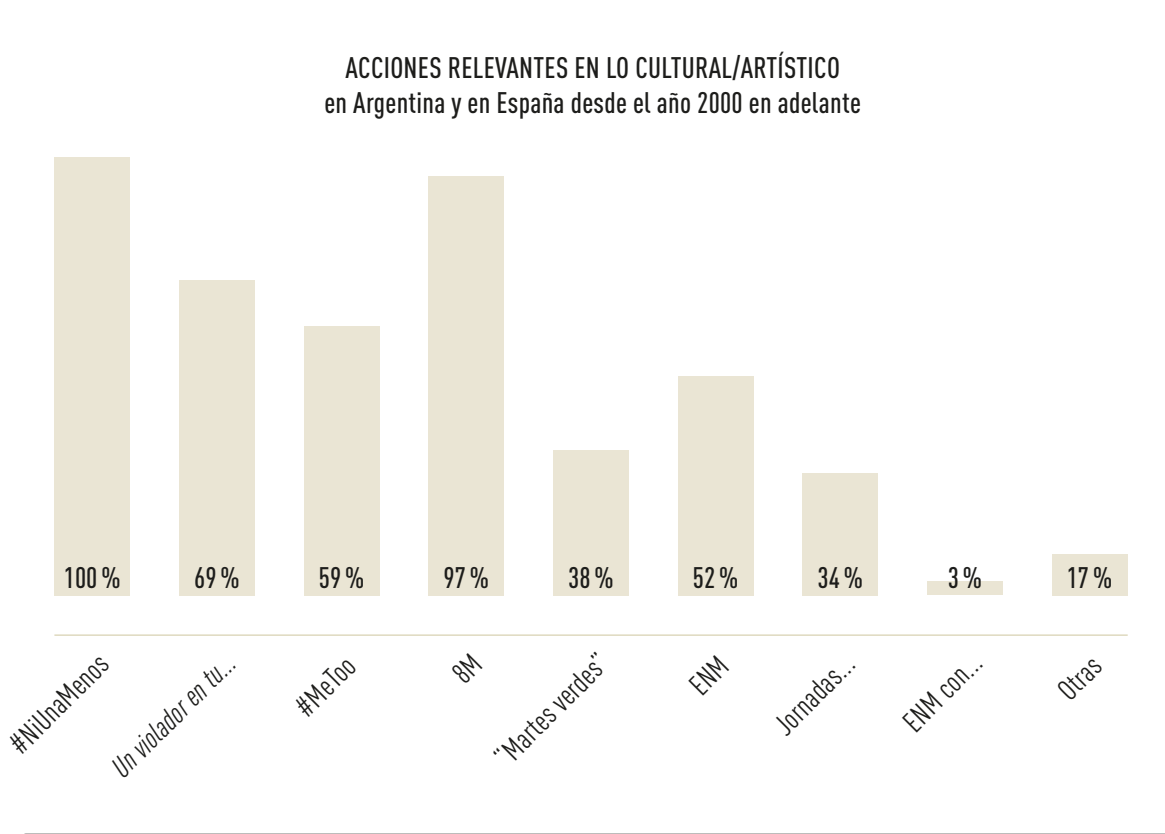
7 Se citará sin referirse a ninguna persona en particular cuando el textual se tome de frases comunes dichas por las personas con las que hemos conversado en distintas situaciones formales y no formales.

8 Esta forma de nombrar a lo que conocemos como «América» se pone en diálogo con los surgimientos de los feminismos indígenas, comunitarios y/o populares. En este sentido se recomienda la lectura de los siguientes textos: «Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América», de Francesca Gargallo Celantani (2014), y «Feminismos populares. Pedagogías y políticas», de Claudia Korol y Gloria C. Castro (2016).

a configurar estrategias artísticas y culturales: «Las mujeres tenían que callar y bordaban sus silencios prácticamente... Con el tiempo hicimos arte» (EM, artista plástica, España, 2022); a C (pedagoga de la danza, España, 2022) y a LC las unió «la crianza respetuosa y la lactancia», que las conectó con «ese ser/hacer feminista»; a LK (coordinadora de CB, Argentina,

2021) la impulsó a crear un espacio cultural y artístico LGBTIQ+ su propia trayectoria de vida, que le mostraba que no había un lugar «para que las lesbianas la pasáramos bien»; y a CB (poeta no binarie, Argentina, 2021), la propia búsqueda de su hacer sensible le llevó a sus «decires disidentes» para rememorar sus propias experiencias situadas.

Figura 2 Acciones relevantes en lo cultural y artístico en Argentina y en España desde el año 2000 en adelante



Fuente: elaborado por la autora para este artículo.

Estos relatos en clave subjetiva se van reconfigurando como prácticas individuales y sensibles en común y se potencian como estrategias artísticas y culturales colectivas en ambos países. No obstante, en Argentina existe la particularidad que otorgó la

sanción en 2019 de la Ley 27.539, de cupo femenino y acceso a artistas mujeres a eventos musicales, que jerarquiza la desigualdad en los escenarios y controla que se cumpla la presencia del 30 % de mujeres y personas trans (de todas formas, en la vida real de

los escenarios, la normativa se resiente). Mientras que en España, se dispone de las bases que plantea la Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que debe aplicarse a todos los campos de la vida, sin que haya una normativa específica para el campo cultural.⁹

A pesar de las coincidencias o diferencias entre ambos países en cuanto a normativas y derechos en el campo artístico y cultural, y de las trayectorias posibles de artistas y personas de la cultura en los últimos años, es sabido —por las ciencias sociales— que, en los momentos de crisis, se suelen profundizar las desigualdades. El informe realizado por Bridget Conor *Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio*, publicado por la UNESCO en 2020 como anticipo de la tercera edición del informe mundial de la UNESCO *Repensar las políticas culturales*, y con motivo del Día Internacional de la Mujer, afirma lo siguiente (UNESCO, 2021b: 6):

Los momentos de crisis incrementan la vulnerabilidad de los grupos marginados, incluidas las mujeres, y pueden reforzar la idea de que las mujeres son menos importantes y «más prescindibles» para el trabajo creativo que los hombres. Esto es especialmente importante ahora que la COVID-19 sigue expandiéndose y que aún desconocemos sus efectos a largo plazo en la producción cultural y artística. Muy pocas iniciativas de apoyo a los artistas y creativos afectados por la pandemia incorporan una perspectiva interseccional de género.

Si bien es cierto que en ambos países existieron ayudas económicas para el campo artístico y cultural (sector en ambos países precarizado), sobre todo en los momentos

de confinamiento más estrictos,¹⁰ también es cierto que la cultura y sus espacios no fueron significados como actividades esenciales para nuestros pueblos, aun siendo altamente consumida durante la pandemia en su calidad de industria cultural: espectáculos por *streaming*, películas, televisión, radio, pódcast, etcétera. En Argentina, las actividades culturales y artísticas fueron casi las últimas en comenzar a ser reguladas y a disponer de protocolos para su apertura. Y también es cierto que las gestiones de apoyo —de ambos estados— que existieron para la cultura no se elaboraron con equidad ni con una real perspectiva (trans)feminista en estos dos países que venían siendo vanguardistas en la promulgación de estos derechos.

Asimismo, se cerraron guarderías, escuelas y universidades; se profundizó en materia de teletrabajo y en las actividades de cuidado —donde sabemos que las mujeres ocupan más de las tres cuartas partes (OIT, 2020)—; se incrementaron al cien por cien (en los confinamientos más duros) las horas de convivencia en los hogares, lo que generó una mayor dedicación de tiempo al cuidado del hogar y al de las personas. Los hogares más pobres (con altos porcentajes de población migrante en ambos países de este estudio) estuvieron confinados en situaciones cotidianas de hacinamiento, junto a la falta de servicios básicos (alimentos, salud, conectividad para continuar la escolarización o trabajos, etc.) y violencias en lo que las mujeres y la infancia resultaron las más afectadas (dimensionando los cruces entre etnia/raza, edades, migraciones, etc.); además, la población travesti y la trans se encontraron con limitaciones en su ya alto porcentaje de trabajo informal, de acceso a la vivienda y a la salud (anonimizado, 2021).

9 Recomendamos leer el estudio *Desigualdad de género en el sistema del arte en España* (2020). Consultado en: https://www.academia.edu/44733634/Estudio_sobre_desigualdad_de_g%C3%A9nero_en_el_sistema_del_arte_en_Espa%C3%B1a Study about gender inequality in the Spanish art system

10 En Argentina se generaron líneas de crédito para pymes, créditos de tasa cero para las industrias culturales, programas de acompañamiento para proyectos culturales de organizaciones del tercer sector, ayuda económica para centros culturales, entre otros. En España, en el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, las ayudas se canalizaron por medio de CREA SRG. Para ver más medidas implementadas para el sector de la cultura, véase, respectivamente: <https://www.cultura.gob.ar/medidas-en-el-sector-cultural-ante-el-covid-19-8932/> y <https://creasrg.com/linea-covid-19-liquidez-cultura>

Es en esta paradoja —entre el cuidado de la salud y las garantías de derechos a la equidad de géneros y a la diversidad cultural— donde las personas de la cultura que formaron parte de este estudio han tenido que resistir, tensionar y/o negociar sus propias prácticas artísticas y culturales con los fundamentos que sostuvieron los confinamientos en pandemia. En este sentido, han elaborado distintas estrategias éticas, estéticas y políticas, como observaremos en lo que sigue.

La sensibilidad de lo cultural y la sensibilidad de las cuestiones de géneros

Observamos cómo las prácticas que desarrollan las personas de este estudio visibilizan y sostienen que los derechos de las mujeres y los colectivos LGBTQ+ en el campo artístico y cultural deben estar garantizados en el marco de las tres normativas señaladas (las cuales exceden el contexto de pandemia) y que hemos identificado como *hitos*. Sabemos que las leyes destinadas a estas poblaciones han generado, en ambos países, diferentes acciones que intentan garantizar estos derechos en el espacio público: casas culturales LGBTQ+, protocolos contra las violencias en los diferentes sectores, equidad de género en los escenarios, las contrataciones con el nombre autopercebido, derechos del respeto a los propios cuerpos —maternidades, interrupciones de embarazos y otras—, etcétera. No obstante, los fundamentos que sostuvieron los confinamientos en la pandemia implicaban *quedarse en casa* junto a las distintas dimensiones que se ponen en juego (económicas, emocionales, espaciales, socio y sexoafectivas, la salud, la desigualdad social y genérica, etc.), en oposición a la práctica corporal y colectiva que implican las luchas de estos movimientos por sus derechos. En este sentido, las personas de carne y hueso quedaron aisladas de sus formas cotidianas de ganarse la vida (recordemos el alto porcentaje de trabajo informal o precarizado en el ámbito de la cultura); y de resistir, tensionar, negociar y (trans)formar su reconocimiento (identitario, social y político) *en y desde* el campo de lo cultural.

Este contexto obligó a que diferentes sectores de la sociedad se adaptasen al escenario que impuso la COVID-19.

Específicamente, el sector cultural es el que más ha permanecido por tiempos extensos sin ningún tipo de actividad o ha debido adaptarse a protocolos muy rigurosos. Coinciden en este diagnóstico distintas personas artistas, trabajadoras y funcionarias del CCK en Argentina y el CCCB en España: la crisis del sector es inédita en sus ingresos salariales (situación que caracteriza a las prácticas de casi toda la economía mundial), vinculados a la falta de público presencial que han tenido durante meses y que obligó a los espacios culturales a cerrarse o reinventarse. En este punto, aunque las actividades y los medios digitales para sostenerse han sido los mismos en ambos países, se observan las diferentes condiciones económicas y estructurales que han tenido las instituciones culturales en relación con las condiciones de riqueza de cada país.¹¹

La necesidad de reinventarse de las personas y de los espacios culturales en el contexto de emergencia sanitaria ha obligado, profundizado y generado novedosas formas de militancias y activismos a través de espacios no presenciales como Facebook, YouTube, Twitter, Instagram, Zoom y/o WhatsApp. Estos escenarios virtuales ponen en diálogo a la pluralidad de los feminismos y colectivos LGBTQ+, lo que genera una rapidez o viralización de lo que sucede en cualquier parte del mundo y reconfigura así un «feminismo global de diálogo instantáneo». Paradójicamente, esta explosión de acciones para pensar sobre las condiciones de los feminismos (charlas, talleres, películas, tertulias, conversatorios, performances, etc.) provocó también la masiva aparición de diferentes discursos de odio y, a su vez, mostró la fragmentación de los movimientos al interior en ambos países (por ejemplo, la profundización de las militancias y discursos TERF —por sus siglas en inglés *trans-exclusionary radical feminist*—) que algunas funcionarias del Estado español han llegado a expresar.¹² Asimismo, la redistribución de los presupuestos públicos ha sido menor para estas poblaciones, aunque es de destacar que la existencia

¹¹ Vuélvase a la nota 10.

¹² <https://www.lavanguardia.com/vida/20190715/463469583311/feminismo-transsexualidad-mujeres-identidad-genero-amelia-valcarcel.html>

del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en Argentina (aun con las diferencias que se puedan tener con el feminismo institucionalizado) ha sido un plus en términos de acciones con perspectiva de género en relación con la situación general de las diferentes comunidades autónomas del Estado español.¹³

No obstante, los subsidios económicos que han otorgado ambos estados a sus poblaciones en cuanto a género¹⁴ no se han implementado de forma mancomunada ni vinculando a las desigualdades por etnia o raza, edades, migraciones, etcétera. En este sentido, la transversalización de una perspectiva de género e interseccional en las políticas públicas —gestionadas en pandemia— ha sido una demanda central. Estas exigencias llevadas a cabo por las feministas que participan de los gobiernos, las feministas negras, las mujeres lesbianas, las personas trans y/o las mujeres sindicalistas han ido (re)elaborando estrategias que han puesto en valor las diversidades y las disidencias y sus diferentes condiciones de vida (pensemos particularmente en el Estado español en el caso de los feminismos por la independencia en Cataluña, los feminismos en Euskadi, etc.). Paradójicamente, estos protagonismos se encontraron *dialogando* y *conviviendo* de manera más fluida e instantánea mientras generaban cruces entre los diferentes grupos (trans)feministas con grupos de mujeres conservadoras y/o de las derechas más radicalizadas en ambos países. En las entrevistas hemos podido observar lo siguiente: por un lado, un encuentro mayor entre estos grupos, que han generado «debates éticos y políticos —que parecían haber quedado atrás en la historia— sobre la sexualidad, el género y los cuerpos» que interpelan a los propios movimientos (trans)feministas en su interior (GB, activista en el colectivo LBTBIQ+ que, como miembro del partido Podemos, participó en la elaboración de la Ley trans, España, 2022). Por otro, «pusieron en valor las nociones de cuidado, de sororidad, de profundización del armado de redes y de recuperación de las

trayectorias territoriales en el intento de sostener un movimiento» que aglutine (a pesar de sus diferencias) las demandas de todas las personas que lo conforman (MF, militante/investigadora/escritora racializada, España, 2022; A, rapera, España, 2022; AL, cineasta, Argentina, 2021; por citar algunas de las personas en situación de entrevista que han coincidido en esto).

Lo político en y desde el movimiento (trans)feminista

Por lo dicho, los vínculos entre la sensibilidad de lo cultural y la sensibilidad de las cuestiones de géneros han materializado —en las experiencias citadas en el apartado anterior— los cruces entre el Estado y los derechos ciudadanos adquiridos en un sector cultural confinado, lo que ha obligado a *revisar*, discutir y/o sostener los acuerdos logrados en el interior del movimiento (trans)feminista. Durante la pandemia, estos procesos han logrado reconfigurar estéticas artísticas vinculadas a las acciones por *streaming*: muestras experienciales de novedosos diseños corporales, recuperando la idea de cibernets, filmes hechos en celulares; canciones ensambladas en imágenes caseras, *freestyle rap* realizado desde casa; millones de conversatorios, presentaciones de libros sobre el tema y encuentros académicos, entre otras; junto a un diálogo sectorial y generacional que ha permitido observar los cruces de ideas en relación con las categorías de feminismo(s), de sexualidad(es) y de cuerpo(s) en el campo artístico y cultural. En estos avatares se ha masificado como nunca antes que «no estamos solas», como nos dijo A (rapera, España, 2021), sino que estamos en un tejido que nos muestra cómo en nuestras diferencias y diversidades existe una «sororidad que nos une» (SJ, actriz y cantante, España, 2021). Además, estas estéticas artísticas en línea pusieron en discusión (sabiéndolo o no) los derechos sociales, económicos y políticos, a la vez que reivindicaron formas de «transitar» por el mundo (el uso de colores; de bailes; de ropas, la presencia de cuerpos de diferentes tamaños, colores, accesibilidades; diferentes lugares del país, de la región y/o del mundo; clases sociales, y formas idiomáticas, entre otras). Formas de «transitar» que dieron sentido político (diseñaron) a las distintas experiencias que se llevaron a cabo durante los confinamientos. En paralelo, estas formas de «transitar» lograron incomodar al

13 <https://www.argentina.gob.ar/generos/medidas-en-materia-de-genero-y-diversidad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria>

14 Vuélvase a la nota 10.

Investigación y elaboración propia, basada en Wenzlaff (2020b), De Voldere y Zeqo (2017), y Loots (2020).

propio movimiento (trans)feminista en las formas de nombrar(se) y en las formas de reunirse para garantizar lo que las leyes y los relatos que el *buen feminismo* exige (se pusieron en debate discusiones sobre quién «es el sujeto del feminismo» que parecían zanjadas al interior del propio movimiento). Conjuntamente, se fueron reelaborando formas discursivas y maneras de expresar opiniones que son nativas de las redes sociales y que, en muchos casos, no dejan entrever nada de sororidad (frases cortas y provocativas, denuncias; opiniones despersonalizadas, etc.).

Por tanto, la pandemia y sus confinamientos han exacerbado maneras de un *hacer virtual* colectivo, generacional y global que ha profundizado formas de activismos superfluas a través de las redes sociales, convirtiendo «la cuestión del sujeto del feminismo en un *trending topic*» (Romero Bachiller, 2020: 19). Generan una rapidez instantánea o viralización de lo que sucede en cualquier parte del mundo que afecta, jerarquiza y resignifica personas reales en el mundo concreto. En este escenario, las experiencias artísticas y culturales —que desarrollaron las personas con las cuales hemos dialogado en este estudio— se han ido configurando a sí mismas (sabiéndolo o no) como modos de conocimiento/interpelación/evaluación de lo político y de la política. Asimismo, se han resignificado como espacios de experimentación artística, performativa, de diseño, de diferentes laboratorios y prácticas artísticas y culturales que ponen en diálogo a la pluralidad de los (trans)feminismos.

CONCLUSIONES

En este artículo nos propusimos recuperar algunas de las voces de quienes fueron parte de la investigación mayor «La transversalización de géneros/(trans)feminismo en el estudio del campo cultural y artístico: diálogos transdisciplinarios entre España y Argentina en tiempos de pandemia». Los diálogos llevados a cabo con las personas que participaron de experiencias artísticas y culturales (trans)feministas en Argentina y en el Estado español en el contexto de la pandemia del COVID-19 (2020-2022) se centraron en tres preguntas

clave: ¿cómo *alinearon* sus prácticas artísticas y culturales legitimadoras de derechos sociogenéricos con los fundamentos que sostuvieron los confinamientos en pandemia?, ¿cómo resignificaron los sentidos y sensibilidades de lo cultural y lo genérico en el marco de la pandemia?, y ¿cómo dieron materialidad a los cruces entre el Estado y los derechos ciudadanos adquiridos en un sector cultural *confinado*?

La mirada atenta, las respuestas a dichas preguntas y la recuperación de estos diálogos nos han permitido reconfigurar tres dimensiones que podrían generar aportes a los estudios que vinculan cultura, arte, política e identidades sociosexuales/genéricas.

Una dimensión ética que nos permite observar cómo se resisten, tensionan y negocian los comportamientos y las formas de ser, estar y hacer en comunidad. Fundamentos que son tensionados, resistidos y negociados para sostener/transformar lo político de la vida misma. En nuestro caso de estudio, dimos cuenta de cómo la crisis sanitaria provocó un cotidiano diálogo/convivencia entre los diferentes grupos (trans)feministas con grupos de mujeres conservadoras y/o de las derechas más radicalizadas en ambos países. Esta situación puso en tensión/revisión las nociones de *sexualidad*, de *género* y de *cuerpo* que generó la reelaboración de estrategias culturales y artísticas de cuidado, de sororidad, de profundización del armado de redes y de revalorización de las trayectorias individuales en el intento de sostener un *movimiento* que priorice (a pesar de sus diferencias) las demandas de los distintos grupos.

Una dimensión estética que observa cómo los sentidos de lo cultural y de lo genérico se resignifican como espacios de experimentación cotidianos y políticos, (re)produciendo formas de «transitar» por el mundo. En nuestro caso de estudio, pudimos observar cómo se torna fundamental en cada experiencia el uso de colores; de bailes; de ropas, la presencia de cuerpos de diferentes tamaños, colores, accesibilidades; diferentes lugares del país, de la región y/o del mundo; clases sociales, y formas idiomáticas, entre otras.

Por último, una dimensión política para comprender los cruces entre el Estado y los derechos ciudadanos en comunidades específicas. En nuestro caso de estudio —al poner en diálogo dos países de habla hispana geolocalizados en dos partes del mundo diferentes pero relacionadas (como son Argentina y España)—, hemos podido identificar algunas discusiones en común desde donde los movimientos (trans)feministas han interpelado durante los confinamientos las cuestiones que atañen a la inclusión de las diversidades en el campo cultural y artístico de cada país. Asimismo, al observar la complejidad del movimiento (trans)feminista como potencia de análisis, pusimos al descubierto lo político de las identidades sociosexuales, de las diversidades culturales y de las desigualdades en términos de derechos interseccionales para la justicia social.

Estas tres dimensiones (ética, estética y política) dan sentido metódico y teórico a las prácticas y estrategias descriptas (imbricadas entre sí y diferenciadas solo a fines analíticos) desde donde las personas con las que hemos llevado a cabo la investigación han elaborado (sabiéndolo o no) sus experiencias artísticas y culturales y subjetivas en tiempos de pandemia. La configuración de estos ejes de análisis nos permite nuevas preguntas, como también la posibilidad de reconfigurar metodologías transdisciplinares y críticas que puedan dar cuenta de estos procesos en sus formas locales e interconectadas en tiempos de pandemia. En este último punto, sumamos las cuestiones y desafíos que representan las construcciones de las categorías, los métodos y la(s) ética(s) y estética(s) apropiada(s) para investigar lo político del campo cultural y artístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abélès, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 1-26 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/la-antropologia-politica-nuevos-objetivos-nuevos-objetos.pdf>
- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Editor.
- Atkinson, P. (2006). Do It Yourself: Democracy and Design, *19*(1), 1-10. doi: [10.1093/jdh/epk001](https://doi.org/10.1093/jdh/epk001)
- Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, *11*(2), 17-46 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/7099/CONICET_Digital_Nro.9670_A.pdf
- Bennet, J. (2010). The force of things. *Vibrant Matter: A Political Ecology of Things* (pp. 1-9). Estados Unidos: Duke University Press (John Hope Franklin Center Book).
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México, D. F. Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bourdieu, P. (1993). Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 96-97, 49-62 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1993_num_96_1_3040
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, *4*(3), 321-336 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>
- Butler, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2014). Vida precaria, vulnerabilidad y ética de cohabitación. *Cuerpo, memoria y representación. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo* (pp. 47-80). Barcelona: Icaria, Begonya Saez Tajafuerce.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Buenos Aires: Paidós.

- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Foucault, M. (1978). *Seguridad, territorio y población*. París: Siglo XXI.
- Franko, M. (2019). *Danzar el modernismo / Actuar la política*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Fraser, N. (2006). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En N. Fraser, y A. Honneth, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico* (pp. 83-99). España: Ed. Morata.
- Fraser, N. (2009). Feminism, Capitalism and the Cunning of History. *New Left Review*, (56), 97-117 (en línea). Consultado el 3 de agosto de 2022 en: <https://newleftreview.org/issues/ii56/articles/nancy-fraser-feminism-capitalism-and-the-cunning-of-history>
- Gargallo Celantani, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. Ciudad de México: Ed. Corte y Confección.
- Grossberg, L. (2010). Pecados de los estudios culturales. *Estudios culturales. Teoría, política y práctica* (pp. 55-105). València: Letra Capital.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Legasa.
- Hall, S. (1992). Estudios culturales y sus legados teóricos. *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 51-72). Popayán-Lima-Quito: Enviñón Editores-IEP-Instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar.
- Haraway, D. J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Cátedra.
- Hubbell, L. (2011). DIY Craft: Therapy, Irony or Handmade Hell? *Surface Design Journal*. 2, 48-53.
- Korol, C, y Castro, G. C. (2016). *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Colombia: La Fogata Editorial y Argentina: América Libre.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Lukens, J. (2013). DIY Infrastructure and the Scope of Design Practice. *Design Issues*, 29,(3), 14-27.
- Marcus, G. (2001). Etnografías en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/388/387>
- Martín Rodríguez, S. (2014). DIY: Arte, diseño y tecnología. Estrategia crítica de colaboración comunitaria ‘offline’ y ‘online’. *ICONO 14, Revista de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 12(1), 181-211.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- (anonimizado, 2019)
- (anonimizado, 2021)
- (anonimizado, 2022a)
- (anonimizado, 2022b)
- Platero, L. (2020). Conocer nuestras genealogías. Autorxs Varixs, *Transfeminismo o Barbarie* (pp. 41-67). Madrid: Kaótica Libros.
- Preciado, P. B. (27 de marzo de 2020). Aprendiendo del virus. *El País* (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html?prm=enviar_email
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro Gómez, y R. Grosfoguel (ed.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Reygadas, L. (2007). La desigualdad después del (multi)culturalismo. En A. Giglia, C. Garma, y A. de Teresa (comp.) *¿Adónde va la antropología?* (pp. 341-364). UAM-Iztapalapa.
- Romero Bachiller, C. (2020). ¿Quién teme al transfeminismo? Autorxs Varixs, *Transfeminismo o Barbarie* (pp. 15-38). Madrid: Kaótica Libros.

- Rubin, G. (1989). Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (comp.), *Placer y peligro* (113-187). Madrid: Revolución (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- Rubinich, L. (1992). *Tomar la cultura del pueblo, bajar la cultura al pueblo (dos nociones de acción cultural)*. Buenos Aires: GECUSO.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (265-302). México: PUEG (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>
- Serano, J. (2009). Repensar el sexismo: cómo cuestionan al feminismo las mujeres trans. En M. Cabral, *Construyéndonos. Cuadernos de lecturas para feminismos trans* (36-47). Mulabi: Espacio Latinoamericano de sexualidades y derechos (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.bibliotecafragmentada.org/construyendonos/>
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la 'formulación' de las políticas. *Antipoda 10*, pp. 21-49 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81415652003>
- Shore, C., y Wright, S. (1997). Introduction: Policy. A new field of anthropology. *Anthropology of Policy: Critical Perspectives on Governance and Power*. Londres: Routledge, 3-39 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: https://www.researchgate.net/publication/278302935_Introduction_Conceptualising_Policy_Technologies_of_Governance_and_the_Politics_of_Visibility
- Solá, M., y Urko, E. (2013). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Tafalla, Navarra, España: Txalaparta.
- Spataro, C. (2018). Marea verde. Lo que el debate nos dejó. *Sociales en Debate* n.º 14, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3356>
- Trebisacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta de moebio*, (57), 285-295 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300004>
- Valencia, S. (2018). El transfeminismo no es un generismo. *Pléyade* (Santiago), (22), 27-43 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027>
- Vich, V. (2014). Desculturar la cultura: hacia una nueva generación de gestores culturales. *Desculturar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política* (pp. 81- 98). México: Siglo XXI Editores (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: https://kupdf.net/download/desculturar-la-cultura-vichvictor_597ada9adc0d6092782bb17f_pdf
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52 (2016), 1-17 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Weber, A. (2017). *Touch. Matter and Desire. An erotic ecology* (pp. 15-47). Vermont: Chelsea Green Publishing.
- Wright, S. (1998). La politización de la cultura. En M. Boivin, A. Rosato, y V. Arribas. *Constructores de otredad* (pp. 128-141). Buenos Aires: Antropofagia.

INFORMES CONSULTADOS

- CCBA, Centro Cultural de España en Buenos Aires de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina (2021). *Ciclo cultura y equidad. Artes, cultura y géneros* (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://bit.ly/3ebT6Va>
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (2020). *Medidas en materia de género y diversidad en el marco de la emergencia sanitaria* (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/medidas-en-materia-de-genero-y-diversidad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria>
- OIT, Organización Internacional del Trabajo (2020). *Nuevas directrices para que los empleadores puedan ayudar a las familias durante la pandemia del COVID-19* (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740329/lang-es/index.htm

SINCA, Sistema de Información Cultural de la Argentina (2020). *Encuesta Nacional de Cultura 1er corte. Caracterización de personas y organizaciones de la cultura en el contexto de covid-19* (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.sinca.gob.ar/default.aspx>

UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021a). *Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas* (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380185?1=null&queryId=N-a3e3a6bd-cf60-40da-b09d-c604a0430750>

UNESCO (2021b). *Género & creatividad: progresos al borde del precipicio* (en línea). <https://es.unesco.org/creativity/publications/genero-creatividad-progresos-al-borde-del>

LEYES CONSULTADAS

Ley 13/2005, que permite el matrimonio homosexual en España (en línea). Consultado el 2 de agosto de 2022 en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-13609>

Modificación a la ley de matrimonio civil n.º 26.618/2010 en Argentina (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

Ley 2/2016, de identidad y expresión de género (conocida como la Ley trans de Madrid) en España (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-6728>

Ley de identidad de género n.º 26.743/2012 en Argentina (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Ley orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (despenalización de la práctica durante las primeras 14 semanas del embarazo) en España (en línea). Consultado el 26 de julio de 2022 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>

Ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita n.º 27.610/2021 (en línea). Consultado el 28 de julio de 2022 en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=346231>

Ley de cupo femenino en la música: otro ejemplo del poder de la lucha por la igualdad de género. n.º 27.539/2019 (en línea). Consultado el 15 de septiembre de 2021 en: <https://inamu.musica.ar/leydecupo>

Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en línea). Consultado el 15 de septiembre de 2021 en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

NOTA BIOGRÁFICA

Marcela A. País Andrade

Licenciada en Sociología, doctora en Filosofía y Letras (Área Antropología) y postdoctora por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Técnica nacional en Recreación por el Instituto de Tiempo Libre y Recreación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Trabaja como investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (ICA-FFyL). Es profesora regular e investigadora en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (FSOC-UBA), donde dirige diversos proyectos de investigación. Asimismo, es docente de postgrado en FLACSO (Área Comunicación y Cultura – sede Argentina), en la maestría de Comunicación y Cultura de FSOC-UBA, y en la maestría en Cultura Pública de la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Fue asesora y formadora en gestión cultural y cultura comunitaria para la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura (2013-2019).



Agradecimiento: La investigación se pudo llevar a cabo gracias a dos becas de financiamiento de 1) el Instituto Científico Europeo (ESI), que me permitió realizar un postdoctorado en la Universidad de La Laguna (ULL), junto al acompañamiento de la doctora María Elena Jaime de Pablos, de la Universidad de Almería (UAL), ambas en España, y 2) el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, que me financió un año de estadía en el Centro Universitario de Artes y Diseño de Barcelona (BAU), donde trabajé con la doctora María Fernanda Moscoso, a quienes les estoy profundamente agradecida.

R ESEÑA



ALONSO, Luis Enrique (ed.). *Siempre nos quedará Bourdieu*

Madrid, Ediciones Ciencias Sociales del Círculo de Bellas Artes, 2021, 266 p.

Marc Barbeta Viñas

UNIVERSITAT DE GIRONA

marc.barbeta@udg.edu

A pocos meses de la celebración del 20.º aniversario de la muerte del sociólogo francés Pierre Bourdieu, la editorial vinculada al histórico Círculo de Bellas Artes de Madrid ha publicado un libro espléndido dedicado a las aportaciones que hace Bourdieu a la sociología y, como elemento particular, a los años que este sociólogo vivió en Argelia. La obra fue presentada el pasado julio, en la propia sede de la citada entidad cultural, con la participación, entre otros, del editor del libro, el sociólogo Luis Enrique Alonso. Se trata de un libro que se ha ido cocinando a fuego lento: el origen de este lo tenemos que situar en un ciclo de conferencias organizado en 2012 por el Círculo de Bellas Artes sobre el oficio del sociólogo y el legado que, en relación con la cuestión, dejó Bourdieu. Este encuentro contó, al mismo tiempo y en el mismo local, con la exposición titulada “Imágenes de Argelia”. Una muestra que recogía fotografías realizadas por Bourdieu durante su estancia en Argelia durante la década de los cincuenta.

Tal y como nos indica el prefacio, y, de hecho, la publicación del propio libro lo testimonia, la obra de Bourdieu ha ejercido y sigue ejerciendo actualmente una influencia gigantesca en la sociología mundial. No es solo que Bourdieu sea uno de los autores más citados en los artículos científicos del ámbito de las ciencias sociales, sino que, como bien explica Alonso, hoy es prácticamente imposible hacer sociología sin la referencia de Bourdieu. Esta relevancia adquirida por el autor francés parece justificar, por sí misma, una nueva publicación sobre su legado. Pero, además, las aportaciones del autor, en términos teóricos, empíricos y metodológicos, han trascendido, en no pocos ámbitos, a los contextos sociohistóricos en que fueron escritas, y son capaces de iluminar críticamente los procesos sociales más actuales. Y, como nos señala el prefacio, es esta capacidad de trascender a «su tiempo» lo que acerca a Bourdieu a la categoría de autor clásico (contemporáneo).

El libro se compone de ocho capítulos más un prefacio escrito por el mismo editor. En conjunto, la obra se desarrolla en tres centros de interés diferentes: unos capítulos se dedican a la etapa probablemente más desconocida de Bourdieu por la mayoría de los lectores: el paso por Argelia y su producción sociológica en este contexto; otros capítulos se dirigen a la revisión conceptual de la propuesta sociológica del francés; y, finalmente, se presentan dos capítulos más en los que se usan algunas de las herramientas teóricas y metodológicas de Bourdieu para analizar temas profundamente dispares. Los diferentes capítulos del libro muestran, de una forma u otra, cómo Bourdieu planteaba los problemas sociales —o, mejor dicho, problemas sociológicos, si seguimos la diferenciación hecha por Peter L. Berger— alejándose de las *doxas* del sentido común y de la academia.

El primer capítulo es el del sociólogo y economista de origen argelino Lahouari Addi. El texto se centra, primero, en la crítica a la modernidad opresiva presente en la obra de Bourdieu. Addi desgrana el pesimismo antropológico de Bourdieu en la mirada del ser humano de la modernidad. Para este autor, la modernidad genera una ilusión de libertad en el individuo; una ilusión que Bourdieu se encargará de apaciguar analizando los determinismos sociales que orientan las vidas de los seres humanos y que, lejos de poder desaparecer, como mucho, se construyen otros. De hecho, la modernidad lo que hará es agravar este destino trágico y opresivo, y Bourdieu lo mostrará analizando la sociedad cabileña, ajena todavía —la década de los cincuenta— a la civilización industrial moderna. A partir de aquí, Addi reflexiona sobre los modelos y las lógicas prácticas, así como el funcionamiento de las sociedades modernas, para acabar presentando el antiutopismo de la obra de Bourdieu: la desigualdad social y la dominación nunca encontrarán un final. Ahora bien, Addi añade que la sociología de los *habitus* de Bourdieu no deja de aportar luz sobre los vínculos sociales y los mecanismos de la dominación que, en efecto, abren el camino hacia su desnaturalización y deslegitimación.

El autor aborda también la desconfianza del francés ante el movimiento de liberación de Argelia. Aleja-

do de maniqueísmos, el realismo sociológico muy informado —en lugar de pesimismo, que decía Benedetto— lleva a Bourdieu a vincular las subjetividades potencialmente revolucionarias a unas condiciones sociológicas objetivas sin las cuales difícilmente las primeras puedan tener éxito. Como el propio Addi señala, esto no significa que Bourdieu no estuviera a favor de la independencia de Argelia, pero no se abstiene de mostrar escepticismo con el proceso real de liberación. Una cosa son los anhelos de libertad y los sentimientos legítimos de injusticia de los argelinos, y otra muy diferente la traducción de estos anhelos en un análisis riguroso y en la voluntad política de construir una sociedad nueva con todo lo que esto comportaba. Para Bourdieu, el FLN se quedó lejos de conseguirlo.

El segundo capítulo, de Luis Enrique Alonso, es, como siempre, un texto muy completo y altamente clarificador de las posiciones teóricas de Bourdieu. Alonso sitúa al autor francés y a su obra en su contexto de producción y, de manera reivindicativa, defiende la vigencia de una sociología sociológica —por redundante que pueda parecer la expresión—, como la practicaba el propio Bourdieu. Alonso empieza por un campo de estudio que comparte con Bourdieu: el consumo. El francés considera que las prácticas adquisitivas y culturales se incrustan en la estructura social y le dan una forma determinada que, a la vez, se expresa comunicativamente en lógicas distintivas y estilos de vida diferentes desarrollados por grupos y clases sociales. Una visión que el autor inscribe en una serie de influencias clásicas, reconocidas o no. Con estas influencias, Bourdieu se inspira para analizar las conductas económicas como mecanismos de significación cultural, a la vez que supera algunos de estos planteamientos —por ejemplo, en el caso de Veblen— inscribiendo las relaciones de intercambio en un marco global y estructural de dominación entre grupos sociales. En Bourdieu, nos dirá Alonso, cuando habla de la economía simbólica del consumo, asentada sobre unas bases materiales vinculadas a las posiciones sociales de los consumidores, resuenan las aportaciones de Elias, Weber y Marx, incluso Mauss y autores menos profesados como Edmund Goblot o Maurice

Halbwachs, este último ampliamente estudiado por Alonso en otros textos destacados. La relación de las necesidades con los diferentes estados de conciencia que colectivamente desarrollan las clases sociales, hasta las capacidades simbólicas de definir las posiciones sociales, así como el ingente análisis estadístico, son algunos de los elementos comunicantes entre estos autores franceses.

Siguiendo la exposición del consumo, se pasa a abordar varias dimensiones, entre las cuales destaca el discurso: una vez más, Bourdieu representa una *vacuna* —si se me permite la expresión en épocas pandémicas— contra los *pansemilogismos* practicados por la French Theory y algunas recepciones de los estudios culturales. Alonso no deja de subrayar que, mientras que, por estas perspectivas, los textos se explican por ellos mismos y destacan solo por su fuerza performativa, Bourdieu, y, de hecho, el análisis sociológico del discurso, trabajan con la hipótesis de que los textos tienen referentes extradiscursivos que se encuentran, precisamente, en las condiciones sociales en las que han sido producidos. Entre las virtudes de Bourdieu se encuentra la incorporación de las posiciones objetivas y el campo de la producción en la explicación sociológica. Pero en el capítulo también hay espacio para las críticas razonables (Bernard Lahire) sobre Bourdieu y su mecanicismo determinista que —precisa el texto— ha derivado de algunas lecturas del francés. Para Alonso, Bourdieu representa un excelente ejemplo de sociología rigurosa y crítica que reivindica una sociología desfamiliarizadora de lo que es familiar, que, una vez más, nos hace recordar a Berger cuando afirma el carácter desenmascarador y relativizador del conocimiento sociológico.

El tercer capítulo, de Cecilia Flachsland, es una propuesta de interpretación de algunos aspectos de la vida de Eva Perón a la luz del libro de Bourdieu *La dominación masculina*. La autora comprende el peronismo como la consecuencia de un «incidente histórico» que puede implicar ciertas transgresiones y la subversión de las estructuras de dominación, muy particularmente en el campo de los derechos civiles y políticos de las mujeres. La autora hace una revisión crítica del libro

de Bourdieu para utilizarlo en un segundo momento del capítulo, como gafas que permitan interpretar a Eva Perón. Como la misma autora reconoce, es curioso partir de una obra que tiene como objetivo explicar la dominación para explicar un caso de emancipación. De hecho, Flachsland, a pesar de ver en *La dominación masculina* aspectos comunes con el feminismo, establece también diferencias importantes: mientras que Bourdieu se preocupa por estudiar y explicar la dominación, el feminismo, según la autora, responde más a una praxis política orientada a la emancipación. La obra de Bourdieu, en cierto modo, es usada en el capítulo para «tener los pies en el suelo», es decir, para no olvidar los límites que tienen las «intervenciones performativas» postuladas desde el feminismo postmoderno, desde el punto de vista de la emancipación.

La segunda parte del capítulo es la dedicada a la biografía de Eva Perón en el marco de las principales transformaciones políticas de la Argentina de los años cuarenta y cincuenta. Sin duda, un ejercicio original que, sin embargo, Bourdieu va dejando un poco de lado hasta el final del capítulo, donde este vuelve a aparecer. Tal vez, este recorrido tenga que ver con la contradicción comentada inicialmente entre las posibilidades que ofrece la obra del francés para analizar la emancipación. Porque la interpretación que propone la autora de la vida de Eva Perón pasa por la subversión de los *habitus* en un momento sociohistórico determinado —en el que Bourdieu tiende a desaparecer—, en una especie de «incidente histórico»; pero un incidente que se resolverá de acuerdo con las «invariantes históricas» de la dominación masculina y la violencia simbólica (y no simbólica) que vuelven a imponerse de nuevo —recuperando a Bourdieu— con el golpe de estado de 1955. Incluso la rememoración de lo que significaron los cambios promovidos por Perón en la lucha contra las desigualdades de género ha quedado bajo los dominios de la dominación masculina, desde la cual se ha promovido el silencio o el olvido —denuncia la autora— de una experiencia emancipadora.

El cuarto capítulo, escrito por la socióloga de origen argelino Aïssa Kadri, aborda el acercamiento del

autor francés a Argelia, un aspecto que se ha pasado por alto en los estudios sobre Bourdieu. El texto evita cualquier idealización del paso de Bourdieu por Argelia, señalando las contradicciones en que se encuentran sus contextos de investigación y, a la vez, la dificultad real de enfrentarse a ello. Esta situación contradictoria significó, pese a todo, un estímulo para el joven Bourdieu a la hora de estudiar atentamente a la sociedad argelina. Aun así, en una primera fase, en la que Bourdieu desarrolla un enfoque etnográfico y, posteriormente, colabora con el centro de estudios estadísticos del ARDES, los objetivos que presiden sus investigaciones son, en primer lugar, de carácter político. Se trata de encargos realizados desde instancias políticas y militares que están muy interesadas en conocer la realidad argelina con la máxima precisión posible. Entre otros, destaca de esta época la aproximación estructuralista que hace Bourdieu a la diversidad social y étnica del país, unida bajo el elemento común del islam. Estas investigaciones, junto con las del mundo rural argelino, plantean, según la autora, un conjunto de problemáticas metodológicas y epistemológicas vinculadas al contexto en el que se produce el trabajo de campo: un contexto bélico, de guerra, en el que Kadri cuestiona la validez de los datos producidos cuando las entrevistas a campesinos se hacían acompañadas de vigilantes, aparecían personas asesinadas después del inicio de las encuestas, etc. De forma crítica, la autora no deja de subrayar que, en aquellas investigaciones, no se trataba solo de comprender la sociedad argelina, sino de modificarla en función de los intereses de la colonia francesa.

Finalmente, Kadri explica cómo, en cierto modo, Bourdieu se reconcilia con Argelia cuando vuelve unos años más tarde a promover el Instituto Nacional de Investigación, donde colaboraron sociólogos de la talla de J. C. Passeron, R. Castel o A. Sayad. Este centro, que duró unos tres años, fue un vivero de científicos sociales (donde estudió la autora del capítulo) que encontró en las aportaciones de Bourdieu una importantísima fuente de inspiración. Sin embargo, como bien explica la autora, el centro acabó cerrando por las reformas universitarias que sacudían la educación superior en Argelia, en la línea de la «modernidad economicista».

El compromiso de Bourdieu con Argelia no acabó; al contrario, se movilizó a favor de compañeros argelinos que corrían auténtico peligro.

El capítulo de Idelfonso Marqués se dedica a una defensa del concepto de *habitus*, central en Bourdieu. Empezando por los antecedentes maussianos y la *hexis* (técnica corporal de incorporación de contenidos culturales), el autor hace un repaso del carácter disposicional que tiene el *habitus* de Bourdieu hasta su definición sistemática en obras posteriores. Para Bourdieu, el *habitus* irá más lejos de la dimensión corporal, incluirá dimensiones cognitivas, emocionales, así como la recepción y la acción en el mundo social. Como bien dice el autor, el *habitus* debe entenderse como un elemento activo y no pasivo de la acción, que nos constriñe, pero que, a la vez, nos habilita para actuar de determinada manera en sociedad. Se trata de un mecanismo basado en el pasado incorporado que, de manera no consciente, nos proporciona los marcos para la percepción y la acción. De este modo, Marqués aleja el *habitus* de la reflexión y la volición, sin que esto implique convertirlo en un mecanismo inmovilizador. Y aquí es donde Marqués subraya la utilidad del *habitus*: en la capacidad de reproducir los esquemas de éxito del pasado. El autor se apoya en disciplinas dispares que, eso sí, gozan de legitimidad académica y que, como bien dice, tienden a coincidir con las tesis de Bourdieu: la neurología y la psicología cognitiva. Además, confronta las tesis más racionalistas de autores como Goldtorphe o Pikkety.

Ahora bien, a pesar de que la defensa de Bourdieu y el *habitus* es acertada e, incluso, valiente en tiempos de hegemonía de los más diversos individualismos, tal vez el problema sea la visión positiva en cuanto que *adaptacionista* de los *habitus*. Tal vez sería más pertinente pensar que el *habitus* no es ni positivo ni negativo, o, en todo caso, positivo o negativo en función del contexto y el campo social en el que se movilice. Quizá, Marqués piensa solo en los *habitus* de las clases medias y altas que, efectivamente, llevan a un éxito casi asegurado; pero no podemos decir lo mismo cuando el *habitus* nos hace pensar y actuar de acuerdo con las formas no legítimas y dominadas

dentro de un campo social, cosa que nos puede conducir hacia el «fracaso». Como bien señala el autor, se puede tener cierta conciencia de *habitus*, especialmente cuando hay procesos de cambio que piden cambio de *habitus*. Ahora bien, no todo el mundo está en situación de hacerlo (posición resiliente), sino que a menudo el pasado continúa actuando con lógicas viejas en la nueva situación (histéresis). Que el *habitus* sea un mecanismo activo que nos orienta y proporciona pautas para la acción no necesariamente tiene que ser por el éxito de estas pautas, sino porque hemos sido socializados en unas condiciones socio-históricas concretas y solo de acuerdo con estas y las posibilidades que nos abren los diferentes contextos es como podemos actuar.

En su capítulo, Martín Criado propone un relato interesante sobre los principales acontecimientos sociopolíticos previos a la guerra de la independencia de Argelia, para mostrar el contexto que se encuentra Bourdieu a su llegada al país en 1956. Pero la cuestión a la que se dedica el resto del texto son los planteamientos políticos subyacentes en las primeras obras de Bourdieu.

Sobre *Sociologie de l'Algérie* destacaremos que Martín Criado señala que la perspectiva de Bourdieu, consistente en caracterizar la sociedad argelina como un todo integrado y muy organizado socialmente, debe entenderse desde la crítica a las tesis que definían la sociedad argelina como un conjunto de fanáticos primitivos con una cultura tradicional que les impedía adaptarse a la modernidad. Una concepción que no hacía otra cosa que legitimar las posiciones y los intereses colonizadores. Y, justamente, la compleja situación de Bourdieu venía dada, en parte, porque el demandante de la investigación empírica era el ejército francés. Entre estas investigaciones se hallan las que dan lugar a obras de gran ambición teórica, empírica y también política: *Travail et travailleurs en Algérie* y *El desarraigo*. En cuanto a la dimensión política, se destaca la valentía del francés para exponer las durísimas críticas que podían no gustar a las fuerzas de la metrópoli. En este sentido, el autor se centra en exponer contra qué posicionamientos escribe Bour-

dieu cuando desarrolla sus investigaciones: contra la colonización; contra las tesis de Sartre y Fanon en relación con el proceso independentista; y, también, contra las políticas promovidas por el nuevo estado argelino. En definitiva, con una aguda propuesta de lectura en clave política, Martín Criado nos muestra cómo Bourdieu combinaba el compromiso político y la investigación objetiva en el interior mismo de esta investigación.

El texto de Moreno Pestaña ofrece una reflexión muy pertinente sobre el legado de *El oficio del sociólogo* que Bourdieu escribió con J. C. Passeron y J. C. Chamboredon en 1968. Un legado que, siguiendo el relativo desuso en el que ha caído en las últimas décadas entre estudiantes y profesionales, podríamos pensar que es escaso. No obstante, Moreno Pestaña hace una original y particular defensa de la obra en sus justos términos; y lo hace empleando una obra que, parece ser, la supera: *El razonamiento sociológico* de J. C. Passeron, escrita años después. El autor revisa el cuerpo principal del argumentario de Passeron y cuatro principios metodológicos: la importancia de la construcción del objeto a pesar de los dilemas del carácter multiparadigmático de la sociología, la evitación necesaria de la metafísica, la asunción de la no transparencia de las acciones, la explicación de lo que es social por lo que es social sin caer en ningún sociologismo y la infradeterminación empírica de los enunciados teóricos. Pues bien, los principios que se exponen en *El oficio del sociólogo*, nos dice Moreno Pestaña, posiblemente no sean válidos hoy para orientar el conocimiento sociológico, pero sí que son útiles —si no esenciales— para no dar pasos atrás y desorientar la sociología hacia la metafísica, el naturalismo o el empirismo (sea estadístico o etnográfico).

El último capítulo lo escribe Marina Requena, que presenta una crítica a las tesis postmaterialistas (Inglehart) de la conciencia medioambiental. Esta conciencia, como valor postmaterial, crecería con el desarrollo económico, una vez cubiertas las necesidades materiales. Las herramientas de la crítica son los conceptos de *habitus* y de lógica práctica, algo que Bourdieu sitúa en la génesis de los comportami-

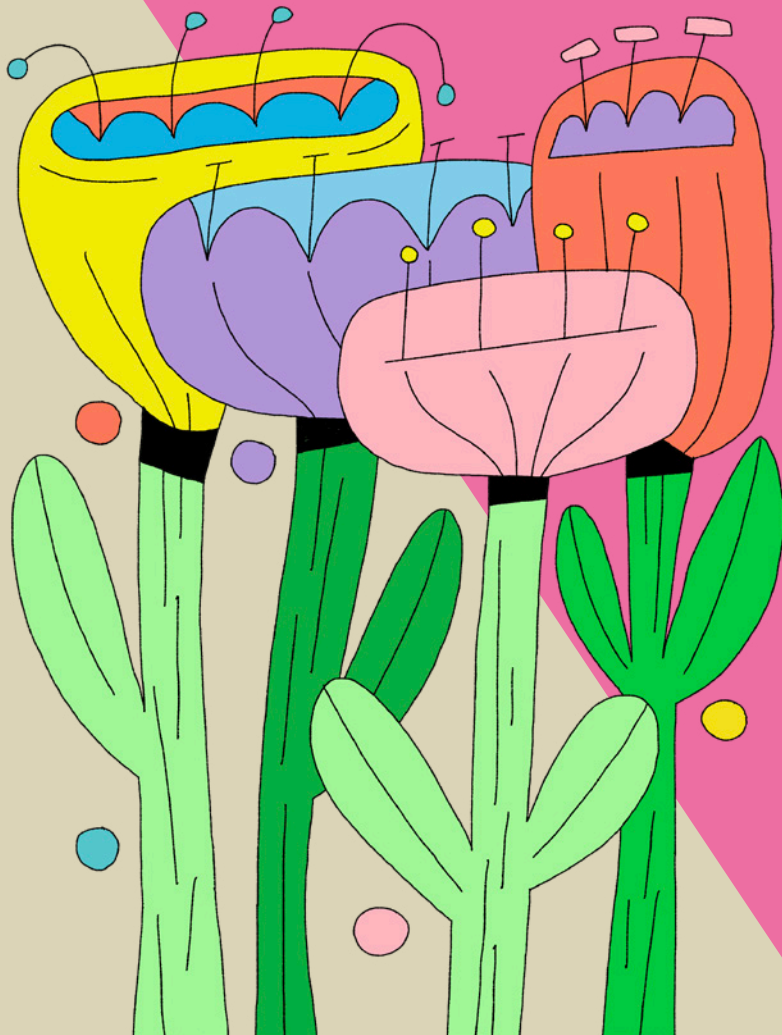
entos sociales. La autora, con la utilización de datos empíricos, cuantitativos y cualitativos, muestra las contradicciones que la investigación dominante en conciencia ambiental tiende a reproducir cuando *fetichiza*, por ejemplo, ciertas actitudes de consumo y cuando separa las prácticas «sostenibles» de los estilos de vida cotidianos, normalmente con más impacto sobre el medio ambiente.

Según la autora, los conceptos de Bourdieu permiten ir más allá de las acciones individualizadas y los discursos manifiestos, dado que los actores sociales desarrollamos nuestros estilos de vida en el marco de sistemas sociales articulados y orientados por lógicas prácticas que adquieren sentido en sus contextos sociales específicos. A menudo, son estos los que nos podrán revelar realmente si estamos ante prácticas

sostenibles o no: no es más sostenible el que grita más fuerte y que lo es según un valor postmaterial, sino el que, diciéndolo o no, desarrolla unas lógicas prácticas ancladas en prácticas sostenibles, como les pasa a veces a los pequeños agricultores.

La crítica de Requena es, hoy, más pertinente y necesaria que nunca, en la medida que la sociología, como diría Bourdieu, debe estar al servicio de la comprensión de los procesos sociales y de la deslegitimación de las doxas del sentido común, y no servir como pretexto justificador de discursos —muy abundantes en ciertos sectores sociales—, que, pretendiendo mostrarse —con valor signo incluido— favorables a la sostenibilidad, lo que hacen es practicar un elitismo moral que oculta, precisamente, las lógicas prácticas y las actitudes integrales de estos mismos discursos y conductas.





institutió
alfons el magnànim
centre valencià
d'estudis i d'investigació
[75anys]

D | Diputació
V | de València

ISSN: 0212-0585



9 770212 058502

6,00 €